



MEMORIA ANUAL 2013

Una nueva cultura de la energía

Índice

I. Actividades 2013

I.1 Documentos	<i>Pág. 4</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Por una gestión competente de la energía</i> ▪ <i>La Fundación Renovables ante la enésima reforma energética</i> ▪ <i>Reforma energética: un proyecto de involución</i> 	
I.2 Ruedas de prensa	<i>Pág. 18</i>
I.3 Notas de prensa	<i>Pág. 20</i>
I.4 Artículos	<i>Pág. 37</i>
I.5 La Fundación en los medios	<i>Pág. 140</i>
I.6 Redes sociales	<i>Pág. 241</i>
I.7 Jornadas	<i>Pág. 242</i>
I.8 Presentaciones	<i>Pág. 248</i>
I.9 Relaciones institucionales	<i>Pág. 287</i>
I.10 Foro Energía y Medio Ambiente	<i>Pág. 288</i>
I.11 Otras acciones	<i>Pág. 289</i>

II. Gestión interna

II.1 Reuniones del Patronato	<i>Pág. 295</i>
II.2 Reuniones con Socios Protectores	<i>Pág. 296</i>
II.3 Comunicaciones internas	<i>Pág. 298</i>
II.4 Relación de Socios Protectores	<i>Pág. 320</i>
II.5 Relación de Entidades Colaboradoras	<i>Pág. 325</i>
II.5 Relación de Amigos de la Fundación	<i>Pág. 326</i>
II.6 Informe económico	<i>Pág. 327</i>

Actividades 2013

I.1 Documentos

Por una gestión competente de la energía

Sumario

- 1.- Nuevas propuestas, las mismas propuestas
- 2.- Un proyecto de ley incongruente
- 3.- Las renovables reducen el precio de la electricidad
- 4.- La bola de nieve del gas
- 5.- Dos cuellos de botella
- 6.- ¿Cómo puede la sociedad beneficiarse de las renovables?

Conclusión

Hablar de energía sigue siendo harto complejo por la opacidad y falta de transparencia con la que funcionan nuestros mercados energéticos. Si se añade la inestabilidad regulatoria en la que, a decreto ley por trimestre y un déficit democrático acendrado, está asentada la gestión energética, resulta difícil explicar a la sociedad qué se oculta detrás de esa forma de nuevo despotismo ilustrado en que se ha convertido la política energética.

1. Nuevas propuestas, las mismas propuestas.

El Gobierno ha realizado el enésimo anuncio de nuevos recortes por otros 2.000 M€ al sector eléctrico y a las renovables, cargar a los Presupuestos Generales del Estado 2.000 M€ más de costes regulados así como un decreto de eficiencia energética de edificios tantas veces prometido como no aprobado. Todo ello, se supone, para iniciar una época de estabilidad regulatoria. Sin embargo, si echamos la vista atrás se puede comprobar cómo se trata de las mismas propuestas fracasadas de hace un año, medidas que, después de cinco decretos leyes, siguen repitiéndose como el día de la marmota. Cuando llegue el verano el Ministerio de Hacienda pondrá las cosas claras y volverá a repetirse para 2014 la misma historia que para 2013 y los objetivos de déficit público harán imposible que se traslade al gasto público la incompetencia de la gestión energética. Y vuelta a empezar, con la salvedad de que ya habrá transcurrido la mitad de la legislatura.

Para una vez que España se ha adelantado y liderado el desarrollo de una nueva tecnología energética como las renovables ahora se dice, ignorando su espectacular desarrollo en todo el mundo, que se hizo “de forma demasiado temprana” y hasta se piensa crear un banco malo para las instalaciones renovables. En vez de analizar el fracaso regulatorio de 2012 que ha hecho que, sobre las previsiones de la Comisión Nacional de la Energía (CNE), la desviación del coste del déficit de tarifa haya sido de un 114% mientras el de las renovables ha sido del 22%. Se insiste en desmantelar nuestro modelo renovable sin hacer un diagnóstico correcto de las verdaderas causas por las que el déficit sigue descontrolado.

2. Un proyecto de ley incongruente.

Con el mismo objetivo fracasado de reducir los costes regulados, el Gobierno ha aprobado un proyecto de ley para garantizar el suministro e incrementar la competencia en los sistemas eléctricos extra-peninsulares. Después del vaivén recorrido entre la tarifa y los presupuestos

desde 2011, los costes extra-peninsulares siguen en la tarifa y ahora se pretende reducirlos en Canarias por otras vías. La primera, abrir la competencia sustituyendo el monopolio de ENDESA por el de REE y ENAGAS. Segunda, lograr así una mayor penetración de las renovables reconociendo por primera vez en el preámbulo de la ley que “provocan una reducción de costes”, pero sin establecer ninguna medida que favorezca el desarrollo de las renovables en las islas. Tercero, se pretende “reducir el riesgo sistémico de garantía de suministro eléctrico” a través de una estrategia de gasificación del archipiélago.

En resumen, se sustituye un monopolio por otro, se reconocen las externalidades positivas de más renovables pero sin renovables y se garantiza el suministro con nuevas infraestructuras gasistas para más gas importado. Con esto se pretende reducir costes regulados y costes todavía inexistentes en los Presupuestos Generales del Estado. Ya se habla de ahorros cuando estos costes todavía no se conocen, pero como la propuesta se basa en un intervencionismo inconcebible en un sistema liberalizado, todo apunta a una visión muy parcial y errónea de nuestros problemas energéticos y que el propio Ministerio ha justificado por tratarse ENDESA de una empresa “de otro país”, como si la participación de fondos soberanos de Singapur, Méjico, Argelia, Qatar o Abu Dabi en REPSOL, Gas Natural, Iberdrola y CEPESA no representaran riesgo alguno de suministro.

No se crea un marco nuevo para abrir la competencia ni para un mayor desarrollo de las renovables sino que se incrementa la dependencia energética del gas que resulta una apuesta mucho más cara que la de desarrollar en las islas Canarias el primer proyecto europeo cien por cien renovables por poseer la mayor abundancia de recursos naturales del mundo para ello. No es casual que en el proyecto de ley se incluya la obligación de someter a declaración de impacto ambiental los proyectos de hidrocarburos no convencionales para legalizar las autorizaciones de exploración en más de 400.000 hectáreas de nuestra geografía. Esta sí que es una apuesta temprana y de costes tan imprevisibles como desconocidos, pero que ya se quiere regular sin ni siquiera estimarlos.

3. Las renovables reducen el precio de la electricidad.

En el primer trimestre de 2013 el precio base de la energía ha bajado un 16,2% por lo que el precio de la luz ha de descender un 6,7% en abril ya que el Gobierno parece decidido a no subir la parte regulada del recibo de la luz. Rápidamente hay quien ha atribuido esta buena noticia al funcionamiento propio del mercado; la realidad es que en el primer trimestre de este año la mayor pluviometría, viento y sol a coste cero han elevado la producción renovable hasta casi el 50% del total y se ha cumplido lo que ya está demostrado desde hace tiempo, que en la medida que aumenta la generación renovable bajan los precios de la energía por megavatio hora y que con una mayor producción de generación convencional suben los precios. La realidad es que son las renovables las que reducen el precio del pool eléctrico.

Según el estudio de APPA sobre el impacto macroeconómico de las renovables, en el periodo 2005-2011 el ahorro por la disminución del coste de la energía debido a las energías renovables en el mercado diario de OMEL fue de 28.482 M€, mientras el coste de las primas fue de 20.875 M€. Las renovables abarataron el precio de la energía en 7.600 M€. Si a esta cifra se añade el importe de las emisiones evitadas de CO₂, de 2.825 M€, y las importaciones energéticas evitadas en ese mismo periodo, de 12.938 M€, se llega a la conclusión de que el ahorro total de

las renovables a la economía nacional ha sido de 44.245 M€, más del doble que la retribución que han recibido en primas.

A la mayor producción renovable se ha unido en los primeros meses de 2013 una bajada más acusada del consumo eléctrico que ha descendido un 4,8% de media. Desde 2008 la demanda eléctrica arrastra una caída de un 20%, lo que supone una pérdida de ingresos para el sistema que incrementa el déficit tarifario y aumenta la sobrecapacidad de las instalaciones de generación, sobre todo centrales de gas. En 2012 el déficit de la tarifa creció cuatro veces más que el coste de las renovables. Según APPA, desde 2008 los pagos por capacidad han crecido un 402% y los de interrumpibilidad un 117%. Para 2013 el Ministerio de Industria ha previsto un nuevo incremento de los costes regulados como única forma de atajar tal desfase de ingresos sobre la base de un descenso de la demanda eléctrica de un 0,3% que ha quedado desbordado nada más comenzar el año, por lo que una vez más 2013 será otro año de déficit tarifario descontrolado.

Los datos de la balanza comercial de 2012 son también importantes para entender qué costes inciden en mayor medida en el precio de la energía. Mientras el déficit comercial se redujo un 33,6%, las importaciones energéticas crecieron un 13,9%, alcanzando el saldo del déficit comercial en energía los 45.503 M€, equivalente al 4,5% del PIB. Esta es la cifra que marca la insostenibilidad económica de nuestro modelo energético. Incrementar la dependencia energética con crecimiento negativo del PIB es un dato nefasto que merecería otro diagnóstico y otras medidas muy distintas de política energética; sin embargo, la apuesta del Gobierno trata de luchar contra la dependencia energética con un mayor impulso a la economía de los combustibles fósiles y se trata de una apuesta insostenible que solo conduce a una gran crisis energética.

Despreciar el valor de las renovables impulsando más importaciones energéticas de hidrocarburos a la vez que desciende el consumo es un embudo atascado a punto de desbordarse. La bajada de la luz en abril es solo un espejismo político que vuelve a ocultar la falta de ideas y decisiones para abordar las razones de un déficit tarifario desbocado que solo se trata de compensar con subidas de los costes regulados, paralización de las renovables e, inexorablemente, con futuras subidas de la luz.

La abundancia de recursos renovables en nuestra naturaleza ha demostrado que las renovables son positivas para el consumidor y reducen la factura de las importaciones de hidrocarburos. Pese a las barreras normativas y económicas que se les han impuesto esta tendencia marca el futuro del cambio de modelo energético porque no solo suponen un ahorro sino que disponen de un potencial suficiente para que tampoco supongan un coste para el consumidor.

4. La bola de nieve del gas.

La CNE ha advertido que de no tomar medidas para 2020 el déficit tarifario del gas podría alcanzar los 3.000 M€ y ha avisado igualmente de un déficit “explosivo” en el gas butano. En 2012 la patronal del gas, Sedigas, ha reconocido un déficit de 310 M€ y solo en los dos primeros meses de 2013 la demanda de gas ha descendido un 9,6%. Estos datos han llevado al Ministro de Industria, Energía y Turismo a anunciar nuevas medidas para incentivar el consumo de gas.

Los problemas del gas son ajenos por completo a las renovables y fueron perfectamente descritos en el preámbulo del RDL 13/2012 que paralizó todas las infraestructuras gasistas considerando que descendiendo el consumo de gas se seguían ejecutando infraestructuras gasistas; aquí radica el desastre en que se ha convertido la planificación gasista de 2002. En 2012 la paradoja ha continuado al incrementarse las importaciones de gas cuando el consumo ha seguido bajando. La explicación está en los contratos de aprovisionamiento *take or pay* que obligan a pagar el gas al suministrador extranjero independientemente que se consuma o no. Esto ha hecho que, con una economía en crisis desde 2007, se hayan seguido instalando centrales de gas en régimen liberalizado por 9.000 MW y creciendo la dependencia del gas argelino hasta el 45% en 2012. La consecuencia es una sobrecapacidad de generación y una pérdida de rentabilidad de las inversiones que fácilmente se ha achacado a las renovables, pero que es la causa del aumento de los pagos por capacidad y restricciones técnicas, es decir, de los costes regulados y de la necesidad de vender ese gas a Argentina, India o Japón.

El futuro no va a ser mejor dada nuestra vulnerabilidad ante los cambios en la geopolítica del gas. Antes del ataque de Al Qaeda en Argelia a la planta de gas In Amenas en enero, el Gobierno de Egipto cerró la planta de GNL de Unión Fenosa Gas, Catargas ha subido los precios a Gas Natural igual que hizo Sonatrach en 2007 y España prácticamente ha perdido el control del gasoducto MEDGAZ. Los contratos de suministro son secretos y esa opacidad la paga el consumidor a través de recargos que el Ministerio de Industria aprueba en la tarifa del gas sin la más mínima transparencia.

5. Dos cuellos de botella.

La tendencia desde que se inició la crisis en 2008 es de un empeoramiento de todos los ratios energéticos: la demanda eléctrica sigue bajando, crecen las importaciones energéticas, aumenta la sobrecapacidad del sistema, el déficit de tarifa y los costes regulados. Y pese a que ya se ha reconocido que la mayor penetración de las renovables reduce los costes de generación, la dependencia exterior de los combustibles fósiles, mejora el medio ambiente e incrementa la actividad económica y el empleo -como se describe en el preámbulo del proyecto de ley de garantía de suministro en los sistemas extra-peninsulares -, las medidas adoptadas desde 2008 solo se han dirigido a eliminar del mercado las fuentes renovables y la eficiencia energética. Y el resultado es que todos los problemas no han dejado de agravarse.

El sistema no ha querido modificarse en dos décadas y está claro que no sirve para los grandes cambios que se han producido en este tiempo. Muchos de esos cambios están asociados a los impactos de la crisis económica y si no se adopta una política distinta la crisis agravará la insostenibilidad económica del sistema y lo más importante: **el cambio de modelo energético es ya una condición necesaria para superar la crisis económica.**

Las causas por las que se ha llegado a esta situación se pueden resumir en dos: la falta de competencia en los mercados energéticos y el sostenimiento de una economía que impulsa e incentiva el mayor consumo de combustibles fósiles importados del exterior.

La Comisión Europea, en una comunicación de noviembre pasado, afirmaba que la falta de competencia y transparencia hace que la tarifa de la luz esté distorsionada por los pagos por capacidad y que los consumidores no puedan disponer de la tarifa más barata. Un mercado con más competencia podría ahorrar hasta 13.000 M€ a los consumidores europeos. La reciente amenaza de la Vicepresidenta de la Unión Europea, **Neelie Kroes**, con abrir procedimiento de

infracción a España con motivo del proyecto de ley del Gobierno que pretende unificar todos los organismos reguladores para que dependan de los ministerios es un ejemplo de cómo se quiere cerrar la competencia de los mercados energéticos a través del control político de los organismos reguladores. Esta es la principal barrera que impide a los consumidores beneficiarse de las externalidades positivas del ahorro de energía y de las fuentes renovables.

6. ¿Cómo puede la sociedad beneficiarse de las renovables?

La evolución de los innumerables cambios regulatorios y de su fracaso para corregir los malos ratios de nuestro sistema energético ha ido en perjuicio únicamente del consumidor, único pagano de la factura de tan mala regulación, y reforzado el carácter oligopolístico de un mercado sin competencia real. **Cualquier cambio tiene que tener como prioridad la transformación del consumidor en centro del sistema como consumidor-generator y parte activa en la gestión de la demanda.** Devolver la soberanía al consumidor es el hilo conductor de las más recientes directivas europeas de eficiencia energética de edificios y de eficiencia energética que están directamente vinculadas a la mejora de la competitividad y al crecimiento de la economía utilizando las externalidades positivas de las renovables. Si se ha demostrado ya el ahorro que producen las renovables en el sistema es preciso adoptar las medidas para que esos beneficios lleguen a toda la sociedad y eso requiere un cambio de toda la regulación actual. El pasado mes diciembre la **Fundación Renovables** planteaban una serie de propuestas de actuación en política energética que siguen en vigor y que reformulamos de la siguiente forma:

Primero, se ha de permitir el acceso directo del consumidor final a las renovables porque el consumidor puede generar ya su energía de forma más barata con renovables que comprándola a la red. Es el fundamento de un modelo basado en la generación distribuida y el autoconsumo.

Segundo, es preciso realizar una profunda revisión de los costes regulados ya que los beneficios de las compañías energéticas no han bajado pese al descenso del consumo por que la bajada de la demanda eléctrica se ha compensado con constantes aumentos de los pagos por capacidad, restricciones técnicas y mayores recortes a las renovables y la eficiencia energética para garantizar al sistema los ingresos que pierde por el menor consumo de electricidad que a su vez incrementa el déficit de tarifa. Se trata de revisar los estímulos que hoy reciben los hidrocarburos y que provocan que con menos consumo aumente la dependencia energética. Este modelo es incompatible con la salida de la crisis.

Tercero, hay que cambiar de arriba abajo el método de conformación de precios de la electricidad que se referencia sobre el de la fuente más cara que es el gas y el carbón y determina el coste de las primas impidiendo que cada fuente tenga su precio.

Cuarto, se deben de tener en cuenta los beneficios y externalidades de las renovables en la definición de la política económica y energética y no solo en los preámbulos de las leyes. Cada fuente energética ha de internalizar todos sus costes. No hacerlo implica que el sistema sea injusto y nada transparente sobre los costes reales de cada tecnología. La reducción de las importaciones energéticas, de las emisiones

contaminantes y la lucha contra el cambio climático han de ser objetivos prioritarios de la política energética.

Quinto, acabar con las barreras que impiden la competencia en los mercados energéticos, eléctrico y petrolero, para que el consumidor deje de ser un actor cautivo y sin derechos. La falta de competencia es el factor que más encarece el recibo de la luz ante el cual el consumidor está desprotegido por la regulación.

Sexto, hay que considerar el ahorro de energía como el primer motor para el cambio de modelo energético y factor de fortaleza de la economía y del sistema energético. La eficiencia energética es factor de competitividad y crecimiento, todo lo contrario a la consideración oficial y del sector eléctrico que con la baja demanda la consideran una causa del incremento del déficit tarifario.

Conclusión.

La energía está transformando el mundo a una velocidad increíble; por el contrario, nuestra regulación energética vive todavía en el escenario de los combustibles fósiles. Ese es el origen de nuestros crecientes déficits energéticos. La salida de la profunda crisis que atraviesa España necesita con urgencia un cambio regulatorio en la energía para incrementar el uso de nuestros propios recursos renovables y sustituir nuestra carísima dependencia energética. Los costes de los combustibles fósiles son los que hacen insostenible el sistema; por el contrario, la mayor extensión de las renovables y de la eficiencia energética darán más fortaleza al país y permitirán dar al consumidor la categoría de ciudadano y actor principal de la política energética, como ha demostrado el incremento de la generación renovable de los últimos meses que ha abaratado el precio de la electricidad mientras que los combustibles fósiles incrementan los costes regulados.

Madrid, 4 de abril de 2013

Ver páginas 18, 25 y 26.

La Fundación Renovables ante la enésima reforma energética

1-Los problemas crecen pero se repiten las medidas fracasadas de 2012

Las informaciones aparecidas sobre la enésima reforma energética que afectará fundamentalmente al sistema eléctrico hablan de las mismas medidas adoptadas el año pasado que se pueden resumir en **una vuelta de tuerca más a las renovables**, recortes a la distribución y el transporte y la diferencia, extra peninsulares e interrumpibilidad, a los Presupuestos Generales del Estado. Teniendo en cuenta que los segundos, como ha pasado en 2012, se recuperarán en futuros decretos, los únicos recortes que permanecen en el sistema desde 2010 son los aplicados a las renovables. El resto se deriva al déficit y a la deuda pública sin que el Ministerio de Hacienda haya dado su aprobación. Si el resultado en 2012 ha sido desastroso, con una desviación del déficit tarifario cuatro veces superior al de las primas de las renovables, el hecho de que se persista en el error es un ejemplo de ineptitud de los responsables de la política energética del Gobierno.

La demostrada inutilidad de las medidas aplicadas representa la falta de voluntad y capacidad políticas para reformar con independencia nuestro sistema eléctrico. **Las medidas recaudatorias y presupuestarias no constituyen ninguna reforma sino dejar todo tal** y como está eliminando competidores mucho más eficaces, como son las renovables y la eficiencia energética, para superar los déficits más endémicos y caros como son los de nuestra dependencia e intensidad energéticas.

Las medidas se han precipitado e improvisado por un hecho tan relevante como que en 2013, la mayor pluviometría y viento han incrementado la producción renovable hasta más del 50% y esa mayor presencia de renovables ha rebajado el precio mayorista de la energía hasta niveles insoportables para las fuentes convencionales. A falta de un real decreto que regule la lluvia y el viento, entre cambiar el modelo para adaptarlo a más renovables, se ha decidido expulsarlas del mercado y eliminar el concepto de ahorro de energía para que todos los consumidores aseguren los ingresos del sistema consumiendo hidrocarburos importados sin límite.

Lo que debería hacer el Gobierno es cuestionarse por qué han fracasado las medidas anteriores. Y la respuesta está en la crisis y los errores regulatorios. El descenso continuado de la demanda eléctrica y la cuota de consumo obligatorio y subvencionado de carbón han descontrolado el déficit de tarifa y trasladarlo a los presupuestos o a la deuda pública es solo derivar el problema de un año a otro haciéndolo más grande.

2-Menos renovables y más carbón y nuclear

Los datos de Red Eléctrica de España (REE) sobre 2012 son reveladores de cómo la política energética está alejada de la realidad. El año pasado, mientras la generación con gas se redujo un 24%, la aportación del carbón aumentó un 25% y la nuclear un 6%. Las renovables, entre 2011 y 2012, han reducido su aportación a la demanda en un 9%. Frente al discurso que pretende expulsar a las renovables del sistema, son el carbón y la nuclear las fuentes que ahora más contribuyen a la infrutilización de las infraestructuras gasistas. Y el descontrol de las emisiones de CO₂, más de un 38% en los dos últimos años, demuestra el **error de diagnóstico** del que parten las medidas del Gobierno.

Las medidas contra las renovables realmente son un instrumento para ocultar nuestros problemas energéticos. El más grave, y del que menos hablan los reguladores, es la **cada vez más insoportable dependencia energética**. Que con un crecimiento negativo del PIB las importaciones energéticas en 2012 hayan crecido un 14%, que el grado de dependencia del gas de Argelia haya pasado del 42% en 2012 al 53% en 2013, cuando la demanda para generación se ha reducido en un 48%, o que España sea el primer importador europeo de gas natural licuado con una dependencia 30 puntos superior a la media de la UE, no dejan de ser hechos reveladores de que la dependencia energética constituye un problema de seguridad nacional inadvertido.

Si la medida más racional debería ser priorizar el menor consumo de hidrocarburos, **la palabra ahorro ha desaparecido de cualquier medida energética**, simplemente porque implica menos ingresos para el sistema. Es también el argumento para levantar las mayores barreras al autoconsumo y promover medidas para impulsar el consumo de gas, incrementando así el déficit comercial energético y el déficit tarifario. Las reformas energéticas recaudatorias del Gobierno van a conseguir justo lo contrario de lo que se proponen.

3-España abandona oficialmente su liderazgo mundial en renovables

Las medidas tomadas contra las renovables han dado su fruto finalmente: el 1 de junio se constituyó en Berlín el Club de las Renovables con el respaldo de la Agencia Internacional de las Renovables (IRENA). El Gobierno, que no explicó la salida de España del Consejo de IRENA, tampoco ha explicado nuestra ausencia del Club Mundial de las Renovables. España oficialmente ha abandonado su liderazgo en las tecnologías limpias, dejando a la industria nacional a su suerte después de echarla del mercado interior, destruyendo más de 70.000 empleos y con una moratoria que hará que en 2014 ya no se instale ningún kilovatio de origen renovable. **España ya no es líder en renovables, pero ahora es líder global en inseguridad jurídica y riesgo regulatorio**. La inseguridad para los inversores es la verdadera Marca España y el arbitraje internacional su aportación más innovadora.

4-Consideraciones de la Fundación Renovables

a) **Una reforma energética realista y eficaz** ha de partir de un reconocimiento certero de los problemas y del impacto que la crisis económica está teniendo en el sistema eléctrico desde 2007. El vertiginoso aumento de los precios del petróleo y el gas, la falta de liquidez de los bancos, el descenso del consumo y el continuo aumento de las importaciones energéticas deberían haber provocado hace tiempo un cambio sustancial de la política energética, pero no ha sido así y se mantiene la misma regulación cuando el escenario energético ha dado la vuelta. Por eso crecen los problemas. El intervencionismo extremo que practica el Ministerio de Industria debería utilizarse para eso y no para cerrar el mercado a favor de las cuatro empresas que lo controlan en exclusiva.

b) **El sistema eléctrico necesita cambios estructurales y de fondo**. Algunas variables, como la demanda eléctrica, jamás recuperarán los valores anteriores a la crisis y otras, como el déficit comercial energético o la intensidad energética, deberían reducirse si se persigue una economía más competitiva. Pero es evidente que no hay intención de afrontar estos cambios necesarios. Si se ha demostrado que la mayor demanda de renovables abarata el precio de la energía, es una estupidez poner barreras regulatorias a los efectos de la lluvia, el viento o el sol.

Revisar todos los costes regulados y el método de conformación de precios de la energía debería ser una consecuencia inmediata para aprovechar esos recursos en beneficio de los consumidores. Pero se ha decidido lo contrario y eso supone aumentar los costes regulados con pagos a las fuentes energéticas convencionales y cerrar el paso a las fuentes renovables que entran a coste cero.

c) **Una política energética racional debería hacer del ahorro y la eficiencia energética una prioridad** por su impacto positivo en la economía española y por el enorme potencial de ahorro. El actual modelo energético basado en los hidrocarburos se fundamenta en la mayor facturación al consumidor y tiene un efecto inflacionista y de riesgo de suministro que debería transformarse hacia un modelo basado en el ahorro energético. La generación distribuida, el autoconsumo y el acceso de los consumidores a los servicios energéticos para ser parte activa en la gestión de la demanda son cambios que ya están dándose en todo el mundo. Aquí se ha decidido cerrar la competencia también a la eficiencia energética, sin tener en cuenta que es un instrumento decisivo para superar la crisis y crear empleo y poner al consumidor final en el centro del sistema.

d) **Las principales preocupaciones energéticas de Europa son su dependencia energética y el elevado coste de la energía.** Las políticas que ha puesto en marcha la UE se centran en la eficiencia energética, crear un mercado con más competencia y cumplir los objetivos de renovables para conseguir mayores ahorros a los consumidores. Es evidente que las prioridades energéticas de Europa no coinciden con las prioridades de la política española y eso debería ser parte fundamental de cualquier reforma transponiendo al ordenamiento jurídico las directivas pendientes de renovables y eficiencia energética. Los consumidores lo agradecerían.

Madrid, 25 de junio de 2013.

Ver páginas 29 y 30.

Reforma energética: un proyecto de involución

“La última reforma” y “el equilibrio definitivo del sistema eléctrico”.

Desmantelamiento del sistema de renovables y vulnerabilidad energética.

Reivindicación de las renovables y el autoconsumo.

Propuestas para un nuevo modelo energético.

La **Fundación Renovables** analiza en este documento el alcance del paquete de medidas normativas agrupadas en la denominada Reforma Energética aprobada por el Gobierno el pasado mes de julio. Este análisis se orienta fundamentalmente a los aspectos globales o estratégicos, a la intencionalidad política, a las consecuencias del mismo, todo ello en relación a los retos planteados por la política energética europea, el mandato de las directivas y a la luz de los informes recientemente publicados por la Comisión Nacional de la Energía (CNE). La Fundación reivindica el papel del ahorro, la eficiencia, las energías renovables y el autoconsumo que esta reforma castiga o ignora y plantea sus propuestas de actuación.

“La última reforma” y “el equilibrio definitivo del sistema eléctrico”.

Cuando en julio la Vicepresidenta del Gobierno anunció que ésta sería la última y definitiva reforma eléctrica se equivocó, porque ni va a ser la última ni va a servir para equilibrar los ingresos y costes de 2013. La razón más importante es el error de diagnóstico que se ha hecho en el RDL 9/2013 a cerca de los problemas del sector eléctrico por los siguientes motivos:

1. Se establece que el déficit de tarifa se crea durante el periodo 2004-2012 olvidando, por ejemplo, que la fórmula contable del déficit tarifario se crea en 2002, que la desastrosa planificación gasista también se aprueba en 2002 y que el RD 436/2004, que establece las primas a las renovables, lo aprueba el último Consejo de Ministros de **José M^a Aznar**. El origen del déficit está en esas medidas y no en otras.
2. Se hace una definición del déficit de tarifa errónea al considerar que es la diferencia entre los costes reales y los ingresos del sistema, pasando por alto que el problema son los costes reconocidos que no son los reales. Este error es el que lleva a plantear una reforma exclusivamente recaudatoria para resolver el déficit de 2013 dejando el futuro plagado de incertidumbres al no entrar en el conjunto de costes del sistema.
3. En el RDL 9/2013 se concluye que son las energías renovables las únicas responsables de la insostenibilidad económica del sistema eléctrico, lo que no se desprende de la historia más reciente que ha demostrado que todas las reformas emprendidas desde 2009 para ir desmantelando el modelo español de renovables no han evitado que el déficit tarifario haya seguido creciendo. Es más, después del RDL 14/2010 y del RDL 1/2012 que establecieron la retroactividad y la moratoria para las renovables, se produjeron fuertes subidas de la luz que, según la CNE, se debieron a las ayudas al carbón, las subastas de la tarifa de último recurso, la baja demanda eléctrica, los pagos por capacidad, la sobrecapacidad gasista y los costes extra-peninsulares. Pero de todo esto poco o nada se dice en la reforma.

4. El análisis que se hace de lo acaecido en 2013 es que como el crecimiento de la producción renovable, por la mayor pluviometría y el mayor viento, ha abaratado el precio mayorista de la luz es preciso sacar las renovables y el ahorro de energía del sistema para con más gas y carbón elevar el precio de la luz y aumentar la recaudación.

La lógica de la reforma se reduce a medidas recaudatorias que se cargan a los peajes, que se subirán automáticamente todas las veces que haga falta, a los presupuestos del Estado y al desmantelamiento de las políticas de renovables y de eficiencia energética. Es la misma fórmula repetida y fracasada desde 2009 y es también la propuesta del anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico que penaliza tres veces al consumidor a través de la subida de la luz, de los impuestos y de la imposibilidad de acceder al autoconsumo. El fracaso está anunciado en el informe de la CNE a la Orden de peajes en el que señala un desfase en los ingresos de 389 M€ menos, una menor recaudación por las tasas de la Ley 15/2012 y una mayor bajada de la demanda eléctrica por la mayor subida de los peajes a los consumidores conectados a baja tensión, que son más del 75%.

La reforma cifra su éxito en que los consumidores paguen más y consuman más. En un escenario de crisis económica y de la demanda interna, esta política energética es inviable y un fracaso anunciado. Si a todo esto se añade la evolución de los precios del gas y el petróleo y el crecimiento imparable de la dependencia energética, ignorados también en esta reforma, el déficit tarifario seguirá descontrolado y aumentando la deuda pública.

Desmantelamiento del modelo de renovables y vulnerabilidad energética.

El freno y marcha atrás de las renovables y la eficiencia energética en España se ha desarrollado de manera planificada desde 2009 por los distintos gobiernos a pesar de que han sido el único instrumento eficaz para reducir las importaciones energéticas, nuestra elevada intensidad energética y las emisiones de CO₂ para cumplir los compromisos con la UE, que son los principales retos de nuestro sistema energético. La riqueza, el conocimiento, el empleo, el desarrollo regional y local, la industria y tecnología nacional de renovables y nuestro prestigio internacional se han sacrificado para mantener un mix eléctrico inamovible basado en el carbón, el gas y la energía nuclear.

La reforma eléctrica del Gobierno necesita que se cumplan unas condiciones muy concretas:

- Un precio mayorista de la luz elevado.
- No más kilovatios renovables ni objetivos de ahorro y eficiencia energética.
- Que dos terceras partes de los costes del sistema se financien con los peajes revisables automáticamente.
- Eliminación de la competencia.
- Un cien por cien de intervencionismo.

La Orden de peajes, la desaparición de la CNE y la captura de sus funciones por el propio Ministro de Industria, la designación de tres consultoras que van a decidir la retribución de las renovables, la inviabilidad económica del autoconsumo, la discriminación e incumplimiento de las directivas europeas de renovables y eficiencia energética y el decreto de residuos radiactivos que permite la prórroga de la vida útil de todas las centrales nucleares son la demostración palpable de que estamos ante un proyecto de involución hacia un modelo energético convencional, obsoleto y caro.

La retroactividad impuesta a las renovables y al autoconsumo persiste en mantener la inseguridad jurídica que ya ha recibido la desconfianza de los inversores internacionales y es el descrédito de la Marca España. Sorprende cómo se utiliza la retroactividad positiva para las nucleares al separar la seguridad nuclear de su viabilidad económica, relajando la cultura de seguridad, y cómo se aplica esa misma retroactividad en sentido negativo a las renovables para provocar su ruina económica.

El déficit democrático de esta reforma sin participación ni consulta, sin escuchar a nadie, a espaldas de todos los afectados y de los consumidores, es su mayor debilidad. La Ley 3/2013 de creación de la CNMC, que suprime la CNE y todos los reguladores de la competencia traspasando sus funciones a los ministerios, es el instrumento que necesitaba la reforma para hacer de la falta de transparencia y de la eliminación de la competencia una condición imprescindible para que nunca se conozcan las verdaderas cuentas del sistema eléctrico. Si la reforma se diseña sin creer en el mercado ni en la competencia, pedir transparencia democrática a un Gobierno tan intervencionista es de ilusos.

Pero si esta reforma es un ejemplo de mal gobierno lo peor es que la crisis se va a encargar de demostrarlo. La reforma ha ignorado la importancia de los impactos de la crisis económica en el sector eléctrico para basar su gestión en la discrecionalidad administrativa. Por el contrario, la subida de los precios del gas y del petróleo, el mayor coste de las importaciones energéticas, la crisis de liquidez bancaria y el continuo descenso de la demanda eléctrica tienen un efecto demoledor en la sostenibilidad del sistema eléctrico y de eso nada dice la reforma porque –y eso es lo más grave– se trata de factores estructurales que no se resuelven subiendo la luz y eliminando las renovables.

No se necesitan parches anuales sino reformas estructurales; sólo la desviación de la última subida del petróleo supone un coste añadido que duplica el pretendido ahorro de la reforma eléctrica y resolver la sobrecapacidad gasista importando y consumiendo más gas y más caro es incompatible con la crisis económica. El coste más importante es el de la dependencia energética y si se eliminan las fuentes autóctonas, como las renovables o el ahorro, solo se está agravando hasta límites imprevisibles la vulnerabilidad de España.

Reivindicación de las renovables y el autoconsumo.

“Invertir en renovables es más barato que comprar gas a Argelia”. Es una frase del Comisario Europeo de Energía, **Günther Oettinger**, que refleja lo absurdo de la política energética española. Por eso la constante discriminación con que se trata al autoconsumo y las renovables en las propuestas de decretos del Gobierno es tendenciosa y los informes que ha hecho la CNE sobre dichos decretos lo que critican con mayor dureza es esa discriminación y su falta de justificación. La mayor descalificación a la reforma eléctrica, como ha expresado la CNE, es que “sacrifica la eficiencia económica a medio y largo plazo en aras de la sostenibilidad económica a corto plazo, entendida como recuperación de costes en gran parte hundidos que preceden en el tiempo al autoconsumo y no son achacables a él”.

La **Fundación Renovables** lo que critica y condena es el incumplimiento que estos decretos hacen de la Directiva 2009/28/CE de Renovables que no solo no está todavía traspuesta a nuestro ordenamiento jurídico sino que se incumple sistemáticamente desde 2009 y los decretos de autoconsumo y de renovables que ha propuesto el Gobierno contravienen esta norma europea de obligado cumplimiento para España.

La **Fundación Renovables** considera que es preciso denunciar esta normativa ante las instituciones europeas por incumplimiento de las directivas y defender las renovables y el autoconsumo como instrumentos de política energética y de reactivación económica y creación de empleo. Las razones se encuentran perfectamente definidas en las Directivas Europeas y en los informes de la Comisión Europea:

- Las primas son una compensación que retribuye los costes ambientales, sociales y de suministro que el resto de fuentes no internalizan, para cumplir los objetivos de la UE para 2020 que ni son tenidos en cuenta en la reforma eléctrica ni se considera su posible incumplimiento.
- Las energías renovables bajan el precio mayorista de la electricidad en las islas, en la península y en toda Europa, como ha afirmado la Comisión Europea en su informe al Consejo Europeo de 22 de mayo de 2013.
- Se deben tener en cuenta los beneficios que aportan las renovables y el autoconsumo: ahorran pérdidas en la red, evitan inversiones en el sistema, reducen la dependencia energética, las emisiones de CO₂ y rebajan el precio de la luz. El “peaje de respaldo”, la retroactividad, el cambio de régimen económico, la penalización al ahorro, etc., suponen un trato discriminatorio que incumple las normas europeas que el Gobierno no ha justificado.
- Las renovables son necesarias para alcanzar los objetivos de Europa en energía y cambio climático para 2020. Para ello la Directiva 2009/28/CE estableció su carácter prioritario y preferente de acceso, conexión a la red y de evacuación. Estos criterios se han reafirmado en las Directivas posteriores 2010/31/UE de Eficiencia Energética de Edificios y 2012/27/UE de Eficiencia Energética que convierten el autoconsumo y la generación distribuida en el principal instrumento de integración de renovables en la edificación, el urbanismo y el transporte. El anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico ha eliminado la disposición más importante de la Directiva de Renovables.
- La Ley 8/2013 de Rehabilitación y la actualización del CTE para avanzar hacia el concepto de “edificios de consumo de energía casi nulo” son políticas que ha iniciado el Ministerio de Fomento para reactivar la economía y crear empleo a través del autoconsumo, la eficiencia y la rehabilitación energética de edificios en cumplimiento de las Directivas Europeas de Eficiencia Energética y que con esta reforma eléctrica serán inviables.

La **Fundación Renovables** reitera la consideración de que el autoconsumo y las renovables son un factor de reactivación económica y de creación de empleo y de que la salida de la crisis está directamente condicionada a un cambio del modelo energético y de la política energética.

Propuestas para un nuevo modelo energético.

La reforma eléctrica supone la apuesta por un modelo energético en el que se sostiene el rating del sector eléctrico desde hace décadas, un modelo que se quiere dejar inalterable a pesar de los cambios que se han producido en el mundo y en la geopolítica de la energía. El coste de un sistema sin renovables va a ser mucho más caro. El precio mayorista de la electricidad sube con más generación convencional y baja cuando se consumen más renovables y la desviación del déficit de la tarifa es muy superior a la del coste de las renovables. Los problemas serán más graves en 2014.

Los impactos de la crisis económica en el sistema eléctrico son estructurales, tienen que ver con el mix convencional y precisan más reformas estructurales que medidas recaudatorias. Un nuevo modelo energético debería planificar un mix diferente basado en las energías renovables, la generación distribuida, el autoconsumo y la eficiencia energética, es decir, en fuentes autóctonas e ir prescindiendo de la energía que importamos del exterior.

La estrategia energética en la que se debe de avanzar pasa por:

- La internalización de costes.
- La corresponsabilidad fiscal.
- La transparencia en la formación de precios.

- Una planificación energética que priorice la reducción de la dependencia energética.
- Objetivos de ahorro energético y de eliminación de emisiones de CO₂.

Las tendencias mundiales van en esa dirección y nada justifica caminar en la dirección contraria ni las políticas tan cortoplacistas que se han planteado en los últimos años.

Por tanto, la **Fundación Renovables** va a seguir proponiendo alternativas como desarrollo de las ya presentadas hasta ahora (*) y como respuesta a la avalancha de normas que solo persiguen dejar la situación tal y como está, cerrando el paso a las renovables y la eficiencia energética. La **Fundación Renovables** se ha propuesto abordar tres nuevas líneas de trabajo:

- I. Elaboración de una normativa alternativa que defina un marco de sostenibilidad para el sistema eléctrico basado en un cambio de modelo energético.
- II. Denuncia de la reforma eléctrica ante las instituciones europeas por incumplimiento de las Directivas de Renovables y Eficiencia Energética en el marco de las denuncias ya efectuadas por la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético en la que participa la Fundación.
- III. Apoyar e impulsar las iniciativas que desde las asociaciones de consumidores se pongan en marcha para contrarrestar una reforma que echa todo su coste a sus espaldas.

Madrid, 17 de septiembre de 2013.

(*) Principales documentos de la **Fundación Renovables** que incorporan propuestas concretas. (www.fundacionrenovables.org):

- Corresponsabilidad en el sector energético. Julio 2010.
- Análisis del PER. Junio 2011.
- El camino hacia un modelo energético sostenible. Septiembre 2011.
- No a la moratoria al desarrollo de las renovables. Enero 2012.
- Por un plan de rehabilitación energética. Marzo 2012.
- Análisis del RDL 13/2013. Abril 2012.
- Ante la nueva fiscalidad energética. Julio 2012.
- Por una gestión competente de la energía. Abril 2013.
- Ante la enésima reforma energética. Junio 2013.

Ver páginas 18 y 19 y 34 y 35.

I.2 Ruedas de prensa

En 2013 se convocaron dos ruedas de prensa.

- El 4 de abril la **Fundación Renovables** convocó una rueda de prensa en el restaurante Castellana 179, para analizar la situación energética del momento en un desayuno informativo con los medios de comunicación. La asistencia a la convocatoria de los medios fue importante así como la repercusión posterior. Durante el desayuno la Fundación presentó el documento *“Por una gestión competente de la energía”*, en el que se hacía repaso de los principales temas del sector energético tanto en el ámbito internacional como en el nacional y que incluyen desde la evolución del precio del gas, al enquistado problema del déficit de tarifa nunca resuelto o el incongruente proyecto de ley sobre los sistemas insulares.



Sergio de Otto y Javier García Brea, Secretario General y Presidente de la Fundación Renovables, respectivamente.

Consultar el documento en las páginas 5 a 10 y la nota de prensa en páginas 25 y 26.

- El 17 de septiembre se hizo un llamamiento a la movilización de los consumidores contra la Reforma energética que “les penaliza por tres veces” en la presentación del documento *“Reforma Energética: un proyecto de involución”*, que la Fundación realizó en la sede del ISM, C/ Velázquez, 140. Para la Fundación esa triple penalización se produce vía peajes, presupuestos del Estado como contribuyentes y al impedir su acceso al autoconsumo. El documento analiza el alcance del paquete de medidas normativas aprobada por el Gobierno el pasado mes de julio señalando que “conduce a un modelo energético convencional obsoleto y caro” y constituye “un fracaso anunciado en la resolución del déficit”. El análisis de la Fundación Renovables se orienta fundamentalmente a los aspectos globales o estratégicos, a la intencionalidad política y a sus consecuencias, al mismo tiempo que reivindica el papel del ahorro, la eficiencia, las



En la imagen Sergio de Otto y Javier García Brea, Secretario General y Presidente de la Fundación Renovables, respectivamente.

energías renovables y el autoconsumo que esta reforma castiga o ignora.

Consultar el documento en las páginas 14 a 18 y la nota de prensa en páginas 34 y 35.

Ver vídeo de la rueda de prensa:

http://www.suelosolar.es/tv/videos.asp?idioma=es&idp=&ver=http://www.youtube.com/v/trR3ppSS_6w

I.3 Notas de prensa

Durante 2013 la **Fundación Renovables** ha emitido nueve notas de prensa.

Iniciábamos el año 2013 señalando la insistencia del Gobierno en su error con la aprobación del Real Decreto-Ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero, que insiste en levantar más barreras a las renovables lo que no impedirá que el déficit de tarifa siga creciendo. En febrero firmábamos un acuerdo de colaboración con el **Instituto Superior del Medio Ambiente (ISM)**, centro de formación especializado en el ámbito de la sostenibilidad, con el objetivo de establecer un marco de cooperación en materia de educación en el ámbito del medio ambiente y que se plasmó en una primera iniciativa con la creación del **Foro de Energía y Medio Ambiente**. Continuamos reclamando más renovables y competencia con la presentación del documento **“Por una gestión competente de la energía”** en el que la Fundación hacía un repaso de los principales temas del ámbito energético tanto a nivel internacional como en el nacional y que van desde la evolución del precio del gas, al enquistado problema del déficit de tarifa nunca resuelto o el incongruente proyecto de ley sobre los sistemas insulares, y denunciábamos la vergonzante utilización que el Gobierno hace de las renovables para promocionar la Marca España. En junio organizábamos junto a otras fundaciones relacionadas con el ámbito de la energía y la sostenibilidad las jornadas **“Energía limpia para una Europa Sostenible”**, para reflexionar desde diversas perspectivas y aportar propuestas para la consecución de un modelo energético más sostenible para Europa con un enfoque especial en lo que está sucediendo en España y en las que se concluyó que es imprescindible la aprobación de una planificación energética que tenga como eje central el cumplimiento de unos objetivos ambiciosos de reducción de emisiones, desarrollo de las renovables e incremento de la eficiencia, siempre vinculados entre sí, así como una regulación adecuada del autoconsumo como pilar de la generación distribuida. Ya en septiembre hacíamos un llamamiento a la movilización de los consumidores contra la Reforma energética que “les penaliza por tres veces” en la presentación del documento **“Reforma Energética: un proyecto de involución”**. Para la Fundación esa triple penalización se produce vía peajes, presupuestos del Estado como contribuyentes y al impedir su acceso al autoconsumo. Acabamos el año **reclamando una gran reforma estructural del sector energético** como única salida a la caótica situación actual que de prolongarse puede tener consecuencias nefastas para nuestro país, tras el escandaloso resultado de la subasta CESUR del jueves 19 de diciembre y la anulación de la misma horas después por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) a instancias del Gobierno.

Relación de las notas de prensa emitidas:

- 04 02 13 ***El Gobierno se equivoca una vez más: sin renovables la insostenibilidad del sistema sigue agravándose***
- 13 03 13 ***ISM y Fundación Renovables crean el Foro de Energía y Medio Ambiente***
- 04 04 13 ***El incremento de la generación renovable en los últimos meses ha abaratado el precio de la electricidad***
 Las medidas del Gobierno para afrontar el déficit de tarifa son ineficaces y agravan la insostenibilidad del sistema eléctrico
 La **Fundación Renovables** insiste en reclamar más renovables y más competencia
- 05 06 13 ***Vergonzante utilización de las renovables que el Gobierno está destruyendo para promocionar la marca España***
- 21 06 13 ***Energía limpia para una Europa Sostenible***
 Una veintena de expertos debatirán sobre el cambio de modelo energético, hojas de ruta de la Unión Europea, cambio climático, ahorro y eficiencia y participación ciudadana
- 25 06 13 ***“La Fundación Renovables ante la enésima reforma energética”***
No hay voluntad ni capacidad política para reformar con independencia nuestro sistema eléctrico
 La FR considera que el Gobierno prepara las mismas medidas que hace un año y que tendrán el mismo resultado: el desastre
 “La inseguridad jurídica para los inversores es la verdadera Marca España, no las renovables”
- 01 07 13 ***Propuestas para una “Energía limpia para una Europa sostenible”***
La política energética española no coincide con las prioridades de las directrices europeas
 Fundación EQUO y **Fundación Renovables** reclaman planificación energética, medidas de ahorro y eficiencia y el desarrollo de la generación distribuida
- 17 09 13 ***La Fundación Renovables llama a la movilización de los consumidores contra la Reforma energética que les penaliza***
 Plantea denunciar ante Bruselas la discriminación al autoconsumo y la eliminación de la prioridad de acceso a la red de las renovables
 Considera injusta la utilización de la retroactividad positiva para la nuclear y negativa para las energías limpias
- 20 12 13 ***Una gran reforma estructural del sector energético es la única salida***

Madrid. 4 de febrero de 2013

El Gobierno se equivoca una vez más: sin renovables la insostenibilidad del sistema sigue agravándose

Las renovables nos son las culpables del déficit de tarifa, el problema de fondo es el sistema en sí y el método de conformación de precios

*En el primer aniversario del RDL 1/2012 de moratoria renovable el Gobierno persiste en el error con la aprobación del Real Decreto-Ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero publicado en el BOE el pasado sábado. A pesar de haber frenado las renovables en 2012, la luz ha seguido subiendo y el déficit tarifario descontrolado. Desde la **Fundación Renovables** constatamos que **sin más renovables, la insostenibilidad económica del sistema eléctrico continua agravándose**. A este fracaso se responde con un nuevo Real Decreto Ley –y van cuatro- que insiste en levantar más barreras a las renovables pero que no va a impedir que el déficit de tarifa siga creciendo. La **Fundación Renovables** afirma que se vuelve a dar un paso atrás, que además es tan inútil como los anteriores, en el pretendido objetivo de atajar el déficit y que solo sirve para dismantelar más todavía el sector renovable.*

*La norma aprobada en el último Consejo de Ministros se hace sin haber hecho un diagnóstico correcto de la crisis en la que está sumido el sector eléctrico y sin haber aclarado las sombras que se describieron perfectamente en el informe de la CNE sobre la no aprobada orden de tarifas y que cifraba la diferencia entre ingresos y gastos del sistema en cerca de 9.000 M€ y en el que se expresaba que cerca del 28% de los ingresos previstos carecían de base normativa. Lo acordado el viernes es una medida parche para garantizar unos pocos ingresos al sistema, seguir tirando durante 2013 y **no abordar el problema de fondo como es el método de conformación de precios de la electricidad** que ni se toca ni se cita.*

*Esta nueva norma no trata de dar respuestas a la CNE, ni siquiera de proteger a los consumidores como declaraba demagógicamente el Ministro de Industria, Energía y Turismo, **José Manuel Soria**, en la rueda de prensa posterior al Consejo. Tampoco establece bases sólidas para restablecer la sostenibilidad del sistema. En realidad solo se trata de proteger el rating de las empresas eléctricas dañado desde hace cinco años por el continuado descenso de la demanda eléctrica y por la ruina de los bancos que ya no pueden adelantarles el déficit tarifario. El impacto de la crisis en el sistema eléctrico es el que se debería de tener en cuenta en cualquier modificación regulatoria antes que reiterar los mayores e injustificados ataques a las renovables como culpables de todos los males de este país. A la vista de las nuevas medidas del Gobierno se puede afirmar que la crisis del sistema eléctrico seguirá agravándose en 2013 con más déficit tarifario y nuevas subidas de la luz.*

*Porque los verdaderos datos de la crisis del sistema eléctrico no son el coste de las primas de las renovables sino los 27.123 MW de centrales de gas, instalados gran parte de ellos después de 2008, con un descenso de la demanda eléctrica que ha hecho que solo en 2012 la producción de los ciclos combinados de gas haya descendido un 23%, pero con la obligación contractual de seguir aumentando las compras de gas argelino. Con el descenso de la demanda eléctrica las importaciones energéticas han seguido creciendo hasta constituir el 86% de todo nuestro déficit comercial. **En 2012 el déficit tarifario ha crecido cuatro veces más que el coste de las primas a las renovables**. La culpa no es de las renovables sino de los apoyos a un modelo basado en el crecimiento del consumo de energía importada del exterior. Este modelo es incompatible con un escenario de crisis de demanda, pero todas las medidas contribuyen a mantenerlo incrementando*

desmesuradamente los pagos por capacidad, los pagos por ajustes y restricciones técnicas y eliminando todas las ayudas a políticas de ahorro y eficiencia energética.

*Una vez más se cuestiona la imagen del país con medidas retroactivas contra las instalaciones renovables. La seguridad jurídica se pasa por alto con una facilidad más propia de economías tercermundistas. **Se sigue incumpliendo la promesa de una reforma energética y se sigue regulando en contra de las directivas europeas.** Es poco serio que frente a las afirmaciones rotundas de desprecio y ataque a la única fuente de energía que tiene España, como son las renovables, que al entrar a coste cero en el sistema son siempre un ahorro y un beneficio para el país, no se pongan encima de la mesa las cuentas claras de los riesgos de nuestra elevada dependencia energética para ocultar la evidencia de que las energías renovables son más baratas que importar gas de Argelia. Pero con este nuevo Decreto se trata de proteger también la opacidad y la falta de competencia del cártel eléctrico que hoy está en el punto de mira de todas las agencias de calificación.*

Igual que hace un año se hace pagar a los consumidores y a las renovables la factura de la crisis del sistema eléctrico provocada por la mala gestión de la política energética y de las empresas energéticas desde el inicio de la crisis. A este respecto cabe destacar que la salida de la opción de mercado de las instalaciones renovables aumentará el coste de la gestionabilidad de los desvíos que una vez más pagará los consumidores y cobrarán las empresas del sector convencional.

Madrid, 13 de marzo de 2013

ISM y Fundación Renovables crean el Foro de Energía y Medio Ambiente

El **Instituto Superior del Medio Ambiente (ISM)**, centro de formación especializado en el ámbito de la sostenibilidad, y la **Fundación Renovables**, entidad de referencia en el sector energético, han firmado un acuerdo que tiene por objeto establecer un marco de cooperación en materia de educación en el ámbito del medio ambiente en el que actúan ambas organizaciones y que se plasmará en una primera iniciativa con la creación del **Foro de Energía y Medio Ambiente**. En este foro, concebido como un lugar de debate y discusión con ánimo constructivo, se abordarán los principales temas que plantea la interrelación de la energía con el entorno medioambiental y que son dos de los condicionantes esenciales de la política energética.



Javier García Brea, Presidente de la Fundación Renovables, y Santiago Molina Cruzate, Director de Programas del ISM.

El ISM y Fundación Renovables invitarán a participar en estos debates a los principales expertos en cada una de las materias que se aborden y publicarán el resumen de las discusiones como aportación al debate que debe protagonizar la sociedad sobre cuestiones tan esenciales como son la energía y el medio ambiente. La primera de las reuniones estará dedicada al “fracking”, la técnica de extracción de gas y petróleo no convencional, y que tanta controversia está causando con la presentación de las primeras solicitudes para llevarla a cabo en nuestro país.

El acuerdo, firmado por **Santiago Molina** y **Javier García Brea** en representación del ISM y de la **Fundación Renovables** respectivamente, contempla otro tipo de actividades conjuntas para sacar provecho de las sinergias existentes entre ambas entidades. Por otra parte los Socios Protectores de la **Fundación Renovables** se beneficiarán de descuentos en los cursos que imparte el ISM.

Ver página 288.

Madrid, 4 de abril de 2013

El incremento de la generación renovable en los últimos meses ha abaratado el precio de la electricidad

Las medidas del Gobierno para afrontar el déficit de tarifa son ineficaces y agravan la insostenibilidad del sistema eléctrico

La Fundación Renovables insiste en reclamar más renovables y más competencia

*“La salida de la profunda crisis que atraviesa España necesita con urgencia un cambio regulatorio en la energía para incrementar el uso de nuestros propios recursos renovables y sustituir nuestra carísima dependencia energética. Los costes de los combustibles fósiles son los que hacen insostenible el sistema; por el contrario, la mayor extensión de las renovables y de la eficiencia energética darán más fortaleza al país y permitirán dar al consumidor la categoría de ciudadano y actor principal de la política energética como ha demostrado el incremento de la generación renovable que se ha producido en España en los últimos meses y que ha abaratado el precio de la electricidad mientras que los combustibles fósiles incrementan los costes regulados” concluye el documento **“Por una gestión competente de la energía”** que hoy ha presentado la **Fundación Renovables**. **Javier García Brea**, presidente de la fundación, ha afirmado que “mientras que la energía está transformando el mundo a una velocidad increíble nuestra regulación energética vive de espaldas a esa realidad y está todavía instalada en el escenario de los combustibles fósiles y ese es el origen de nuestros crecientes déficits energéticos, lo que España necesita es más renovables y más competencia”.*

*El documento de la **Fundación Renovables** hace un repaso de los principales temas del ámbito energético tanto a nivel internacional como en el nacional y que van desde la evolución del precio del gas, al enquistado problema del déficit de tarifa nunca resuelto o el incongruente proyecto de ley sobre los sistemas insulares. Señala que “hablar de energía sigue siendo harto complejo por la opacidad y falta de transparencia con la que funcionan nuestros mercados energéticos. Si se añade la inestabilidad regulatoria en la que, a decreto ley por trimestre y un déficit democrático acendrado, está asentada la gestión energética, resulta difícil explicar a la sociedad qué se oculta detrás de esa forma de nuevo despotismo ilustrado en que se ha convertido la política energética”.*

*En primer lugar se analiza la gestión estéril del Gobierno al afrontar el déficit de tarifa con un enésimo anuncio de nuevos recortes por otros 2.000 M€ al sector eléctrico y a las renovables, así como cargar a los Presupuestos Generales del Estado 2.000 M€ más de costes regulados, “medidas que como puede comprobarse se trata de las mismas propuestas fracasadas de hace un año, y que, después de cinco decretos leyes, siguen repitiéndose como el día de la marmota” afirmó García Brea. La **Fundación Renovables** lamenta que en lugar de analizar el fracaso regulatorio de 2012 que ha hecho que, sobre las previsiones de la Comisión Nacional de la Energía (CNE), la desviación del coste del déficit de tarifa haya sido de un 114% mientras el de las renovables ha sido del 22%, se insiste en desmantelar nuestro modelo renovable sin hacer un diagnóstico correcto de las verdaderas causas por las que el déficit sigue descontrolado.*

También denuncia que el Gobierno vuelve a fracasar en su objetivo de reducir los costes regulados con la aprobación del proyecto de ley para garantizar el suministro e incrementar la competencia en los sistemas eléctricos extra-peninsulares señalando que “se sustituye un monopolio por otro, se reconocen las externalidades positivas de más renovables pero sin renovables y se garantiza el suministro con nuevas infraestructuras gasistas para más gas importado”. Javier García Brea lamenta que “no se crea un marco nuevo para abrir la competencia ni para un mayor desarrollo de las renovables sino que se incrementa la

dependencia energética del gas que resulta una apuesta mucho más cara que la de desarrollar en las islas Canarias el primer proyecto europeo cien por cien renovables”.

Bajada de la luz: un espejismo

Respecto a la bajada del recibo de la luz se afirma que **“es solo un espejismo político que vuelve a ocultar la falta de ideas y decisiones para abordar las razones de un déficit tarifario desbocado que solo se trata de compensar con subidas de los costes regulados, paralización de las renovables e, inexorablemente, con futuras subidas de la luz”**. En el primer trimestre de este año la mayor pluviometría, viento y sol a coste cero han elevado la producción renovable hasta casi el 50% del total y se ha cumplido lo que ya está demostrado desde hace tiempo, que en la medida que aumenta la generación renovable bajan los precios de la energía. **“La realidad es que son las renovables las que reducen el precio del pool eléctrico”** se afirma en el documento de la Fundación que recuerda los datos del estudio de APPA sobre el impacto macroeconómico de las renovables: en el periodo 2005-2011 el ahorro por la disminución del coste de la energía debido a las energías renovables en el mercado diario fue de 28.482 M€, mientras el coste de las primas fue de 20.875 M€.

La **Fundación Renovables** vuelve a insistir en que nuestras importaciones energéticas constituyen el principal problema de nuestro sistema energético: mientras el déficit comercial se redujo un 33,6%, las importaciones energéticas crecieron un 13,9%, alcanzando el saldo del déficit comercial en energía los 45.503 M€ equivalentes al 4,5% del PIB. **“Esta es la cifra que marca la insostenibilidad económica de nuestro modelo energético. Incrementar la dependencia energética con crecimiento negativo del PIB es un dato nefasto que merecería otro diagnóstico y otras medidas muy distintas de política energética; sin embargo, la apuesta del Gobierno trata de luchar contra la dependencia energética con un mayor impulso a la economía de los combustibles fósiles y se trata de una apuesta insostenible que solo conduce a una gran crisis energética”**.

La Fundación hace también referencia al déficit tarifario del gas que de no tomar medidas para 2020 podría alcanzar los 3.000 M€ como ha advertido la CNE que también alerta sobre un déficit “explosivo” en el gas butano y la única respuesta del Ministro de Industria, Energía y Turismo es anunciar nuevas medidas para incentivar el consumo de gas. En este apartado el documento concluye señalando que **“el futuro no va a ser mejor dada nuestra vulnerabilidad ante los cambios en la geopolítica del gas”** haciendo referencia al ataque de Al Qaeda en Argelia, al cierre de la planta de GNL de Unión Fenosa Gas, a la subida de precios de Catargas a Gas Natural y a la pérdida del control del gasoducto MEDGAZ por parte de España.

Por último, y antes de renovar las propuestas de actuación que la Fundación planteó ya en diciembre pasado, el documento señala dos causas para el empeoramiento de todos los ratios energéticos: la falta de competencia en los mercados energéticos y el sostenimiento de una economía que impulsa e incentiva el mayor consumo de combustibles fósiles importados del exterior. En este sentido recuerda la denuncia de la Comisión Europea, en una comunicación de noviembre pasado, en la que afirmaba que la falta de competencia y transparencia hace que la tarifa de la luz esté distorsionada por los pagos por capacidad y que los consumidores no puedan disponer de la tarifa más barata. Un mercado con más competencia podría ahorrar hasta 13.000 M€ a los consumidores europeos.

Consultar el documento en páginas 5 a 10 y rueda de prensa en páginas 18 y 19.

Madrid, 5 de junio de 2013

Vergonzante utilización de las renovables que el Gobierno está destruyendo para promocionar la marca España

El Gobierno presentó ayer en Bruselas una campaña para promocionar la marca España que utiliza las renovables como uno de los ejes destacados, tanto en el discurso como en la imagen, mientras en nuestro país este mismo Gobierno prepara una reforma energética para completar la tarea de destrucción del sector renovable que ha llevado a cabo desde su llegada al poder y que inició con el RDL1/2012 de moratoria de las renovables. Los responsables de la política energética y el conjunto del Gobierno han dejado muy claro que su opción energética es el petróleo (instando a las prospecciones en Canarias), el gas (considerando una oportunidad el “fracking”), el carbón (dando continuidad a su utilización) y la energía nuclear (obstinado en mantener abierta Garoña), mientras “demonizan” en su discurso y en sus normas a las energías renovables.

*La **Fundación Renovables** considera que es vergonzante, incoherente, cínico y deshonesto el emplear la imagen de parques eólicos, instalaciones fotovoltaicas y centrales termosolares cuando se está llevando a cabo una ofensiva normativa que ha paralizado el desarrollo de las renovables y desmontado la industria que se había creado en su entorno, ofensiva que se quiere completar con nuevas medidas que van a llevar a la ruina a las empresas del sector, mientras se ignoran el ahorro y la eficiencia que deberían ser las prioridades de la política energética que requiere la situación actual.*

Madrid, 21 de junio de 2013

Energía limpia para una Europa Sostenible

Una veintena de expertos debatirán sobre el cambio de modelo energético, hojas de ruta de la Unión Europea, cambio climático, ahorro y eficiencia y participación ciudadana

Varias fundaciones relacionadas con el ámbito de la energía y la sostenibilidad han convocado a una veintena de expertos para analizar y debatir los temas más relevantes para lograr una **“Energía limpia para una Europa Sostenible”**, título de la jornada que tendrá lugar en Madrid los próximos días 28 y 29 de junio. La Green European Foundation, Fundación EQUO, Fundación Renovables y Nous Horizons, con la colaboración de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético quieren hacer una reflexión desde diversos enfoques y aportar propuestas para la consecución de un modelo energético más sostenible para Europa con un enfoque especial hacia lo que está sucediendo en España.

La energía es uno de los temas claves del mundo actual y así lo ha entendido la Unión Europea que aprobó en su momento una política común en este ámbito que se ha plasmado en los objetivos 20/20/20 para 2020 y en distintas directivas que deben ser los instrumentos para alcanzarlos mientras, al mismo tiempo, se dibujan escenarios a más largo plazo para descarbonizar nuestra economía con debates abiertos como el del “Libro verde sobre un marco para las políticas de energía y clima para 2030”. Un veinte por ciento menos de emisiones de gases de efecto invernadero, un veinte por ciento más de eficiencia energética y un veinte por ciento de renovables sobre el consumo final de energía para 2020 requieren ya un esfuerzo muy importante que necesariamente pasa porque la energía limpia sea el eje de una Europa sostenible.

Los organizadores de esta jornada quieren analizar a fondo este proceso de cambio de modelo energético con una puesta al día del cumplimiento de las directivas, el debate de las hojas de ruta a 2030 o 2050, los impactos del cambio climático, el papel del ahorro y la eficiencia en las ciudades, la participación ciudadana y, por último, la vinculación de todas estas políticas con la salida de la crisis. Se trata de repasar en paralelo lo que se está haciendo en Europa y lo que se hace –lamentablemente, lo que no se hace- en España.

Parlamentarios europeos y nacionales, expertos de distintos ámbitos, representantes de organizaciones sociales y del mundo académico debatirán durante dos días para destacar los avances que se han registrado en este camino, denunciar las resistencias al cambio que protagonizan los sectores convencionales, exponer las posibilidades técnicas de las nuevas tecnologías y avanzar las consecuencias sociales, medioambientales y económicas de todas estas políticas. Un debate abierto a la sociedad para que los ciudadanos participen con conocimiento de causa en este proceso fundamental en tantos aspectos.

La inscripción previa es gratuita pero imprescindible para participar. El evento será retransmitido por “streaming”.

Ver programa

<http://fundacionequo.es/actividades/energ%C3%ADa-limpia-para-una-europa-sostenible>

Inscribirse

<https://docs.google.com/forms/d/1gaDRnnSTk93b2NheDIWj5G1vTtfuDi2l3CjjGKUIA/viewform>

Ver páginas 242 a 244.

Madrid, 25 de junio de 2013

“La FUNDACION RENOVABLES ante la enésima reforma energética”

No hay voluntad ni capacidad política para reformar con independencia nuestro sistema eléctrico

La FR considera que el Gobierno prepara las mismas medidas que hace un año y que tendrán el mismo resultado: el desastre

“La inseguridad jurídica para los inversores es la verdadera Marca España, no las renovables”

*La **Fundación Renovables** ha hecho público hoy un documento en el que se pronuncia ante la inminente reforma energética y en el que advierte que “las informaciones aparecidas hablan de las mismas medidas adoptadas el año pasado y que se pueden resumir en una vuelta de tuerca más a las renovables, recortes a la distribución y el transporte y la diferencia, extra peninsulares e interrumpibilidad, a los presupuestos generales del Estado” y señala que si el resultado en 2012 fue desastroso, con una desviación del déficit tarifario cuatro veces superior al de las primas de las renovables, “el hecho de que se persista en el error es un ejemplo de ineptitud de los responsables de la política energética del Gobierno”. En el documento, titulado “**La Fundación Renovables ante la enésima reforma energética**” se concluye que “la demostrada inutilidad de las medidas aplicadas representa la falta de voluntad y capacidad políticas para reformar con independencia nuestro sistema eléctrico” ya que las medidas recaudatorias y presupuestarias no constituyen ninguna reforma sino dejar todo tal y como está eliminando competidores mucho más eficaces, como son las renovables y la eficiencia energética.*

*El nuevo documento de la **Fundación Renovables** consta de cuatro apartados: “Los problemas crecen pero se repiten las medidas fracasadas de 2012”; “Menos renovables y más carbón y nuclear”; “España abandona oficialmente su liderazgo mundial en renovables” y un último de “Consideraciones de la **Fundación Renovables**”. En el primero de ellos se afirma que “en lugar de cambiar el modelo para adaptarlo a más renovables, se ha decidido expulsarlas del mercado y eliminar el concepto de ahorro de energía para que todos los consumidores aseguren los ingresos del sistema consumiendo hidrocarburos importados sin límite”.*

Por otra parte se advierte que, como muestran los datos de Red Eléctrica de España (REE), el año pasado mientras la generación con gas se redujo un 24%, la aportación del carbón aumentó un 25%, y la nuclear un 6%, las renovables reducían entre 2011 y 2012 su aportación porcentual a la demanda en un 9%.

*Para la Fundación “las medidas contra las renovables realmente son un instrumento para ocultar nuestros problemas energéticos. El más grave, y del que menos hablan los reguladores, es la cada vez más insoportable dependencia energética”. **Javier García Breva**, presidente de FR afirma “que con un crecimiento negativo del PIB las importaciones energéticas en 2012 hayan crecido un 14%, que el grado de dependencia del gas de Argelia haya pasado del 42% en 2012 al 53% en 2013, cuando la demanda para generación se ha reducido en un 48%, o que España sea el primer importador europeo de gas natural licuado con una dependencia 30 puntos superior a la media de la UE, no dejan de ser hechos reveladores de que la dependencia energética constituye un problema de seguridad nacional inadvertido”.*

También se denuncia la ausencia de nuestro país en la constitución del Club de las Renovables con el respaldo de la Agencia Internacional de las Renovables (IRENA) lo que supone que “España oficialmente ha abandonado su liderazgo en las tecnologías limpias, dejando a la industria nacional a su suerte después de echarla del mercado interior”. En el documento se afirma rotundamente que “España ya no es líder en renovables, pero ahora es líder global en

inseguridad jurídica y riesgo regulatorio. La inseguridad para los inversores es la verdadera Marca España y el arbitraje internacional su aportación más innovadora”.

Por último, como consideraciones finales se plantean cuatro puntos en torno a estas ideas:

- a) *Una reforma energética realista y eficaz ha de partir de un reconocimiento certero de los problemas y del impacto que la crisis económica está teniendo en el sistema eléctrico desde 2007.*
- b) *El sistema eléctrico necesita cambios estructurales y de fondo.*
- c) *Una política energética racional debería hacer del ahorro y la eficiencia energética una prioridad por su impacto positivo en la economía española y por el enorme potencial de ahorro. La generación distribuida, el autoconsumo y el acceso de los consumidores a los servicios energéticos para ser parte activa en la gestión de la demanda.*
- d) *Es evidente que las prioridades energéticas de Europa no coinciden con las prioridades de la política española y eso debería ser parte fundamental de cualquier reforma transponiendo al ordenamiento jurídico las directivas pendientes de renovables y eficiencia energética.*

Consultar el documento en páginas 11 a 13.

Madrid, 1 de julio de 2013

Propuestas para una “Energía limpia para una Europa sostenible”

La política energética española no coincide con las prioridades de las directrices europeas

Fundación EQUO y Fundación Renovables reclaman planificación energética, medidas de ahorro y eficiencia y el desarrollo de la generación distribuida

Como conclusión de la Jornada celebrada en Madrid este fin de semana con el título **“Energía limpia para una Europa sostenible”** las entidades organizadoras, **Fundación EQUO** y **Fundación Renovables**, han aprobado una declaración en la que después de definir el escenario actual, en el que se constata que la política energética española no coincide con las directrices de la Unión Europea en la materia sino que las contradice o ignora, se plantea una serie de propuestas concretas imprescindibles para alcanzar un modelo energético sostenible tanto en el viejo continente como en España.

Ambas entidades consideran que es imprescindible la aprobación de una planificación energética que tenga como eje central el cumplimiento de unos objetivos ambiciosos de reducción de emisiones, desarrollo de las renovables e incremento de la eficiencia, siempre vinculados entre sí. Asimismo plantean una batería de medidas para hacer del ahorro y la eficiencia, hoy ausentes en la política energética, el eje central de la misma con una apuesta clara por la rehabilitación energética de edificios o cambios drásticos en la movilidad y el transporte. También ambas entidades reclaman una regulación adecuada del autoconsumo como pilar de la generación distribuida. Otras medidas solicitadas hacen referencia a la fiscalidad energética, a la eliminación de las subvenciones a las energías convencionales o la revisión del sistema de conformación de precios en la electricidad.

En las jornadas, organizadas con el apoyo de la Green European Foundation, han participado expertos de muy diversos ámbitos (empresas, universidad, organizaciones sociales) y representantes de entidades como la Comisión Europea o la OIT así como europarlamentarios y diputados. El texto elaborado por Fundación EQUO y **Fundación Renovables** es el siguiente:

Propuestas para una “Energía limpia para una Europa Sostenible”

Escenario

Los desafíos energéticos que se plantea Europa son su elevada dependencia energética, que alcanzará el 80% en 2035 y que hoy representa una factura de 406.000 M€ al año, y el aumento de los costes regulados que ya representan el 28% del precio de la electricidad. Para afrontar estos desafíos la Unión Europea aprobó una hoja de ruta hacia una economía hipocarbónica y competitiva en 2050, y ahora acaba de lanzar un debate sobre nuevos objetivos para 2030 y ha aprobado diversas directivas para asegurar el cumplimiento de los objetivos de renovables, eficiencia energética y emisiones de CO₂ para 2020.

Las políticas europeas priorizan la eficiencia energética y el objetivo del 20% de ahorro de energía en 2020, la mayor competencia a través de un mercado energético integrado para ahorrar costes al sistema y a los consumidores y un mayor crecimiento del mercado de renovables porque bajan el precio mayorista de la electricidad. La Comisión Europea aboga por la desconexión de centrales de gas y carbón, los intercambios de renovables entre los estados miembros en aplicación de la directiva de renovables, mecanismos más flexibles para las primas pero sin retroactividad y sustituir los pagos por capacidad por más interconexiones, planes de gestión de la demanda y almacenamiento.

Es evidente que las prioridades de las políticas europeas no coinciden con las prioridades de la política energética de España a pesar de que nuestros desafíos son mucho más graves tanto en dependencia e intensidad energéticas como en emisiones de CO₂. Las propuestas que enunciamos a continuación tratan de introducir en la política energética española las medidas e instrumentos que están previstos en las directivas europeas de renovables y eficiencia energética y de reforzar un frente común en Europa para evitar que la presión de las grandes compañías eléctricas europeas impidan tanto alcanzar los objetivos establecidos por las instituciones europeas para 2020 y 2050 como adoptar nuevos objetivos ambiciosos para 2030, y que no se traslade al resto de Europa la paralización que estas medidas están ocasionando en España.

El negacionismo que predomina en la política española frente a las fuentes renovables, la eficiencia energética, las emisiones contaminantes y el cambio climático merece no solo una reacción de la sociedad española sino también de la sociedad europea contra los intereses de una economía basada en los hidrocarburos y la energía nuclear a través de un mercado oligopolístico desde el convencimiento de que el cambio de modelo energético es una condición indispensable para la salida de la crisis económica y la creación de empleo.

*Ante este escenario las entidades que suscriben consideran necesario plantear los siguientes puntos para lograr **“Una energía limpia para un Europa sostenible”**:*

1-Planificación energética. Definición de una estrategia energética a largo plazo consensuada que incorpore los siguientes criterios:

- e) Seguridad jurídica y estabilidad regulatoria.
- f) Cumplimiento de los objetivos UE aprobados para 2020 de renovables, ahorro de energía y emisiones de CO₂.
- g) Aprobación de nuevos objetivos ambiciosos y obligatorios de la UE en el marco del Libro Verde “Un marco para las políticas de clima y energía en 2030”, referidos siempre conjuntamente a incremento de renovables (al menos 45%), reducción de emisiones de CO₂ (-55%) y de mayor eficiencia energética.
- h) Seguimiento de la hoja de ruta de la UE hacia una economía hipocarbónica y competitiva en 2050 con el objetivo en el horizonte de alcanzar el 100% de energías renovables para esa fecha.
- i) Plan de desconexión programada de centrales térmicas.
- j) Plan de seguridad nuclear para aplicar estándares post-Fukushima, internalización de costes y cierre programado de centrales nucleares.
- k) Aplicación de la Directiva europea de emisiones industriales.
- l) Transposición y desarrollo de la Directiva 2009/28/CE de renovables. Nuevo Plan de Energías Renovables.
- m) Prohibición de exploraciones y explotaciones de hidrocarburos no convencionales.

2- Ahorro y eficiencia.

- Transposición y cumplimiento de las Directivas 2010/31/UE de Eficiencia Energética de Edificios y 2012/27/UE de Eficiencia Energética.
- Plan de rehabilitación energética del parque nacional de edificios.
- Plan de Edificios de Consumo de Energía Casi Nulo.
- Plan de contadores inteligentes, redes inteligentes y gestión de la demanda.
- Creación de un banco verde para eficiencia energética a través de la colaboración público/privada.
- Reelaboración del PAEE 2011-2020 de acuerdo con las directivas europeas.
- Plan de apoyo a las ESE,s (ESCO).
- Planes de movilidad para potenciar el transporte público y su electrificación.

3- Generación distribuida.

- *Situar al consumidor como centro del sistema eliminando barreras que impiden el acceso de cualquier ciudadano a la figura del consumidor – generador y parte activa de la gestión de la demanda.*
- *Que el consumidor se beneficie de la mayor demanda de renovables a través del acceso directo al autoconsumo y a las fuentes renovables.*
- *Regulación del autoconsumo con balance neto.*
- *Línea de financiación (ICO o similar) para proyectos finalistas en generación distribuida y eficiencia.*

4. Otros.

- *Fiscalidad energética. Bajo el principio de corresponsabilidad y equidad para que el coste de la transición energética no recaiga sólo en el consumidor eléctrico sino en todos los usos de la energía.*
- *Revisión de todos los costes regulados y modificación de la metodología de conformación de precios de la electricidad para que el sistema tenga la máxima transparencia sobre la internalización de costes de todas las fuentes energéticas y sus externalidades.*
- *Eliminación de todas las subvenciones directas e indirectas a las energías sucias.*
- *Regulador independiente de la competencia y denuncia de la Ley 3/2013 de creación de la CNMC que cierra la competencia en los mercados energéticos, consolida el poder de mercado de cinco empresas y las puertas giratorias de la política a las corporaciones energéticas para que el consumidor no pueda elegir la energía más barata y limpia.*

Conclusión

Una política energética que realimenta la crisis económica es insostenible e injusta, aumenta la dependencia energética y solo sirve para incrementar los costes que se trasladan a los consumidores sin ninguna transparencia. La Unión Europea puso las bases en 2007 para iniciar la transición hacia una economía menos dependiente de importaciones energéticas y libre de CO₂ mediante la eficiencia energética y el consumo de fuentes renovables. Cuando hoy Europa lanza una mirada más ambiciosa a 2030 y 2050, España ha decidido parar. Y no es el momento de parar sino de avanzar todos juntos.

Ver páginas 242 a 244.

Madrid, 17 de septiembre de 2013

La Fundación Renovables llama a la movilización de los consumidores contra la Reforma energética que les penaliza

Plantea denunciar ante Bruselas la discriminación al autoconsumo y la eliminación de la prioridad de acceso a la red de las renovables

Considera injusta la utilización de la retroactividad positiva para la nuclear y negativa para las energías limpias

*La Fundación Renovables ha hecho un llamamiento a la movilización de los consumidores contra la Reforma energética que “les penaliza por tres veces” en la presentación del documento **“Reforma Energética: un proyecto de involución”**. Para la Fundación esa triple penalización se produce vía peajes, presupuestos del Estado como contribuyentes y al impedir su acceso al autoconsumo. El documento de la Fundación analiza el alcance del paquete de medidas normativas aprobada por el Gobierno el pasado mes de julio señalando que “conduce a un modelo energético convencional obsoleto y caro” y constituye “un fracaso anunciado en la resolución del déficit”. El análisis de la Fundación Renovables se orienta fundamentalmente a los aspectos globales o estratégicos, a la intencionalidad política y a sus consecuencias, al mismo tiempo que reivindica el papel del ahorro, la eficiencia, las energías renovables y el autoconsumo que esta reforma castiga o ignora.*

La Fundación Renovables va a seguir proponiendo alternativas como desarrollo de las iniciativas ya presentadas hasta ahora y se propone abordar tres nuevas líneas de trabajo:

- 1. Elaboración de una normativa alternativa que defina un marco de sostenibilidad para el sistema eléctrico basado en un cambio de modelo energético.*
- 2. Denuncia de la reforma eléctrica ante las instituciones europeas por incumplimiento de las Directivas de Renovables y Eficiencia Energética en el marco de las denuncias ya efectuadas por la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético en la que participa la Fundación.*
- 3. Apoyar e impulsar las iniciativas que desde las asociaciones de consumidores se pongan en marcha para contrarrestar una reforma que echa todo el coste a sus espaldas: La Fundación considera que la sociedad debe actuar para conseguir que se antepongan las necesidades de los ciudadanos y consumidores frente al único objetivo del Gobierno de salvar el rating del sector eléctrico.*

También se afirma que “esta ni va a ser la última ni va a servir para equilibrar los ingresos y costes de 2013”, porque existen “importantes errores de diagnóstico”, entre los que destaca que el origen del déficit hay que situarlo en 2002 y no en la normativa posterior, que en la definición del déficit se pasa por alto que “el problema son los costes reconocidos que no son los reales” y que el Gobierno concluye que son las energías renovables las únicas responsables de la insostenibilidad económica del sistema eléctrico. Esta última afirmación queda desmentida para la Fundación Renovables por el hecho de que “todas las reformas emprendidas desde 2009 para ir desmantelando el modelo español de renovables no han evitado que el déficit tarifario haya seguido creciendo”. La Fundación considera que “la reforma cifra su éxito en que los consumidores paguen más y consuman más”. En un escenario de crisis económica y de la demanda interna, esta política energética es inviable y un fracaso anunciado y añade que “el freno y marcha atrás de las renovables y la eficiencia energética en España se ha desarrollado de manera planificada desde 2009 por los distintos gobiernos”.

Javier García Brea, presidente de la Fundación afirmó que “la Orden de peajes, la desaparición de la CNE, la designación de tres consultoras para decidir la retribución de las renovables, la inviabilidad económica del autoconsumo, la discriminación e incumplimiento de las directivas europeas y el decreto de residuos radiactivos que permite la prórroga de la vida útil de todas las centrales nucleares son la demostración palpable de que estamos ante un proyecto de involución hacia un modelo energético convencional, obsoleto y caro”.

En el documento, la **Fundación Renovables** se sorprende de “cómo se utiliza la retroactividad positiva para las nucleares al separar la seguridad nuclear de su viabilidad económica, relajando la cultura de seguridad, y cómo se aplica esa misma retroactividad en sentido negativo a las renovables para provocar su ruina económica”. Para esta entidad que se define como “movimiento ciudadano”, “la mayor debilidad de esta reforma es su déficit democrático, sin participación ni consulta, sin escuchar a nadie, a espaldas de todos los afectados y de los consumidores”.

García Brea señaló que la Fundación viene insistiendo en sus propuestas “que no se necesitan parches anuales sino reformas estructurales” y, como ejemplo, apuntó que “sólo la desviación de la última subida del petróleo supone un coste añadido que duplica el pretendido ahorro de la reforma eléctrica”.

La **Fundación Renovables** critica y condena “el incumplimiento que estos decretos hacen de la Directiva 2009/28/CE de Renovables por eliminar la prioridad de acceso, conexión y evacuación de la red y el carácter preferente y no discriminatorio que establece la directiva para las renovables. Los decretos de autoconsumo y de renovables que ha propuesto el Gobierno contravienen esta norma europea de obligado cumplimiento”.

La **Fundación Renovables** reitera la consideración de que el autoconsumo y las renovables son un factor de reactivación económica y de creación de empleo y de que la salida de la crisis está directamente condicionada a un cambio del modelo energético y de la política energética. A su juicio la estrategia energética en la que se debe de avanzar pasa por: internalización de costes; corresponsabilidad fiscal; transparencia en la formación de precios; planificación energética que priorice la reducción de la dependencia energética; objetivos de ahorro energético y de eliminación de emisiones de CO₂.

Consultar el documento en las páginas 14 a 18 y la rueda de prensa en páginas 18 y 19.

Madrid, 20 de diciembre de 2013

Una gran reforma estructural del sector energético es la única salida

*El escandaloso resultado de la subasta CESUR de ayer jueves 19, la anulación de la misma horas después por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) a instancias del Gobierno, la aprobación también ayer de una Ley del Sector Eléctrico que nace muerta y con el compromiso de toda la oposición de derogarla en su momento, las continuas contradicciones del supuesto responsable de la política energética del Gobierno, la aparición de un nuevo déficit en el sector gasista, son entre síntomas, entre otros, de una situación en el ámbito energético insostenible que requiere un cambio de rumbo insoslayable. La **Fundación Renovables**, que había anticipado con todo detalle el fracaso del paquete de medidas de la mal llamada “reforma energética”, vuelve a reclamar, pero hoy con más premura, una gran reforma estructural del sector energético como única salida a la caótica situación actual que de prolongarse puede tener consecuencias nefastas para nuestro país.*

*Desde su constitución, la **Fundación Renovables** viene denunciando la ineficacia e inutilidad de la política de parches a nuestra regulación energética que no solo no han solucionado los graves problemas planteados sino que los han agravado. Ahora hemos llegado a un punto en el que es un clamor la inutilidad de todas las medidas adoptadas contra las renovables en los últimos cinco años por este y por el anterior Gobierno. Un Gobierno que tiene hoy más que nunca la obligación de reconocer ese fracaso y abrir otra vía con un gran acuerdo de Estado con las principales fuerzas políticas y con las organizaciones sociales y del sector. Este ejecutivo que solo había hablado con las grandes corporaciones sabe ahora que éstas están dispuestas a llevarse por delante lo que sea, por ejemplo la economía de millones de familias y pymes, forzando una subida de la luz del 11%, en defensa de su intereses, unos intereses que hasta ahora no solo no se han visto afectados por la situación de crisis y reducción de la demanda sino que mantienen unos escandalosos niveles de beneficios, que doblan además a los de las empresas europeas del sector.*

Como hemos señalado en documentos anteriores esa gran reforma energética debe tener como ejes los siguientes principios:

- a) La internalización de costes.*
- b) La corresponsabilidad fiscal.*
- c) La transparencia en la formación de precios.*
- d) Una planificación energética que priorice la reducción de la dependencia energética.*
- e) Objetivos de ahorro energético y de eliminación de emisiones de CO₂.*

“Las tendencias mundiales van en esa dirección y nada justifica caminar en la dirección contraria, ni las políticas tan cortoplacistas que se han planteado en los últimos años” apuntábamos en el documento [“Reforma Energética: una política involución”](#) cuyos negativos pronósticos lamentablemente se han confirmado.

I.4 Artículos

Los miembros de la **Fundación Renovables** han publicado en diversos medios de comunicación numerosos artículos sobre los diversos temas de la actualidad energética, reforzando el papel de la Fundación como referente. Entre todos ellos destacamos los siguientes.

- *Por la necesaria planificación energética*
03 01 13. **Web Fundación Renovables.** Javier García Brea
- *Esperpento eléctrico*
04 01 13. **Web Fundación Renovables.** Ladislao Martínez
- *Autoconsumo: el futuro ya está aquí*
22 01 13. **Interempresas.** Sergio de Otto
- *Impulso europeo a la gestión energética*
Enero/febrero 13. **Infopower.** Javier García Brea
- *El castillo de naipes eléctrico se derrumba*
03 02 13 **El País.com.** Javier García Brea
- *Energía: diagnóstico y recetas*
05 02 13 **Energía de Hoy.** Sergio de Otto
- *Levantar la vista*
20 02 13. **El Economista.** Sergio de Otto
- *La tormenta perfecta II*
25 02 13. **Web Fundación Renovables.** Javier García Brea
- *La tormenta perfecta III*
04 03 13. **Web Fundación Renovables.** Javier García Brea
- *La democratización de la energía*
11 03 13. **Revista CONAMA.** Sergio de Otto
- *¿Se ha resuelto el problema del déficit tarifario?*
22 03 13 **Web Fundación Renovables.** Ladislao Martínez
- *¿Por qué baja la luz?*
08 04 13 **El Economista.** Javier García Brea
- *¿A quién perjudica el ahorro de energía?*
26 04 13 **Web Fundación Renovables.** Javier García Brea

- *A medio camino de las directivas*
29 04 13 **El País**. Javier García Brea

- *La solución es política*
15 05 13 **Web Fundación Renovables**. Javier García Brea

- *Ataque transversal contra el recorte salami*
16 05 13 **Web Fundación Renovables**. Piet Holtrop

- *Lejos de lo que necesitamos*
24 05 13 **El Mundo. Su vivienda**. Javier García Brea

- *Un país de largo plazo*
24 05 13 **Web Fundación Renovables**. Javier García Brea

- *El desafío energético de Europa*
31 05 13 **Web Fundación Renovables** y 18 06 13 **El Economista**. Javier García Brea

- *El riesgo de la dependencia energética de Argelia*
18 06 13 **El Confidencial**. Javier García Brea

- *Renovables, algo más que un icono*
26 06 13 **Grupo Joly. Suplemento Especial Energía**. Sergio de Otto

- *¿Energías renovables? Sí se puede..., aunque algunos no quieren*
26 06 13 **Ecoticias**. José Luis García Ortega

- *Por fin una ley de rehabilitación energética*
22 07 13 **El País**. Javier García Brea

- *¿Se ha resuelto ahora el problema del déficit tarifario?*
22 07 13 **Web Fundación Renovables**. Ladislao Martínez

- *Ciudad y energía. La energía en la ciudad*
23 07 13 **Nueva Tribuna**. Fernando Ferrando

- *Competencia disfrazada*
25 07 13 **El Confidencial**. Javier García Brea

- *Autoconsumo y mala conciencia*
30 07 13 **El Economista. Revista Energía**. Javier García Brea

- *Autoconsumo y pobreza energética*
07 08 13 **Cinco Días**. Javier García Brea

- *¿Cuánto subirá el precio de la electricidad?*
29 08 13 **Público**. Ladislao Martínez

- *Transparencia eléctrica*
30 09 13. **El Economista**. Javier García Brea

- *La contradicción del gobierno amenaza la rehabilitación energética*
Septiembre-Octubre 2013 **Be Energy**. Javier García Brea

- *Y aún dicen que las renovables son caras*
16 10 13 **Web Fundación Renovables**. Jorge Morales

- *Reforma energética: algo más que un error*
Octubre 2013 **Energía de Hoy N° 4**. Sergio de Otto

- *El Tea Party eléctrico*
22 10 13 **Energías Renovables**. Javier García Brea

- *¿Por qué fracasan las reformas energéticas?*
Noviembre 2013 **Vértices. CIEMAT**. Javier García Brea

- *Hormigas y gigantes*
07 11 2013 **Web Fundación Renovables**. Santiago Ferreiro

- *Palo a las renovables e ignorar la eficiencia*
18 11 2013 **Ambientum**. Sergio de Otto

- *Los beneficios del ahorro de energía*
28 11 2013 **Energías Renovables**. Javier García Brea

- *Gran freno a las energías renovables: la pequeña política energética de la gran coalición*
29 11 2013 **Web Fundación Renovables**. Jordi Ortega

- *Las denuncias de la Px1NME, un año después*
11 12 2013 **Web Fundación Renovables**. Piet Holtrop

- *El fracaso de la Reforma Eléctrica*
13 12 2013 **Web Fundación Renovables**. Ladislao Martínez

- *La gran revolución de los consumidores*
23 12 2013 **Web Fundación Renovables**. Javier García Brea

- *¿Qué va a pasar con el precio de la electricidad?*
30 12 2013 **Web Fundación Renovables**. Ladislao Martínez

Por la necesaria planificación energética

Javier García Brea
Presidente de la Fundación Renovables

La patronal eléctrica UNESA ha expresado su crítica a las propuestas de la Fundación Renovables para ordenar la transición hacia un nuevo modelo energético, lo que es una buena ocasión para debatir sobre una cuestión clave para el futuro de nuestro país. Si la premisa es que las renovables son el origen de todos los problemas y que la planificación energética es una vuelta al pasado, la divergencia es profunda ya que en el fondo de las tensiones del sistema eléctrico lo que subyace es un problema de falta de competencia por un reducido número de empresas que copan el mercado y que les ha ido bien con el BOE desde 1997.

La energía es un bien tan esencial que plantear el debate entre planificación o libre competencia es irreal. No tenemos ni lo uno ni lo otro. La planificación gasista de 2002 ha sido descalificada en el mismo preámbulo del RDL 13/2012, de marzo pasado, porque erró en sus previsiones de oferta y de demanda y vino acompañada de otros planes marcados por la incoherencia en esas mismas previsiones y en la inacción ante las desviaciones ya evidentes desde el inicio de la crisis en 2007. Paradójicamente, con descenso de la demanda y del PIB se importa más gas y se siguen ejecutando inversiones gasistas en un régimen liberalizado rentabilizado por los pagos por capacidad y las restricciones técnicas según acaba de denunciar REE. En dos ocasiones durante 2012, la Comisión Europea ha manifestado que la falta de competencia de nuestro mercado eléctrico y la distorsión que suponen los pagos por capacidad impide que los consumidores puedan acceder a las ofertas más baratas y todo apunta a que iremos a peor tras la desaparición de los organismos reguladores, CNE y CNC, decidida por el Gobierno.

Que nuestro sistema eléctrico necesita una planificación a largo plazo no lo duda nadie y que la actual sobrecapacidad del sistema nos lleva a un escenario donde hay que elegir y prescindir de centrales es hasta prudente. Lo que es una desmesura es decir que eso nos lleva a un 100% de dependencia energética cuando el mix de España ya es un 80% dependiente

Tribuna

Por la necesaria planificación energética

JAVIER GARCÍA BREVA | 28-12-2012 20:26

0 0 0

Temas relacionados: [Opinión](#) [Economía](#)

La patronal eléctrica UNESA ha expresado su crítica a las propuestas de la Fundación Renovables para ordenar la transición hacia un nuevo modelo energético, lo que es una buena ocasión para debatir sobre una cuestión clave para el futuro de nuestro país. Si la premisa es que las renovables son el origen de todos los problemas y que la planificación energética es una vuelta al pasado, la divergencia es profunda ya que en el fondo de las tensiones del sistema eléctrico lo que subyace es un problema de falta de competencia por un reducido número de empresas que copan el mercado y que les ha ido bien con el BOE desde 1997.

La energía es un bien tan esencial que plantear el debate entre planificación o libre competencia es irreal. No tenemos ni lo uno ni lo otro. La planificación gasista de 2002 ha sido descalificada en el mismo preámbulo del RDL 13/2012, de marzo pasado, porque erró en sus previsiones de oferta y de demanda y vino acompañada de otros planes marcados por la incoherencia en esas mismas previsiones y en la inacción ante las desviaciones ya evidentes desde el inicio de la crisis en 2007. Paradójicamente, con descenso de la demanda y del PIB se importa más gas y se siguen ejecutando inversiones gasistas en un régimen liberalizado rentabilizado por los pagos por capacidad y las restricciones técnicas según acaba de denunciar REE. En dos ocasiones durante 2012, la Comisión Europea ha manifestado que la falta de competencia de nuestro mercado eléctrico y la distorsión que suponen los pagos por capacidad impide que los consumidores puedan acceder a las ofertas más baratas y todo apunta a que iremos a peor tras la desaparición de los organismos reguladores, CNE y CNC, decidida por el Gobierno.

Que nuestro sistema eléctrico necesita una planificación a largo plazo no lo duda nadie y que la actual sobrecapacidad del sistema nos lleva a un escenario donde hay que elegir y prescindir de centrales es hasta prudente. Lo que es una desmesura es decir que eso nos lleva a un 100% de dependencia energética cuando el mix de España ya es un 80% dependiente de las importaciones de gas, petróleo y carbón, ignorando que la única fuente que no tenemos que importar y a coste cero son las renovables y el ahorro de energía. Prescindir de ellas y confundir la libre competencia con el oligopolio es abudiar en la incongruencia para que nadie sepa que está pasando de verdad, como si el gas fuera gratis y limpio.

La política energética no ha cambiado desde 2002 y ese es el error. Lo que sí ha cambiado es la política europea estableciendo objetivos obligatorios de renovables, de eficiencia energética y de reducción de emisiones para esta década con directivas cuyo cumplimiento efectivo se intenta retrasar y obstaculizar tanto por los sucesivos gobiernos como por el propio sector eléctrico. La negativa del Gobierno a la nueva directiva de eficiencia energética, a la que el sector eléctrico ha contribuido, es la penúltima

de las importaciones de gas, petróleo y carbón, ignorando que la única fuente que no tenemos que importar y a coste cero son las renovables y el ahorro de energía. Prescindir de ellas y confundir la libre competencia con el oligopolio es abundar en la incongruencia para que nadie sepa qué está pasando de verdad, como si el gas fuera gratis y limpio.

La política energética no ha cambiado desde 2002 y ese es el error. Lo que sí ha cambiado es la política europea estableciendo objetivos obligatorios de renovables, de eficiencia energética y de reducción de emisiones para esta década con directivas cuyo cumplimiento efectivo se intenta retrasar y obstaculizar tanto por los sucesivos gobiernos como por el propio sector eléctrico. La negativa del Gobierno a la nueva directiva de eficiencia energética, a la que el sector eléctrico ha contribuido, es la penúltima torpeza en esta dirección para impedir elevar al consumidor a la categoría de ciudadano con capacidad para gestionar su propia demanda de energía. Y ahí radica la pérdida de competitividad de nuestra economía con respecto a otras.

Descalificar a las renovables como responsables del encarecimiento del suministro es igual que decir que los combustibles fósiles son más baratos que la energía renovable. Cualquier economía moderna pone como prioridad apoyar sus recursos propios frente a los ajenos para tomar decisiones racionales. En nuestro país hace tiempo que la energía se ha vinculado más a las operaciones corporativas que a construir una economía moderna, por eso se impulsa más el consumo de lo que no tenemos y se levantan barreras para consumir la única energía que

tenemos. Lo mismo ocurre con el déficit de tarifa, una decisión política acordada con las eléctricas en 2002 para que la luz no subiera y que la ruina de los bancos ha convertido en un grave problema pero que ningún gobierno ha querido afrontar, como ningún gobierno tampoco ha querido modificar el método de conformación de precios de la electricidad. A lo mejor esa es la explicación al interés por fichar a tantos ex ministros y ex presidentes

10/09/13

Por la necesaria planificación energética | Economía | Cir

torpeza en esta dirección para impedir elevar al consumidor a la categoría de ciudadano con capacidad para gestionar su propia demanda de energía. Y ahí radica la pérdida de competitividad de nuestra economía con respecto a otras.

Descalificar a las renovables como responsables del encarecimiento del suministro es igual que decir que los combustibles fósiles son más baratos que la energía renovable. Cualquier economía moderna pone como prioridad apoyar sus recursos propios frente a los ajenos para tomar decisiones racionales. En nuestro país hace tiempo que la energía se ha vinculado más a las operaciones corporativas que a construir una economía moderna, por eso se impulsa más el consumo de lo que no tenemos y se levantan barreras para consumir la única energía que tenemos. Lo mismo ocurre con el déficit de tarifa, una decisión política acordada con las eléctricas en 2002 para que la luz no subiera y que la ruina de los bancos ha convertido en un grave problema pero que ningún gobierno ha querido afrontar, como ningún gobierno tampoco ha querido modificar el método de conformación de precios de la electricidad. A lo mejor esa es la explicación al interés por fichar a tantos ex ministros y ex presidentes para sus consejos de administración.

Las propuestas de la Fundación Renovables lo que pretenden es avanzar en un consenso social necesario para resolver las tensiones de nuestro sistema energético que no pueden tener siempre al consumidor como único pagano y su solución pasa por modificar las bases del modelo energético actual.

Javier García Breva, Presidente de la Fundación Renovables.

para sus consejos de administración.

Las propuestas de la Fundación Renovables lo que pretenden es avanzar en un consenso social necesario para resolver las tensiones de nuestro sistema energético que no pueden tener siempre al consumidor como único pagano y su solución pasa por modificar las bases del modelo energético actual.

Publicado en Cinco Días el 28 de diciembre de 2012.

Esperpento eléctrico

Ladislao Martínez
Patrono de la Fundación Renovables

¿Qué sentido tiene que en un decreto-Ley que se publica en el BOE el último día del año sobre protección social de las empleadas del hogar se cuele de rondón una modificación sustancial del sector eléctrico? O ¿qué sentido tiene, que por primera vez en muchos años, la norma básica que determina los precios eléctricos, la orden de peajes, se devuelva sin publicar tras haber hecho infructuosamente todo el recorrido establecido?

La verdad es que ninguno, pero es una prueba de libro del monumental enredo en que se encuentra el Ministro de Industria, Energía y Turismo. Había apostado por resolver definitivamente el problema que situó como central en el sector, el déficit tarifario, y por el momento no ha podido y hay indicios de que no podrá a pesar de su frenética producción de normas. Tras sufrir una serie de derrotas judiciales frente a las compañías eléctricas, ha preferido fijar la Tarifa de Último Recurso (TUR) manteniendo los peajes fijados en abril de 2012, que arriesgarse a mayores derrotas. Una prueba más de la debilidad política del Ministro.

La primera pista del enredo la encontramos al ver que en la memoria económica de la orden de peajes se alude a 2.270 millones de euros (M€ en lo que sigue) de misteriosos ingresos que no se citan en la propia orden. En la memoria sólo se aclara que serán de carácter extraordinario, sin mayor precisión, y que serán cubiertos con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (PGE en lo que sigue) de 2013. Hablamos de una partida que representa más del 10% de los ingresos totales destinados a cubrir los costes de acceso, cifrados en 20.700 millones de euros. ¡Pero en los Presupuestos Generales de este año no existe esta partida!

En el informe que la CNE elabora al respecto, inusualmente crítico, están otras claves. En unas consideraciones previas de carácter jurídico se indica que hay dudas de si la orden cumple con el principio de suficiencia, señala que se alude a ingresos que deben compensar los tributos autonómicos para los que no hay reglamentación y pide que se aclare la financiación del bono social de acuerdo con una sentencia previa del Tribunal Supremo. En mi opinión también debería haberse hecho otra advertencia en ese epígrafe que aparece en otro lugar del informe: para implantar la “progresividad” que penalizaba a los consumidores domésticos con consumos excesivos, era necesario modificar el sistema de cálculo en vigor y la orden no lo preveía.

El incumplimiento, obvio, del principio de suficiencia tiene que ver con el pago del sobrecoste de los sistemas extra peninsulares. Aunque producir la electricidad en estos sistemas es apreciablemente más caro que en la península, el precio que sus usuarios pagan es idéntico. Históricamente este sobrecoste se pagaba con cargo a las tarifas de todos los usuarios eléctricos, pero a partir de 2009 esto cambió y se preveía que una fracción creciente de él se pagara con cargo a los PGE del año siguiente.

La llegada del PP al gobierno alteró todas las previsiones. Así en los PGE de 2012 no existía ninguna partida para cubrir la parte correspondiente al año anterior. En definitiva, había 1.217 M€ que no estaban ni en los PGE de 2012, ni en la tarifa. Esta deficiencia está reflejada en la disposición adicional cuarta del RDL de final de año. No se alude en él ni a los 2.270 M€ de

euros citados más arriba, ni a los 1.755 M€ que la CNE estima que serán necesarios cubrir con los PGE de 2013 para pagar el sobrecoste extra peninsular y que tampoco estaban recogidos en la orden “desaparecida”. Es decir la chapuza de la falta de “suficiencia” de la orden está sólo parcialmente subsanada.

Menos importante numéricamente pero más evidentemente chapucero es el asunto de las tasas autonómicas. El problema de partida es que diversos Gobiernos Autónomos han establecido impuestos sobre componentes del sistema eléctrico (postes de la luz, generación de residuos,...) que las eléctricas vienen reclamando como costes. La salida que el Gobierno Central arbitró recientemente⁹ era que había que repartir esos costes entre los consumidores del territorio que se beneficiaba de ese impuesto. Pero para ello habría que convencer a las Comunidades Autónomas de que dieran a las compañías esa recaudación en un tiempo récord (este año), o bien establecer un mecanismo en la propia orden para cobrar desde el Gobierno Central,... enfrentándose al enfado de los paganos y de los gobiernos autonómicos que se quejarían de invasión de competencias. En resumen, que la primera opción es imposible y la segunda no se atrevió o no supo prepararla. Pero en la memoria económica de la orden se habla de que se recaudarán 200 M€.

La financiación del Bono Social tiene que ver con una reciente Sentencia del Tribunal Supremo ganada por Iberdrola que obliga a que se le devuelva la financiación que aportó. En realidad era financiado por todas la empresas eléctricas, pero Iberdrola está llevando al Supremo (y ganándolas) muchas decisiones de los últimos Gobiernos. Hay 2,7 millones de contratos que se benefician del Bono Social pagando menos por su electricidad. El problema es que la orden no aclara quién pone ese dinero ni elimina el Bono Social. Hablamos de 180 M€.

Otro inconveniente era que no se resolvían los problemas de implantación de lo que el Gobierno llamaba “Progresividad en los Peajes Eléctricos”. Un recargo que afecta a los consumidores sin discriminación horaria (los que pagamos igual por el consumo en cualquier hora del día) que consumen por encima de la media y a la práctica totalidad de los que poseen discriminación horaria, por lo que realmente habría subidas del precio de la electricidad muy superiores al 3% pregonado. Afectaban, según la CNE, a 7,9 millones de contratos. El Gobierno estima que de ese modo se recaudarían 280 M€, la CNE eleva la cifra (corrigiendo ciertos errores y con datos más fiables) a 346 M€.

Resumiendo todo, Soria ha fracasado estrepitosamente en su intento de subsanar el déficit. Ese es su problema, el nuestro es que si lo mantienen en el puesto más tiempo^{viii} no caben muchas dudas de hacia dónde se dirigirán los recortes. Los usuarios domésticos y los productores de fuentes renovables tienen todas las papeletas en esa rifa.

No es cierto que no pueda hacerse nada distinto de lo que se hace o que el reparto de los costes esté siendo equilibrado y por eso se queja todo el mundo. Y como prueba dos botones de muestra de una lista que sería interminable.

Primero, en la orden de peajes se contemplaba la progresividad para recaudar 280 M€ (o 346 M€ según la CNE) de más. Al tiempo se ha tramitado una orden que cambia el servicio de interrumpibilidad^{ix} dándole a tres grandes empresas industriales (Alcoa, Arcelor y Asturiana de Zinc) 242 M€. Por supuesto no hay ninguna necesidad de usar esa interrumpibilidad porque existe potencia ociosa de sobra, ni el sistema obtiene ningún beneficio con ello. Es que sí hay dinero para atender las demandas de los más poderosos.

U otro aún más sangrante. La Consejera de Industria del Gobierno de Canarias (donde gobiernan Coalición Canaria con el PP) señalaba el 23 de septiembre pasado que “según la CNE en las islas cuesta 89 €/MWH generar con energía eólica, 145 €/MWH con fotovoltaica, mientras hacerlo con fuentes convencionales cuesta 165 €/MWH”. Pues bien se ha señalado el grave problema que existe para pagar el sobrecoste extra peninsular, pero no se implantan soluciones que son evidentes y más baratas. ¿Algo que ver con los problemas legales de corrupción en el desarrollo eólico registrados en las mismas islas?

i Real Decreto-ley 29/2012, de 28 de diciembre, de mejora de gestión y protección social en el Sistema Especial para Empleadas de Hogar y otras medidas de carácter económico y social.

ii Esta norma se envía para ser informada a la Comisión Nacional de la Energía (CNE), que a su vez la remite al Consejo Consultivo correspondiente, donde recibe las sugerencias de los agentes económicos afectados. Una vez recibidas estas sugerencias la CNE elabora el correspondiente informe. Puede encontrarse en

http://www.cne.es/cne/Publicaciones?accion=3&id=3228&id_nodo=32. Y en general el Gobierno incorpora alguna consideración y lo publica en el BOE. En este caso la orden no se ha publicado y las tarifas de último recurso se vinculan a una orden de abril de 2012. Ver “Resolución de 27 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece el coste de producción de energía eléctrica y las tarifas de último recurso a aplicar a partir del 1 de enero de 2013”. Publicado el 29 de diciembre en el BOE.

iii He escrito sobre esto en <http://www.attacmadrid.org/?p=8180>. Es evidente que todos los pronósticos que hacía en ese artículo sobre la subida de la electricidad para el sector doméstico en 2013 no se cumplirán por no haberse aprobado la orden de peajes.

iv Lo recaudado debe ser suficiente para cubrir todos los costes reconocidos.

v El actual está en la Orden ITC/1660/2009.

vi Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias.

vii Ver RDL 6/2009.

viii La revista Energía Renovables titula uno de sus artículos del número de diciembre con: “Año uno de la era de Soria, la conjura de los necios” y hace un repaso de sus múltiples errores.

ix La posibilidad de interrumpir el servicio eléctrico a ciertos consumidores en situaciones en que sea muy difícil o muy costoso a cambio de que dichos usuarios perciban ciertas compensaciones económicas. Se publicó en el BOE de 29 de diciembre la “Orden IET/2804/2012, de 27 de diciembre, por la que se regula el servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad para los consumidores que adquieren su energía en el mercado de producción”. En un alarde más de la coherencia de Soria los cálculos de los sobrecostes no se incluían en la orden de peajes que se tramitaba en paralelo.

Autoconsumo: el futuro ya está aquí

Sergio de Otto

Secretario General de la **Fundación Renovables**

El futuro energético ya está aquí, ya es una realidad: es el autoconsumo. Los ciudadanos, las empresas, las instituciones ya pueden dedicarse a generar su propia energía a un coste más barato del que ofrece el sistema eléctrico. Sí, de momento los números solo salen para una parte de tu producción pero la regulación del autoconsumo con balance neto que el Gobierno se resiste a llevar al Boletín Oficial del Estado y el descenso de costes de la fotovoltaica que todavía no ha llegado al "suelo", facilitarán que esa parte de tu producción sea cada vez mayor.

La aprobación de un decreto sobre autoconsumo con balance neto es fundamental porque abrirá la posibilidad –hasta hoy no regulada en nuestro país pero sí en otros muchos– de entregar a la red la energía sobrante que produzca tu instalación en determinadas horas y recuperarla de la red cuando la necesites. Obviamente las reglas del juego que se marquen,

los peajes que habrá de pagar esa electricidad, los límites a la potencia de esas instalaciones, los periodos de ejecución de ese intercambio y otros condicionamientos podrán acelerar o frenar este proceso que va a cambiar, en cualquier caso, la realidad de nuestros sistema energético.

Autoconsumo fotovoltaico: Un rayo de esperanza en el modelo energético

[Ver índice](#)

En la Fundación Renovables tenemos un proyecto central en nuestra actividad y proyección futura que denominamos 'Democratización de la Energía'

Autoconsumo: el futuro ya está aquí

El futuro energético ya está aquí, ya es una realidad: es el autoconsumo. Los ciudadanos, las empresas, las instituciones ya pueden dedicarse a generar su propia energía a un coste más barato del que ofrece el sistema eléctrico. Sí, de momento los números solo salen para una parte de su producción pero la regulación del autoconsumo con balance neto que el Gobierno se resiste a llevar al Boletín Oficial del Estado y el descenso de costes de la fotovoltaica que todavía no ha llegado al "suelo", facilitarán que esa parte de tu producción sea cada vez mayor.

Sergio de Otto, secretario general de la Fundación Renovables

La aprobación de un decreto sobre autoconsumo con balance neto es fundamental porque abrirá la posibilidad –hasta hoy no regulada en nuestro país pero sí en otros muchos– de entregar a la red la energía sobrante que produzca tu instalación en determinadas horas y recuperarla de la red cuando la necesites. Obviamente las reglas del juego que se marquen, los peajes que habrá de pagar esa electricidad, los límites a la potencia de esas instalaciones, los periodos de ejecución de ese intercambio y otros condicionamientos podrán acelerar o frenar este proceso que va a cambiar, en cualquier caso, la realidad de nuestros sistema energético.



Sergio de Otto, secretario general de la Fundación Renovables

energía para cientos de millones de personas en todo el mundo, hoy excluidas de los servicios que nos presta la misma.

*En efecto el autoconsumo es uno de los ejes fundamentales del cambio de modelo energético que propugna la **Fundación Renovables**, cambio de modelo que está en marcha, cambio de modelo obligado por la necesidad de responder a los grandes retos de la sociedad actual como la lucha contra el cambio climático o el acceso a la*

Hay otros ámbitos importantes en esta labor como pueden ser la descarbonización del transporte, la aplicación de las directivas de eficiencia energética o la rehabilitación energética de edificios, pero el desarrollo del autoconsumo aúna los elementos esenciales de ese cambio de modelo energético tanto por revalorizar los criterios de ahorro y eficiencia, que sin duda estarán presentes en la mente de los titulares de las instalaciones al hacer un significativo esfuerzo en la inversión inicial, como por el hecho de situar al ciudadano en el centro del sistema energético. El autoconsumo instantáneo o con balance neto es una brecha importante en el monolítico sistema eléctrico actual y va a posibilitar una auténtica revolución en el mundo de la energía.

En la Fundación Renovables tenemos un proyecto central en nuestra actividad y proyección futura que denominamos “Democratización de la Energía”, que trata de dibujar como el consumidor actual se convertirá en “productor, gestor y usuario de la energía”. Consumidor y usuario no son sinónimos; el primero de los términos conlleva una pasividad que puede llegar a la sumisión o a la cautividad –que define la situación actual–, mientras que entendemos que el usuario va a hacer un uso mucho más inteligente de los recursos, más racional y más sostenible. El cambio de modelo energético que propugna la Fundación quiere situar al ciudadano en el centro del sistema energético, es decir invertir la pirámide actual en la que el ciudadano, la demanda, está aplastado por la oferta que controlan las grandes corporaciones. No cabe duda de que la energía es un factor esencial de nuestra sociedad, uno de los más imprescindibles pero también es uno de los que más consecuencias tiene en todos los ámbitos: medioambientales, estratégicos, sociales y económicos. El autoconsumo, al convertir al ciudadano en productor y, por tanto, en administrador de una inversión y de unos costes, va a contribuir a cambiar radicalmente nuestra relación

En efecto el autoconsumo es uno de los ejes fundamentales del cambio de modelo energético que propugna la Fundación Renovables, cambio de modelo que está en marcha, cambio de modelo obligado por la necesidad de responder a los grandes retos de la sociedad actual como la lucha contra el cambio climático o el acceso a la energía para cientos de millones de personas en todo el mundo, hoy excluidas de los servicios que nos presta la misma.

Hay otros ámbitos importantes en esta labor como pueden ser la descarbonización del transporte, la aplicación de las directivas de eficiencia energética o la rehabilitación energética de edificios, pero el desarrollo del autoconsumo aúna los elementos esenciales de ese cambio de modelo energético tanto por revalorizar los criterios de ahorro y eficiencia, que sin duda estarán presentes en la mente de los titulares de las instalaciones al hacer un significativo esfuerzo en la inversión inicial, como por el hecho de situar al ciudadano en el centro del sistema energético. El autoconsumo instantáneo o con balance neto es una brecha importante en el monolítico sistema eléctrico actual y va a posibilitar una auténtica revolución en el mundo de la energía.

Democratización de la Energía

En la Fundación Renovables tenemos un proyecto central en nuestra actividad y proyección futura que denominamos ‘Democratización de la Energía’, que trata de dibujar cómo el consumidor actual se convertirá en “productor, gestor y usuario de la energía”. Consumidor y usuario no son sinónimos; el primero de los términos conlleva una pasividad que puede llegar a la sumisión o a la cautividad –que define la situación actual–, mientras que entendemos que el usuario va a hacer un uso mucho más inteligente de los recursos, más racional y más sostenible.

El cambio de modelo energético que propugna la Fundación quiere situar al ciudadano en el centro del sistema energético, es decir invertir la pirámide actual en la que el ciudadano, la demanda, está aplastado por la oferta que controlan las grandes corporaciones.

No cabe duda de que la energía es un factor esencial de nuestra sociedad, uno de los más imprescindibles pero también es uno de los que más consecuencias tiene en todos los ámbitos: medioambientales, estratégicos, sociales y económicos. El autoconsumo, al convertir al ciudadano en productor y, por tanto, en administrador de una inversión y de unos costes, va a contribuir a cambiar radicalmente nuestra relación con la energía valorizando al máximo los criterios de ahorro y eficiencia frente al despilfarro actual. Por eso el autoconsumo, en el que las pequeñas y medianas empresas pueden ser los principales actores, es decisivo en el cambio de cultura de la energía.

Lo decimos siempre: el cambio de modelo energético no es la sustitución de unas tecnologías por otras, debe ser mucho más que eso, tiene que ser un cambio cultural, un cambio de costumbres, un cambio de modelos de negocio. Lamentablemente algunos no lo entienden así y tratan de obstaculizarlo cuando lo que tendrían que estar haciendo es adaptarse al mismo y buscar líneas de negocio en el nuevo escenario, que en ningún caso pasarán ya por controlar a lo que hoy es un ‘consumidor cautivo’.



La energía es un factor esencial de nuestra sociedad.

El desencadenante esencial para hacer realidad el autoconsumo es la espectacular caída del coste de la tecnología fotovoltaica, descenso para el que todavía hay margen y que será impulsado por un desarrollo masivo para instalaciones pequeñas, aunque no será tan espectacular como el de los últimos años. Es previsible, sin embargo, que cuando esta implantación vaya adquiriendo magnitudes importantes –lo que será mucho más rápido de lo que algunos consideran– habrá nuevas exigencias técnicas para la tecnología fotovoltaica de la misma forma que las hubo, por ejemplo, para que la eólica se adaptara a la red. Cuando la autogeneración suponga un elemento significativo del mix habrá sin duda nuevas exigencias para las instalaciones de los ciudadanos.

con la energía valorizando al máximo los criterios de ahorro y eficiencia frente al despilfarro actual. Por eso el autoconsumo, en el que las pequeñas y medianas empresas pueden ser los principales actores, es decisivo en el cambio de cultura de la energía. Lo decimos siempre: el cambio de modelo energético no es la sustitución de unas tecnologías por otras, debe ser mucho más que eso, tiene que ser un cambio cultural, un cambio de costumbres, un cambio de modelos de negocio. Lamentablemente algunos no lo entienden así y tratan de obstaculizarlo cuando lo que tendrían que estar haciendo es adaptarse al mismo y buscar líneas de negocio en el nuevo escenario, que en ningún caso pasarán ya por controlar a lo que hoy es un “consumidor cautivo”.

Es necesario recordar que esta evolución de la fotovoltaica era negada hace apenas cuatro años por quienes afirmaban que ésta no tenía ningún futuro porque había llegado a su límite de evolución tecnológica y de reducción de costes, los mismos que negaban que la eólica pudiera llegar a ser un pilar esencial de nuestro sistema eléctrico o que hoy consideran un disparate hablar de un futuro cien por cien renovable en 2050.

El desencadenante esencial para hacer realidad el autoconsumo es la espectacular caída del coste de la tecnología fotovoltaica,

descenso para el que todavía hay margen y que será impulsado por un desarrollo masivo para instalaciones pequeñas, aunque no será tan espectacular como el de los últimos años. Es previsible, sin embargo, que cuando esta implantación vaya adquiriendo magnitudes importantes –lo que será mucho más rápido de lo que algunos consideran– habrá nuevas exigencias técnicas para la tecnología fotovoltaica de la misma forma que las hubo, por ejemplo, para que la eólica se adaptara a la red. Cuando la autogeneración suponga un elemento significativo del mix habrá sin duda nuevas exigencias para las instalaciones de los ciudadanos.

Es necesario recordar que esta evolución de la fotovoltaica era negada hace apenas cuatro años por quienes afirmaban que ésta no tenía ningún futuro porque había llegado a su límite de evolución tecnológica y de reducción de costes, los mismos que negaban que la eólica pudiera llegar a ser un pilar esencial de nuestro sistema eléctrico o que hoy consideran un disparate hablar de un futuro cien por cien renovable en 2050.

Impulso europeo a la gestión energética

Acaba de iniciarse el debate de las perspectivas financieras de la Unión Europea para el periodo 2014-2020 y la discusión se ha centrado en el recorte del presupuesto que piden alemanes y británicos; sin embargo, se habla menos de las prioridades de gasto y de que la eficiencia energética es una de ellas. En el futuro Programa Marco de I+D+i se destinan 6.537 M€ a energía segura, limpia y eficiente, ciudades inteligentes e innovación energética y 7.690 M€ a transporte inteligente y verde. En la política regional se incluyen 17.000 M€ a eficiencia energética y renovables, el doble que en el actual periodo.



La Oficina de Javier García Brea

Entre los objetivos de política regional destacan el cambio hacia una economía baja en carbono, la adaptación al cambio climático, la protección medioambiental, eficiencia de los recursos y un transporte sostenible. Las principales áreas de inversión en eficiencia energética serán los materiales de construcción, procesos de fabricación industrial, Pymes, hogares y planes de innovación energética en las ciudades. Las experiencias que constituyen la referencia para estas previsiones son los contratos de servicios energéticos, principalmente en edificios públicos en Alemania, y la rehabilitación energética de viviendas sociales en Francia a través de los fondos FEDER.

En los presupuestos de la UE la eficiencia energética es una oportunidad a no desaprovechar por tres razones: porque supone cada año ahorrar en Europa 107.000 M€ en importaciones de petróleo, equivalentes a más de 500 centrales térmicas de carbón, incrementar el PIB de la UE en 34.000 M€ y la creación de 400.000 nuevos empleos. Se considera que el ahorro de energía tiene un impacto directo en el crecimiento económico.

Si conocemos las prioridades presupuestarias de Europa, también conocemos que no se corresponden con las prioridades de España. El parón renovable y el voto en contra a la nueva Directiva de Eficiencia Energética son decisiones del Gobierno que se contradicen con las directrices de los fondos europeos para los próximos siete años. La primera consecuencia es que España puede perder fondos estructurales por no impulsar el ahorro de energía ni la rehabilitación energética de edificios y, en segundo lugar, seguirá perdiendo competitividad porque el resto de estados miembros sí emplearán esos fondos destinados a eficiencia energética.

Después del estrepitoso fracaso del Plan 2000 ESE de eficiencia energética en edificios públicos y de que en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 siga sin aparecer la más mínima intención de ahorrar importaciones energéticas de carbón, gas y petróleo, la economía española sigue empeñada en demostrar que es la mejor en el derroche de energía y en infraestructuras ineficientes y la peor en hacer innovación y eficiencia energética para impulsar políticas de crecimiento y empleo.

Solo cabe esperar que en el debate de los presupuestos de la UE se mantengan estas prioridades y que sean las Comunidades

Autónomas y las entidades locales las que incluyan en la programación de los fondos las prioridades energéticas europeas.

En coherencia con la política energética adoptada por el Consejo Europeo, el objetivo de la Directiva de Eficiencia Energética 2012/27/UE es alcanzar el 20% de ahorro de energía en 2020; para conseguirlo establece como prioridad el impulso al mercado de los servicios energéticos, eliminando todas las barreras que lo obstaculizan.

Los instrumentos que se describen en su articulado establecen unos criterios que para el sector de las empresas de servicios energéticos (ESE,s) constituyen una guía de actuación que

convierte la gestión energética en parte de la actividad económica.

Desde el articulado de la directiva se establece el marco de desarrollo de los servicios energéticos. Las auditorías energéticas de calidad se deberán facilitar a los clientes finales, realizadas y supervisadas de manera independiente, es decir, que nadie se podrá auditar a sí mismo ni las distribuidoras podrán actuar como juez y parte. Se fomentarán las auditorías en pymes y hogares principalmente y habrán de evaluar los sistemas urbanos de calefacción y refrigeración así como los regímenes de incentivos para aplicar sus recomendaciones.

Se hace especial énfasis en facilitar la eficiencia energética a los pequeños clientes y propone a los gobiernos la aprobación de una estrategia nacional de ahorro para pequeños consumidores que incluya, incentivos, financiación, proyectos ejemplares y contadores inteligentes.

El fomento del mercado de los servicios energéticos y de las ESEs, se concreta en la difusión de los contratos de servicios energéticos, instrumentos financieros, el etiquetado energético de calidad y listado de proveedores de servicios energéticos acreditados, adoptando medidas para eliminar las barreras reglamentarias que impidan los contratos de servicios energéticos y la creación de un mecanismo independiente que funcione como un defensor del pueblo, en este caso, de la eficiencia energética.

Los gobiernos se asegurarán que las distribuidoras de energía se abstienen de toda actividad que obstaculice la demanda y prestación de los servicios energéticos. Cómo se desarrolle este artículo en su transposición a nuestro ordenamiento jurídico será clave para dejar clara la separación de funciones entre las distribuidoras y la prestación de los servicios energéticos.

Finalmente, los gobiernos deberán hacer una evaluación de las barreras que se opongan a la eficiencia energética y proponer medidas para eliminarlas, presentando esa evaluación a la Comisión Europea en el Plan Nacional de Acción para la Eficiencia Energética en un primer informe en abril de 2013 y la presentación del plan en abril de 2014.

EL PAÍS

HFRQRP D

OPINIÓN

El castillo de naipes eléctrico se derrumba

JAVIER GARCÍA BREVA | 3 FEB 2013 - 00:00 CET

7

Archivado en: [Compañías eléctricas](#) [Energías renovables](#) [Empresas](#) [Industria](#) [Economía](#) [Fuentes energía](#) [Energía](#)

La rocambolesca tramitación de la Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, la no aprobada orden de peajes para 2013 y el Real Decreto Ley 29/2012, que aprovecha la regulación del régimen de empleados de hogar para eliminar los límites al déficit de la tarifa eléctrica para 2013, son la expresión de que España camina hacia una crisis energética de efectos incalculables por la incompetencia de los gestores políticos y la defensa a ultranza de un mercado energético sin competencia, que opera como un cartel que impide la transparencia y eficiencia que necesita una economía competitiva.

Culmina una década que arrancó en 2002 con el acuerdo entre el ministro Rodrigo Rato y las eléctricas, que dio origen al artificio contable del déficit de tarifa, por el que el coste de la energía se convierte en decisión política para no subir la luz y cargar la diferencia a los futuros consumidores en los siguientes catorce años. La factura de la luz se ha convertido en un ininteligible castillo de naipes a través de la inseguridad jurídica que supone un cambio regulatorio permanente, a decreto por semestre, y de la voluntad de cargar en la tarifa todos los problemas del país. No contaron con la espectacular subida de los precios de los hidrocarburos desde 2004 ni con la ruina de los bancos a partir de 2008, que les dejó sin liquidez para adelantar el déficit a las eléctricas. Los sucesivos Gobiernos miraron a otro lado y la inestabilidad regulatoria ha

convertido aquella contabilidad creativa en una incontrolable bola de nieve.

En 2002 se tomó otra decisión trascendental al aprobarse la planificación de infraestructuras gasistas, regasificadoras, gasoductos, almacenamientos y centrales de gas en régimen liberalizado. Sin prever los objetivos vinculantes de renovables para 2010 de la Ley 54/1997 ni los aprobados para 2020 por el Consejo Europeo en 2007, las previsiones de crecimiento de la demanda fueron tan incoherentes y erróneas que cuando a partir de 2007 comienza a descender el consumo de electricidad por efecto de la crisis se siguen ejecutando las inversiones gasistas hasta su paralización por el RDL 13/2012. El desastre de la planificación gasista se describe en el preámbulo de ese decreto y expresa la incongruencia de cómo bajando la demanda de gas desde 2007 se han incrementado las importaciones de gas. El resultado es una sobrecapacidad del sistema y un constante incremento de los pagos por capacidad y por restricciones técnicas para rentabilizar las inversiones, como han denunciado REE y la Comisión Europea.

Los anuncios de reformas que se hicieron al principio de 2012 han terminado con la solución más inverosímil: incrementar la recaudación con una tasa a la generación eléctrica y trasladar a los presupuestos del Estado el resto del déficit. Según el Gobierno, sobre unos ingresos de 14.884 millones de euros, los costes del sistema eléctrico para 2013 superan en 5.716

Se ha abortado el desarrollo de la industria renovable, factor de crecimiento y empleo

millones a los ingresos; pero la CNE, en su informe sobre la propuesta de orden de peajes, añade 3.843 millones de desviación de costes y señala que más del 28% de los ingresos previstos se basan en normas que no existen. La eliminación del límite al déficit tarifario ha puesto en evidencia no solo a los gestores políticos, sino a un modelo energético que se ha convertido en un lastre para nuestra competitividad y deberá ser cambiado desde la base para superar la crisis económica.

En el fondo se ha tratado de no tocar el sistema para proteger las operaciones corporativas y las cotizaciones del sector energético, desvinculando la energía de la economía productiva. Se ha preservado un modelo basado en incentivar el mayor consumo de energía fósil importada, no tocar el método de conformación de precios referenciado para todas las fuentes de energía al precio de la energía más cara, como el gas y el carbón, impedir que el ahorro de energía y las renovables quiten mercado a las fuentes convencionales y mantener un mercado cautivo de millones de consumidores sin competencia real. Sorprende leer en el preámbulo de la Ley de Medidas Fiscales las exenciones de impuestos que han disfrutado durante tanto tiempo los hidrocarburos o que se califique el riesgo nuclear como “servidumbre” que ha de pagar toda la sociedad y no los propietarios de las nucleares. El castillo de naipes de la regulación ha incentivado así el modelo más caro, caracterizado por su elevada dependencia, la mayor intensidad energética y las emisiones de CO₂. Recaudar más para consumir más es un despropósito en el actual escenario económico.

No es correcto culpabilizar a las renovables de los males del sistema, simplemente porque estos tienen su origen en 2002, mucho antes del notable desarrollo renovable en nuestro país; y porque lo que ya es una realidad objetiva es que el mayor consumo de renovables hace descender los precios del pool eléctrico y el mayor consumo de fuentes convencionales lo incrementa. A todos los decretos que desde 2008 han recortado e impedido con retroactividad los proyectos renovables han seguido fuertes subidas de la luz causadas, según los informes de la CNE, por el descenso del consumo, los costes extrapeninsulares, las ayudas al carbón o las subastas inflacionistas que fijan el precio de la luz. El gran error ha sido pensar que lo mejor era que todo siguiese igual y no se han analizado los impactos de la crisis, como el descenso de la demanda eléctrica desde 2007 y la crisis bancaria desde 2008. La sostenibilidad económica del sistema depende mucho más de estos impactos que del coste de las renovables. Es la crisis la que está arruinando al sistema eléctrico, y sin renovables los problemas serían aún mayores.

Las causas de la insostenibilidad del sistema hay que buscarlas en la falta de una estrategia energética a largo plazo que ha conducido a políticas de corto plazo que respondían a cada problema con un parche regulatorio y en la falta de competencia que, como ha denunciado la Comisión Europea, ha impedido que el consumidor acceda a las ofertas más baratas. Las consecuencias han sido paradójicas: con crecimiento negativo del PIB ha crecido nuestra dependencia, nuestra intensidad energética y las emisiones de CO₂, perjudicando la competitividad de nuestra economía. Se desprecia el ahorro de energía y se vota contra la nueva Directiva de Eficiencia Energética argumentando que el ahorro penaliza a España, impidiendo que el consumidor participe activamente en la gestión de la demanda a través del autoconsumo y eliminando compromisos de ahorro a las distribuidoras. Se ha abortado el desarrollo de la industria renovable nacional y de un sector que es factor de crecimiento económico y empleo. El actual modelo energético no favorece la salida de la crisis económica; por el contrario, la realimenta.

La inoperante política energética nos deja en manos de los suministradores extranjeros que imponen el precio de nuestra dependencia y nuestra pobreza energética

La Fundación Renovables (www.fundacionrenovables.org) ha presentado sus propuestas para la transición hacia otro modelo energético que pasan por una planificación energética consensuada a largo plazo basada en el cierre ordenado de centrales térmicas y una apuesta decidida por la generación distribuida, el ahorro de energía y el cumplimiento de las directivas europeas de renovables, eficiencia energética y reducción de emisiones. Pero cualquier cambio debe partir de un objetivo claro, que la salida de la crisis necesita un nuevo modelo energético y que si las decisiones racionales en una economía moderna pasan por apoyar sus recursos propios frente a los ajenos, se debe dejar de incentivar el consumo de la energía que no tenemos y eliminar las barreras que impiden el mayor consumo de las únicas fuentes de energía de que

disponemos a coste cero: el ahorro de energía y las fuentes renovables.

La estrategia energética de la Unión Europea tiene como prioridades la reducción de las importaciones energéticas y la eliminación de las emisiones de CO2 con mayores objetivos de eficiencia energética y de consumo de renovables, porque se consideran un factor de reactivación económica. La tendencia mundial es que el incremento de la demanda de renovables las hace más competitivas frente al gas y el carbón y los incalculables costes de la energía nuclear. La inoperante política energética nos deja al margen de esa tendencia y en manos de los suministradores extranjeros que imponen el precio de nuestra dependencia y nuestra pobreza energética. Si lo que necesita la economía española son políticas de crecimiento y empleo, el cambio de modelo energético es una oportunidad de oro.

Javier García Brea es presidente de la Fundación Renovables.

05 de Febrero de 2013. **Energía de Hoy**

Energía: diagnóstico y recetas

Sergio de Otto

Secretario general de la **Fundación Renovables**

Cuando se pone en marcha una revista como esta pese a la situación de la economía, pese a la crisis generalizada en todos los sectores, pese a ser más acentuada esa crisis en el energético y no digamos en el ámbito de las energías renovables, pese a la caída de la demanda energética, y pese a tantos otros factores, cabe pensar que la audacia de sus promotores -a los que desde la Fundación Renovables deseamos todo el éxito posible- responde en realidad a la constatación de que la energía es en nuestra sociedad un elemento central y que, como tal, requiere una atención y seguimiento permanente sean cuales sean los factores de contorno. En efecto, la energía es un bien esencial, no en si mismo sino para proporcionarnos toda una serie de servicios que nos permiten, por ejemplo, el desarrollo industrial, el transporte o el confort en tantos aspectos de nuestra vida diaria.

Pero resulta que tenemos un modelo energético basado fundamentalmente en la combustión de petróleo, gas y carbón, con el soporte en buena parte del mundo de la energía nuclear desde hace cincuenta años, que se ha revelado insostenible y que está en el origen de los principales problemas a los que se enfrenta la humanidad. Las emisiones producidas por la combustión de esos recursos fósiles contribuyen decisivamente al cambio climático que pone en riesgo las condiciones actuales de vida en el planeta como viene advirtiendo con rotundidad creciente la comunidad científica, clamor al que los dirigentes mundiales siguen haciendo oídos sordos. Este modelo energético es también el causante de buena parte de las tensiones internacionales y de numerosos conflictos en los que únicamente existía o existe el afán por controlar el acceso a los recursos energéticos muy irregularmente distribuidos por el mundo. Este modelo, precisamente porque solo un puñado de países controla la mayor parte de esos recursos fósiles, supone una gran inestabilidad para nuestras economías pues son otros los que fijan unos precios cuya principal característica es su volatilidad pero con una marcada tendencia al alza. Este modelo además ha dejado fuera a una buena parte de la humanidad del desarrollo y acceso al confort que solo tenemos garantizado plenamente cerca de 2.000 millones de habitantes mientras que el resto o no tienen acceso o lo tienen de forma precaria. Un modelo que en ningún caso debería ser exportable a los países en desarrollo para responder a las legítimas aspiraciones de esas poblaciones pues agravarán como lo están haciendo ya, los factores de insostenibilidad que acabo de mencionar.

Sobre este diagnóstico existe un amplio consenso, incluso puede encontrarse ampliamente documentado en las memorias de responsabilidad social de las empresas que son responsables de esta situación, en los sesudos estudios de las grandes firmas de consultoría, en los análisis de los organismos internacionales, en las exposiciones de motivos de las normas que se aplican al sector o en los discursos de buenas intenciones de los políticos. El problema está en las recetas. La trágica paradoja está en la escasa coherencia de las

respuestas a este diagnóstico. Lo lamentable es la complacencia de nuestros políticos, la fuerza de los que en defensa de sus intereses presionan para mantener el status quo actual pese a admitir los síntomas del enfermo. Somos conscientes de que la “energía de hoy” no puede ser la de mañana pero no actuamos en consecuencia.

Esa incoherencia alcanza el grado superlativo en nuestro país en el que buena parte de los problemas señalados se agudizan, empezando por el nivel de dependencia energética del exterior que es el más elevado de la Unión Europea (si contabilizamos, como deberían hacerlo las estadísticas oficiales, la generación nuclear obtenida de la combustión de un uranio que importamos al cien por cien) y que nos supone una factura anual en importaciones de 50.000 millones de euros. Una incoherencia que se agrava por la marcha atrás que este y el anterior gobierno han aplicado al desarrollo de las renovables destruyendo un tejido industrial, una posición de liderazgo tecnológico que por primera vez nos situaba en la vanguardia de unos de los sectores de futuro. La excusa para este giro son las tensiones existentes en nuestro sistema eléctrico a las que son ajenas las tecnologías renovables aunque una bien orquestada e interesada campaña las quiera señalar como responsables del déficit de tarifa o del exceso de capacidad. En realidad, en el origen de estas tensiones está el tremendo error estratégico de las compañías que han puesto en marcha en diez años 27.000 MW de ciclos combinados que queman gas que tenemos que importar y que producen emisiones de gases de efecto invernadero, es decir que inciden en los problemas de este insostenible modelo energético. Lo más indignante es que el discurso de esas compañías encontraremos siempre referencias a la necesidad de reducir emisiones y nuestra dependencia energética. Es la fiel caricatura de esa disfunción.

La energía de hoy debe ser lo más pronto posible la energía de mañana. Si somos conscientes de que este modelo es insostenible no podemos perder ni un minuto más en actuar para cambiarlo, no podemos mantenerlo porque unos pocos tengan los mecanismos para confundir a la opinión pública o para lograr que los políticos antepongan los intereses de las grandes corporaciones a los del conjunto de la sociedad.

La energía de hoy debe ser ya el ahorro, nuestra principal baza en política energética, la eficiencia, en la que nos queda un amplio trecho por recorrer, y las renovables que han demostrado su viabilidad tecnológica, que reducen día a día sus costes y que responden íntegramente a los desafíos medioambientales, estratégicos, económicos y sociales que plantea la energía. Esta es la receta coherente con el diagnóstico.

20.02.13. **El Economista**

Levantar la vista

Sergio de Otto

Secretario general de la **Fundación Renovables**

Tres años después de que desde el Boletín Oficial del Estado se iniciara una política de recortes de la retribución de las energías renovables como principal eje de una supuesta política energética -de este y del anterior gobierno- el balance no puede ser más desolador: el problema que se pretendía atajar, el déficit de tarifa, sigue creciendo y lo que sí se ha logrado es arruinar y dismantelar un sector por el que se nos admiraba en medio mundo. Mientras tanto los problemas estructurales de nuestro sistema energético siguen ahí: el mayor índice de dependencia exterior de la Unión Europea (si incluimos, como debemos, el uranio), un consumo final de energía con un peso de más del 70% de los combustibles fósiles y lo que ello conlleva en nuestra balanza comercial y en emisiones que contribuyen al cambio climático.

Ninguna de las medidas adoptadas en estos tres años ha tenido como objetivo atajar estos dos retos fundamentales de nuestro sistema energético. Este y el anterior gobierno han actuado como los futbolistas mediocres que solo miran el balón –déficit tarifario– que tienen en los pies y que son incapaces de levantar la vista para analizar otras alternativas al juego en un campo que es muy grande, en el que hay otros jugadores y otros espacios libres donde actuar.

*Desde su creación hace tres años la **Fundación Renovables** no ha dejado de proponer esas alternativas para construir una política energética que sí responda a los retos verdaderos a los que nos enfrentamos y que, sin duda, contribuirá con mayor eficacia a combatir los problemas coyunturales. La primera de las propuestas fue la de introducir el criterio de corresponsabilidad en el sector energético para romper el flagrante desequilibrio en el esfuerzo realizado en la penetración de las energías renovables por el sector eléctrico y el transporte y que consistía en que el consumidor de hidrocarburos asuma lo que hoy está cargado exclusivamente en el consumidor eléctrico, iniciativa bautizada por **El Economista** como “céntimo verde”. Sorprendentemente el sector eléctrico convencional ha sido muy tímido en la defensa de esta propuesta que le beneficiaba, quizás porque en lugar de “pegarse” con el poderoso sector petrolero ha preferido cebarse en la campaña de desprestigio de las renovables con un sector dividido y que no se ha tomado nunca en serio la organización de la defensa de sus intereses comunes.*

Un año después presentamos la Hoja de Ruta hacia la Sostenibilidad Energética en la que incluíamos una batería de propuestas, una estrategia, un calendario, un escenario de transición con el que pretendíamos participar en el debate sobre nuestro modelo energético. Queríamos levantar la vista del balón porque consideramos que no solo es necesario para construir un modelo energético sostenible sino porque es también la mejor salida a la situación actual. Pero lamentablemente no hemos encontrado interlocutores –y mucho menos en el Gobierno– que quieran trabajar con esa perspectiva. Nadie parece interesado en discutir sobre lo que debemos construir, ocupados como estamos en desandar el camino que habíamos recorrido en el desarrollo renovable al que, interesada y erróneamente, se señala como único responsable de la grave enfermedad –que lo es– del déficit de tarifa.

Recientemente volvimos a la carga planteando media docena de medidas a corto, medio y largo plazo en las que, entre otras cosas, reclamábamos una planificación energética consensuada que defienda los objetivos europeos de renovables, ahorro y emisiones para 2020 y los objetivos post 2020 que figuran en la Hoja de ruta hacia una economía baja en

carbono y competitiva para 2050 aprobada en 2011 por la UE. Pedíamos la búsqueda de un consenso y nos encontramos con una única reacción de descalificación absoluta de nuestra propuesta desde la patronal eléctrica.

*Demasiadas veces nos vemos en la obligación de denunciar lo que para la **Fundación Renovables** son medidas erróneas pero sirva esta tribuna para reclamar a todo el sector energético, al Gobierno, a los partidos políticos, que levantemos la vista, que construyamos en lugar de destruir. La anunciada reforma energética, de cuya ambición no tenemos datos concretos, es una buena ocasión para abrir ese debate. Esperemos que el Gobierno, por una vez, abra las puertas e inicie un diálogo con todos los sectores implicados y no se limite, como tantas veces, a recibir por la puerta de atrás a unos pocos. En ese debate nosotros defenderemos un modelo energético basado en el ahorro, la eficiencia y las renovables, camino en el que están los principales países del mundo.*

25 de Febrero de 2013. **Web Fundación Renovables**

La tormenta perfecta II

Javier García Brea

Presidente de la **Fundación Renovables**

La Agencia Internacional de la Energía (AIE) afirmó en octubre que los precios de la energía bajarían por un menor consumo de petróleo y mayor crecimiento de las renovables; pero advirtió serios riesgos geopolíticos en todas las áreas productoras de Oriente Medio, África, Latinoamérica y Mar del Norte “que no pueden descartar una tormenta perfecta”. En su informe WEO 2012 hacía previsiones de crecimiento de la demanda de crudo de un 65% y un 50% de gas para 2035 con precios de 215,7 dólares por barril. En la cumbre de Doha de diciembre, la AIE pidió a los gobiernos políticas de ahorro de energía para prevenir las crisis de suministro que provocará el cambio climático; el ataque de Al Qaeda en Argelia, que produjo una reducción en la producción de gas en enero, llevó a afirmar que “arroja una nube negra sobre las perspectivas del sector energético”.

Si en 2011 la primavera árabe subió el precio del crudo a su máximo histórico, en 2012 el embargo a Irán hizo lo mismo, 2013 comenzó en 119 dólares y su tendencia alcista supone una amenaza para la recuperación económica por su carácter inflacionista, amenaza que es más grave para España, donde la inflación sube más por la actividad monopolística de los principales sectores de la economía, como el energético.

En nuestro país se dan a la vez dos fenómenos contradictorios que acrecientan el riesgo de tormenta perfecta: la constante bajada de la demanda eléctrica, que va a acentuarse este año por la recesión, y la creciente sobrecapacidad del sistema eléctrico, por el mantenimiento de una desproporcionada cuota de importaciones de gas y petróleo. En esta ecuación, las renovables no son el problema sino la solución. El consumo de renovables en 2011 ahorró un 6,8% las importaciones energéticas y en 2012, mientras el coste de las primas renovables se incrementó en un 22% sobre las previsiones de abril, el déficit tarifario lo hizo en un 114% porque los costes regulados que no corresponden a las renovables crecen más rápidamente. La explicación hay que buscarla en la falta de competencia y que nuestros diferenciales de dependencia e intensidad energética con la media de la UE están en un 25% y un 20% respectivamente; pero al haber eliminado las nuevas inversiones renovables y las políticas de ahorro no se hace nada para reducirlos.

Defender la economía de los combustibles fósiles y la energía nuclear con más combustibles fósiles y más energía nuclear es conducirnos a una tormenta perfecta. Cuando numerosos estudios de consultoras y agencias de calificación han puesto de manifiesto que el crecimiento de las renovables reduce el precio de la energía y mejora la competitividad de la eólica y fotovoltaica frente al gas y el carbón, aumentar la falta de competencia del sistema eléctrico eliminando las renovables y la eficiencia energética es gravar aún más a los consumidores los costes de dependencia e intensidad en que se basa erróneamente el negocio energético. La economía y la energía van de la mano y una política que reduce la demanda y la competencia está provocando una crisis energética que no se puede solucionar socializando los costes de una pésima regulación y una mala gestión eléctrica.

04 de Marzo de 2013. **Web Fundación Renovables**

La tormenta perfecta III

Javier García Brea

Presidente de la **Fundación Renovables**

Según REE, la demanda eléctrica en febrero se redujo un 5,5% y entre enero y febrero un 4,8% cuando la previsión del Ministerio de Industria es de solo un 0,3% para todo el año. La generación autóctona renovable supuso el 46,8% del total y el 2 de febrero hubo record de producción eólica con 17.056 MW. La Comisión Europea prevé que en 2013 se agravará la recesión en España con crecimiento negativo del PIB de 1,6% y no hay expectativa de crecimiento hasta 2016. La demanda energética seguirá a la baja.

Esta semana conocíamos cómo Rusia quiere obligar a Ucrania a pagar a Gazprom 7.000 M\$ por el gas no consumido en 2012 en base a la cláusula de los contratos “take or pay” (toma y paga) o cómo Qatargas ha subido los precios a Gas Natural que ha iniciado un proceso de arbitraje; y ya sabemos cómo terminó el que la enfrentó con la argelina Sonatrach en 2007, pagando los consumidores 1.400 M€ a través de recargos en la tarifa. Esta semana también nos hemos enterado que Egipto cerró en diciembre la planta de gas natural licuado en Damietta, la mayor inversión privada española de Unión Fenosa Gas, para reservar su materia prima al consumo interno. Todo indica que los contratos “take or pay” de suministro de gas seguirán incrementando la sobrecapacidad del sistema, que los precios seguirán subiendo, gravando al consumidor y que la incertidumbre geopolítica seguirá amenazando el suministro de combustibles fósiles.

La consecuencia es que el déficit tarifario seguirá creciendo inexorablemente porque los ingresos del sistema continuarán disminuyendo a la vez que seguirá aumentando la factura de las importaciones energéticas. La propia CNE ha advertido que el déficit de la tarifa del gas puede llegar a 3.000 M€ en 2020. Hasta ahora solo se han tomado medidas, que no reformas, en una sola dirección: paralizar y arruinar la industria renovable y eliminar cualquier apoyo al ahorro de energía. El efecto es que el déficit tarifario ha aumentado en 2012 cuatro veces más que las primas renovables y que el sistema energético ha sido invadido por la inseguridad jurídica y el riesgo regulatorio. Lo único que se salvaguarda es la falta de competencia y la falta de transparencia en la conformación de precios.

Las conclusiones son claras:

- 5. Es preciso reconocer que España tiene un serio problema energético que se agrava rápidamente.*
- 6. Echar la culpa a las renovables y al ahorro de energía es esconder la cabeza bajo el ala y una irresponsabilidad al impedir poder contar con la única vía de salida de carácter autóctono y a coste cero.*
- 7. La falta de competencia en el mercado energético impide ver la realidad tal y como es.*

La discusión esta semana de la Vicepresidenta de la Comisión Europea, Neelie Kroes, defendiendo la independencia de los organismos reguladores frente al Ministro Soria y el proyecto del Gobierno de eliminarla a favor de los ministerios y a conveniencia de las empresas es representativa de una regulación más propia de economía bananera que de economía moderna.

La democratización de la energía

Sergio de Otto
Secretario general de la Fundación Renovables

Demasiadas veces en nuestro país el debate sobre el modelo energético se limita a una elección de tecnologías, a discutir las cualidades de unas y otras o, simplemente, a dirimir cuál deber ser el ritmo de la modificación de nuestro mix energético, ritmo que por cierto siempre será todo lo lento que los intereses establecidos logren imponer. Desde la Fundación Renovables abogamos no solo por un acelerado desarrollo de las energías renovables, que también, sino por un cambio radical (sí radical, sin ningún miedo a lo que supone este término) en la manera de relacionarnos los ciudadanos del siglo XXI con la energía. Hablamos de una nueva cultura de la energía, de un nuevo acercamiento a los recursos de los que la obtenemos, de priorizar la racionalidad de los servicios que nos presta para minimizar su uso, y hablamos de una visión “que está más ligada a la ética que a la economía, al futuro que al presente, a la urgencia que a la complacencia”.

Es obvio que cuando la sociedad se enfrenta a la amenaza de un cambio climático que a diario llama, y cada vez con más fuerza, a nuestra puerta los condicionantes del modelo energético actual frente a esta realidad constituyen la primera de las motivaciones para movilizarse. Es cierto también que cuando se penetra en el conocimiento de los flujos y magnitudes económicas de los recursos convencionales, fundamentalmente los combustibles fósiles, y si lo haces desde los valores de la ética, pensando en el futuro y sin complacencia, la única conclusión posible es que el actual modelo energético es de nuevo insostenible, por la pérdida de soberanía de los países que tienen que importarlos, por la factura energética que tienen que afrontar para disponer de ellos, por las tensiones internacionales que provoca la lucha por su control o por la inestabilidad que su volatilidad genera en la economía mundial y en la de cada uno de los países.

Pues bien, siendo importantes estos dos elementos (incidencia en el cambio climático y dependencia) no lo es menos el tercero que nos anima a no decaer en esta desigual lucha por la democratización de la energía. Estamos hablando de un

bien básico, con un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes de este planeta, con efectos en nuestro ecosistema y que condiciona el desarrollo de personas y naciones. Demasiadas cosas importantes como para que sigan en manos, como hoy lo están, de grandes corporaciones que anteponen sus intereses financieros a cualquier otra consideración, ajenos a los ritos anteriormente apuntados.

→ Nueva economía

07

Sergio de Otto

La democratización de la energía

DEMOCRATIZAR LA ENERGÍA ES CONVERTIR A LOS CONSUMIDORES DE HOY EN PRODUCTORES, GESTORES Y USUARIOS DE LA ENERGÍA

Demasiadas veces en nuestro país el debate sobre el modelo energético se limita a una elección de tecnologías, a discutir las cualidades de unas y otras o, simplemente, a dirimir cuál deber ser el ritmo de la modificación de nuestro mix energético, ritmo que por cierto siempre será todo lo lento que los intereses establecidos logren imponer. Desde la Fundación Renovables abogamos no solo por un acelerado desarrollo de las energías renovables, que también, sino por un cambio radical (sí radical, sin ningún miedo a lo que supone este término) en la manera de relacionarnos los ciudadanos del siglo XXI con la energía. Hablamos de una nueva cultura de la energía, de un nuevo acercamiento a los recursos de los que la obtenemos, de priorizar la racionalidad de los servicios que nos presta para minimizar su uso, y hablamos de una visión “que está más ligada a la ética que a la economía, al futuro que al presente, a la urgencia que a la complacencia”.

Democratizar la energía es darle la vuelta a la pirámide en la que la oferta (las grandes corporaciones) agosta a la demanda (los ciudadanos) en una relación que nos convierte en consumidores caóticos o que condena a las naciones pobres a permanecer en su precariedad. Algo más de una cuarta parte de la Humanidad no tiene acceso a la energía más allá de una biomasa primaria, casi un tercio de la Humanidad tiene un acceso muy limitado y lejoso de los estándares con la que la disfrutamos el resto en nuestro mundo desarrollado en el que sin embargo aumentan cada día los índices de pobreza energética.



Democratizar la energía es permitir el acceso a la misma de las naciones más desfavorecidas. Democratizar la energía es convertir a los consumidores de hoy en productores, gestores y usuarios de la energía. Democratizar la energía es posible porque los recursos renovables son muy diversos y están repartidos por todo el mundo. Democratizar la energía es viable porque la tecnología para hacerlo está a nuestro alcance y con unos costes que siempre mantendrán la tendencia a la baja y más cuanto más se usen, todo lo contrario que los recursos fósiles.

Democratizar la energía es necesario porque esa transición al nuevo modelo energético fundamentado en el ahorro, la eficiencia y las renovables conlleva un cambio de paradigma económico más cercano a los ciudadanos, más descentralizado, más justo y solidario.

Es obvio que cuando la sociedad se enfrenta a la amenaza de un cambio climático que a diario llama, y cada vez con más fuerza, a nuestra puerta los condicionantes del modelo energético actual frente a esta realidad constituyen la primera de las motivaciones para movilizarse. Es cierto también que cuando se penetra en el conocimiento de los flujos y magnitudes económicas de los recursos convencionales, fundamentalmente los combustibles fósiles, y si lo haces desde los valores de la ética, pensando en el futuro y sin complacencia, la única conclusión posible es que el actual modelo energético es de nuevo insostenible, por la pérdida de soberanía de los países que tienen que importarlos, por la factura energética que tienen que afrontar para disponer de ellos, por las tensiones internacionales que provoca la lucha por su control o por la inestabilidad que su volatilidad genera en la economía mundial y en la de cada uno de los países.

Pues bien, siendo importantes estos dos elementos (incidencia en el cambio climático y dependencia) no lo es menos el tercero que nos anima a no decaer en esta desigual lucha por el cambio de modelo energético: la democratización de la energía. Estamos hablando de un

Sergio de Otto es secretario general de la Fundación Renovables.

el cambio de modelo energético: la democratización de la energía. Estamos hablando de un bien básico, con un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes de este planeta, con efectos en nuestro ecosistema y que condiciona el desarrollo de personas y naciones. Demasiadas cosas importantes como para que sigan en manos, como hoy lo están, de grandes corporaciones que anteponen sus intereses financieros a cualquier otra consideración, ajenos a los retos anteriormente apuntados.

Democratizar la energía es darle la vuelta a la pirámide en la que la oferta (las grandes corporaciones) aplasta a la demanda (los ciudadanos) en una relación que nos convierte en consumidores cautivos o que condena a las naciones pobres a permanecer en su precariedad. Algo más de una cuarta parte de la Humanidad no tiene acceso a la energía más allá de una biomasa primaria, casi un tercio de la Humanidad tiene un acceso muy limitado y lejos de los estándares con la que la disfrutamos el resto en nuestro mundo desarrollado en el que sin embargo aumentan cada día los índices de pobreza energética.

Democratizar la energía es potenciar un modelo que permita el acceso a la misma de las naciones más desfavorecidas. Democratizar la energía es convertir a los consumidores de hoy en productores, gestores y 'usuarios' de la energía. Democratizar la energía es posible porque los recursos renovables son muy diversos y están repartidos por todo el mundo. Democratizar la energía es viable porque la tecnología para hacerlo está a nuestro alcance y con unos costes que siempre mantendrán la tendencia a la baja y más cuanto más se usen, todo lo contrario que los recursos fósiles.

Democratizar la energía es necesario porque esa transición al nuevo modelo energético fundamentado en el ahorro, la eficiencia y las renovables conlleva un cambio de paradigma económico más cercano a los ciudadanos, más descentralizado, más justo y solidario.

22 de Marzo de 2013. **Web Fundación Renovables**

¿Se ha resuelto el problema del déficit tarifario?

Ladislao Martínez

Patrono de la Fundación Renovables

La reciente subasta CESUR ha dado una alegría al Gobierno. La bajada abrupta del precio de la energía y la pretensión del Ministerio de Industria de mantener los peajes eléctricos en los mismos valores que registran desde mitad de 2012, van a trasladarse como una bajada de la electricidad generalizada, que en el caso de los usuarios de la Tarifa de Último Recurso (TUR) será de más del 6,5%. ¿Es prudente trasladar esta bajada del mercado mayorista, en el que tanto ha tenido que ver el buen comportamiento de la energías renovables, al precio final de los usuarios eléctricos?. Mi respuesta es que no, la bajada de hoy se convertirá en una subida, no necesariamente moderada mañana y la alegría temporal de los usuarios, y del Ministro de Industria destaparán las miserias del sistema. Intentaré probarlo en lo que sigue.

Cuando hablan ante la prensa, tanto el Ministro Soria, como los gemelos Nadal (verdaderos poderes en el mundo de la energía), insisten en la frenética producción legislativa desplegada por el gobierno del PP, que ha comportado la aprobación de 5 leyes y decenas de reales decretos y órdenes ministeriales. Pero cualquiera convendría en que lo importante es conseguir resultados y no tanto publicar más o menos leyes. La mayor parte de la ciudadanía cree que un buen sistema eléctrico debería conseguir un suministro fiable a un precio razonable al tiempo que minimiza el impacto ambiental asociado, reduce la dependencia exterior, genera empleo y contribuye al despliegue de tecnologías con futuro. Visto desde esta perspectiva el gobierno del PP ha cosechado un rotundo fracaso. El precio de la electricidad (sobre todo para el sector doméstico y pese a la bajada que se anuncia) es muy alto, el impacto ambiental crece aunque se reduce la demanda, la dependencia exterior sigue siendo muy elevada, se ha destruido mucho empleo y el sector de las renovables, prometedor hace poco tiempo, se encuentra al borde del exterminio por una legislación que se ha cebado con él.

Pero el gobierno del PP ha renunciado a casi todos estos objetivos y ha hecho pivotar toda su estrategia sobre un objetivo único: la reducción del déficit tarifario y de la deuda acumulada por el sector. También en esto ha fracasado. No se trata sólo de que la Comisión Nacional de la Energía (CNE) haya evaluado recientemente el déficit de 2012 en 5.511 Millones de euros (M€), cuando no debía superar los 1.500 Millones. Es que se si analizan con detalle las cifras se observa que la situación continúa.

En la Memoria Económica que acompaña a la Orden de Peajes que el Gobierno ha remitido a la CNE, se estima que el coste de los peajes en 2013 será de 19.659 M€(1000 M€ menos que la orden de peajes de finales de 2012 que no llegó a salir a la luz). Para cuadrar esta cifra, el marco legal no permite que se reconozca déficit en 2013, el gobierno ha aprobado un crédito extraordinario (vía decreto-Ley) de 2.200 M€ que se incorpora a los Presupuestos Generales del estado (PGE). Dejando de lado la evidente tendenciosidad y mala fe de sugerir que se aprueba este crédito por el sobrecoste que para el sistema supone la generación con fuentes renovables, surge la pregunta de si es seguro que ese dinero se libere finalmente o por el contrario estará condicionado a que respete el cumplimiento del déficit de la Administraciones Públicas y pueda suprimirse sobre la marcha. A nadie debiera sorprender esta posibilidad, en los últimos años se han hecho desaparecer partidas presupuestarias en medio de la vorágine de los recortes. Aún en el caso de que finalmente esos 2.200 estén disponibles, ¿Qué pasará en los próximos años? ¿Volverá a haber una partida en los PGE para evitar que se produzca déficit? Es difícil creer que el ministro Montoro lo autorice. Y

cualquier observador atento tiene claro que en la pugna que ha mantenido con el ministro Soria en el año largo en que comparten gobierno, la victoria ha sido casi siempre para el primero.

Roza el esperpento el tratamiento que el ministerio hace de los sobrecostes de los sistemas extra peninsulares (SIEE). Como probablemente se sepa, los usuarios de electricidad que viven fuera de la península pagan por ella lo mismo que los peninsulares, pero el coste de generación es significativamente mayor. La CNE evaluó este sobrecoste para 2013 en 1.755 M€ en su informe 35/2012. El problema es que esta cantidad no aparece en ningún lado. La legislación eléctrica establece que la totalidad del sobrecoste en 2013 deberá pagarse de los PGE, y por tanto no se habla de él en la memoria económica de la orden de peajes, ...pero en el presupuesto ya aprobado para 2013 se determina “que, con efectos uno de enero de 2013 y por vigencia indefinida, queda en suspenso la aplicación del mecanismo de compensación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado”. Este problema no es la primera vez que se plantea, en 2012 hubo una pugna Montoro-Soria sobre si los 1.217 M€ que correspondían a ese año, debían obtenerse de las tarifas o de los PGE, y finalmente se incorporó al déficit reconocido. Lo que equivale a que se pague en el futuro con la factura eléctrica. ¿Qué ocurrirá este año.

Si sumamos las partidas anteriores podemos hablar de un déficit estructural maquillado o no reconocido de poco menos de 4.000M€. Si se tiene en cuenta que el coste total de la electricidad en nuestro país (excluidos impuestos, comercialización y alquiler de contadores) se situará muy probablemente entre 35.000-37.000 M€, se ve que no es un problema nada fácil de subsanar.

Si se desciende al detalle de las cifras se ve que en realidad es bastante difícil. En la orden de peajes que finalmente no se aprobó en diciembre, el gobierno contemplaba un recargo sobre consumos excesivos que afectaba sólo al sector doméstico y con el que se pensaban recaudar entre 280 y 300 M€ de euros más. Una cantidad insuficiente para atender el déficit del que hablamos y una prueba de que conseguir 4000 M€ más, no es fácil en un sistema como el actual. Este recargo finalmente ha desaparecido de la orden de peajes que actualmente se tramita.

Se sabe que la electricidad en el sector doméstico español es de las más caras de Europa, pero si se analiza la memoria económica de orden de peajes que ahora se tramita se ve que el asunto es realmente escandaloso. Los casi 27 millones de usuarios que reciben la electricidad a baja tensión y con contratos de suministro de menos de 10 kW (muy mayoritariamente usuarios domésticos) pagan, en concepto de peajes de acceso por poco menos de 71 TWH, 6.703 M€ (casi 9,5 €/MWH), mientras que los usuarios industriales que reciben la electricidad a alta tensión pagan por 123 TWH, solamente 3.529 M€ (casi 3 €/MWH). Aunque se tenga en cuenta que los costes de distribución (necesaria para el sector doméstico, pero no para el industrial de que hablamos) son de casi 5.300 M€, es evidente, salvo para los fanáticos del esperpéntico modelo de regulación actual, que se está operando una brutal reasignación de rentas desde los hogares a la gran industria (no sólo a la gran industria) imposible de justificar. Por eso es un error que se insista desde algunos portavoces de sector de las renovables en que la solución (simple y manifiestamente injusta) es que se pague más la electricidad doméstica como única forma de acabar con el déficit sin dañar a las empresas. Pese a este público reconocimiento creo que lo mejor para los usuarios domésticos es que la electricidad no baje.

Se comprueba además que la Ley de Medidas Fiscales ha tenido un efecto más limitado de lo que se pretendía. Además de reducir los beneficios de las fuentes renovables, en la orden de peajes se estima que permitirá aportar menos de 3.000 millones a los peajes de acceso. Aprobada la ley que se vendió como solución a los problemas, el déficit sigue en pie.

Tres comentarios más pueden hacerse sobre la orden de peajes que se tramita en la actualidad. El primero es que muy probablemente subestima la bajada de demanda de electricidad que se producirá en 2013. Un descenso de sólo el 0,2 % es compatible con la bajada del PIB que el Gobierno contempla en sus previsiones para este año (que ahora por cierto parece querer cambiar). Pero casi todas las restantes previsiones apuntan a una bajada de la economía mayor del 1,5% y en consecuencia, un descenso en la demanda de electricidad de esa misma magnitud. Aunque la reducción de precios que se espera animará el consumo, en lo que va de año la demanda ha caído un 5% y es poco probable que, aunque la economía crezca en la segunda mitad de 2013, sea capaz de absorber un descenso tan pronunciado. Una menor demanda implica menores ingresos por facturación y mayor déficit.

El segundo es que analizando las órdenes de peajes de diciembre y la actual se ve que algunos costes de diversificación suben y otros bajan. Sube por ejemplo la interrumpibilidad en 260 M€, y sube los pagos por la moratoria nuclear (¡que existen desde 1984!) y la financiación de la gestión de los residuos radiactivos en 23 M€. Baja sin embargo 150 M€ las compensaciones a las fuentes renovables. Como se ve no es cierto que los recortes afecten a todos por igual. Hay que volver a insistir en que, con el exceso de potencia instalado existente, la interrumpibilidad carece de sentido en este año y varios años más, por lo que aumentar las ayudas de Estado a 3 compañías muy consumidoras de energía es una prueba de manual de que ciertas reivindicaciones se atienden mientras se ignoran las protestas de los productores de renovables. Y una pregunta. La ayuda pública a estas 3 grandes empresas se estableció sobre la base de que el precio de la electricidad subiría un 14%, ahora que se ve que no lo ha hecho, ¿Se va a proceder en consecuencia y si van a bajar las injustificadas ayudas a la innecesaria interrumpibilidad?

El tercero es lo que llamo “la paradoja de las renovables”. Lo que va de 2013 está siendo un buen año tanto eólico como hidráulico y ello está haciendo bajar de forma significativa el precio del mercado mayorista. Como las compensaciones a las renovables se calculan a partir del precio de mercado, si este baja, aunque las renovables cobren un precio fijo, las compensaciones parecen ser mayores. Este permite a los demagogos hablar de malas renovables y buenas convencionales en una disparatada descripción de la realidad.

En mi opinión lo más razonable, antes de terminar con este absurdo modelo de mercado marginalista para fijar precios, es aumentar proporcionalmente la “parte de peajes” de las facturas de todos los usuarios y mantener el precio de la electricidad en términos nominales en abril. Ello permitiría recaudar unos 250-300 M€ más este año, y de paso evitar incurrir en déficit que habrá que pagar más caro el día de mañana. Podrían también ampliarse los programas del Bono Social (que hay que pagar con la factura después de que las eléctricas, que lo pagaban anteriormente, le ganaran un recurso al Gobierno). No es creíble, como señala la CNE en su último informe de peajes de 2012, que el número de beneficiarios del Bono Social se esté reduciendo, cuando cualquier vistazo directo a nuestro alrededor nos hace ver que cada vez más familias no tienen para pagar la electricidad. Una pobreza inaceptable en una sociedad que se permite un modelo de fijación de precios eléctricos que se ha mostrado tan ineficaz y perverso como su paralela desregulación financiera.

¿Por qué baja la luz?

Javier García Brea

Presidente de la Fundación Renovables



O.J.D.: 20958
E.G.M.: 65000
Tarifa: 2670 €
Área: 307 cm2 - 30%

elEconomista

Fecha: 08/04/2013
Sección: EMPRESAS
Páginas: 26

¿Por qué baja la luz?



A fondo

Javier García Brea

Presidente de la Fundación Renovables

Por primera vez en cuatro años se anuncia una bajada de la luz del 6,7 por ciento para abril. Solo hay una razón: en el primer trimestre, la mayor pluviometría, sol y viento a coste cero han elevado la generación renovable hasta casi el 50 por ciento. Está demostrado que con más renovables baja el precio de la luz y con mayor generación convencional sube. Cuando se dice que el mercado fuerza la bajada de la luz no es exacto, la realidad es que son las renovables las que reducen el precio del pool.

Las renovables abaratan la luz. Según el estudio de APPA sobre el impacto macroeconómico de las renovables, en el período 2005-

2011 el coste de las primas renovables fue de 20.875 millones de euros y el ahorro por la disminución del coste de la energía por las energías renovables en el mercado diario de OMEL fue de 28.482 millones. Si añadimos el coste de las emisiones de CO2 evitadas de 2.825 millones y las importaciones energéticas evitadas de 12.938 millones en ese mismo período, se concluye que el ahorro total de las renovables a la economía nacional ha sido de 44.245 millones, más del doble que el coste de las primas.

El mayor consumo de renovables produce un ahorro en el precio de la energía que añadido a los costes evitados de emisiones y dependencia son superiores al coste de las primas que perciben. Las renovables suponen un ahorro para el consumidor, pero la bajada del precio de la luz hace crecer los costes regulados y entre ellos el coste de las primas.

¿Por qué el consumidor no se beneficia del ahorro que representan las renovables?

Primero, porque la regulación le impide el acceso directo a las renovables cuando el consumidor puede generar su energía eléctrica de forma más barata con renovables que comprándola de la red.

Segundo, porque la bajada de la demanda eléctrica, el 20 por ciento desde 2008, hace que el regulador incremente los pagos por capacidad, restricciones técnicas y demás costes regulados para garantizar al sistema los

precio de la electricidad se referencia sobre el de la fuente más cara que es el gas y el carbón y determina el coste de las primas impidiendo que cada fuente tenga su precio.

Cuarto, la no internalización por cada fuente energética de todos sus costes hace que el sistema sea injusto y nada transparente sobre los costes reales de cada tecnología y que los beneficios de las renovables por importaciones y emisiones evitadas y mitigación del cambio climático no se tengan en cuenta. Quinto, la falta de competencia deja al consumidor y al propio Estado cautivo de las empresas energéticas, sin soberanía alguna y perdiendo derechos.

Sexto, el ahorro de energía se elimina porque con la demanda a la baja incrementa el déficit de tarifa.

Las conclusiones son claras, es una excelente noticia que las renovables bajen el precio de la luz y que en España lo estén haciendo desde 2005 y la regulación eléctrica actual no sirve para el desarrollo de las energías renovables y de la eficiencia energética porque está anclada todavía en el sostenimiento de la economía de los combustibles fósiles.

En 2005-2011 el ahorro por las primas renovables fue de 28.482 millones

ingresos que pierde por el menor consumo de electricidad que a su vez incrementa el déficit de la tarifa; por eso los beneficios de eléctricas y petroleras no han bajado pese al descenso de la demanda.

Tercero, el método de conformación del

26 de Abril de 2013. **Web Fundación Renovables**

¿A quién perjudica el ahorro de energía?

Javier García Brea

Presidente de la **Fundación Renovables**

Los decretos de renovación urbana y certificación energética de edificios publicados recientemente producen una doble impresión: a la vez que proponen por primera vez la rehabilitación y el alquiler como claves de un nuevo modelo urbano vinculado a la reactivación económica, incluyen la eficiencia energética como factor determinante en la evaluación de la edificación, con una diferencia y es que todo lo que se dice sobre eficiencia en el preámbulo de los decretos apenas tiene reflejo en su articulado. Hay una clara intención de reorientar el urbanismo para aproximarlos a las necesidades sociales y ambientales, pero en cuanto al uso de la energía y la certificación energética no pasa de constituir un simple requisito informativo.

En el decreto 233/2013 que regula el plan de fomento del alquiler, rehabilitación, recuperación y renovación urbana aunque su contenido coincide con una parte importante de la Directiva de eficiencia energética 2012/27/UE, en lo que se refiere a la rehabilitación energética de edificios, no se traspone ninguno de sus artículos ni se adquieren los compromisos para los edificios públicos ni para las compañías distribuidoras que establece la directiva a pesar de que ya está en vigor y su plazo de trasposición finaliza dentro de un año.

El decreto 235/2013 de certificación energética se limita a trasponer la directiva de 2002 en lo que se refiere a edificios existentes, pero con diez años de retraso. En su disposición adicional segunda traspone de forma incompleta el art. 9 de la Directiva de eficiencia energética de edificios 2010/31/UE, cuyo plazo de trasposición acabó en enero de 2013, en lo que se refiere a la obligatoriedad de que los edificios sean de consumo de energía casi nulo antes de 2020; sin embargo, en el artículo 1 del procedimiento básico de certificación se ha suprimido el concepto de edificio de consumo de energía casi nulo que figuraba en el borrador. El concepto que define la directiva es muy claro, son edificios que se abastecen con renovables y autoconsumo. Al no definirse el concepto en el decreto, en realidad se está hablando de una figura normativamente inexistente.

La eficacia de la certificación energética queda pendiente de la regulación que corresponde desarrollar y aplicar a las administraciones autonómicas, ya que el registro, control, inspección e información queda dentro de sus competencias. La falta de impactos fiscales a la calificación energética así como la revisión aún pendiente del Código Técnico de Edificación y la ausencia de cualquier mención a las empresas de servicios energéticos hacen que estos decretos estén a mucha distancia de los objetivos que establecen las vigentes directivas europeas de eficiencia energética.

En el proyecto de ley de rehabilitación, mientras en su preámbulo se citan las directivas de eficiencia energética de edificios de 2010, la de eficiencia energética de 2012 y los objetivos europeos para 2020, en el articulado no hay ni una sola mención o disposición de incorporación a la ley. El ahorro de energía no se fomenta ya que se considera solamente a efectos informativos y no como auténtico compromiso. La falta de objetivos y planes concretos como establecen las directivas europeas dejan la eficiencia energética muy lejos de lo que necesita el país en estos momentos.

29 de Abril de 2013. **El País**

A medio camino de las directivas

ANÁLISIS

Javier García Brea

Los decretos de renovación urbana y certificación energética de edificios, a la vez que proponen la rehabilitación y el alquiler como claves de un nuevo modelo urbano vinculado a la reactivación económica, incluyen la eficiencia energética como factor determinante en la evaluación de la edificación. Con una diferencia, y es que, todo lo que se dice sobre eficiencia en los preámbulos apenas tiene reflejo en su articulado. Hay una clara intención de reorientar el urbanismo para aproximarlos a las necesidades sociales y ambientales, pero en cuanto al uso de la energía, no pasa de constituir un simple requisito informativo.

En el decreto del plan de fomento del alquiler, rehabilitación, recuperación y renovación urbana, aunque su contenido coincide con una parte importante de la Directiva de Eficiencia Energética 2012/27/UE, no se traspone ninguno de sus artículos ni se adquieren los compromisos para los edificios públicos ni para las compañías distribuidoras que establece la directiva a pesar de

que su plazo de trasposición finaliza dentro de un año. Lo mismo sucede en el proyecto de ley donde las directivas, citadas en el preámbulo, no aparecen en su articulado.

El decreto de certificación energética se limita a trasponer la directiva de 2002 en lo que se refiere a edificios existentes con 10 años de retraso. En su disposición adicional segunda traspone parcialmente la Directiva de eficiencia energética de edificios 2010/31/UE, cuyo plazo de trasposición acabó en enero de 2013, en lo que se refiere a la obligatoriedad de que los edificios sean de consumo de energía casi nulo antes de 2020; sin embargo, en el artículo 1 del procedimiento básico de certificación se ha suprimido el concepto de edificio de consumo de energía casi nulo que figuraba en el borrador. El concepto que define la directiva es muy claro, son edificios que se abastecen con renovables y autoconsumo. En realidad, se está hablando de una figura normativamente inexistente, poniéndose de manifiesto la enorme distancia que aún separa España de Europa en eficiencia energética.

Javier García Brea preside la Fundación Renovables.

15 de Mayo de 2013. **Web Fundación Renovables**

La solución es política

Javier García Brea

Presidente de la Fundación Renovables

*El pasado 10 de mayo fui invitado por la formación política EQUO a intervenir en el 18º Congreso del Partido de los Verdes Europeos, celebrado en Madrid, para explicar la política energética española y el futuro de las renovables y la eficiencia energética. La Copresidenta de los Verdes en el Parlamento Europeo, **Rebecca Harms**, me pidió que planteara soluciones. Desde la **Fundación Renovables** hemos desarrollado una hoja de ruta para avanzar hacia otro modelo energético, pero realizar esa transición exige un marco político con voluntad de llevarla a cabo, por eso mi respuesta fue que la solución solo puede ser política.*

En España la recesión es económica y también política. El retroceso de la economía va en paralelo al de la política y las instituciones. La gestión de la crisis se basa en un gigantesco fraude que considera que los recortes llevarán al crecimiento y la creación de empleo. Un error en la hoja de cálculo de dos economistas de Harvard ha puesto de manifiesto todo el papanatismo que encierra la economía de Bruselas y la gestión de sus dirigentes y de los nuestros. Pero detrás de ese engaño se encuentra la situación ruinoso del sistema financiero. La austeridad es la única receta aplicada para sostener la ruina no declarada de las entidades financieras, pero a más austeridad más recesión y más deterioro financiero. Después de tantos ajustes la deuda pública creció 15 puntos en 2012, el gasto público está 6 puntos por debajo de la media de la UE y los ingresos públicos son 10 puntos inferiores. Esa distancia es un abismo que representa un monumental fracaso y estremece pensar que todavía se insiste en redoblar ese fracaso cuando el Gobierno ha dado por perdidos este año y los dos próximos al no contemplar un cambio de ciclo hasta 2016.

Ajeno a la realidad, el Ministro de Economía manifiesta que la “economía española es fuerte y sana”. De los seis millones de parados, tres millones ya no cobran subsidios, la emigración ha recuperado el ritmo de hace cuarenta años, la economía sumergida alcanza el 20% del PIB y en 2013 se ha superado el record de quiebras de empresas. Así se reduce el gasto público; mientras, lo que todos los ciudadanos hemos pagado para sanear los bancos y cajas supera los 200.000 M€ y lo que queda. La desindustrialización de nuestro país ha sido tal que ahora carecemos de base para un modelo de crecimiento diferente y el ajuste producido desde 2010 ha conseguido convertir a España en el país con mayor nivel de desigualdad y exclusión social de toda Europa a base de que el 99% se empobrezca para que el 1% sea cada vez más rico.

La situación política se puede definir por la anomía de los partidos políticos gobernantes que han prescindido de normas y valores comunes que todos nos dimos al crear el actual marco constitucional y democrático. Solo así se explica la imposibilidad de consensos y la indiferencia con que se contempla la ruptura de la cohesión social a base de medidas injustas y abusivas que se han ido acumulando en las últimas décadas o el abandono del principio de igualdad y equidad en muchas normas y proyectos. Es la política inútil.

La pérdida de cohesión social tiene su reflejo en la pérdida de confianza que indican las encuestas con una abstención superior al 40%, un euroescepticismo cercano al 80% y la consideración de la corrupción y los políticos como principales problemas. Que la corrupción, los desahucios o las preferentes dependan de la movilización social y de las soluciones que den los jueces ante la ineficacia de la política o que ante una tasa de paro del 27% y del 57% de paro juvenil no haya iniciativas de reactivación económica significa que los valores

democráticos se han supeditado a una política endogámica que ha perdido el contacto con la sociedad.

En lo que llevamos de 2013 las renovables han constituido más del 50% de toda la generación de energía y ese hecho ha bajado el precio en el mercado mayorista, pero se impide que ese beneficio se traslade a los consumidores. Como el método de conformación de los precios de la energía es el de referencia sobre el de las energías más caras, como el gas y el carbón, se está proponiendo una reforma que discrimine y saque a las renovables del mercado para que el precio de los combustibles fósiles no se hunda. Si el gas, el carbón y la nuclear son deficitarios porque son fuentes primadas, importadas y con costes de seguridad y emisiones de CO₂ no internalizados, lo racional sería dejar de consumir esas fuentes y sustituirlas por las renovables que entran a coste cero en el sistema y son un recurso autóctono e ilimitado. Pero se impide a toda costa que el consumidor pueda elegir y se alienta un sistema con una dependencia energética y un incremento de emisiones de CO₂ insostenibles. La eliminación de la competencia esconde la connivencia del sistema político con la concentración del poder económico.

La energía debe vincularse a la creación de nuevas especializaciones productivas, al impulso de la industria nacional, a la creación de empleo y a una nueva cultura de ahorro y democratización del uso de la energía que sitúe al consumidor en el centro del sistema. Conseguirlo requerirá una reacción social que ya está en marcha y una articulación política.

El déficit democrático ha acabado expresándose en las calles de todas nuestras ciudades. Y en la misma medida que ha crecido la pérdida de los consensos políticos se ha forjado un nuevo consenso social cada día más amplio que expresa su indignación ante el abandono de los principios de igualdad, solidaridad y participación democrática que creíamos defendidos por las instituciones y ante el desprecio por el mínimo derecho de cualquier ciudadano a ser escuchado. La crisis es una oportunidad para cambiar el modelo de economía y para cambiar la política; pero no se superará la crisis económica sino se cambia a la vez el modelo energético y no se cambiará la política si no se establece otra forma más democrática de hacer política. Ese nuevo consenso social también necesita su articulación política.

Otra forma de hacer política pasa por hacer un diagnóstico de la realidad que no manipule ni falsee la insoportable desigualdad que ha creado la gestión de la crisis. Para eso los partidos políticos deben abandonar su endogamia y su despotismo ilustrado y basarse en estar más en la sociedad y en la cooperación como forma de actuar. El poder no se legitima por la cooptación o la captura de las instituciones sino por la democracia como método para construir una cohesión social que inspire confianza. Se trata de sustituir el inmovilismo y la autocomplacencia por la ética de la transformación.

Otra forma de hacer política tiene que partir de las convicciones: creerse lo que se dice y ser capaz de defenderlo; de la coherencia: hacer siempre lo que se dice y decir siempre lo que se piensa; y de una visión estratégica de lo que quieres para tu país. El problema de la política española es que lleva muchos años obsesionada en políticas de corto plazo cuando lo que se necesita es pensar en un país de largo plazo.

16 de Mayo de 2013. **Web Fundación Renovables**

Ataque transversal contra el recorte salami

Piet Holtrop

Socio Protector de la **Fundación Renovables**

*El lunes 13 de mayo salió en el Boletín Oficial del Estado que el Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 23 de abril del año actual, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad núm. 1780-2013, promovido por el Consejo de Gobierno de Andalucía contra los artículos 4, 5 y 8 de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética; artículo 8 del Real Decreto-Ley 29/2012, de 28 de diciembre, de mejora de gestión y protección social en el Sistema Especial para Empleados de Hogar y otras medidas de carácter económico y social; y artículos 1, 2 y 3 y disposición adicional única del Real Decreto-Ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero. Este dato ya había sido avanzado en la prensa la pasada semana, el día 7 de mayo, cuando el ministro de Industria **José Manuel Soria** señaló que este recorte ya había sido avalado por el Tribunal Supremo de nuestro país.*

Esta alegación en el mejor de los casos la puedo tachar de tendenciosa: el alto tribunal ha dicho que las leyes no están hechas en piedra y pueden ser modificadas. Es la idea del Estado de derecho y de una democracia parlamentaria, aunque por supuesto pueden modificar los poderes legislativos a su más o menos libre antojo. Pero el Supremo ha dicho algo más: siempre que no quede afectada la rentabilidad razonable de las instalaciones. Sin entrar en lo que entiende el Supremo por razonable, y dejando aparte su argumentación sobre este concepto, está claro que este condicionante nunca puede ser entendido como carta blanca para que el Ministro pueda seguir aplicando recortes en serie. Solo si siguiésemos la doctrina de la rentabilidad razonable al pie de la letra, aplicada como test en un caso concreto, podría avalar este recorte. Ahí reside la lógica del análisis del conjunto. Si surge otro recorte más hay que volver a hacer todo el análisis de nuevo para el conjunto de recortes. Si has pasado este test una vez no quiere decir que a posteriori puedes empezar a recortar sin límite. Más bien lo contrario. Si voy a una tienda con un vale de descuento, este vale se lo queda la tienda. No puedo volver con una fotocopia del mismo vale pretendiendo el mismo descuento de nuevo. Y de nuevo. Y de nuevo. Algo así está pretendiendo nuestro Ministro de Industria.

Pero volvamos a la sentencia a la que se refiere Sr. Soria: ¿cuáles son las pautas de esta famosa rentabilidad razonable? La más esencial, sin duda, es la obligación de tener en cuenta no sólo todos los incentivos y beneficios de los que goza el participante en el Régimen Especial, sino también todos los recortes que sufre este participante respecto de dichos incentivos. Por ende, es violar la lógica básica decir que en una sentencia el Tribunal Supremo ha avalado recortes posteriores, ya que es físicamente imposible que los haya tenido en cuenta a la hora de hacer valoraciones sobre la rentabilidad razonable en una sentencia de fecha muy anterior al recorte al que hace referencia nuestro ministro. La simple lógica reduce a demagogia sin más sus manifestaciones.

Bien, esta condición que nos impone el Tribunal Supremo, nos trae otra consecuencia que hasta ahora había recibido sólo escasa atención: un efecto transversal en la aplicabilidad del Derecho Europeo. Es un efecto imprevisto por el gobierno, sin duda. Por la mera necesidad de hacer un análisis de conjunto cada vez que se impugna cualquier recorte efectivo hasta la fecha, se tendrá que hacer una valoración de la aplicabilidad del Derecho Europeo sobre este análisis de conjunto. Basta con la comprobación de una infracción de sólo un aspecto de efecto directo en sólo uno de los recortes analizados para arrastrar la aplicabilidad del Derecho

Europeo a todos los demás recortes del conjunto. En el pasado he llamado en ocasiones caballo troyano a las discriminaciones prima facie de la disposición transitoria segunda del Real Decreto-Ley 14/2010, por ser contrarios a la directiva /2009/28/CE. Si tenemos en cuenta la implicación transversal de la doctrina de la rentabilidad razonable, este efecto troyano no será sólo para el Real Decreto-Ley 14/2010, sino para cualquier recorte posterior y anterior.

La aplicación integral del Derecho Europeo permite que todo su cuerpo doctrinal y jurisprudencial pueda aplicarse a estos recortes, y entre ellos la confianza legítima en clave Europea que –vaya sorpresa– no es exactamente como la conocemos en nuestra parte de la Península Ibérica. Entre otros tendrá un efecto boomerang sobre los fundamentos que ha postulado el Tribunal Supremo para su doctrina de la rentabilidad razonable. En otra ocasión explicaré con precisión por qué esta doctrina no es compatible con la doctrina Europea en la materia.

*Este efecto transversal hace más inestable que nunca el castillo de naipes que está construyendo el ministro en el sector eléctrico. La movilización del sector de las energías renovables en España ha estado cogiendo ritmo en los últimos meses, y fruto de ello es el trabajo que están haciendo todas las organizaciones del sector en Bruselas, incluida la **Fundación Renovables**. También como consecuencia de esta misma coordinación, se ha formado un amplio consenso sobre la vía Europea entre los letrados que llevan los numerosos litigios nacionales. Todavía nos quedan muchos litigios por delante y el camino es tedioso por la obstrucción formalista que estamos sufriendo en los diferentes tribunales, pero a pesar de todo ello, sigo convencido que finalmente conseguiremos que se aplique el derecho aplicable para todos los europeos. De esta forma, lograremos que se derrumbe el castillo de naipes en que han transformado al sector eléctrico en España.*

24 de Mayo de 2013. **El Mundo. Su Vivienda**

LEJOS DE LO QUE NECESITAMOS

POR JAVIER GARCÍA BREVA

La Comisión Europea ha presentado un informe sobre política energética al Consejo Europeo de 22 de mayo en el que España figura, con Eslovenia, Portugal e Italia, entre los países que no han transpuesto la Directiva de eficiencia energética de edificios de 2010, cuyo plazo finalizó en julio de 2012. Este hecho ha provocado que la vicepresidenta de la Comisión, Neelie Kroes, haya anunciado un expediente de infracción que se suma al voto negativo del Gobierno a la nueva Directiva de eficiencia energética al creer que el ahorro de energía penaliza a la economía española.

Para la Unión Europea, el objetivo de ahorrar un 20% de consumo de energía para 2020 es prioritario porque considera la eficiencia energética como innovación tecnológica para reducir las importaciones energéticas y las emisiones de CO₂. Está claro que estas prioridades no son las de la política española.

El decreto de certificación energética se limita a transponer con 10 años de retraso la directiva de 2002 en lo que se refiere a edificios existentes. En una disposición adicional transpone parcialmente la Directiva de eficiencia energética de edificios de 2010 para

que los edificios sean de consumo de energía casi nulo antes de 2020; sin embargo, en el procedimiento básico de certificación se ha suprimido el concepto de edificio de consumo casi nulo que figuraba en el borrador. El concepto que define la Directiva es muy claro: son edificios cuyo mínimo consumo se abastece con renovables y autoconsumo. Al no definirse el concepto en el decreto, se refiere a una figura inexistente.

La eficacia de la certificación energética queda pendiente de la regulación que corresponde desarrollar a las comunidades autónomas. El registro, control, inspección e información queda dentro de sus competencias. La falta de impactos fiscales a la calificación energética así como la revisión pendiente del Código Técnico de Edificación y la no mención a las empresas de servicios energéticos

hacen que este decreto esté todavía a mucha distancia de los objetivos de las directivas europeas de eficiencia energética.

Todo el parque, de más de 26 millones de viviendas, necesita la certificación y el 80%, la rehabilitación energética, que supondrá una revalorización de los edificios. Más del 60% del ahorro energético se va a obtener en la edificación y eso implica un ahorro mínimo de 7.000 millones de euros a los consumidores y a ello se va a destinar el 20% de los fondos Feder. No hay duda de que estamos ante un potente instrumento de reactivación económica y empleo, pero la falta de planes concretos, como establecen las directivas, dejan estas medidas lejos de lo que el país necesita.

Javier García Brevia es presidente de la Fundación Renovables. www.tendenciasenergia.es

24 de Mayo de 2013. **Web Fundación Renovables**

Un país de largo plazo

Javier García Brea

Presidente de la **Fundación Renovables**

*El pasado 10 de mayo fui invitado por la formación política EQUO a intervenir en el 18º Congreso del Partido de los Verdes Europeos, celebrado en Madrid, para explicar la política energética española y el futuro de las renovables y la eficiencia energética. La Copresidenta de los Verdes en el Parlamento Europeo, **Rebecca Harms**, me pidió que planteara soluciones. Desde la **Fundación Renovables** hemos desarrollado una hoja de ruta para avanzar hacia otro modelo energético, pero realizar esa transición exige un marco político con voluntad de llevarla a cabo, por eso mi respuesta fue que la solución solo puede ser política.*

En España la recesión es económica y también política. El retroceso de la economía va en paralelo al de la política y las instituciones. La gestión de la crisis se basa en un gigantesco fraude que considera que los recortes llevarán al crecimiento y a la creación de empleo. Un error en la hoja de cálculo de dos economistas de Harvard ha puesto de manifiesto todo el papanatismo que encierra la economía de Bruselas y la gestión de sus dirigentes y de los nuestros. Pero detrás de ese engaño se encuentra la situación ruinosa del sistema financiero. La austeridad es la única receta aplicada para sostener la ruina no declarada de las entidades financieras, pero a más austeridad más recesión y más deterioro financiero. Después de tantos ajustes la deuda pública creció 15 puntos en 2012, el gasto público está 6 puntos por debajo de la media de la UE y los ingresos públicos son 10 puntos inferiores. Esa distancia es un abismo que representa un monumental fracaso y estremece pensar que todavía se insiste en redoblar ese fracaso cuando el Gobierno ha dado por perdidos este año y los dos próximos al no contemplar un cambio de ciclo hasta 2016.

Ajeno a la realidad, el Ministro de Economía manifiesta que la "economía española es fuerte y sana". De los seis millones de parados, tres millones ya no cobran subsidios, la emigración ha recuperado el ritmo de hace cuarenta años, la economía sumergida alcanza el 20% del PIB y en 2013 se ha superado el record de quiebras de empresas. Así se reduce el gasto público; mientras, lo que todos los ciudadanos hemos pagado para sanear los bancos y cajas supera los 200.000 M€ y lo que queda. La desindustrialización de nuestro país ha sido tal que ahora carecemos de base para un modelo de crecimiento diferente y el ajuste producido desde 2010 ha conseguido convertir a España en el país con mayor nivel de desigualdad y exclusión social de toda Europa a base de que el 99% se empobrezca para que el 1% sea cada vez más rico.

La situación política se puede definir por la anomía de los partidos políticos gobernantes que han prescindido de normas y valores comunes que todos nos dimos al crear el actual marco constitucional y democrático. Solo así se explica la imposibilidad de consensos y la indiferencia con que se contempla la ruptura de la cohesión social a base de medidas injustas y abusivas que se han ido acumulando en las últimas décadas o el abandono del principio de igualdad y equidad en muchas normas y proyectos. Es la política inútil.

La pérdida de cohesión social tiene su reflejo en la pérdida de confianza que indican las encuestas con una abstención superior al 40%, un euroescepticismo cercano al 80% y la consideración de la corrupción y los políticos como principales problemas. Que la corrupción, los desahucios o las preferentes dependan de la movilización social y de las soluciones que

den los jueces ante la ineficacia de la política o que ante una tasa de paro del 27% y del 57% de paro juvenil no haya iniciativas de reactivación económica significa que los valores democráticos se han supeditado a una política endogámica que ha perdido el contacto con la sociedad.

En lo que llevamos de 2013 las renovables han constituido más del 50% de toda la generación de energía y ese hecho ha bajado el precio en el mercado mayorista, pero se impide que ese beneficio se traslade a los consumidores. Como el método de conformación de los precios de la energía se referencia sobre el de las energías más caras, como el gas y el carbón, se está proponiendo una reforma que discrimine y saque a las renovables del mercado para que el precio de los combustibles fósiles no se hunda. Si el gas, el carbón y la nuclear son deficitarios porque son fuentes subvencionadas, importadas y con costes de seguridad y emisiones de CO₂ no internalizados, lo racional sería dejar de consumir esas fuentes y sustituirlas por las renovables que entran a coste cero en el sistema y son un recurso autóctono e ilimitado. Pero se impide a toda costa que el consumidor pueda elegir y se alienta un sistema con una dependencia energética y un incremento de emisiones de CO₂ insostenibles. La eliminación de la competencia esconde la connivencia del sistema político con la concentración del poder económico.

La energía debe vincularse a la creación de nuevas especializaciones productivas, al impulso de la industria nacional, a la creación de empleo y a una nueva cultura de ahorro y democratización del uso de la energía que sitúe al consumidor en el centro del sistema. Conseguirlo requerirá una reacción social que ya está en marcha y una articulación política.

El déficit democrático ha acabado expresándose en las calles de todas nuestras ciudades. Y en la misma medida que ha crecido la pérdida de los consensos políticos se ha forjado un nuevo consenso social cada día más amplio que expresa su indignación ante el abandono de los principios de igualdad, solidaridad y participación democrática que creíamos defendidos por las instituciones y ante el desprecio por el mínimo derecho de cualquier ciudadano a ser escuchado. La crisis es una oportunidad para cambiar el modelo de economía y para cambiar la política; pero no se superará la crisis económica si no se cambia a la vez el modelo energético y no se cambiará la política si no se establece otra forma más democrática de hacer política. Ese nuevo consenso social también necesita su articulación política.

Otra forma de hacer política pasa por hacer un diagnóstico de la realidad que no manipule ni falsee la insostenible desigualdad que ha creado la gestión de la crisis. Para eso los partidos políticos deben abandonar su endogamia y su despotismo ilustrado y basarse en estar más en la sociedad y en la cooperación como forma de actuar. El poder no se legitima por la cooptación o la captura de las instituciones sino por la democracia como método para construir una cohesión social que inspire confianza. Se trata de sustituir el inmovilismo y la autocomplacencia por la ética de la transformación.

Otra forma de hacer política tiene que partir de las convicciones: creerse lo que se dice y ser capaz de defenderlo; de la coherencia: hacer siempre lo que se dice y decir siempre lo que se piensa; y de una visión estratégica de lo que quieres para tu país. El problema de la política española es que lleva muchos años obsesionada en políticas de corto plazo cuando lo que se necesita es pensar en un país de largo plazo.

31 de Mayo de 2013. **EL Economista. Revista Energía**

18 de Junio de 2013. **El Economista**

El desafío energético de Europa

Javier García Brea

Presidente de la Fundación Renovables

Días antes del Consejo Europeo del 22 de mayo, las eléctricas europeas lanzaron duros mensajes contra las renovables, exigiendo más pagos por capacidad al gas y, en el caso de las españolas, pidiendo sacarlas directamente del mercado contraviniendo las normas europeas y nacionales. Era su reacción al documento de "Política energética y sus desafíos" que la Comisión Europea había presentado al Consejo y que dejaba al descubierto la enorme contradicción entre las exigencias de las eléctricas y las directrices de política energética de Bruselas.

Javier García Brea
Presidente de la Fundación Renovables

EL DESAFÍO ENERGÉTICO DE EUROPA

Los días antes del Consejo Europeo del 22 de mayo, las eléctricas europeas lanzaron duros mensajes contra las renovables, exigiendo más pagos por capacidad al gas y, en el caso de las españolas, pidiendo sacarlas directamente del mercado contraviniendo las normas europeas y nacionales. Era su reacción al documento de "Política energética y sus desafíos" que la Comisión Europea había presentado al Consejo y que dejaba al descubierto la enorme contradicción entre las exigencias de las eléctricas y las directrices de política energética de Bruselas. Europa sigue centrada en la estrategia 2020 para alcanzar los objetivos del 20% en renovables, reducción de consumo energético y emisiones de CO₂ y afrontar el principal desafío de la dependencia energética. La factura que paga Europa por las importaciones de petróleo, gas y carbón es de 406.000 M€ al año y equivale al 3,2% del PIB de la UE. Se prevé que para 2035 la dependencia energética de Europa llegue al 80% y, que aunque se desarrollara el potencial autóctono de gas no convencional, en ningún caso bajará del 60%. Este hecho determina que los precios de la luz seguirán subiendo así como los costes regulados más impuestos que ya representan en la UE-15 el 28% de lo que pagan los consumidores. La Comisión Europea se reafirma en su hoja de ruta hacia una economía baja en carbono en 2050, prevé la desconexión de centrales térmicas de gas y carbón antes de 2020 debido a la baja demanda y la creciente producción renovable y la nuclear ni siquiera es tomada en cuenta. Las políticas que ya están en marcha y para las que la Comisión pide más celeridad se concretan en cumplir el objetivo del 20% de eficiencia energética en 2020, abrir la competencia para conseguir un mercado energético integrado en la UE, lo que puede generar ahorros a los consumidores de hasta 36.000 M€, y cumplir los objetivos de renovables. La Comisión considera que un mayor avance de las renovables reduce los precios en el mercado mayorista y que la plena aplicación de la Directiva de renovables puede ahorrar 8.000 M€ en 2020 por reducción de costes del sistema y crear tres millones de nuevos empleos. La Comisión considera que los regímenes de ayuda a las renovables no han de ser rígidos y deben tener en cuenta el significativo descenso de precios que ha supuesto el desarrollo de las tecnologías, pero los cambios bruscos y retroactivos han contribuido a crear inseguridad y ahuyentado las inversiones. En cuanto a incrementar los pagos por

La Comisión Europea considera que la plena aplicación de la Directiva de renovables puede ahorrar 8.000 M€ en 2020 y crear tres millones de nuevos empleos

23

Europa sigue centrada en la estrategia 2020 para alcanzar los objetivos del 20% en renovables, reducción de consumo energético y emisiones de CO₂ y afrontar el principal desafío de la dependencia energética. La factura que paga Europa por las importaciones de petróleo, gas y carbón es de 406.000 M€ al año y equivale al 3,2% del PIB de la UE. Se prevé que para 2035 la dependencia

energética de Europa llegue al 80% y, que aunque se desarrollara el potencial autóctono de gas no convencional, en ningún caso bajará del 60%. Este hecho determina que los precios de la luz seguirán subiendo así como los costes regulados más impuestos que ya representan en la UE-15 el 28% de lo que pagan los consumidores. La Comisión Europea se reafirma en su hoja de ruta hacia una economía baja en carbono en 2050, prevé la desconexión de centrales térmicas de gas y carbón antes de 2020 debido a la baja demanda y la creciente producción renovable y la nuclear ni siquiera es tomada en cuenta.

Las políticas que ya están en marcha y para las que la Comisión pide más celeridad se concretan en cumplir el objetivo del 20% de eficiencia energética en 2020, abrir la competencia

para conseguir un mercado energético integrado en la UE, lo que puede generar ahorros a los consumidores de hasta 35.000 M€, y cumplir los objetivos de renovables. La Comisión considera que un mayor avance de las renovables reduce los precios en el mercado mayorista y que la plena aplicación de la Directiva de renovables puede ahorrar 8.000 M€ en 2020 por reducción de costes del sistema y crear tres millones de nuevos empleos.

La Comisión considera que los regímenes de ayuda a las renovables no han de ser rígidos y deben tener en cuenta el significativo descenso de precios que ha supuesto el desarrollo de las tecnologías, pero los cambios bruscos y retroactivos han contribuido a crear inseguridad y ahuyentar las inversiones. En cuanto a incrementar los pagos por capacidad, critica este planteamiento como económicamente ineficaz porque perpetúa la producción de combustibles fósiles y propone otras alternativas como la inversión en interconexiones transfronterizas, planes de gestión de la demanda y almacenamiento de energía.

Dos días antes del Consejo Europeo, el Ministro de Industria dejó clara su política energética: apoyo al carbón, apoyo al "fracking", apoyo a las centrales de gas, retroactividad positiva para las nucleares, empezando por Garoña, y sin hablar de seguridad nuclear ni responsabilidad civil, retroactividad negativa para las renovables y ninguna propuesta de ahorro de energía. Nada que ver con la política energética propuesta por la Comisión Europea.

Los desafíos energéticos de Europa no se corresponden con los de la política española. Con una dependencia energética por encima del 80%, que supone una pérdida de renta nacional superior al 4% del PIB y que con crecimiento negativo no ha dejado de crecer desde el inicio de la crisis, la preocupación por las importaciones energéticas sigue

tribuna
Javier García Brea, Presidente de la Fundación Renovables

Los desafíos energéticos de Europa no se corresponden con los de la política española, ya que la preocupación por las importaciones energéticas sigue ausente

capacidad, critica este planteamiento como económicamente ineficaz porque perpetúa la producción de combustibles fósiles y propone otras alternativas como la inversión en interconexiones transfronterizas, planes de gestión de la demanda y almacenamiento de energía. Dos días antes del Consejo Europeo, el Ministro de Industria dejó clara su política energética: apoyo al carbón, al "fracking", a las centrales de gas, retroactividad positiva para las nucleares, empezando por Garoña, y sin hablar de seguridad nuclear ni responsabilidad civil, retroactividad negativa para las renovables y ninguna propuesta de ahorro de energía. Nada que ver con la política energética propuesta por la CE. Los desafíos energéticos de Europa no se corresponden con los de la política española. Con una dependencia energética por encima del 80%, que supone una pérdida de renta nacional superior al 4% del PIB y que con crecimiento negativo no ha dejado de crecer desde el inicio de la crisis, la preocupación por las importaciones energéticas sigue ausente de la política económica y el ahorro en el consumo de petróleo, gas y carbón no está en la agenda política. Este hecho, más el constante descenso de la demanda eléctrica, está en la base del descontrol del

déficit tarifario que, a pesar de las seis reformas efectuadas por el Gobierno, sigue creciendo en 2013 sin que lleguen los ingresos previstos por los decretos. Confundir recortes con reformas y echar la culpa de todos los males a las renovables son las únicas medidas adoptadas en España y las únicas que no aparecen en la política energética de la Unión Europea. Analizar con más transparencia esta contradicción resolvería muchos de los problemas. Valgan dos ejemplos: los costes regulados más impuestos son en España más del doble que en la UE-15 y las renovables sólo representan el 13% de los costes totales del sistema. El segundo ejemplo es el crecimiento disparado del déficit de la tarifa del gas. Entre el recargo de Sonatrach, los incentivos de más cobrados por las centrales de gas, el déficit acumulado, más el del butano, suman más de 1.300 M€ que se acercan a los 3.000 M€ calculados por la CNE para 2020. España es record en dependencia e intensidad energética y mientras los desafíos europeos persiguen afrontar esos desequilibrios, en España se persiste en la dirección contraria. Mientras la hoja de ruta energética de Europa hasta 2050 se conoce, España carece de estrategia energética.

Confundir recortes con reformas y echar la culpa de todos los males a las energías renovables son las únicas medidas que se están adoptando en nuestro país

24

ausente de la política económica y el ahorro en el consumo de petróleo, gas y carbón no está en la agenda política. Este hecho, más el constante descenso de la demanda eléctrica, está en la base del descontrol del déficit tarifario que, a pesar de las seis reformas efectuadas por el Gobierno, sigue creciendo en 2013 sin que lleguen los ingresos previstos por los decretos.

Confundir recortes con reformas y echar la culpa de todos los males a las renovables son las únicas medidas adoptadas en España y las únicas que no aparecen en la política energética de la Unión Europea. Analizar con más transparencia esta contradicción resolvería muchos de los problemas. Valgan dos ejemplos: los costes regulados más impuestos son en España más del doble que en la UE-15 y las renovables sólo representan el 13% de los costes totales del sistema. El segundo ejemplo es el crecimiento disparado del déficit de la tarifa del

gas. Entre el recargo de Sonatrach, los incentivos de más cobrados por las centrales de gas, el déficit acumulado, más el del butano, suman más de 1.300 M€ que se acercan a los 3.000 M€ calculados por la CNE para 2020.

España es record en dependencia e intensidad energética y mientras los desafíos europeos persiguen afrontar esos desequilibrios, en España se persiste en la dirección contraria. Mientras la hoja de ruta energética de Europa hasta 2050 se conoce, España carece de estrategia energética.



El Confidencial

Javier García Brevia

El riesgo de la dependencia energética de Argelia

La **Comisión Nacional de la Energía (CNE)** acaba de advertir del descenso de los ingresos del sistema eléctrico por el menor consumo. Si el Gobierno calculó un descenso de la demanda eléctrica para todo 2013 del 0,3%, ya va por el 3,3%, y eso supone una merma de más de **750 millones** que el sistema dejará de ingresar este año. Desde que se inició la crisis en 2007, el consumo eléctrico no ha parado de bajar, lo que ha supuesto dejar de ingresar cerca de 1.000 millones de euros cada año y agrandar así la diferencia entre los ingresos y costes del sistema, es decir, **aumentar el déficit de tarifa**. Cada año que se retrase la recuperación económica, el problema será mucho más grave.

Mientras el déficit comercial español en 2012 descendió un 33%, **las importaciones energéticas aumentaron un 14%**. España se ha convertido en el primer importador de gas natural licuado de la UE **el coste de nuestras importaciones de gas se ha incrementado un 93% desde 2009** y nuestra dependencia del gas argelino ha pasado del 42% en 2012 al 53% en 2013, a pesar de que la demanda global de gas este año ha descendido un 13% y la demanda para generación eléctrica un 48%. Es evidente que la crisis y la recesión no han afectado a las importaciones energéticas que, en plena ola de ajustes, han seguido creciendo hasta los 45.500 millones de euros. **Dependencia energética de ricos para una economía cada vez más empobrecida.**

En el preámbulo del RDL 13/2012 de marzo de 2012, por el que el Gobierno paralizó todas las inversiones gasistas, se decía que como, pese al descenso en el consumo de gas, se seguían haciendo inversiones en infraestructuras gasistas, ello daba lugar a una insostenible sobrecapacidad del sistema. Pero poco han cambiado las cosas cuando un año después se empieza a constatar un déficit creciente en la tarifa del gas que **la propia CNE ha estimado en 3.000 millones para 2020**. Esta situación puede agravarse por la incertidumbre de una próxima sucesión del presidente **Buteflika** en Argelia, hospitalizado en Francia, y en la que el Ejército argelino deberá gestionar una situación compleja con dos tercios de la población menor de treinta años en una situación de crisis económica social sin expectativas y la **presencia de Al Qaeda desde enero**. El director general de Sonatrach ha reconocido que para Argelia es difícil mantener el precio del gas en una situación de crisis económica.

España se ha convertido en el primer importador de gas natural licuado de la UE, el coste de nuestras importaciones de gas se ha incrementado un 93% desde 2009 y nuestra dependencia del gas argelino ha pasado del 42% en 2012 al 53% en 2013. **¿Cuáles serían las consecuencias de un escenario de inestabilidad en Argelia con precios al alza y una dependencia tan alta?** La reacción no ha podido ser más paradójica: resolver los problemas del gas consumiendo más gas, reclamando cuotas mínimas de demanda, expulsando las renovables del sistema o que paguen el respaldo del gas, suprimiendo las políticas de ahorro y eficiencia energética, incrementando pagos por capacidad, por ajustes del sistema, por incentivos o recargos en la tarifa que pagan los consumidores finales o anunciando medidas para fomentar un mayor consumo de gas en el transporte y la calefacción. Realmente nadie parece preocupado por los efectos de más inflación, déficit tarifario y comercial de una dependencia energética tan elevada, que **exporta renta nacional en cantidades astronómicas**, en un contexto de inseguridad geopolítica y de descenso de la demanda interna, y en un mercado monopolístico sin competencia. La sobrecapacidad de hidrocarburos importados es la asfixia de nuestro sistema energético.

Previsiones de oferta inverosímiles

No se han tenido en cuenta los impactos de la crisis en el modelo energético. El alza imparable de los precios del petróleo y del gas desde 2004, la pérdida de liquidez de la banca que dejó de adelantar el déficit tarifario a las eléctricas y el descenso del consumo de energía desde 2007 son hechos que están en el origen de nuestros principales problemas energéticos, ante los que la política respecto al sector se ha quedado inmóvil, **parcheando en el corto plazo con provisiones de oferta y de demanda inverosímiles** y sin tener en cuenta que el escenario ha girado por completo. Impulsar el consumo de más hidrocarburos, como se está haciendo, sólo conduce a una crisis energética dentro de la crisis económica de consecuencias incalculables. Rechazar las renovables y la eficiencia energética es otro parche que no parará ni el déficit tarifario ni la pérdida de renta nacional por la enorme dependencia energética.

La lógica establecida para salir de la crisis ha sido la austeridad para salvar a las entidades financieras pero la austeridad agrava la recesión y esta, a su vez, deteriora aún más las propias entidades financieras. El paralelismo con la energía es claro: resolver los problemas de los hidrocarburos consumiendo más hidrocarburos, **prescindiendo de las fuentes autóctonas como el ahorro y las renovables**, es apostar por el modelo energético más caro, contaminante, que implica riesgos de

suministro y una pérdida de soberanía nacional intolerable. Son modelos procíclicos que han demostrado ser contraproducentes porque no sólo agudizan las crisis, sino que generan una desigualdad inasumible.

En el debate energético actual el rechazo al autoconsumo, la generación distribuida, las renovables, la eficiencia energética o la lucha contra el cambio climático es la resistencia al cambio de modelo energético que, en estos momentos, constituye la política anticíclica más efectiva para superar la crisis y generar empleo y, aunque parezca paradójico, para crear unos mercados energéticos con más competencia y más libertad.

**Javier García Brea es presidente de la Fundación Renovables*

[¿la plaza de garaje más cara del mundo? \(fotos\)](#)
[¿qué mira un certificador energético de viviendas?](#)



Renovables, algo más que un icono

“No es de recibo que el Gobierno ‘presuma’ de renovables cuando se está llevando a cabo una ofensiva normativa que ha paralizado el desarrollo de las instalaciones”



Opinión

SERGIO DE OTTO

Secretario General de Fundación Renovables



ASISTIMOS desde hace años a un comportamiento bipolar respecto a las energías renovables por parte de los últimos dos Gobiernos y de buena parte del empresariado nacional. Sucedió con el anterior Gobierno del PSOE que a todas horas hablaba de las bondades de las renovables -especialmente cuando el presidente Zapatero viajaba fuera de nuestro país- mientras en el BOE se iniciaba una ofensiva regulatoria que el actual Gobierno del PP ha rematado para poner al borde de la quiebra a todo el sector renovable. Esa bipolaridad, ese doble lenguaje, se ha llevado al límite cuando recientemente el Gobierno presentaba a bombo y platillo en Bruselas una campaña para promocionar la marca España con un despliegue de iconos que hacen reconocible a nuestro país fuera de nuestras fronteras. Entre todos ellos, y de forma destacada, aparecía la imagen de las renovables con profusión de fotos de todo tipo

de instalaciones y en los discursos se hacían menciones a las tecnologías limpias y autóctonas alabando sus bondades.

La Fundación Renovables no ha podido evitar la denuncia de lo que consideramos una manipulación vergonzante y una cínica incoherencia porque, al tiempo que se exhibe por el mundo el icono del aerogenerador o de la placa fotovoltaica, este mismo Gobierno ultima una reforma energética que tiene como principal objetivo acabar la tarea de destrucción del sector renovable que ha llevado a cabo desde su llegada al poder y que inició con el RDL1/2012 de moratoria de las renovables. Los responsables de la política energética, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo -con José Manuel Soria al frente- y el conjunto del Gobierno -con el jefe de la Oficina Económica al frente-, han dejado muy claro que su opción energética es el petróleo instando a las prospecciones en su busca en Canarias, el gas, ya sea el importado o el no convencional, pnes-to que considera que el fracking es una oportunidad, el carbón anunciando la continuidad de su utilización y la energía nuclear obstinado en mantener abierta Garoña. Es incoherente, vergonzante, cínico y deshonesto que mientras “demonizan” en su dis-

curso y en sus normas a las energías renovables se utilice la imagen de parques eólicos, instalaciones fotovoltaicas y centrales termosolares en beneficio de la marca España. Lamentablemente para los inversores internacionales la verdadera marca España es la retroactividad de las normas, la inseguridad jurídica o la ausencia de una política energética cuando en este sector las inversiones requieren un rumbo constante.

No es de recibo que el Gobierno “presuma” de renovables cuando se está llevando a cabo una ofensiva normativa que ha paralizado el desarrollo de las instalaciones y -lo que es más grave- desmontado la industria que se había creado en su entorno con la pérdida de cerca de setenta mil empleos y una posición de privilegio de nuestro país en un sector de futuro. Y esta ofensiva se quiere completar en las próximas semanas con nuevas medidas que van a llevar a la ruina a las empresas del sector, mientras se ignoran el ahorro y la eficiencia que deberían ser las prioridades de la política energética que requiere la situación actual.

No son los Gobiernos los únicos que emplean este doble lenguaje. Empresas del sector convencional introducen frecuentemente en su discurso y en sus

memorias de responsabilidad social corporativa las referencias a la necesidad de luchar contra el cambio climático o reducir la dependencia energética mientras presionan en los medios de comunicación y en los pasillos del poder para consolidar el modelo actual y evitar el desarrollo de las renovables. Otras empresas y entidades que no tienen nada que ver con la energía utilizan la imagen de las renovables para realizar un perfil de progreso, de futuro y de sostenibilidad pero no hacen nada más por conseguirlo.

Las renovables son algo más que un icono. El ahorro, la eficiencia energética y las renovables son la respuesta a algunos de los principales retos

que tiene planteados la sociedad y especialmente nuestro país con una de las tasas de dependencia más altas de nuestro entorno. Forman parte de un nuevo modelo energético que no debemos “congelar” poniendo como excusa la crisis económica porque forman parte de la solución. Si son dignas de exhibirse se merecen todo el apoyo para su desarrollo.

El Gobierno
Ultima una reforma que acabará la tarea de destrucción del sector renovable

Principales retos
El ahorro, la eficiencia energética y las renovables son la respuesta

26 de Junio de 2013. **Ecoticias**

EC ticias.com

Energías renovables?, sí se puede... aunque algunos no quieren

Es evidente que el sistema eléctrico español es insostenible y que necesita una revisión integral. Pero todo el discurso que sustenta la reforma se ha basado en un error de diagnóstico desde la base. Se ha utilizado el déficit de tarifa

ENVIADO POR: ECOTICIAS.COM / RED / AGENCIAS, 26/06/2013, 10:33 H | (276) VECES LEÍDA



Si algo ha quedado claro en los largos meses de espera para alumbrar la reforma energética es la opacidad con la que se ha gestionado. El Ministerio de Industria no ha sido tradicionalmente un paradigma de transparencia, pero el tándem Soria-Nadal se ha dedicado a mirar exclusivamente hacia dentro, ignorando lo que el resto del mundo necesita que ellos hagan.

Es evidente que el sistema eléctrico español es insostenible y que necesita una revisión integral. Pero todo el discurso que sustenta la reforma se ha basado en un error de diagnóstico desde la base. Se ha utilizado el déficit de tarifa (creado por ellos mismos) como tapadera para esconder una agenda política dirigida a borrar del mapa a las energías renovables y restaurar el viejo orden establecido por unas tecnologías fósiles y nucleares dominadas por las compañías eléctricas de siempre.

Sin embargo, las razones de fondo por las que la organización y funcionamiento de todo el sistema energético deben ser revisadas de arriba a abajo han sido ignoradas por completo. Y en muy pocas semanas se han conocido informes de instituciones de la máxima relevancia que aportan luz sobre lo que realmente se necesita reformar.

El más reciente de ellos lo ha publicado el Banco Mundial. Su informe "[Bajemos la temperatura: Fenómenos climáticos extremos, impactos regionales y capacidad de adaptación](#)" recuerda que, si no hacemos nada por evitarlo, la subida de la temperatura media mundial sobrepasará la barrera de 2 °C en 20-30 años, y antes de fin de siglo habrá subido más de 4 °C con una probabilidad del 40%. "Si la temperatura sube de 2 °C a 4 °C, las múltiples amenazas sobre crecientes olas extremas de calor, aumento del nivel del mar, tormentas más severas, sequías e inundaciones podrían tener serias consecuencias para los más pobres y vulnerables". El estudio señala, sin embargo, que muchas de estas consecuencias podrían evitarse manteniendo el calentamiento por debajo de los 2 °C.

Del informe se deduce la contradictoria situación de la economía dependiente de los combustibles fósiles: se queman en nombre del desarrollo y la prosperidad, pero lo que producen es lo contrario, cambio climático. Lo que no dice el Banco Mundial es que este organismo es también parte del problema y si quiere contribuir a la solución debe transferir su financiación de los combustibles fósiles (a los que aún dedica casi la mitad de sus fondos energéticos) a las renovables y la eficiencia energética, que es

lo que permitirá evitar la pobreza y el cambio climático catastrófico. Un cambio al que habrá que adaptarse, pero el coste de la adaptación puede ser inasumible si no se invierte ahora masivamente en la prevención.

Y mientras el Banco Mundial advierte de las negativas consecuencias económicas de seguir quemando combustibles fósiles como hasta ahora, la Agencia Internacional de la Energía, en otro reciente informe, "[Redibujando el mapa clima-energía](#)", analiza las probabilidades de evitar cruzar la barrera de los 2°C.

La Agencia parte de la constatación de que las emisiones mundiales son más altas que nunca: crecieron un 1,4% el año pasado, lo que nos encamina a un calentamiento de hasta 5,3 °C. Pero, cuando podría parecer que ya no hay margen para reaccionar, este informe señala que aún estamos a tiempo de evitar el camino que nos lleva a los 2 °C de calentamiento, y propone cuatro medidas de corto plazo para lograrlo, que no tendrían coste económico neto:

- Eficiencia energética en edificios, aparatos, industria y transporte, que nos darían la mitad de la reducción de emisiones necesaria hasta 2020.
- Limitar el uso de carbón y la construcción de centrales térmicas de carbón.
- Minimizar las emisiones de metano en las instalaciones de petróleo y gas.
- Eliminación de subvenciones a los combustibles fósiles.

Aunque la Agencia se fija más en las subvenciones al consumo de combustibles fósiles que en las subvenciones a la producción, que son las dominantes en los países ricos, lo cierto es que ninguna de estas medidas, que sepamos, forma parte de la reforma energética española, mientras que las [propuestas](#) que la **Fundación Renovables** ha puesto encima de la mesa sí que van en esta misma dirección.

El énfasis de la Agencia está en el aspecto económico: estamos a tiempo de evitar un cambio climático peligroso y lo podemos lograr sin penalizar la economía; de hecho, retrasar esas medidas podría aumentar los costes a partir de 2020 en 5.000 millones de dólares, más del triple de lo que costaría ponerlas en marcha antes de esa fecha.

Pero lo más importante de ese informe es la confirmación de que la cantidad de combustibles fósiles que podemos consumir para no calentar el planeta 2 °C es de apenas la tercera parte de las reservas probadas actuales. En ese contexto, queda fuera de toda duda el sinsentido de aumentar unas reservas que jamás se podrán utilizar, sea el petróleo del Ártico, el de aguas profundas de Canarias o el gas pizarra para el fracking. Y queda en evidencia una política energética como la española, que incentiva que el carbón y el gas se quemen incluso en contra de la lógica económica del mercado, mientras se sacrifica la inversión realizada en industria renovable que es la que nos permitiría salir del atolladero.

Por último, el informe de la Agencia advierte de la vulnerabilidad del propio sistema energético a los impactos del cambio climático. Sequías, huracanes y aumento del nivel del mar pueden amenazar el suministro de gas y petróleo y el funcionamiento de instalaciones de generación eléctrica convencional, provocando interrupciones de suministro y nuevas crisis de precios. Todos esos riesgos serán más elevados, costosos y probables cuanto mayor sea el nivel de cambio climático.

Podemos concluir que el mensaje es que SÍ SE PUEDE, y los hechos lo refrendan. Así lo refleja el último informe de REN21 sobre el "[estado mundial de las renovables 2013](#)" y el del Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas sobre "tendencias mundiales en las inversiones en energías renovables 2013". Los datos muestran que 2012 volvió a ser un año récord para las renovables, con 115 GW nuevos instalados en el mundo y 244.000 millones de dólares invertidos. Las renovables crecieron un 8,5% en 2012 respecto al año anterior y la potencia instalada mundial asciende a 1.470 GW. Y las que empujan más fuerte son las tecnologías eólicas y solares, con un 65% del total instalado en 2012. La potencia fotovoltaica superó el listón de los 100 GW, lo que la convierte en la tercera renovable del mundo en potencia instalada, tras la hidráulica y la eólica.

El 60% del mercado renovable mundial está en China y Europa. Dentro de la Unión Europea, las renovables aportaron casi el 70% de la potencia eléctrica instalada en 2012, sobre todo fotovoltaica y eólica. Destaca el caso de Alemania, que invirtió 20.000 millones de euros en renovables, con un crecimiento espectacular de la fotovoltaica, gracias a la no menos impresionante caída de precios de esta tecnología. Pero también se batieron los registros de instalación renovable en EE.UU., Oriente Medio, África y Japón.

En todos los casos, la acción de los gobiernos ha sido y es decisiva para impulsar y orientar esas inversiones. Y desgraciadamente, también lo es para lo contrario, como podemos comprobar con el desmantelamiento premeditado de la industria renovable en España. Si bien es cierto que sí que se puede transformar el sistema energético, es igualmente cierto que cuando no se hace es porque no se quiere.

¿Y quién no quiere? El informe que ha publicado Greenpeace sobre "[Iberdrola: empresa enemiga de las renovables](#)" lo explica sin tapujos. En una recopilación de datos y afirmaciones publicados por la propia empresa, el informe explica los motivos de la flagrante contradicción entre la campaña de ataque sistemático a las energías renovables y la imagen verde que Iberdrola proyecta en su publicidad que, hoy por hoy, ha quedado reducida al verde del césped del campo de fútbol: el verdadero negocio de Iberdrola, tanto dentro como fuera de España, no está en las energías renovables, con las que entre 2005 y 2012 produjo apenas el 15% de su electricidad, sino en las tecnologías convencionales (gas y nuclear, principalmente, pero también carbón). Sin dejar de ser la eléctrica con más beneficios entre sus pares europeas, la compañía de Sánchez Galán utiliza su poder para influir en políticos (a los que, siguiendo una práctica común entre las eléctricas españolas, luego premia con cargos bien remunerados) con el objetivo de que las normativas que aprueba el Gobierno sean favorables a sus intereses.

La democratización de la energía que reclama la Fundación Renovables implica abrir las decisiones en materia energética a la participación de la sociedad, sacándolas de los oscuros rincones en que actualmente se cocinan, para construir un nuevo modelo energético que sirva a los intereses de todos y que nos permita conservar el único planeta habitable que conocemos. Naturalmente que se puede, pero hay que querer.

[José Luis García Ortega](#)

<http://www.fundacionrenovables.org/>

22 de Julio de 2013. **El País**

23/07/13

Por fin una ley de rehabilitación energética | Economía | EL PAÍS

EL PAÍS

ECONOMÍA

TRIBUNA

Por fin una ley de rehabilitación energética

El apoyo al ahorro e integración de energías renovables en la renovación urbana, propuesto por Fomento, se contradice con la reforma del sistema eléctrico

JAVIER GARCÍA BREVA | Madrid | 22 JUL 2013 - 17:10 CET

2

Archivado en: [Rehabilitación edificios](#) [Mercado inmobiliario](#) [Ministerio de Fomento](#) [Energías renovables](#) [Ministerios](#) [Vivienda](#) [Urbanismo](#) [Medio ambiente](#) [Energía](#)

Después de seis años de crisis y cuando la previsión del FMI es que el crecimiento tampoco llegará en 2014, a finales de junio se ha aprobado la Ley 8/2013 de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. Las intenciones no pueden ser más oportunas: facilitar la rehabilitación y regeneración de barrios y la eficiencia energética del parque edificado como instrumento de recuperación económica y de empleo.

La Ley parte del reconocimiento de la gran distancia que nos separa de Europa en eficiencia energética y del bajo porcentaje que la rehabilitación representa en la actividad del sector de la construcción. Su contenido es muy relevante en lo que se refiere al uso racional de la energía tanto en los edificios como en la urbanización y los barrios, introduciendo nuevos conceptos como los de la rehabilitación y autosuficiencia energética de barrios o sistemas centralizados de calefacción y refrigeración.

La Ley 8/2013 mejora los Real Decreto 233/2013 y 235/2013 en lo que se refiere a la certificación energética de edificios. Ahora se considerará la certificación energética como parte del Informe de Evaluación de Edificios y de ella procederá la ejecución de las recomendaciones de mejora. Su incumplimiento tendrá la consideración de infracción urbanística y cualquier falseamiento en sus datos o elaboración se someterá a un régimen de infracciones y sanciones que irán desde los 300 a los 6.000 euros. Todos estos aspectos serán desarrollados por las administraciones autonómicas y municipales.

Entre los fines que se establecen en su artículo tercero para las políticas públicas destinadas al medio urbano estará el de "priorizar las energías renovables frente a los combustibles fósiles y combatir la pobreza energética con medidas a favor de la eficiencia y ahorro energético". Los objetivos de eficiencia energética se enmarcan en la Directiva 2010/31/UE de eficiencia energética de edificios y la 2012/27/UE de eficiencia energética que establece en su artículo cuatro la aplicación para 2014 de una estrategia nacional de rehabilitación de todo el parque de edificios. Así se expresa en el preámbulo de la Ley 8/2013.

Se facilita la rehabilitación energética para espacios que consigan reducir el 30% de la demanda energética de calefacción y refrigeración a través de actuaciones en la envolvente del edificio, instalaciones centralizadas e integración de renovables que sustituyan el uso de fuentes no renovables. Estas actuaciones requerirán un informe de viabilidad económica en el que participarán las empresas de servicios energéticos a través de los contratos de rendimiento energético.

El apoyo al ahorro de energía y la integración de renovables en la renovación urbana que ha propuesto el Ministerio de Fomento se contradice con la reforma del sistema eléctrico

Por fin una ley de rehabilitación energética | Economía | EL PAÍS

aprobada por el Ministerio de Industria que, a través de los peajes que suben el término de potencia y rebajan el de consumo, ha desincentivado por completo la eficiencia energética y hecho inviable el autoconsumo. Tampoco las citas a las directivas europeas en el preámbulo de la ley se corresponden con el articulado, pues no existe ninguna disposición que transponga las normas europeas.

Javier García Brea es presidente de N2E y de la Fundación Renovables

22 de Julio de 2013. **Web Fundación Renovables**

¿Se ha resuelto ahora el problema del déficit tarifario?

Ladislao Martínez

Patrono de la **Fundación Renovables**

Mucho ha hablado el gobierno de la reciente reforma del sector eléctrico. En los últimos días se ha presentado un Decreto-Ley (9/2013), se ha iniciado el trámite parlamentario de una nueva ley del sector y se están conociendo diversos reales decretos y órdenes ministeriales para completar el despliegue.

La pregunta decisiva tras todo este esfuerzo legislativo es si se ha resuelto ya el problema del déficit tarifario que ha sido la causa de todo este zafarrancho. Y la respuesta es que no. Un primer indicio es que se justificaba la reforma por la existencia de un déficit de 4.500 millones de euros¹ y cuando se mira lo logrado con este RDL 9/2013 se descubre que se recortarán los pagos en concepto de transporte y distribución por valor de unos 500 millones, 900 millones más se obtendrán del presupuesto para el pago de las compensaciones de los sistemas extra peninsulares, 300 más serían de la reducción de los pagos por capacidad, 750 millones por el recorte que se aplica a las energías renovables y 850 millones más por la recaudación adicional vía tarifas a través de una subida especial que prevé el RDL y que se implantará muy probablemente desde el 1 de agosto. Sumadas todas las cantidades resultan 3.300 millones de euros, 1.200 menos de los necesarios para eliminar el déficit definitivamente.

Recuerden los escépticos que ya se anunció la eliminación definitiva del déficit cuando se aprobó la Ley de medidas fiscales (15/2012) y que en la memoria económica de la orden de peajes de principio de año no se reconocía déficit alguno.

Un vistazo a la memoria económica de la orden de peajes que acompaña a la subida tarifaria ya en marcha permite, a pesar del despliegue de mentiras que la acompañan, verificar la impresión de que al menos este año el déficit seguirá existiendo. Dos partidas son claramente un alarde de contabilidad creativa. La primera son los 709 millones de ingresos atribuidos a "Periodificación titulación FADE" y la otra la desaparición de la obligación de devolver 105 millones de la financiación del bono social. Y hay otras igualmente sospechosas, como la devolución de 750 millones por el Régimen Especial. Esto último necesita una explicación más detallada.

El RDL 9/2013 prevé una disminución de la retribución del Régimen Especial volviendo a un sistema similar al de reconocimiento de costes². Se prevé así que desde el momento de entrada en vigor del RDL³ esté efectivamente vigente el nuevo sistema de retribución, aunque haya que esperar a un previsible nuevo real decreto que determine la retribución de las

¹ En un artículo fechado en marzo de este año <http://vientosur.info/spip.php?article7806> yo comentaba que el déficit tarifario sería superior a los 4.000 millones en 2013 al comentar la bajada de tarifas que se producía en esas fechas.

² El reconocimiento de costes regía para todo el sistema eléctrico en 1997 cuando el PP cambió la ley del PSOE del año 94. Ahora, con otro enunciado se vuelve a él y se habla de coste para una empresa eficiente y bien gestionada y un margen de beneficio del 7,5%. La paradoja es que para el sistema ordinario funciona el mercado, con la libertad que confiere a los agentes y la nula capacidad de intervención gubernamental, mientras que para el Régimen Especial se vuelve al denostado modelo de reconocimiento de costes o costes estándar.

³ Es decir desde mediados de julio.

instalaciones individuales para saber cuánto debe cobrar cada una de ellas. La disposición transitoria tercera del RDL 9/2013 así lo establece. Establece además que por el momento las instalaciones seguirán cobrando las cantidades fijadas en la actualidad y deberán devolver la sobre retribución en las 6 liquidaciones posteriores. Es evidente que estas devoluciones no se producirán en ningún caso antes de que acabe 2013, pero esto es una objeción trivial.

Hay asuntos que no lo son. Es de suponer que el gobierno dispone de algún estudio que le ha servido de referencia para establecer el ahorro que se conseguirá con esta medida, pero ahora hay que convertir dicho estudio, sin error⁴, en un decreto para alcanzar el fin preestablecido.

Para dar una idea de la complejidad de este decreto hay que recordar que sólo en la fotovoltaica están las instalaciones acogidas al RD 661/2007 y las que se rigen por el 1578/2008 entre las cuales están las de los distintos periodos de registro y las de las distintas zonas climáticas (5 en total, cada una de las cuales con número distinto de horas primadas). ¿Qué retribución se le aplicará a cada una de ellas?

Pero además la cifra de 750 millones de ingresos adicionales de las renovables es sospechosa porque la reducción es de aplicación en 2013 a lo que queda de año desde mitad de julio. Es decir que el recorte a las renovables para un año entero sería superior a 1.500 millones, muy por encima de los 900-1.000 que se han establecido en las distintas comunicaciones oficiales.

En definitiva el déficit seguirá existiendo en 2013 y no será en ningún caso inferior a 1.000 millones de euros.

Dos comentarios más. El primero es que el propio gobierno reconoce en el desarrollo normativo lo que yo llamo “la paradoja de las renovables”, es decir, el hecho de que cuando funcionan a satisfacción, pese a que abaratan el suministro eléctrico y aunque desde principio de año todas cobran un precio preestablecido, reciben unas primas aparentemente mayores ya que el precio de mercado al que se referencian es menor. En la exposición de motivos del RDL 7/2013 se dice literalmente. **“Estas desviaciones vienen motivadas por el hecho de que en los primeros meses del año 2013 han acontecido unas condiciones meteorológicas atípicas, y el nivel de pluviometría y las condiciones de viento han sido muy superiores a las medias históricas. Estas condiciones han provocado un doble efecto. Por un lado, han ocasionado el hundimiento del precio del mercado diario hasta un nivel mínimo de 18,17 €/MWh de media en el mes de abril, dando como resultado un precio medio en los seis primeros meses de 2013 que no alcanza los 37 €/MWh, muy inferior a los 51,19 €/MWh previstos para el conjunto del año. Por otro lado, se ha producido un incremento de las horas de funcionamiento de determinadas tecnologías, y en particular de la eólica con derecho a régimen primado. Todo ello ha determinado una notable desviación al alza del sobrecoste del Régimen Especial, como consecuencia de los menores precios del mercado registrados.”**

En la memoria económica de la orden de peajes que ahora se tramita se dice que a principio de año se preveían una primas de 9.050 millones de euros que por la paradoja se convierten en 9.700 millones.

El segundo comentario es que para los usuarios de la Tarifa de Último Recurso (TUR), que en el futuro cambiará de nombre, se producirán dos subidas en lo que queda de año. Una de manera inmediata. En la disposición final cuarta se establece que antes de un mes

⁴ Algunos de los problemas de de las fuentes renovables se deben a errores de este tipo. Recuérdese que el RD 661/2007 se redactó para conseguir unos 500 MW de energía fotovoltaica en 2010 y en 2008 había más de 3.500 MW.

(probablemente el 1 de agosto) deberán subir los peajes de acceso. La memoria económica de la orden de peajes subsiguiente fija esta subida que reflejamos en la tabla de debajo.

Precio Medio en €/MWh de los Peajes	Actual	Principio de año	Aumento%
<i>Baja tensión (con TUR)</i>	101,5	94,4	7,5
<i>Alta tensión</i>	31,0	28,9	7,3
<i>Baja tensión no TUR</i>	78,7	73,9	6,6

Esto se traduce para un usuario de la TUR en una subida del orden del 3,2% en agosto.

Pero no es la única subida en lo que resta de año. En el último trimestre se modificará el precio correspondiente a la llamada “parte de mercado” como resultado de la subasta CESUR. Como no es previsible que se mantengan las excepcionales condiciones de eolicidad e hidraulicidad de principio de año, es muy posible que la subida que se produzca no sea pequeña.

En definitiva en la reforma pierden sobre todo los productores de energías renovables que ven a sufrir un drástico recorte en sus ingresos previstos, los usuarios eléctricos a los que se obliga a nuevas subidas de precios y en menor medida el sector productor de Régimen Ordinario, para los que la bajada en garantía de potencia, transporte y distribución es mucho menor (en términos porcentuales) que para las renovables. Los ganadores son los mismos de siempre. Se mantienen inalteradas las ayudas de estado al sector industrial, gran consumidor que sigue recibiendo 732 millones de euros en concepto de un servicio de interrumpibilidad que no se presta. También mantienen intactos sus privilegios los tenedores de una deuda que con los nuevos déficits reconocidos superará los 30.000 millones de euros y a la que podría aplicarse alguna quita o reducción del precio a pagar establecido. Y se deja de manifiesto la obsesión pro nuclear del gobierno que se empeña en dejar una puerta abierta para la viejísima central nuclear de Garoña a fin de evitar que sus propietarios la cierren, pese a todas las facilidades que les da el gobierno. En sentido contrario la legislación contra el autoconsumo tiene el objetivo firme de que no se desarrolle, con independencia de que suponga una mejora de la eficiencia del sistema eléctrico, un abaratamiento de la factura para quienes lo instalen, una reducción de la dependencia energética del país y de las emisiones y una mayor autonomía de los usuarios que lo instalen.

En definitiva, frente a la retórica de que la legislación es equilibrada y reparte con justicia las cargas, hay una sumisión clara a los poderes tradicionales, una fiereza inusitada contra todo lo que atente contra el “oligopolio” y una fanática obsesión ideológica por la tecnología nuclear.

23 de Julio de 2013. **Nueva Tribuna**

Ciudad y energía. La energía en la ciudad

Fernando Ferrando

Vicepresidente de la Fundación Renovables

En las ciudades habita ya más de la mitad de la población mundial y en el 2050 supondrá el 70% de la población, un crecimiento provocado no tanto por las oportunidades y por las condiciones de vida más saludables sino por la precariedad del medio rural. Este porcentaje del 70% ya se ha alcanzado en la actualidad como media de los países que configuran la Unión Europea.

La ciudad se ha ido transformando desde una configuración idónea, en lo que debería ser el acceso a bienes y servicios que otras estructuras más pequeñas no podían aportar, hasta convertirse en un entorno de supervivencia, un sumidero de bienes cada vez más escasos (energía, agua, disponibilidad de terreno...), un centro de generación no controlada de residuos y de emisiones.

En la actualidad el consumo urbano supera el 70% del consumo de energía mundial, con procedencia externa a la ciudad, lo que supone no solo la necesidad de disponer de infraestructuras de abastecimiento que permitan transportar la energía necesaria sino también una pérdida de visión al no tener referencia real de las consecuencias en origen de la extracción, transformación y distribución de la energía consumida.

En lo que respecta a las emisiones, el 75%, -de origen mayoritariamente de carácter energético- se producen ya en el medio urbano a pesar de que la superficie ocupada no supera el 2%.

Desde una perspectiva de escasez de recursos y de un crecimiento continuo del tamaño, la ciudad por crecimiento demográfico, como ecosistema complejo, se enfrenta a la necesidad de adaptación a la realidad actual y futura de la energía, con la necesidad imperiosa,

además, de recuperar su funcionalidad para cubrir las mínimas necesidades vitales.

Ciudad y energía. La energía en la ciudad

Por **Fernando Ferrando** | Es importante destacar la necesidad de cambiar de un modelo energético como el actual en el que la disponibilidad de oferta de energía es inagotable frente a un modelo que debe estar enfocado desde el punto de vista de la capacidad de gestión de la demanda.

nuevatribuna.es | Por Fernando Ferrando | Vicepresidente Fundación Renovables | 23 Julio 2013 - 18:29 h.

En las ciudades habita ya más de la mitad de la población mundial y en 2050 supondrá el 70% de la población, un crecimiento provocado no tanto por las oportunidades y por las condiciones de vida más saludables sino por la precariedad del medio rural. Este porcentaje del 70% ya se ha alcanzado en la actualidad como media de los países que configuran la Unión Europea.



Esta situación convive además con la aparición de un fenómeno definido como “pobreza energética” que en un país como España alcanza ya a más de un 10% de la población que no dispone de medios económicos para poder sufragar los

gastos de su factura energética básica y que se está convirtiendo en un elemento acelerador de la muerte anticipada de una población que supera con creces las 2000 personas/año

Página 89 de 328

(Estudio Pobreza Energética. Asociación de Ciencias Ambientales). Cifra absolutamente preocupante no solo por su tamaño sino también por la más absoluta despreocupación de las instituciones sobre todo si se la compara con la dedicación de medios a otros sucesos catastróficos (Ej.-los accidentes de circulación, 1300 personas muertas/año,...).

Rediseñar el modelo

En materia energética es necesario rediseñar el modelo energético actual definido en base de una supuesta disponibilidad ilimitada de fuentes de energía como a una capacidad de absorción infinita de las consecuencias medioambientales que su uso indiscriminado genera.

El desarrollo de un modelo más sostenible sobre la cobertura de las necesidades energéticas debe formar parte de una concepción de las ciudades más centradas en recuperar por parte de las personas que viven en el medio urbano el papel de ciudadano frente al de consumidor, dándoles capacidad de actuación y decisión, en un entorno abierto y con reglas de juego transparentes, para que puedan gestionar sus necesidades energéticas y como las quieren cubrir.

Es importante destacar de nuevo la necesidad de cambiar de un modelo energético como el actual en el que la disponibilidad de oferta de energía es inagotable y capaz de cubrir cualquier necesidad energética por irracional que sea frente a un modelo que debe estar enfocado desde el punto de vista de la capacidad de gestión de la demanda, con un doble objetivo:

ü Su minimización.

ü Su adaptación a la oferta de energía disponible en cada momento. Las Energías Renovables como base de la oferta de energía futura tienen una alta aleatoriedad exergética lo que requiere disponer de una demanda flexible sino se quiere sobredimensionar y por tanto encarecer el sistema.

La ciudad se ha ido transformando desde una configuración idónea, en lo que debería ser el acceso a bienes y servicios que otras estructuras más pequeñas no podían aportar, hasta convertirse en un entorno de supervivencia, un sumidero de bienes cada vez más escasos (energía, agua, disponibilidad de terreno...), un centro de generación no controlada de residuos y de emisiones.

En lo que respecta a las emisiones, el 75%, -de origen mayoritariamente de carácter energético- se producen ya en el medio urbano a pesar de que la superficie ocupada no supera el 2%.

En la actualidad el consumo urbano supera el 70% del consumo de energía mundial, con procedencia externa a la ciudad, lo que supone no solo la necesidad de disponer de infraestructuras de abastecimiento que permitan transportar la energía necesaria sino también una pérdida de visión al no tener referencia real de las consecuencias en origen de la extracción, transformación y distribución de la energía consumida.

En lo que respecta a las emisiones, el 75%, -de origen mayoritariamente de carácter energético- se producen ya en el medio urbano a pesar de que la superficie ocupada no supera el 2%.

Desde una perspectiva de escasez de recursos y de un crecimiento continuo del tamaño, la ciudad por crecimiento demográfico, como ecosistema complejo, se enfrenta a la necesidad de adaptación a la realidad actual y futura de la energía, con la necesidad imperiosa, además, de recuperar su funcionalidad para cubrir las mínimas necesidades vitales.

Esta situación convive además con la aparición de un fenómeno definido como "pobreza energética" que en un país como España alcanza ya a más de un 10% de la población que no dispone de medios económicos para poder sufragar los gastos de su factura energética básica y que se está convirtiendo en un elemento acelerador de la muerte anticipada de una población que supera con creces las 2000 personas/año (Estudio Pobreza Energética. Asociación de Ciencias Ambientales). Cifra absolutamente preocupante no solo por su tamaño sino también por la más absoluta despreocupación de las instituciones sobre todo si se la compara con la dedicación de medios a otros sucesos catastróficos (Ej.- los accidentes de circulación, 1300 personas muertas/año,...).

Rediseñar el modelo

En materia energética es necesario rediseñar el modelo energético actual definido en base de una supuesta disponibilidad ilimitada de fuentes de energía como a una capacidad de absorción infinita de las consecuencias medioambientales que su uso indiscriminado genera.

El desarrollo de un modelo más sostenible sobre la cobertura de las

www.nuevatribuna.es/articulo/medio-ambiente/energia-ciudad/20130722180017094958.html

necesidades energéticas debe formar parte de una concepción de las ciudades más centradas en recuperar por parte de las personas que viven en el medio urbano el papel de ciudadano frente al de consumidor, dándoles capacidad de actuación y decisión, en un entorno abierto y con reglas de juego transparentes, para que puedan gestionar sus necesidades energéticas y como las quieren cubrir.

Es importante destacar de nuevo la necesidad de cambiar de un modelo energético como el actual en el que la disponibilidad de oferta de energía es inagotable y capaz de cubrir cualquier necesidad energética por irracional que sea frente a un modelo que debe estar enfocado desde el punto de vista de la capacidad de gestión de la demanda, con un doble objetivo:

1. Su minimización.
2. Su adaptación a la oferta de energía disponible en cada momento. Las Energías Renovables como base de la oferta de energía futura tienen una alta aleatoriedad energética lo que requiere disponer de una demanda flexible si no se quiere sobredimensionar y por tanto encarecer el sistema.

Este modelo debería estar basado en 6 ejes de desarrollo, que deben configurar la base de un nuevo comportamiento tanto de los ciudadanos como de las instituciones para conseguir una ciudad con una gestión energética sostenible y responsable con el entorno no urbano:

- 1.- Electrificación de la demanda.
- 2.- Generación de energía en consumo en base a fuentes de energía renovable
- 3.- Uso racional de la energía: eficiencia y ahorro energético.
- 4.- Desarrollo urbanístico y movilidad.
- 5.- Incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)
- 6.- Incorporación de políticas de apoyo e instrumentos

Por Fernando Ferrando

Vicepresidente de la **Fundación Renovables**
(<http://www.fundacionrenovables.org/>)

Este modelo debería estar basado en 6 ejes de desarrollo, que deben configurar la base de un nuevo comportamiento tanto de los ciudadanos como de las instituciones para conseguir una ciudad con una gestión energética sostenible y responsable con el entorno no urbano:

- Electrificación de la demanda.*
- Generación de energía en consumo en base a fuentes de energía renovable*
- Uso racional de la energía: eficiencia y ahorro energético.*
- Desarrollo urbanístico y movilidad.*
- Incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)*
- Incorporación de políticas de apoyo e instrumentos*

25 de Julio de 2013. **El Confidencial**

El Confidencial

25-07-13

Competencia disfrazada

La **Ley 3/2013 de 4 de junio**, por la que se crea la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)**, apenas ha suscitado debate, cuando se trata de una de las leyes de mayor trascendencia para el futuro de nuestra economía. Pero lo que debería haber sido un instrumento normativo que favoreciera la libre concurrencia, la transparencia, la innovación y la tutela de los consumidores ha terminado siendo **un ejemplo de intervencionismo incompatible con el libre mercado**. Se ha disfrazado la competencia hasta hacerla irreconocible. Dentro de tres meses, los diez miembros de la CNMC serán nombrados por real decreto del Gobierno a propuesta del **ministro de Economía**, y desaparecerán ocho organismos reguladores de las telecomunicaciones, del sector audiovisual, ferroviario, aeroportuario y, entre ellos, los de la energía (CNE) y la competencia (CNC).

El poder ejecutivo ha capturado todos los organismos reguladores independientes de la economía y la vigilancia de los mercados energéticos se diluye en la única voluntad del **ministro de Industria**. La **explicación oficial es el ahorro de costes**, pero la principal novedad está en las disposiciones adicionales que asignan a los ministerios las funciones, los medios y recursos que hasta ahora asumían los actuales organismos reguladores.

La disposición adicional octava determina las funciones que asume el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en materia de energía, entre ellas la inspección de las instalaciones, su disponibilidad, facturación, condiciones de venta y calidad del servicio; acordar la iniciación e instrucción de expedientes sancionadores; tramitar las reclamaciones planteadas por los consumidores y realizar la liquidación de costes de transporte y distribución de energía y costes permanentes del sistema.

Es curioso observar cómo tanto el PP como el PSOE cuando estaban en la oposición han defendido con ardor la independencia de los organismos reguladores pero cuando han llegado al Gobierno su primera preocupación ha sido ocupar esos organismos con personas afines y determinar de esa manera sus decisiones.

La disposición adicional novena establece que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo conocerá la toma de participaciones y adquisición de activos en el sector energético y será el ministro quien podrá imponer las condiciones y obligaciones a las sociedades que participen en estas operaciones y supervisar su cumplimiento sin que los informes de la CNMC sean vinculantes. En la disposición adicional decimoquinta se crea el Consejo Consultivo de Energía, pero no como órgano consultivo de la CNMC, sino como órgano de consulta del propio Ministerio.

Es evidente que se desactiva así el control de los organismos reguladores independientes que vigilaban hasta ahora la competencia de los mercados energéticos y **será el poder ejecutivo el único que dictará y supervisará las normas de la competencia**. Es un modelo de competencia sin competidores que permite que los mercados sigan cerrados y controlados por los oligopolios. La mezcla entre los órganos que dictan y aplican las normas y los órganos que deben vigilar las condiciones de competencia es una manera de disfrazar la subordinación de la competencia de los mercados al poder político.

Es curioso observar cómo tanto el **PP** como el **PSOE** cuando estaban en la oposición han defendido con ardor la independencia de los organismos reguladores pero cuando han llegado al Gobierno su primera preocupación ha sido ocupar esos organismos con personas afines y determinar de esa manera sus decisiones. Aquí radica la motivación de esta ley y estamos asistiendo ahora a un capítulo más en esa **trayectoria de puertas giratorias** que ha acabado por minar el prestigio de las instituciones y el crédito de la política.

Se ha dicho que con esta ley el Gobierno trata de blindar a las grandes **compañías energéticas**. Si eso es así, ya no sirve de nada porque desde la OPA hostil de **Gas Natural a Endesa**, allá por 2005 hasta hoy, el sector energético español ha cambiado de dueños y está mayoritariamente en manos árabes e italianas. Los principales socios españoles de nuestras empresas energéticas retroceden ante el avance de los grupos estatales y fondos soberanos extranjeros y ante una crisis que les obliga a vender activos y reducir su elevada deuda. El avance continúa, como acabamos de ver, con el vuelco en la mayoría del accionariado del gasoducto **MEDGAZ** con Argelia.

Ahora será la connivencia entre los intereses políticos y los intereses de las grandes compañías lo que determine las decisiones de política energética. El derecho a la libertad de elegir seguirá siendo un derecho inaccesible y sin posible tutela y la falta de transparencia en la conformación de los precios una penalización a los consumidores finales. El modelo energético se consolidará así como **un modelo cerrado a la competencia y entrada de nuevos actores**, como las renovables, el ahorro de energía o el autoconsumo. Sin competencia cualquier reforma energética está llamada al fracaso. La pérdida de la independencia regulatoria y la concentración de funciones en el ministro de Industria lo convierten en juez y parte. Esta ley lo único que asegura es el inmovilismo de la política energética, por lo que no es difícil aventurar que los problemas seguirán creciendo por una ley que tampoco va a ayudar a la reactivación económica.

****Javier García Brea** ejerció la Dirección General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), dependiente del Ministerio de Industria, y actualmente preside la Fundación Renovables.*

EL ECONOMISTA ENERGIA

tribuna



Javier
García Brea

Presidente de la Fundación
Renovables

AUTOCONSUMO Y MALA CONCIENCIA

a Directiva de renovables 2009/28/CE terminó su plazo de trasposición en diciembre de 2010 y sólo dos días antes de las elecciones de noviembre de 2011 el Gobierno del PSOE aprobó el decreto de instalaciones de pequeña potencia que constituyó el primer paso para cumplir de manera parcial con la directiva y al día siguiente de las elecciones, una vez perdidas, sacó el borrador del decreto de autoconsumo que el gobierno del PP ha convertido, casi tres años después, en proyecto de real decreto.

Es evidente que tanto el anterior Gobierno como el actual no han tenido ninguna intención de avanzar en la eliminación de barreras a la generación distribuida ni al desarrollo de las renovables y España sigue incumpliendo de manera flagrante y reiterada la directiva europea de renovables.

Tanta espera podía hacer presagiar un buen decreto, pero la lluvia, el viento y el sol que han arreciado durante este 2013 han precipitado los acontecimientos y los ingresos que lleva perdidos el sistema por el continuado descenso de la demanda eléctrica, más la bajada del precio mayorista de la electricidad al entrar tanta energía renovable a coste cero, han puesto en serio peligro el rating de las compañías eléctricas.

La solución arbitrada es cargar la merma de ingresos que dejan de percibir las eléctricas a las espaldas del consumidor y del contribuyente a través de la subida de peajes y de trasladar a los presupuestos del Estado todo lo que permita Bruselas. A la vez, se expulsa del mercado y de la libre competencia a las energías renovables y cualquier forma de ahorro de energía, como es el autoconsumo, para que nadie invada su cuota de mercado.

El modelo de las eléctricas se basa en incrementar el consumo e importar más gas. Si hacemos caso a las previsiones de crecimiento, el descenso de la demanda eléctrica es ya un fenómeno estructural y los combustibles fósiles cada vez más caros. Sólo la bajada de la demanda de este año y la subida del precio de los hidrocarburos disparará el déficit tarifario un año más.

La crisis es la culpable

Porque es la crisis la que está aruinando el sistema eléctrico y no las renovables. Y de la misma manera que se hace pagar a la sociedad el ➤

Con la reforma, el Gobierno expulsa del mercado y de la libre competencia a las energías renovables y cualquier forma de ahorro de energía como es el autoconsumo

Pensar que levantando barreras al autoconsumo y al ahorro de energía va a aumentar el consumo de electricidad y el consumo de hidrocarburos es una necesidad

◀ rescate de los bancos, ahora se le hace pagar el rescate del sistema eléctrico sin considerar que no estamos ante un problema de recaudación sino de modelo energético.

La justificación del real decreto de autoconsumo es todo un ejemplo de cinismo político y de mala conciencia. Repite el argumento de todos los que no admiten la presencia de las renovables en el sistema eléctrico. La generación distribuida es mejor que la centralizada porque reduce pérdidas y las renovables son más eficientes para el sistema y mejor para los consumidores, pero... y aquí viene lo que han ocultado durante estos tres años: el autoconsumo tiene que asumir todos los costes por uso de la red, pagos por disponibilidad de tecnologías de respaldo, servicios de ajuste y por verter *gratis* energía a la red. A la vez se le exige visibilidad con retroactividad.

Para esto es mejor que hubieran sacado un real decreto de prohibición del autoconsumo, parecido al de moratoria indefinida para las renovables. Pero el PP insiste en que su intención es promover las renovables y el autoconsumo.

Ahí está la mala conciencia y el cinismo que presiden este proyecto de

decreto. Pensar que levantando barreras al autoconsumo y al ahorro de energía va a aumentar el consumo de electricidad y el consumo de hidrocarburos es una necesidad, la misma que les hace salir a todos los ministros diciendo que la crisis se ha quedado atrás.

Política reaccionaria y engañosa

Este proyecto de decreto es un engaño y una intromisión del Gobierno en el derecho y la libertad de cada consumidor a elegir la fuente energética que quiera. Es una imposición de las eléctricas a sabiendas de que se está incumpliendo con toda la normativa europea sobre la competencia y la eficiencia energética.

Este rechazo al autoconsumo es otra muestra más de una política energética reaccionaria que insiste en el atraso del país y en el rechazo a la innovación energética que supone el avance hacia la generación distribuida para sustituir un modelo vertical y centralizado defendido mediante las barreras que levanta un monopolio que se resiste al cambio. Solo así se puede entender que se imponga la regulación al autoconsumo más restrictiva del mundo.

Este proyecto de real decreto es un engaño y otra muestra más de una política energética reaccionaria que atrasa el país y rechaza la innovación energética

07 de Agosto de 2013. **Cinco Días**

Tribuna

Autoconsumo y pobreza energética

JAVIER GARCÍA BREVA | 07-08-2013 07:11

70

65

17

Temas relacionados: [Opinión](#) [Tarifas eléctricas](#) [Energías renovables](#) [Precio energía](#) [Política energética](#) [Mercado energético](#) [España](#) [Economía](#) [Fuentes energía](#) [Energía](#)

Si algo queda claro en las normas con las que el Gobierno pretende equilibrar las cuentas del sistema eléctrico es la triple penalización al consumidor. Establece una subida de la luz automática y permanente, hace inviables el ahorro de energía y el autoconsumo, y la diferencia del déficit se carga a los presupuestos del Estado, es decir, al dinero del contribuyente. Si el objetivo es elevar los ingresos del sistema, la visión recaudatoria de las medidas va a conseguir aumentar el déficit eléctrico al alentar un descenso aún mayor de la demanda.

La clave está en las normas de peajes y autoconsumo. En la tarifa más común -hasta 10 kW-, mientras el término de potencia se incrementa un 72%, el de energía se reduce un 22%. Se prima por consumir más y se penaliza a los consumidores por debajo de la media de consumo y a los que tienen menos recursos económicos; es decir, una medida antisocial.

Al autoconsumo se le obliga a internalizar todos los costes de la red, por su uso, inversiones, disponibilidad de centrales de respaldo, servicios de ajuste o verter 'gratis' energía a la red. Se le exige visibilidad y un 'peaje de respaldo' mayor que la factura energética que se ahorra por generarse su propia energía eléctrica con fuentes de energía renovable. Así, se pretende conseguir un efecto económico y energético irracional, ya que cuanto más energía se ahorre más cara será la factura y cuanto más se genere en el centro de consumo más costará el autoconsumo.

Si se considera que la potencia contratada por los consumidores en el conjunto de nuestro sistema eléctrico es cinco veces superior a la máxima que se demanda, no hay duda de que millones de consumidores van a considerar la revisión a la baja de la potencia que tienen contratada en la actualidad; la pretendida reforma se encamina a conseguir de esta manera el resultado contrario que pretendía y, de pasada, ahuyentar cualquier inversión innovadora en generación distribuida, que es la tendencia mundial.

En total contradicción con la Ley 8/2013 de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, publicada el 27 de junio en el BOE, en la que Fomento apuesta en su artículo tres por "priorizar las energías renovables frente a la utilización de las fuentes de energía fósil y combatir la pobreza energética con medidas de eficiencia y ahorro energético", Industria va a condenar a millones de consumidores a la pobreza energética, a contratar por menos potencia y a desenchufar electrodomésticos para que no salte el limitador. ¿Es ese un proyecto de futuro? Al menos, el Gobierno y las eléctricas van a lograr algo inédito, conseguir que por primera vez el consumidor adquiera conciencia de que la electricidad es cara y el sistema eléctrico opaco y nada transparente; a partir de ahí la reforma se puede transformar en un bumerán.

Las nuevas normas son discriminatorias y arbitrarias con el ahorro de energía y las renovables. Un Gobierno sensato debería exigir a todas las fuentes energéticas lo mismo que ahora se exige al autoconsumo. Si se exige visibilidad al autoconsumo, también se debe exigir visibilidad y transparencia a los contratos del gas, a los precios de los carburantes, a los costes de la nuclear, a los de la gran hidráulica, a los del carbón, a los de fuel, a los costes de transición a la competencia, a las subastas de la tarifa de último recurso, a los pagos por capacidad y restricciones técnicas. Si se exige al autoconsumo que internalice todos los costes de la red, hasta los que no le corresponden, se debe exigir de la misma manera a todas las fuentes que internalicen todos sus costes reales y ambientales, incluyendo los de disponibilidad porque también la nuclear necesita respaldo. Si se aplica retroactividad positiva a la central nuclear de Garoña, no hay razón para aplicarla negativamente a las renovables y al autoconsumo. La seguridad jurídica es lo contrario a la discrecionalidad administrativa.

Por qué se rechazan las externalidades positivas de las renovables y el autoconsumo es algo que nunca explicó administración alguna. El impacto que tienen para el futuro de la economía y para la factura de los consumidores es algo de lo que no ha hablado ningún Gobierno; se ha optado por despreciar al consumidor. La discriminación con la que se está tratando al autoconsumo y las renovables infringe los principios de las directivas europeas y los derechos individuales. Lo peor es que tampoco así se alcanzará la sostenibilidad definitiva del sistema: es un subterfugio.

Javier García Brea es presidente de la Fundación Renovables

29 de Agosto de 2013. **Público**

Público.es

¿Cuánto subirá el precio de la electricidad?

Volver a la noticia

LADISLAO MARTÍNEZ* | Madrid | 29/08/2013 07:00 |

La actuación del ministro Soria desde su toma de posesión ha estado presidida por la idea de acabar con el llamado déficit tarifario y la deuda acumulada a partir de él. Por ello ha desarrollado una abundante producción de normativa incluyendo dos leyes (una se empezará a tramitar en septiembre), 8 reales decreto-Ley y una batería incontable de decretos y órdenes ministeriales.

Una de las consecuencias conocidas de este despliegue legislativo ha sido la paralización de instalaciones de producción con fuentes renovables a principios de 2012 y posteriormente una serie de recortes en las retribuciones que perciben, que amenazan con hacer inviables algunas de las instalaciones ya construidas. No es en modo alguno exagerado hablar de desmantelamiento de un sector industrial sobre el que algunos pensábamos que podía pivotar la recuperación económica. Por ello las quejas de todos los agentes que operan en este sector son continuas y razonables.

Para justificar este desmantelamiento el Gobierno ha indicado que pretendía repartir equitativamente las cargas de la crisis entre todos los agentes del sector y evitar una subida desmesurada de los precios de la electricidad.

No es cierto que el reparto de la carga haya sido equilibrado entre los distintos tipos de productores. Así, los que emplean energías renovables han sido mucho más golpeados que el sector eléctrico tradicional que produce con tecnologías convencionales. ¿Es cierto entonces que se ha evitado una subida desmesurada de los precios eléctricos? Y la respuesta es que tampoco.

En el precio que cualquier usuario paga por la electricidad existen dos componentes. El primero de ellos, denominado peajes de acceso, permite pagar las partes del servicio eléctrico que no están liberalizadas. Es decir los costes de transporte y distribución, los incentivos para el uso de energías renovables, las anualidades correspondientes a la deuda eléctrica, el servicio de interrumpibilidad y otras partidas menores. El Gobierno determina semestralmente a través de una orden ministerial como se reparten los peajes entre los distintos usuarios eléctricos. El segundo componente es el que corresponde a las actividades liberalizadas y con él se pagan los servicios de comercialización y la producción en un mercado mayorista. En lo que sigue llamaremos a este componente, "la parte del mercado".

Dado que las comercializadoras repercuten por entero "la parte del mercado" a sus usuarios, el déficit de un año se produce porque las cantidades recaudadas a través de los peajes no alcanzan a pagar los costes reconocidos. Este déficit viene acumulándose desde que Rato era vicepresidente económico con competencias en energía en el primer Gobierno de Aznar, y ha generado una deuda reconocida de más de 26.000 millones de euros (ME). Pagar esta deuda representa un coste de 2.350 ME en 2013 para todos los usuarios eléctricos a través de los peajes.

Es preciso también resaltar que, aunque se habla mucho de asignación equitativa de costes entre los usuarios y transparencia en la formación de precios, lo cierto es que a través de los peajes, se ha venido produciendo una transferencia de rentas de los usuarios eléctricos domésticos a los grandes consumidores industriales, ya que las sucesivas órdenes de peajes han asignado de manera desigual los costes entre unos y otros. Como consecuencia de la última orden (IET/1491/2013), en vigor desde agosto, los usuarios domésticos pagan una media de 102 Euros/MegaWatioHora (E/MVWH) mientras que el sector servicios y la pequeña industria paga 79,4 E/MVWH y el sector industrial gran consumidor sólo 31,2. Entre estas últimas últimas existen además 4 empresas muy consumidoras de electricidad que reciben un complemento de más de 700 ME en concepto de servicio de interrumpibilidad (supresión del servicio en caso de necesidad), que en realidad no prestan ya que existe una enorme cantidad de potencia de generación ociosa. Se trata por tanto de una descarada ayuda de estado a este sector industrial. No es de extrañar entonces que las tarifas domésticas en nuestro país sean de las más altas de Europa, mientras que el sector industrial se sitúa en valores medios.

Otra característica de la citada orden de peajes es que implica un cambio sustancial en la estructura de pagos. Los usuarios pagarán mucho más por la potencia que tengan contratada de lo que lo hacían hasta ahora, mientras que se reduce la cantidad que depende de la energía consumida. El Gobierno indicó que con ello pretendía hacer pagar más a las viviendas vacías. Y es cierto, pero también lo es que se desincentiva el interés de los usuarios por el ahorro. A título de ejemplo, para un usuario doméstico cuyo consumo sea igual a la mitad del consumo medio del país (unos 2000 kWh/año), el cambio de sistema comporta una subida del 10%. Para quién consuma el doble de la media del país, el nuevo sistema de facturación significa un ahorro de más del 25%. Se premia así el comportamiento despilfarrador y se desincentiva la introducción de equipamiento eléctrico eficiente, no sólo en el sector doméstico, sino también en el industrial. Todo ello para asegurar que en cualquier caso se pague el déficit de tarifa.

Tiene su ironía que en una orden de peajes que se tramitó a finales de 2012 y que finalmente no vio la luz tras ser sometida a información pública en la Comisión Nacional de la energía (CNE), se hacía justamente lo contrario, es decir establecer un sistema de progresividad que hacía que el precio de la electricidad subiera más para aquellos consumos domésticos que superaban los valores medios. Toda una prueba de incoherencia este giro de 180 grados en la política ministerial.

3

Públicos.es - ¿Cuánto subirá el precio de la electricidad? - Versión imprimible

Con todo lo dicho, la electricidad en agosto ha experimentado una subida media del 3,2%. Pero no es la última subida que se hará este año ya que en el último trimestre se modificará el precio correspondiente a la llamada "parte del mercado" como resultado de la subasta CESUR. Un mercado de futuros eléctricos en el que se intercambia una muy pequeña cantidad de energía, pero que sirve de referencia para los precios que fija la administración para la Tarifa de Último Recurso. Como no es previsible que se mantengan las excepcionales condiciones de eolicidad e hidráulica de principio de año, es muy posible una subida importante.

En años posteriores se mantendrá la tendencia porque no se podrá incurrir en déficit. Aunque la memoria económica de la orden de peajes citada no prevé ningún déficit para 2013, el ministro Soria en su comparecencia en el Congreso el 17 de Julio, señaló que el déficit sería en 2013 de entre 2500 y 3000 ME. Si se tiene en cuenta que el volumen de facturación eléctrica en 2013, sin impuestos ni sistemas de medida, será de unos 32.000 ME, se ve que absorber el déficit significa una subida importante, que muy probablemente será repercutida preferentemente sobre los usuarios domésticos, como viene siendo habitual.

Además entre las medidas complementarias aplicadas está la hibernación temporal de centrales en ciclo combinado decisivas en la formación de precios, que comportarán subidas en la "parte del mercado" de los precios eléctricos también significativas.

El Gobierno dispone de cierto margen de maniobra para encajar todas las piezas descritas, pero en cualquier caso no es nada aventurado prever importantes subidas de unos precios que ya son inaceptablemente altos.

**Ladislao Martínez López es miembro de ATTAC*

30 de Octubre de 2013. **El Economista**

Transparencia eléctrica

Tweet 20
 Me gusta 4
 0
 Share
 Mensaje

Javier García Breva

30/09/2013 - 10:22

Más noticias sobre:

- Madrid 2020
- El país

Cuando todavía el país se recupera del rechazo a Madrid 2020 por parte del Comité Olímpico Internacional, las primeras reflexiones apuntan, entre otros, a un problema de falta de confianza en la fortaleza de la economía española.

Apenas una semana antes el ministro de Industria, junto con el de Economía, fueron a Nueva York y Londres a explicar las bondades de su reforma eléctrica al mercado a los inversores internacionales y el resultado ha sido parecido: no han convencido.

Es la misma desconfianza que se percibe en los últimos informes de la Comisión Nacional de Energía (CNE), antes de su definitiva desaparición como regulador independiente, en los que ha detectado un nuevo desfase entre los costes e ingresos del sistema eléctrico para este año por el mal cálculo que ha hecho el Gobierno de éstos y en los que se manifiestan serias objeciones al anteproyecto de ley del sector eléctrico (recientemente aprobado).

La CNE critica la ausencia de referencias a las directivas ambientales europeas y, concretamente, a la directiva de eficiencia energética; así mismo, discrepa del trato discriminatorio que se da al autoconsumo, reivindicando el derecho de acceso a la red como pilar básico de la liberalización frente a las barreras de distribuidores y transportistas y la prioridad de acceso, conexión a red y evacuación de las renovables en cumplimiento de la directiva europea de renovables, que desaparece en el anteproyecto de ley.

Pero las objeciones más significativas de la CNE se refieren a las insuficientes funciones que tendrá la

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el organismo regulador que va a sustituirla el mes que viene, para la protección de los consumidores y la garantía de suministro eléctrico, y reclama que se modifique la ley que crea la CNMC para ampliar sus competencias.

Más competencias para Industria

Pero el Congreso de los Diputados acaba de dar su aprobación al nombramiento de los diez consejeros que constituirán la CNMC. A partir de octubre casi todas las funciones de la CNE serán desempeñadas por el Ministerio de Industria y las más importantes, las que se refieren a las operaciones corporativas, las decidirá directamente el ministro de Industria. Paradójicamente, el proyecto más recentralizador del Gobierno ha tenido como único apoyo el de los partidos nacionalistas que han sido premiados con un consejero para el PNV y otro para CiU. Este hecho demuestra el carácter clientelar del nuevo regulador y su absoluta falta de independencia.

La reforma eléctrica se ha llevado a cabo sin debate ni participación de ningún tipo. El déficit democrático de la reforma energética es su debilidad porque confirma la voluntad de mantener la falta de transparencia en el sector eléctrico.

La desaparición de la CNE y su Consejo Consultivo se une al desmantelamiento del modelo de renovables, la salida de la agencia internacional de renovables (IRENA), el fin de las ayudas al ahorro energético y el voto en contra de la directiva de eficiencia energética, la destrucción de empleo verde y la designación sin concurso de dos consultoras para determinar la retribución de las renovables. Son todas decisiones adoptadas sin transparencia.

La nueva Ley del sector eléctrico insiste en una reforma recaudatoria que se basa en cargar a los consumidores, a los presupuestos del Estado y las renovables la sostenibilidad del sistema eléctrico. Para ello es necesario garantizar un precio mayorista de la luz alto sin competencia, sin renovables ni eficiencia energética y un cien por cien de intervencionismo. La propia evolución de la crisis económica lo va a invalidar.

El aumento del precio de los hidrocarburos, el continuo descenso del consumo eléctrico, la falta de liquidez de los bancos y el riesgo regulatorio no van a equilibrar el sostenimiento del sistema ni el rating del sector.

Pretender resolver con reformas cortoplacistas problemas estructurales es un error y si se hace sin creer en el mercado ni en la competencia, la desconfianza está asegurada.

El paralelismo con la crisis financiera es cada vez más evidente y sobre ella Joseph Stiglitz afirmó que ¿no hay transparencia porque con transparencia hay más competencia y con competencia se reducen los beneficios. Es la avaricia?.

Javier García Brea. Presidente de la Fundación Renovables

Tribuna de opinión incluida en la edición de septiembre de la revista Energía

OPINIÓN

LA CONTRADICCIÓN DEL GOBIERNO AMENAZA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA

Javier García Brea,
Presidente de N2E y Presidente de la Fundación Renovables



La Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas lleva dos meses en vigor. La intención, en el momento en que la crisis parece haber tocado fondo, puede ser trascendental: facilitar la rehabilitación y regeneración de barrios y la eficiencia energética del parque edificado como instrumento de recuperación económica y creación de empleo.

La Ley 8/2013 parte del reconocimiento de la distancia que nos separa de Europa en eficiencia energética y del bajo porcentaje que la rehabilitación representa en la actividad del sector de la construcción. Su contenido es relevante en lo que se refiere al uso racional de la energía, introduciendo nuevos conceptos como la rehabilitación y autosuficiencia energética de barrios o sistemas centralizados de calefacción y refrigeración.

Mejora el RD 235/2013 en lo que se refiere a la certificación energética de edificios. Ahora se considerará como parte del Informe de Evaluación de Edificios y de ella procederá la ejecución de las recomendaciones de mejora. Su incumplimiento tendrá la consideración de infracción urbanística y cualquier falseamiento en sus datos se someterá a un régimen de infracciones y sanciones que irán desde 300 a 6.000 euros. Todos estos aspectos serán desarrollados y aplicados por las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

Entre los fines que se establecen en su artículo tercero para las políticas públicas destinadas al medio urbano está *"priorizar las energías renovables frente a los combustibles fósiles y combatir*

la pobreza energética con medidas a favor de la eficiencia y ahorro energético". Los objetivos de eficiencia energética se enmarcan en la Directiva 2010/31/UE de eficiencia energética de edificios y la 2012/27/UE de eficiencia energética que establece en su artículo cuatro la aplicación para 2014 de una estrategia nacional de renovación de todo el parque de edificios.

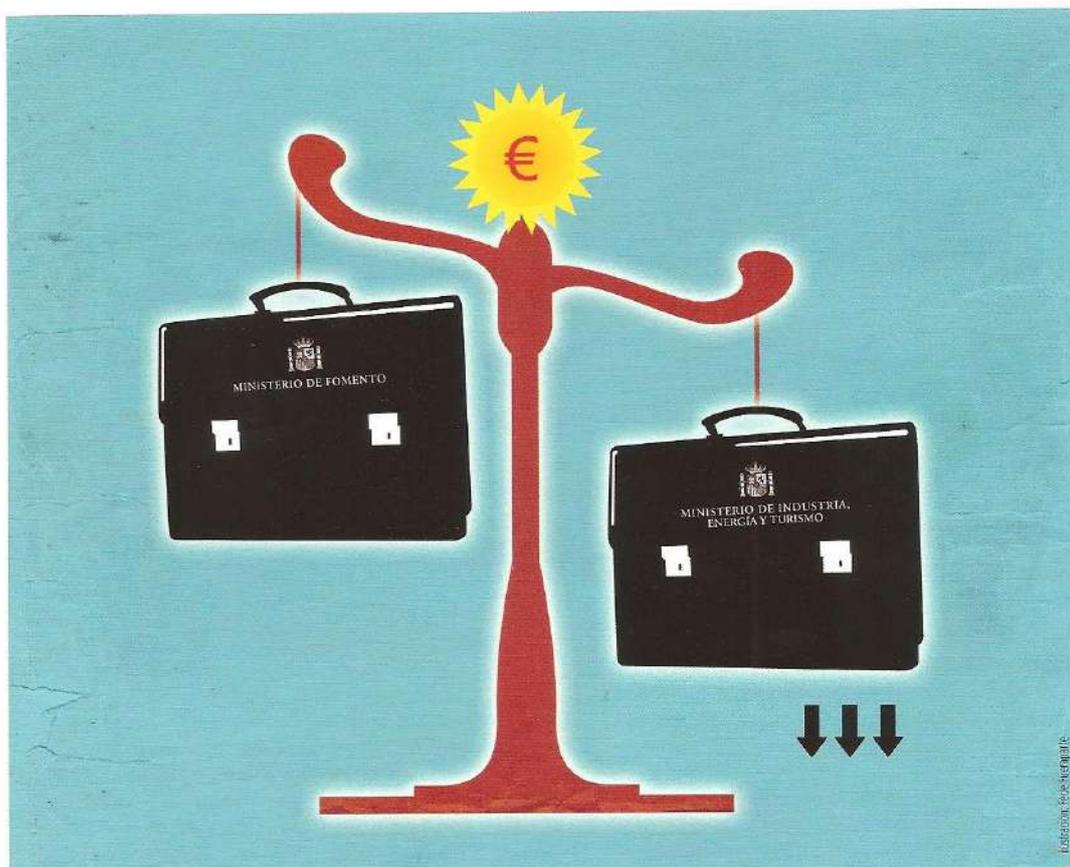
Se facilita la rehabilitación energética para espacios que consigan reducir el 30% de la demanda energética de calefacción y refrigeración a través de actuaciones en la envolvente del edificio, instalaciones centralizadas e integración de renovables. Estas actuaciones requerirán un informe de viabilidad económica en el que participarán las empresas de servicios energéticos a través de los contratos de rendimiento energético y de financiación por terceros.

Pero el apoyo al ahorro de energía e integración de renovables en la renovación urbana que ha propuesto el Ministerio de Fomento se contradice con la reforma eléctrica aprobada por el Ministerio de Industria que, a través de los peajes que suben el término de potencia hasta 10 kW en un 72% y rebajan el de consumo de energía en un 22% y el peaje de un 27% que se impone al autoconsumo, han desincentivado por completo la eficiencia energética y el autoconsumo. No se puede entender cómo a la vez que entra en vigor la Ley 8/2013 se aprueba una reforma eléctrica que penaliza el ahorro de energía e incentiva el mayor consumo. Los nuevos peajes eléctricos son un castigo a los pequeños consumidores, hogares y pequeñas empresas, es decir, a los consumidores que están por debajo de la media de consumo eléctrico y el peaje que se impone al autoconsumo hace más caro el peaje que el ahorro por autoconsumir.

La contradicción es más grave si se considera que a los programas de ayudas a la vivienda y al ahorro energético del RD 233/2013 por más de 2.400 millones de euros, más las líneas

"El apoyo al ahorro de energía e integración de renovables en la renovación urbana del Ministerio de Fomento se contradice con la reforma eléctrica aprobada por el Ministerio de Industria."

Be ENERGY.



ICO e IDAE, se van a sumar el 20% de los fondos FEDER y más de 6.000 millones de euros del programa HORIZON para el periodo 2014-2020 que para España supone contar con hasta 4.000 millones de euros para eficiencia energética de edificios en los próximos siete años. Aprovechar esta oportunidad debería ser una prioridad del Gobierno, pero si el Ministerio de Industria ha decidido imponer una barrera que hace inviable la eficiencia energética, la intención de rehabilitar energéticamente el parque de edificios queda seriamente tocada.

Otro de los objetivos de la Ley 8/2013 es aumentar la proporción de actividad en el sector inmobiliario y de la construcción dedicada a rehabilitación, hoy muy alejada de la media europea. Si se consiguiera llegar, por lo menos, a los seis millones de viviendas con más de cincuenta años de antigüedad se daría un avance espectacular. Sin embargo, las barreras impuestas a la eficiencia energética en la reforma eléctrica no van a favorecer cambios en el mercado.

"Para que la rehabilitación sea una prioridad hay que cambiar el concepto de la economía y la energía. Pero antes tendrán que ponerse de acuerdo los ministros."

La Ley debería haber avanzado más en la trasposición de las directivas europeas de eficiencia energética que obligan a poner en marcha para 2014 planes de rehabilitación y eficiencia energética de edificios con medidas concretas para movilizar las inversiones necesarias. En el preámbulo de la Ley 8/2013 se plantea la rehabilitación como instrumento para cambiar el modelo productivo. Y esta es la cuestión, para que la rehabilitación sea una prioridad hay que cambiar el concepto de la economía y la energía. Pero antes tendrán que ponerse de acuerdo los ministros. 

16 de Octubre de 2013. **Web Fundación Renovables**

Y aún dicen que las renovables son caras

Jorge Morales de Labra

Socio Protector de **Fundación Renovables**

Vivimos de prisa, sin tiempo para discernir lo anecdótico de lo sustancial. Nos sometemos a una avalancha informativa entre la que no es fácil distinguir los intereses empresariales que frecuentemente están detrás de cada noticia.

*El sector energético vive en la actualidad uno de esos momentos históricos, caracterizado porque, gracias a un enorme esfuerzo tecnológico desarrollado durante decenas de años, **por primera vez hemos sido capaces de conseguir que las fuentes de energía renovables puedan competir con las convencionales en numerosos escenarios sin necesidad de considerar su arrollador balance de externalidades.** Esto es, de costes no considerados en el precio.*

Solo pensar en una de las externalidades: los efectos bélicos asociados frecuentemente al control de los hidrocarburos, me lleva a recordar a Sorolla, motivación del título de este artículo, para preguntarme si incluso a precios superiores aún hay quien pueda decir que las renovables sean caras.

Desafortunadamente, este tipo de argumentos son, en una sociedad como la nuestra, insuficientes para convencer a la población –y por ende a sus políticos– de la necesidad imperiosa de cambiar a un modelo energético en el que las renovables sean protagonistas; pero he aquí que, como digo, ya no es necesario. Estamos de enhorabuena, ahora podemos poner números encima de la mesa para demostrar que, incluso restringiendo nuestro análisis a los precios, las renovables son vencedoras.

Las centrales de gas

Demostremoslo para el caso de la energía eléctrica en España.

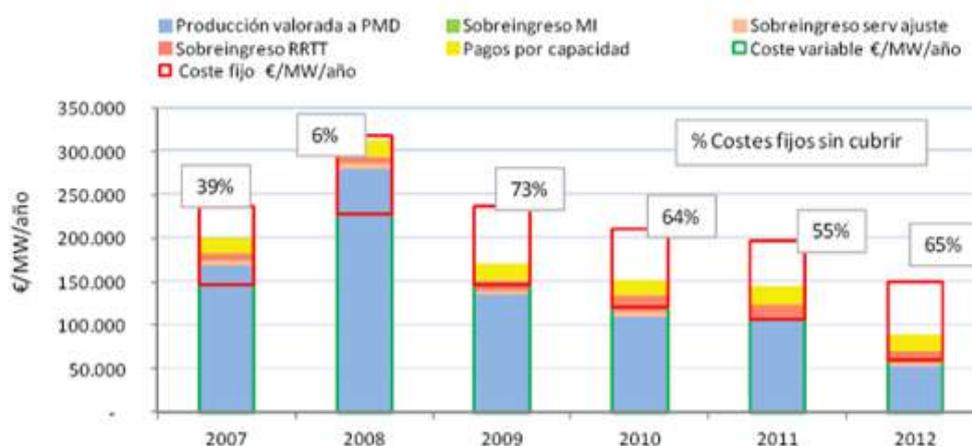
Aparte de renovables y de cogeneración, en los últimos quince años solo se han construido centrales de gas, técnicamente denominadas ciclos combinados. Y no pocas: de ninguna en 2001 se ha pasado a cerca de un 25% del total de la potencia instalada en el país en 2012.

Sus promotores –las eléctricas tradicionales– se han hartado de publicitar sus bondades: mayor eficiencia en la transformación de energía, menor contaminación que las centrales de carbón, alta flexibilidad para adaptar su funcionamiento a las condiciones de la demanda... Podemos decir, por tanto, que son el Rolls-Royce de la generación eléctrica.

Lamentablemente es difícil saber lo que nos cuesta cada MWh producido por estas centrales, por la sencilla razón de que la regulación española no impone a ningún organismo su publicación (nótese la diferencia con las renovables, cuyos costes, por tecnología y año de puesta en servicio son publicados todos los meses por la Comisión Nacional de Energía).

Pero he aquí que nuevamente estamos de enhorabuena: a raíz de un informe de la propia CNE de diciembre de 2012 sobre pagos por capacidad, esto es, sobre pagos a las centrales aunque no produzcan energía, hemos podido saber, si no lo que tendrían que ingresar para ganar dinero, sí al menos los costes que es necesario cubrir para que las centrales de gas no lo pierdan. Eso sí, nos tenemos que conformar con un gráfico, el siguiente, copiado de la página 12. Seguramente la publicación de números exactos habría resultado demasiado aventurada.

Figura 2. Evolución de los costes fijos totales de los ciclos combinados no recuperados 2007-2012



Fuente: CNE

Pues bien, ahora solo tenemos que acudir al informe sobre el sistema eléctrico español correspondiente al año 2012 publicado por Red Eléctrica de España para transformar los valores anteriores, referidos a potencia instalada (MW), en costes por energía (MWh) producida.

EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POTENCIA INSTALADA (MW)

	Potencia instalada a 31 de diciembre				
	2008	2009	2010	2011	2012
Hidráulica convencional y mixta	14.808	14.808	14.817	14.820	15.015
Bombeo puro	2.747	2.747	2.747	2.747	2.747
Hidráulica	17.554	17.554	17.564	17.567	17.761
Nuclear	7.716	7.716	7.777	7.853	7.853
Carbón (1)	11.359	11.359	11.380	11.620	11.248
Fuel / gas	4.401	3.008	2.282	833	520
Ciclo combinado	21.726	23.116	25.285	25.319	25.340
Total régimen ordinario	62.757	62.752	64.288	63.192	62.722
Hidráulica	1.981	2.024	2.038	2.043	2.042
Eólica	15.977	18.722	19.569	21.011	22.573
Solar fotovoltaica	3.207	3.248	3.656	4.061	4.298
Solar termoeléctrica	61	232	532	999	2.000
Térmica renovable	595	723	761	867	953
Térmica no renovable	6.797	7.019	7.183	7.265	7.240
Total régimen especial (2)	28.617	31.969	33.739	36.246	39.106
Total	91.374	94.721	98.026	99.438	101.828

(1) A partir del 1 de enero 2011 se incluye GICC (Elcogás) en carbón nacional ya que según el R.D. 134/2010 esta central está obligada a participar, como unidad vendedora que utiliza carbón autóctono como combustible, en el proceso de resolución de restricciones por garantía de suministro.
(2) Datos provisionales. Fuente: Comisión Nacional de Energía (CNE).

EVOLUCIÓN ANUAL DE LA COBERTURA DE LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GWh)

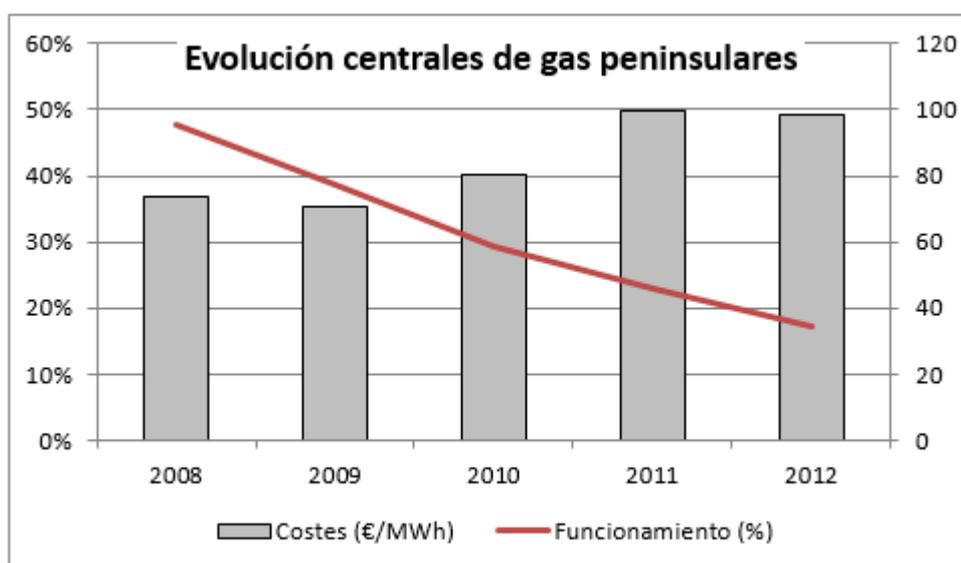
	2008	2009	2010	2011	2012	%12/11
Hidráulica	21.428	23.862	38.653	27.571	19.455	-29,4
Nuclear	58.973	52.761	61.990	57.731	61.470	6,5
Carbón (1)	46.275	33.862	22.097	43.488	54.721	25,8
Fuel / gas	2.378	2.082	1.825	0	0	-
Ciclo combinado	91.286	78.279	64.604	50.734	38.593	-23,9
Régimen ordinario	220.341	190.846	189.169	179.525	174.239	-2,9
Consumos en generación	-8.338	-7.117	-6.673	-7.247	-7.889	8,8
Hidráulica	4.638	5.454	6.824	5.294	4.633	-12,5
Eólica	31.758	37.889	43.208	42.105	48.103	14,2
Solar fotovoltaica	2.406	5.829	6.140	7.092	7.803	10,0
Solar termoeléctrica	15	130	692	1.832	3.443	87,9
Térmica renovable	2.651	3.044	3.172	4.285	4.729	10,4
Térmica no renovable	26.576	28.466	30.789	32.051	33.442	4,3
Régimen especial	68.045	80.811	90.825	92.660	102.152	10,2
Generación neta	280.048	264.540	273.321	264.937	268.502	1,3
Consumos en bombeo	-3.803	-3.794	-4.458	-3.215	-5.023	56,2
Enlace Península-Baleares (2) (3)	-	-	-	-0,5	-570	-
Intercambios internacionales (1)	-11.040	-8.086	-8.333	-6.090	-11.200	83,9
Demanda (b.c.)	265.206	252.660	260.530	255.631	251.710	-1,5

(1) A partir del 1 de enero 2011 se incluye GICC (Elcogás) en carbón nacional ya que según el R.D. 134/2010 esta central está obligada a participar, como unidad vendedora que utiliza carbón autóctono como combustible, en el proceso de resolución de restricciones por garantía de suministro.
(2) Enlace Península-Baleares funcionando al mínimo técnico de seguridad hasta el 13/08/2012.
(3) Valor positivo: saldo importador; Valor negativo: saldo exportador.

En efecto, basta multiplicar los costes por MW aportados por la CNE por la potencia instalada y dividir el resultado por la energía producida para obtener el coste por MWh. Es lo que hago en la tabla siguiente, aprovechando para dividir producción entre potencia y obtener así las horas anuales equivalentes de funcionamiento de las centrales.

Año	2008	2009	2010	2011	2012
Costes fijos totales CNE (€/MW)	310.000	240.000	205.000	200.000	150.000
Potencia (MW)	21.726	23.116	25.285	25.319	25.340
Producción (GWh)	91.286	78.279	64.604	50.734	38.593
Funcionamiento (h)	4.202	3.386	2.555	2.004	1.523
Funcionamiento (%)	48%	39%	29%	23%	17%
Costes (€/MWh)	74	71	80	100	98

Los resultados son claros: **el coste medio por MWh producido en el último año por las centrales de gas es de 98 €/MWh**, habiendo llegado a los 100 un año antes. Incluso en años como 2008 con mucha mayor utilización de estas centrales –verdadero problema del sector intencionadamente ignorado por gran parte de la opinión pública– el coste no bajó en ningún momento de 70 €/MWh.



Las renovables

Pasemos a las renovables. El nuevo sistema ideado en julio de 2013 por el Gobierno impide conocer de forma inmediata el precio que se asigna a este tipo de instalaciones, porque ha desaparecido el concepto de pago por inyección, esto es, de precio fijo por cada MWh producido y se ha sustituido por un sistema bastante complejo –y, en consecuencia, mucho más opaco– que básicamente consiste en un pago fijo por potencia instalada (denominado retribución a la inversión, similar a los pagos por capacidad) que se suma a la retribución propia del mercado mayorista sometida ésta a unos límites inferior y superior.

El Gobierno, por el momento, no contempla que se hagan nuevas renovables en la Península –lo reserva para casos excepcionales, típicamente impuestos por la Unión Europea– pero, a tenor de que el coste de generación convencional es varias veces superior en las islas, sí ha propuesto en agosto de 2013 los parámetros retributivos máximos –para ser beneficiario de ellos hay que ganar un concurso y ofertar por debajo– para las nuevas instalaciones eólicas y fotovoltaicas a construir en las islas.

La propuesta figura a continuación y está referenciada a una retribución “complementaria” por mercado mínima de 42 y máxima de 54 €/MWh. Esto es, un promedio de 48 €/MWh.



ANEXO II.
Parámetros retributivos para instalaciones eólicas en los Sistemas Eléctricos Balear, Ceuti y Melillense y fotovoltaicas.

Los parámetros retributivos de las instalaciones tipo son los siguientes:

	Retribución a la inversión en el año 1, Rinv (€/MW)	Valor de la inversión inicial (€/MW) (1)	Vida útil regulatoria, VU (años)	Coefficiente de ajuste, C	Número de horas de funcionamiento equivalentes mínimo	Incentivo a la inversión por la reducción de costes de generación (€/MWh)
Instalaciones eólicas						
Mallorca-Menorca	49.231	903.439	20	0,5555	1.690	0,00
Ibiza-Formentera	106.408	1.350.000	20	0,8035	1.430	0,00
Ceuta	93.833	1.415.000	20	0,6746	1.885	10,12
Melilla	113.280	1.415.000	20	0,6161	1.430	9,29
Instalaciones fotovoltaicas de tipo I						
Mallorca-Menorca	14.975	664.288	25	0,2513	1.100	0,00
Ibiza-Formentera	46.430	980.000	25	0,5167	1.100	0,00
Gran Canaria	36.644	980.000	25	0,4168	1.300	9,21
Tenerife	36.644	980.000	25	0,4168	1.300	9,72
Lanzarote-Fuerteventura	36.644	980.000	25	0,4168	1.300	9,37
La Palma	36.644	980.000	25	0,4168	1.300	9,59
La Gomera	36.644	980.000	25	0,4168	1.300	11,88
El Hierro	36.644	980.000	25	0,4168	1.300	16,55
Ceuta	40.725	980.000	25	0,4632	1.200	9,84
Melilla	40.725	980.000	25	0,4632	1.200	10,93
Instalaciones fotovoltaicas de tipo II						
Mallorca-Menorca	16.378	608.031	25	0,3003	1.200	0,00
Ibiza-Formentera	49.365	950.000	25	0,5792	1.200	0,00
Gran Canaria	40.967	950.000	25	0,4807	1.400	9,13
Tenerife	40.967	950.000	25	0,4807	1.400	9,64
Lanzarote-Fuerteventura	40.967	950.000	25	0,4807	1.400	9,29
La Palma	40.967	950.000	25	0,4807	1.400	9,51
La Gomera	40.967	950.000	25	0,4807	1.400	11,60
El Hierro	40.967	950.000	25	0,4807	1.400	16,47
Ceuta	45.529	950.000	25	0,5342	1.300	9,73
Melilla	45.529	950.000	25	0,5342	1.300	10,82

Me centraré, por ser el sistema de costes más próximos al de la Península, en el caso de las instalaciones eólicas y fotovoltaicas de tipo II (suelo) en Mallorca-Menorca.

Empezando por la eólica, tenemos una retribución a la inversión de 49.231 €/MW. Si suponemos unas 2.500 horas equivalentes de funcionamiento (valor estándar de mercado) esto equivale a unos 20 €/MWh que sumados a los 48 €/MWh de mercado nos dan unos ingresos totales de 68 €/MWh.

Es decir, **el Gobierno considera que los nuevos parques eólicos serían rentables hoy percibiendo unos ingresos medios inferiores a los costes actuales de las centrales de gas.**

El caso de la fotovoltaica, tachada de inmadura por alguna eléctrica que no cuenta entre sus activos con plantas de esta tecnología, es aún más paradigmático: 16.378 €/MW que divididos entre las 1.700 horas equivalentes promedio de las instalaciones de la tecnología en Baleares

nos da menos de 10 €/MWh, que sumados a los 48 €/MWh del mercado resultan menos de 58 €/MWh.

Es decir, el **Gobierno reconoce que el coste de la fotovoltaica hoy es al menos un 40% más barato que el gas** y aún sigue considerando que las nuevas instalaciones solares deben ser excepcionales.

Y subrayo hoy. Porque la fotovoltaica ha reducido sus costes un 80% en los últimos diez años mientras que el crudo Brent (muy relacionado con el precio del gas en Europa) ha escalado cerca de un 400% en el mismo período. Los análisis a futuro de costes son tan abrumadores que no necesitan ni hoja de cálculo.

No me resisto a detenerme, para concluir, en la comparación de pagos fijos a unas y otras tecnologías. Como puede comprobarse en el informe de la CNE citado anteriormente, durante el año 2012, las centrales de gas han cobrado en concepto de pagos por capacidad, esto es, antes de empezar a generar ni un solo MWh, cerca de 30.000 €/MW. Los pagos fijos que el Gobierno propone ahora para la fotovoltaica son cerca de la mitad. Para el resto de retribución, ambas deberán ir al mismo mercado. Solo que la solar no podrá participar en los servicios de ajuste del sistema que proporcionan relevantes ingresos adicionales a las centrales de gas.

El hecho es más que paradójico en la medida en que las centrales de gas tienen un componente variable en sus costes muy relevante (tanto mayor cuanto mayor es su funcionamiento); mientras que las centrales solares prácticamente no tienen costes variables (el sol, por el momento, es gratis). Una muestra mal de lo desafortunado del nuevo sistema retributivo propuesto por el Gobierno que, en lugar de diseñarse para tratar a cada tecnología según sus costes, fuerza a las renovables a participar en un sistema diseñado para las fósiles.

¿Aún crees que las renovables son caras?

OPINIÓN

REFORMA ENERGÉTICA

algo más que un error

Gergio de Otto, Secretario General de Fundación Renovables

Nadie ha aplaudido la reforma energética aprobada por el Gobierno el pasado mes de julio en forma de paquete normativo de más de setecientos cincuenta folios distribuidos entre un proyecto de ley, un real decreto ley y otra decena de normas de distinto rango. El sector convencional ha lamentado el recorte de la retribución de algunas de sus actividades elevando el tono de sus quejas para guardar las apariencias puesto que esos recortes son asumibles perfectamente para el altísimo nivel de beneficios que las empresas del sector eléctrico vienen recogiendo pese a la crisis y a la caída de la demanda. En cualquier caso nada que ver con lo que supone para las energías renovables esta reforma que va a llevar a la quiebra a buena parte del sector.



En un primer momento uno tiene la tentación de hablar de error, elevar el tono y utilizar el manido tópico de "error histórico". El problema es que no se trata de una equivocación, de una torpeza, en la que por azar o por desconocimiento se ha elegido una determinada opción, que finalmente resulta que no era la idónea. No, en este sentido no hay error. Este paquete va a conseguir lo que se pretendía y no se decía: desmontar las renovables en nuestro país. Y es obvio que no va a conseguir lo que se decía que se pretendía: acabar con el déficit de tarifa.

No hay error porque hace mucho tiempo que en el Partido Popular se asumió la tesis de que "esto de las renovables es un invento de Zapatero" y, por lo tanto, digno de ser desmantelado. Y aquí sí que hay un error puesto que el principal impulso normativo a las renovables en este país se aprobó en los ocho años de gobierno del partido que ahora las demoniza. Álvaro Nadal, jefe de la Oficina Económica de Presidencia, ha sido estos años el mentor de esa idea y no dudó en imponer a su hermano al lado de Soria para actuar en consecuencia.

ENERGÍAS RENOVABLES ■

No se reconocen los retos a los que se enfrenta la energía en España como la tasa de dependencia más elevada de nuestro entorno, sus implicaciones en la balanza comercial o la necesaria reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en nuestro mix energético. No se reconocen tampoco los beneficios socioeconómicos de la apuesta por las renovables, desde la creación de empleo al liderazgo tecnológico y, por supuesto, se desprecia el ahorro como primer elemento de una política energética.

No, la opción de este gobierno –y la veleidad del anterior en su segunda legislatura– es no solo mantener el sistema convencional, sino reforzarlo con una involución normativa; perpetuar la falta de competencia; auxiliar a las grandes corporaciones en sus tremendos errores estratégicos, como la puesta en marcha de 27.000 MW de ciclos combinados; expulsar a los nuevos agentes que habían entrado en el mercado de la generación: y, finalmente, impedir que los ciudadanos participen en el mismo con la normativa del autoconsumo más restrictiva del mundo.

Si este es el origen del desmantelamiento de las renovables la excusa ha sido el déficit de tarifa, un problema real y grave pero que no es achacable a las primas



OPINIÓN

No se reconocen los retos a los que se enfrenta la energía en España como la tasa de dependencia más elevada de nuestro entorno, sus implicaciones en la balanza comercial o la necesaria reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en nuestro mix energético

No puede, en efecto, hablarse de un simple error, porque este paquete normativo es la conclusión de cinco años de ataque sistemático a las renovables, ofensiva que se iniciaba en abril de 2009 con el RDL 6/2009 creando el Registro de Pre Asignación que supuso un primer parón en el desarrollo renovable. Ya habían surgido desde el sector convencional las primeras quejas porque los ciclos combinados (que nadie les obligó a poner en marcha) no tenían el hueco en el mix que sus propietarios esperaban. El crecimiento de las renovables y la reducción de la demanda por la crisis estaban no solo deteniendo el crecimiento de la cuota del gas en el sistema eléctrico sino que se empezaba a reducir tras alcanzar su máximo en 2008, 37,7%, descenso que ha llegado hasta el 14,1% en 2012.

Si este es el origen del desmantelamiento de las renovables la excusa ha sido el déficit de tarifa, un problema real y grave pero que no es achacable a las primas a las energías renovables como se ha venido argumentando. Basta recordar que en el año 2005, el déficit de tarifa fue de 4.008 M€ y las primas al Régimen Especial 1.246 M€, de los cuales menos

de 900 M€ fueron de las renovables y solo 14 M€ de la fotovoltaica a la que ahora se culpabiliza de todos los males del sistema. ¿Qué ocurre? ¿Los factores que causaron ese déficit cuando las primas eran insignificantes ya no existen? No, la respuesta es que se ha aprovechado el incremento de las primas para señalarlas como responsables de ese agujero contable de nuestro sistema.

Lo peor es que, además de llevar a la ruina a buena parte del sector renovable, esta reforma no va a acabar con el déficit de tarifa y dentro de tres meses estaremos hablando de nuevas medidas, entre otras cosas porque Soria cuenta con una aportación de los Presupuestos Generales del Estado que Montoro no está dispuesto a conceder porque le vigila de cerca Olli Rehn.

No, el error no es el paquete normativo en sí siendo como es un verdadero disparate. Es algo más. El error es el planteamiento de partida que niega el cambio de modelo energético en el que cada día se implican más los países de nuestro entorno para perpetuar un sistema que beneficia solo a las empresas del sector eléctrico. Ganan unos pocos, pierde la sociedad.

22 de Octubre de 2013. **Energías Renovables**

con denominación de origen

El Tea Party eléctrico

Javier García Brea

Martes, 22 de octubre de 2013



1 1 175 42 2

Coincidiendo con el cierre de la Administración de EEUU por el chantaje de los republicanos a Obama se ha producido el llamado "Manifiesto de los 10" por los directivos de las diez eléctricas más grandes de Europa para reclamar a la UE que elimine las primas a la producción renovable y reduzca los objetivos de emisiones. Las eléctricas pretenden que Europa desmonte la política energética aprobada por el Consejo Europeo en 2007, que estableció los objetivos 20+20+20 para esta década, con la intención de que se pare la producción renovable y se aumente la de sus centrales de gas; de lo contrario habrá apagones.

El argumento más serio que esgrimen es culpar a las erróneas decisiones de los Gobiernos del 50% del coste de la luz. En el caso de España tal afirmación es gratuita y falsa. El origen del déficit tarifario está en los acuerdos entre los distintos Gobiernos y las empresas de UNESA para conseguir un incremento permanente de sus costes reconocidos y garantizarse los ingresos del sistema. Decisiones como la moratoria nuclear, los CTCs, la fórmula del déficit de tarifa, la planificación de infraestructuras gasistas, pagos por capacidad, ayudas al carbón, subastas CESUR, etc. son ejemplos de ello. Es la razón por la que no han dejado de fichar para sus Consejos a expresidentes y exministros de esos mismos Gobiernos.

La crisis impidió que los bancos les adelantaran el déficit de tarifa y dejaron de contabilizarlo como ingresos en sus balances convirtiéndose en deuda. La crisis redujo el consumo de electricidad y de gas hasta hacer inútiles gran parte de las inversiones realizadas en régimen liberalizado mientras aumentaban las importaciones de gas. El modelo basado en facturar cada vez más al consumidor final ha entrado en quiebra por los impactos de la crisis y la sobrecapacidad del sistema, principalmente gasista. Lo que pretenden ahora es que de esas erróneas decisiones empresariales nos hagamos cargo todos los demás.

Los políticos ignoran casi todo de energía, pero si algo tienen claro es que las subidas de la luz y los apagones cuestan votos; y si algo también tienen claro es que el sector eléctrico es un poder fáctico con capacidad de cambiar gobiernos. Sabedoras de eso, las eléctricas advierten que reducirán sus inversiones y que habrá apagones si tienen que cerrar centrales de gas. Confunden la sostenibilidad económica del sistema con la sostenibilidad de sus ingresos y cunde su nerviosismo al comprobar cómo la reforma eléctrica es un fracaso antes de ser aprobada y cómo el déficit tarifario se dispara en 2013 cuando se había anunciado lo contrario.

La reforma eléctrica cumple todas las propuestas de UNESA y su fracaso indica que una reforma que no modifique ni un ápice el modelo eléctrico solo ahondará una mayor crisis energética. Excluir del sistema a las renovables y la eficiencia energética solo es un subterfugio para no explicar por qué después de cinco años de recortes a las renovables sigue creciendo el déficit de tarifa y subiendo la luz, por qué bajando la demanda desde 2007 se ha seguido importando e invirtiendo en más gas o por qué se culpa a la meteorología del déficit de 2013.

En el olvidado PER 2011-2020 se decía que antes de 2020 las renovables serían más competitivas que el gas y ese momento ha llegado. Reclamar que Europa incumpla su propia política energética es la demostración de que el modelo de negocio eléctrico convencional ha entrado en crisis mientras en todo el mundo avanza la generación distribuida. Pretender seguir modificando las normas a conveniencia de parte solo incrementará nuestros déficits energéticos. Esta nueva vuelta de tuerca merecería una respuesta política, ¿qué lo impide?

nuestros déficits energéticos ya no es ignorancia sino una manipulación de la realidad como resistencia a un cambio de modelo energético que está operando en las principales economías como nuevo escenario de competitividad.

Cuando se observa la evolución del precio del petróleo y del gas desde 1999 a 2012 sorprende ver cómo la imparable ascensión de sus precios no ha tenido ninguna consecuencia en la regulación; mientras el escenario global de la energía ha sufrido cambios trascendentales la política energética no ha cambiado. La causa del fracaso de las reformas energéticas es haber ignorado los impactos de la crisis en el sistema eléctrico.

El primero de ellos ha sido el incremento de las importaciones energéticas de hidrocarburos en un escenario de precios altos desde 2004 sin que a nadie se le haya ocurrido la necesidad de reducir una dependencia energética treinta puntos por encima de la media de la UE. Ahora se pretende solucionar los problemas del gas consumiendo más gas. El segundo se deriva de la crisis financiera que dejó a los bancos sin liquidez para adelantar el déficit tarifario a las eléctricas a través del artificio contable creado en 2002, cuando las renovables eran insignificantes. A partir de 2008 el déficit eléctrico se transforma en deuda pública y su financiación lo convierte en imparable bola de nieve, pero el artificio contable de 2002 nadie se ha atrevido a tocarlo. El tercer impacto ha sido el descenso de la demanda eléctrica desde 2007 que ha supuesto una merma de ingresos al sistema de casi mil millones cada año, cuando todas las previsiones aumentaban la demanda por encima del PIB. En el preámbulo del RDL 13/2012 se hace un análisis del problema al paralizar todas las inversiones gasistas considerando que cómo bajando la demanda se seguían ejecutando inversiones en infraestructuras gasistas dando origen a la actual sobrecapacidad del sistema y al incremento de los pagos por capacidad.

Ante estos impactos estructurales la respuesta no ha sido afrontarlos con medidas estructurales sino aplicando parches regulatorios para cada año con el único objetivo de asegurar los ingresos del sistema eléctrico. Pero con unos costes crecientes por la mayor dependencia, déficit tarifario y baja demanda, la solución convierte en inviable el sistema porque cada año el problema crece. Y eso ha pasado en 2013, año en el que la pluviometría y el viento han aumentado la producción renovable hasta superar el 50%, produciendo una rebaja en el precio mayorista de la electricidad y menos ingresos para el sistema. Como la lluvia y el viento no se pueden regular se vuelven a repetir como el día de la marmota las mismas medidas que se aplican desde 2010. Más recortes retroactivos a las renovables, recortes a otros costes regulados que se recuperan con posterioridad y la diferencia se carga a los Presupuestos Generales del Estado; pero como en los Presupuestos manda Bruselas la reforma no cuadra y el parche se convierte en descosido.

Se ha demostrado que parando las renovables los problemas siguen creciendo y que con más renovables se reduce el precio de la energía. Aun así el discurso oficial sigue siendo consumir más carbón, más gas, más nuclear y maldecir la inversión renovable en un marco de inseguridad jurídica cuando se acaba de decir por la Agencia Internacional de la Energía que en tres años las renovables habrán adelantado al gas en producción y competitividad. O cuando la Comisión Europea ha decidido afrontar el desafío de las elevadas importaciones de gas y petróleo priorizando los objetivos de eficiencia energética. Pero aquí el ahorro de energía significa menos ingresos para el sistema, por lo que se ha eliminado de la política energética.

Una reforma energética eficaz y realista debería partir del reconocimiento de los impactos de la crisis en el sistema eléctrico para promover cambios profundos en el mix, en los costes regulados y en la conformación de precios de la electricidad, hacer del ahorro de energía una prioridad y promover unos mercados energéticos con más competencia y respeto a los consumidores.

07 Noviembre de 2013. **Web Fundación Renovables**

Hormigas y gigantes

Salvador Ferreiro Garzón

Socio Protector de la Fundación Renovables

Ustedes podrán encontrar casi todos los días noticias sobre el Sistema Eléctrico, y sin embargo con tanto vocerío (sobre todo por parte de algunos que siempre utilizan “altavoces”) parece muy difícil discernir cuales son los problemas crónicos de esta piedra angular de nuestra economía.

En realidad todo es muy sencillo de entender:

*1) **Los ciudadanos pagaremos cada año más y más en la factura de la luz.** ¿Hasta cuándo? Esto no va a acabar hasta que nuestros políticos decidan algún día, hacer una auditoría energética por medio de un organismo independiente, y se ponga sobre la mesa cual es el coste real de cada subcomponente. No oigo decir a las eléctricas nada en esta dirección. Si estamos todos de acuerdo en que hay que poner las cartas encima de la mesa, y el que gana casi todas las partidas no quiere (ni tampoco el crupier político que reparte las cartas), entonces como no vamos a sospechar de que haya 9 ases en la baraja.*

*2) **El Sistema Eléctrico español, es un negocio claramente decreciente en cantidad de electricidad,** y seguirá decreciendo incluso a pesar de que la actual política para nada incentiva el ahorro.*

*3) **En este negocio decreciente, las renovables tienen prioridad.** Es pues lógico, que la guerra sea sucia no, lo siguiente.*

*4) **Si la reforma energética persigue acabar con 55.000 propietarios de energía solar, la propuesta de ley de autoconsumo quiere acabar con la posibilidad de que los consumidores puedan mermar aún más la demanda total.***

*Muchos estarán de acuerdo conmigo en que estos cuatro argumentos, son cuatro verdades. Claro que si el que las escribe es un sencillo ciudadano, entonces tales afrentas a “**gigantes**”, enseguida son vistas por éstos como “**hormiguitas**” intentando defenderse. Las eléctricas tienden a considerar a los ciudadanos, meros sujetos pasivos, sin posibilidad de capacidad crítica, porque no tienen conocimientos. Esta perla la soltó no hace mucho el presidente de UNESA: “¿Qué es eso de meterse con las empresas que les suministran la electricidad?”.*

*Sin embargo se equivocan. Sencillamente **la ciudadanía está empezando a darse cuenta, que está pagando mucho más de lo realmente debiera,** y como cualquiera puede comprender esto suele cabrear bastante al personal, y de ahí que a las primeras de cambio, emerjan por doquier intenciones de deserciones masivas de la compañía eléctrica de toda la vida.*

*En particular este artículo analiza los llamados “pagos por capacidad”, que es una partida destinada a evitar el cierre de las centrales térmicas que están ociosas, para que puedan responder en días con poca energía renovable. Se va a demostrar con datos contundentes, que en la actualidad **estos pagos están totalmente sobredimensionados.***

Erased una gran cadena de hoteles, que decidió invertir en la famosa Rivera Maya, en los años en los que la situación económica era boyante. Los vuelos desde el otro lado del charco valían poco más de 600€, y a esos precios las agencias de viajes promovían pasar las vacaciones en lugares lejanos y exóticos, lo cual realmente logró calar en mucha gente.

Dicha cadena hotelera decide levantar ni más ni menos que 27 hoteles repartidos aquí y allá, con unas 100 habitaciones por cada uno. Decisión tomada a pesar de que ya existían otros 11 hoteles de otra cadena, ya en funcionamiento. No hace falta decir mucho más, para intuir como acaba la historia. Tras todo aquel flujo de viajeros que al principio prácticamente llenaban cada nuevo hotel recién construido, años después llega la crisis la cual parece que va para largo. El balance semestral que hacen ahora, arroja un ratio medio de ocupación de unas 11 o 12 habitaciones ocupadas por hotel.

*Ante este fracaso de inversión desmedida, y falta de previsión (un hotel para que sea rentable debe estar ocupado un 50%) los máximos responsables de la cadena, deciden optar por una medida rocambolesca. Una pareja recién llegada tuvo el siguiente desencuentro. El director del hotel recibe y acompaña con cordialidad a los recién casados a su habitación, y en seguida les comenta que tienen para ellos una oferta “muy especial”. Las 10 habitaciones del tercer piso, están todas ellas a su disposición, pudiendo dormir cada día en una habitación distinta. A cambio de ello, el hotel solo les cobrará aparte de los 60€ acordados, un pequeño incremento de 1€ * 9 habitaciones a su disposición. La pareja sorprendida, al principio no sabe qué decir, pero tras pensarlo un momento, le dicen al director: “Le agradecemos esta generosa sobreoferta, pero realmente nosotros solo necesitamos una habitación de su hotel, no diez”. El director intenta convencerlos una y otra vez infructuosamente, hasta que finalmente les hace saber que no es algo optativo, y que además es una medida generalizada en todos los hoteles de la zona.*

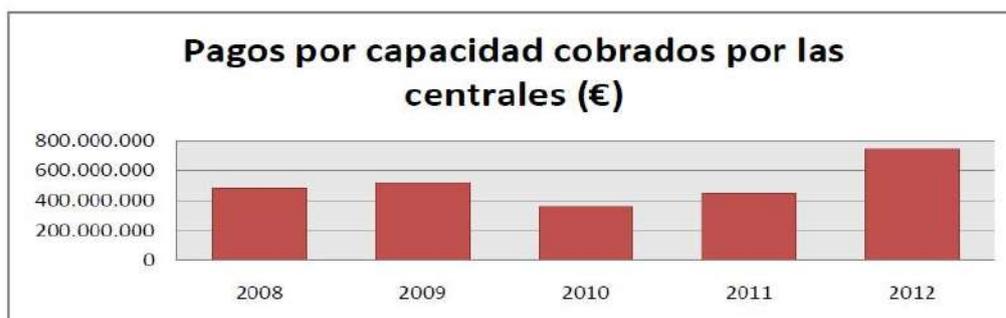
Por supuesto toda esta historia es inventada, pero refleja a la perfección los llamados “pagos por capacidad” mediante las siguientes analogías:

En nuestro país se construyeron en los años de bonanza, 27 Gigavatios de centrales de ciclos combinados (imagine usted 27 centrales nucleares) simbolizados con los 27 hoteles. A su vez los otros 11 hoteles de otra cadena, son equivalentes a los 11 Gigavatios de centrales de carbón que ya estaban en funcionamiento, y que en total suman ambos 38 GW.

En el primer semestre del año 2013, estas centrales de gas, solo han estado en funcionamiento un paupérrimo porcentaje del 12 por ciento del total de las horas posibles, nuevamente simbolizado con las 12 habitaciones ocupadas por cada hotel de 100. Y el sobreprecio por las habitaciones vacías, son los llamados pagos por capacidad, cuya función es mantener las centrales ociosas por si se las necesita de repente (ociosas el 88% del tiempo) un número tan alto que aunque sea en un semestre de agua y viento, parece a todas luces excesivo el número de centrales térmicas esperando a la nada.

Pues bien, la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, presentó hace meses ante la Fiscalía Anticorrupción una extensa denuncia que incluía un gráfico sobre cuánto han supuesto los pagos por capacidad cada año:

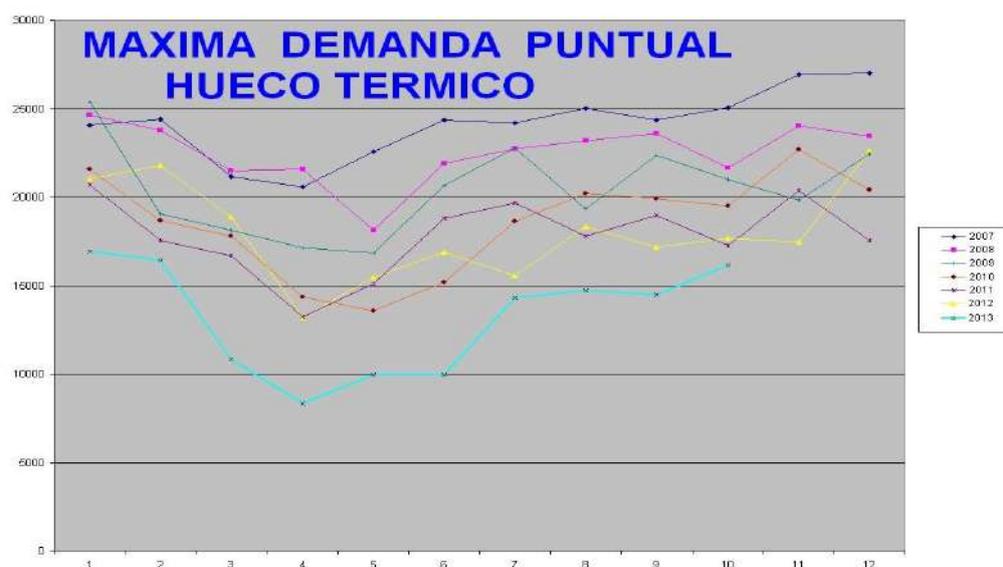
Fuente	REE. Informe Sist. Eléctrico	REE. Informe Sist. Eléctrico	REE. Web e-sios	CNE. Liquidación 14	
Año	Demanda peninsular (GWh)	Ingresos por pagos por capacidad (€/MWh)	Detracción por restricciones técnicas por garantía de suministro (€)	Superavit (-), déficit (+) traspasado a los pagos regulados (k€)	Pagos por capacidad cobrados por las centrales (€)
2008	265.206	1,10	0	189.540	481.266.600
2009	252.660	1,91	0	37.892	520.472.600
2010	260.530	3,24	0	-484.874	359.243.200
2011	254.786	6,09	426.314.230	-677.767	447.565.510
2012	249.403	6,05	506.914.368	-262.369	739.604.782



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Red Eléctrica de España y CNE.

Pagos por capacidad cobrados por las centrales

Frente a estos pagos, si algún día se quisiera hacer una auditoría eléctrica seria e independiente, ésta debería valorar si es técnicamente necesario mantener abierta tanta central térmica. El siguiente gráfico nos da la clave de todo este asunto. En él se han reflejado los instantes peores de mayor necesidad de "hueco térmico". Es decir, cual ha sido el instante record máximo de MW de gas, carbón o fuel (la suma de los tres) que ha acontecido en cada mes y en cada año, y que fue debido (entre otras causas) a que puntualmente había pocas renovables en ese momento.



Este gráfico es determinante porque demuestra muchos hechos clave a la vez:

1) *El decremento en la demanda global, y el incremento paulatino en renovables, ha supuesto no solo un decremento en la cantidad total de energía generada con combustibles fósiles cada mes, sino que también han decrecido de forma sustancial, las puntas de demanda de hueco térmico. Compare uno a uno todos los meses del año 2007 y 2013. Todos hemos escuchado alguna vez esa manida pregunta retórica de “¿Y qué pasa si no sopla viento, ni hay Sol?” para querer justificar los pagos a las centrales térmicas ociosas. Esa pregunta es cada año un poco menos cierta, porque es errónea per se. Es como decir “¿Y qué pasa si no hay borrasca, ni hay anticiclón?”*

Todos hemos escuchado alguna vez esa manida pregunta retórica de “¿Y qué pasa si no sopla viento, ni hay Sol?” Esa pregunta es cada año un poco menos cierta, porque es errónea per se. Es como decir “¿Y qué pasa si no hay borrasca, ni hay anticiclón?”

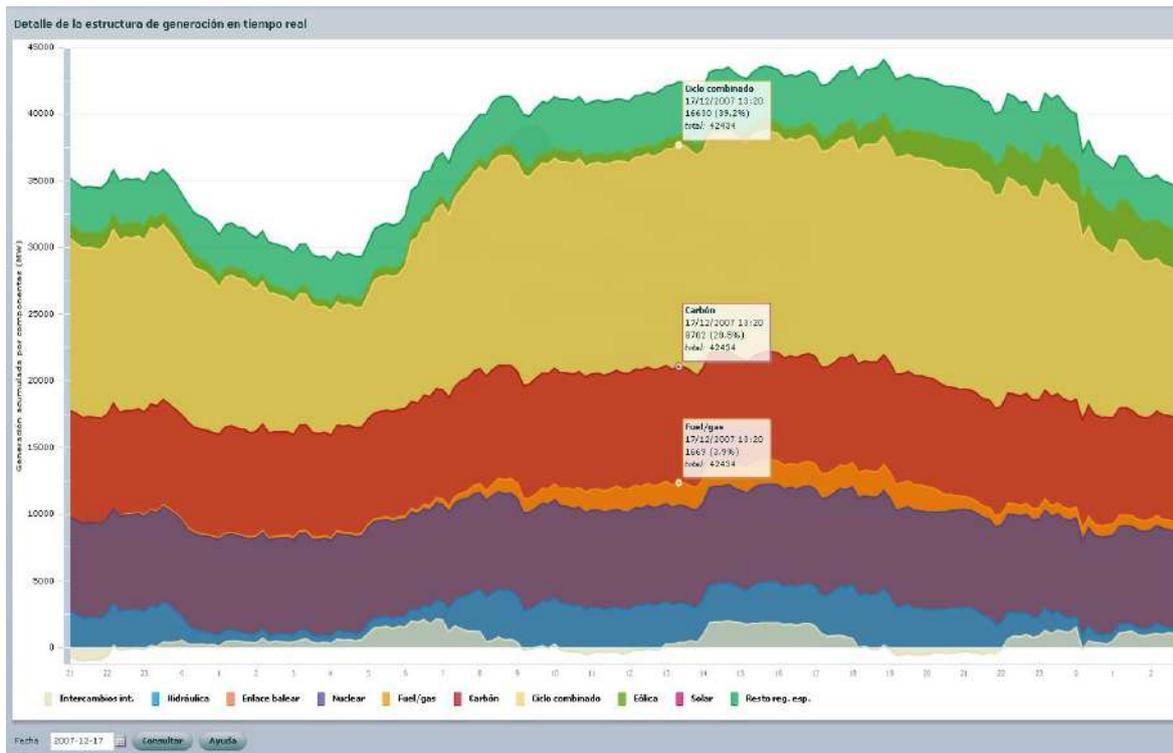
2) *Siempre escuchamos que “las renovables son intermitentes”. Según esta premisa (que es verdadera en singular, pero falsa en plural) entonces por muchas renovables que instaláramos, debería haber un día al año en que por pura probabilidad, las necesidades de demanda de hueco térmico fuesen iguales al record del año anterior, y sin embargo esto no ocurre. ¿Dónde está entonces esa intermitencia grabada en piedra?*

3) ***Si hubiera una verdadera política hacia la independencia energética y hacia la eficiencia (cosa que hoy en día es al revés), sería perfectamente posible seguir reduciendo estos picos de demanda de hueco térmico, hasta quizás valores cercanos a 8000 MW o incluso menos. Recuérdese que estamos hablando de valores máximos.***

4) ***El año 2012, es uno de los años finales de esta evolución, con menos necesidad de hueco térmico de respaldo, y al mismo tiempo es el año en que más dinero se destinó a los pagos por capacidad. Menos por más. Estas cosas chirrían a los ciudadanos, ya que a la postre, somos nosotros quienes ponemos la mayor parte de este dinero.***

5) ***En lo que va de año en 2013, el mayor hueco térmico acontecido ha sido 16926 MW. Es decir, la máxima utilización de gas y carbón simultánea en 2013 ha sido de 17 GW de 38 GW disponibles (casi el doble y eso que hablamos del día de máxima demanda). Por tanto es técnicamente viable cerrar por de pronto (y siendo muy conservadores) 10 GW de centrales térmicas, lo cual reducirían los pagos por capacidad. Si no se cierra nada (lo cual es bastante probable), entonces seguirá habiendo una enorme partida de 800 millones en pagos por capacidad en los años venideros, y los ciudadanos “disfrutando”.***

La primera pregunta que quizás se esté usted haciendo, es de donde provienen los datos de la gráfica anterior, por aquello de saber si la fuente es fiable. No se preocupe. Proviene de una larga búsqueda en la web de REE, en la que este ciudadano “hormiguista” se ha dedicado a recorrerla página por página y día por día, desde el año 2007 al 2013, hasta encontrar aquellos días de masiva generación térmica como el que se muestra a continuación (click en la imagen para ampliar).

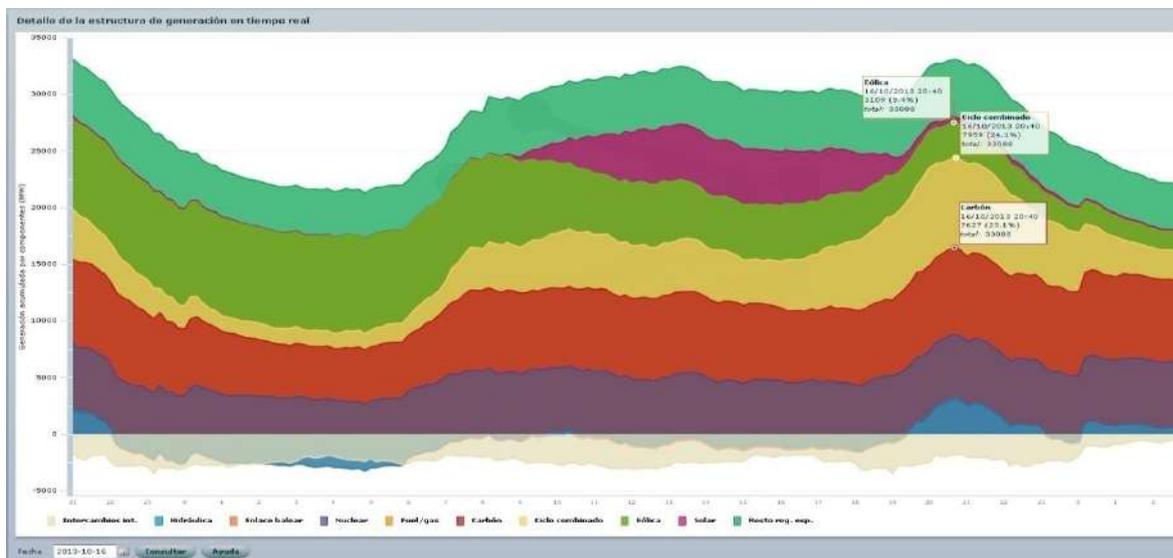


Día con mayor hueco térmico puntual de los últimos 7 años 17/12/2007.

*Este es el día record de los últimos 7 años, en el que hubo el mayor hueco térmico puntual. Nada menos que 27 GW en el año 2007. **Hoy en día esta cantidad de demanda térmica, es totalmente imposible de que vuelva a suceder. Nótese que en los últimos 4 años (un periodo suficientemente largo) el mayor hueco térmico alcanzado ha sido 22.708 MW.** Se adjunta a continuación la tabla que aporta el día y la hora exacta para cada record mensual de cada año, con el que se elaboró la primera gráfica.*

ANO MES	DIA HORA	GAS	CARBON	FUEL	TOTAL HUECO TERMICO	ANO MES	DIA HORA	GAS	CARBON	FUEL	TOTAL HUECO TERMICO
2007-01	29 20:10	12968	9476	1610	24074	2010-01	11 12:50	17068	4471		21580
2007-02	05 11:30	12123	10073	2202	24398	2010-02	18 20:00	14346	4315		18681
2007-03	26 21:10	9703	9592	1863	21158	2010-03	16 20:40	14522	3289		17811
2007-04	12 21:20	10065	8622	1893	20580	2010-04	19 21:40	12514	1637		14351
2007-05	25 19:10	10887	9175	2709	22571	2010-05	27 13:00	10967	2684		13551
2007-06	06 13:30	12368	8909	3158	24355	2010-06	04 12:40	12555	2534		15189
2007-07	31 11:20	12576	8718	2877	24171	2010-07	31 14:20	12367	6275		18642
2007-08	02 18:00	12808	8930	3183	25008	2010-08	01 19:10	13814	6682		20196
2007-09	13 10:40	12346	8122	2885	24353	2010-09	03 18:20	13907	6803		19910
2007-10	23 19:50	13024	8584	3436	25054	2010-10	27 20:50	15303	4208		18511
2007-11	07 19:20	15277	8340	3327	26944	2010-11	30 18:50	17132	5578		22708
2007-12		18630	8702	1669	27001	2010-12	01 18:30	15368	5088		20426
2008-01	08 18:50	18343	8289		24834	2011-01	26 19:30	16328	4377		20705
2008-02	25 21:10	15688	7878	92	23758	2011-02	07 20:10	12433	5123		17556
2008-03	14 13:20	15083	6248	151	21480	2011-03	02 20:20	11163	5623		16886
2008-04	16 21:30	15194	6184	211	21588	2011-04	13 21:10	8327	4891		13218
2008-05	21 11:00	14860	2427		18116	2011-05	25 13:00	9850	5298		15098
2008-06	26 13:20	16390	5093	421	21904	2011-06	22 12:40	13030	5748		18778
2008-07	30 19:50	18260	6497		22757	2011-07	05 12:40	12166	7489		19854
2008-08	06 12:50	18964	6033	179	23195	2011-08	24 21:50	10436	7361		17797
2008-09	01 13:20	17879	5497	250	23526	2011-09	28 20:50	11517	7439		18956
2008-10	14 20:40	15208	6485		21873	2011-10	18 20:40	10324	6937		17261
2008-11	27 10:40	16888	6771	350	24008	2011-11	29 18:50	11518	8870		20388
2008-12	01 18:40	18223	6829	397	23449	2011-12	27 18:20	10043	7480		17533
2009-01	08 19:20	17647	7760		25407	2012-01	16 11:20	12763	6275		21038
2009-02	02 19:50	13186	5789	79	19034	2012-02	21 19:50	12846	9154		21800
2009-03	03 13:10	11654	6405	81	18140	2012-03	01 20:00	9873	9219		18892
2009-04	03 19:20	13490	3700		17190	2012-04	02 11:20	8502	6712		13214
2009-05	26 11:10	13214	3823		18837	2012-05	30 12:50	8578	8890		15488
2009-06	17 13:20	15654	4992		20846	2012-06	27 13:10	9004	7689		16872
2009-07	02 17:40	17251	5539		22790	2012-07	25 11:50	9368	7167		15555
2009-08	27 21:30	15169	4140		19329	2012-08	28 21:20	9917	6540		16357
2009-09	30 21:00	16035	6327		22362	2012-09	17 20:50	9134	6031		17185
2009-10	26 19:40	15746	5244		20990	2012-10	09 20:50	10162	7513		17695
2009-11	18 19:50	15449	4380		19829	2012-11	21 18:50	9429	8024		17453
						2012-12	11 18:50	13828	8002		22828
						2013-01	08 19:40	9423	7603		18026
						2013-02	26 20:00	7709	8719		16427
						2013-03	05 20:40	7066	3741		10827
						2013-04	04 21:20	6064	2293		8357
						2013-05	08 21:50	4860	5080		9970
						2013-06	13 22:10	3786	6183		9978
						2013-07	23 11:40	5387	8804		14301
						2013-08	21 21:20	8062	8663		14746
						2013-09	24 20:40	7148	7921		14488
						2013-10	18 20:00	8839	7513		18152

Nótese que estos records se producen en el intervalo de horas de las 11:00 a las 21:30, y la mitad de ellos en horas de Sol. Si miramos un día reciente que no tenga excesiva eólica, vemos que el mix está muy repartido. **¿Que ha supuesto la incorporación de la siempre denostada banda de energía solar, junto a la cada vez más gruesa banda eólica? Pues que ahorran (o pueden ahorrar) mucha agua reservada en pantanos, que es la verdadera “batería” del Sistema Eléctrico. Esa agua ahorrada, puede ser luego utilizada en las horas de joroba de máxima demanda.**



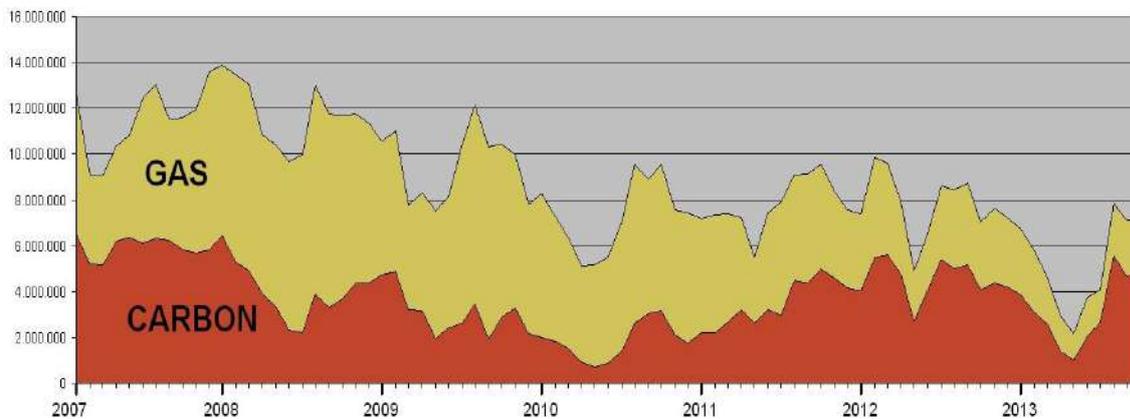
Igualmente, **si este país no fuese el único del mundo donde se penalizara a aquellos ciudadanos que estaban pensando en generar una parte de su energía mediante autoconsumo, entonces tras unos pocos años se formaría un nueva banda “transparente” situada justo encima de todo el conjunto de bandas, y que abarcaría las horas solares (en su mayor parte) lo que presionaría a la baja una vez más toda la demanda.**

Esto supondría una nueva pérdida de beneficios para las eléctricas, porque los que hasta ahora eran tan solo clientes finales de una larga cadena de producción y distribución, estaban empezando a convertirse en pequeños productores, que incluso estaban dispuestos a regalar gratuitamente a la red las pequeñas sobreproducciones no consumidas. Sin embargo justo a tiempo nuestro gobierno ha decidido que las “hormiguitas” seguirán siendo meros consumidores, mediante un nuevo impuesto desalentador, que realmente fue inventado por una de las eléctricas y presentado en sociedad en Genera 2012.

Así pues, todo seguirá igual en los años venideros. La demanda seguirá cayendo, y las tarifas volverán a sufrir nuevas escaladas año tras año:

- ¿Algún gigante tiene capacidad de escuchar a las hormiguitas?
- ¿Ya ni siquiera la hemeroteca eléctrica dice la verdad?
- ¿Seguiremos siendo el hazmerreír del mundo prohibiendo el Sol?

EL NEGOCIO GAS + CARBON CADA AÑO MAS EXIGUO



En tiempos de engaño universal, decir la verdad se convierte en un acto revolucionario.

George Orwell

Palo a las renovables e ignorar la eficiencia

Sergio de Otto
Patrono Fundación Renovables

Este podría ser el resumen de la política energética de este Gobierno: castigo regulatorio a las energías renovables y olvido absoluto de las políticas de ahorro y eficiencia, dualidad que también valdría para calificar la actuación del anterior Gobierno en su segunda legislatura. Mientras el BOE acoge un mes sí y otro también una norma (ya sea Real Decreto-Ley, Decreto u Orden Ministerial) destinada a castigar –siempre con la excusa del déficit de tarifa que nunca se ataja– la osadía de las renovables de ocupar un lugar significativo en nuestro sistema eléctrico, brilla por su ausencia en el Diario Oficial la regulación desde el Ministerio de Industria, Turismo y Energía del mayor yacimiento energético de nuestro país: el ahorro y la eficiencia.

Al Ministro **Soria** y al Secretario de Estado de Energía, **Álvaro Nadal**, les hemos escuchado hablar con entusiasmo de las prospecciones de petróleo en Canarias, defender con uñas y dientes la continuidad de una obsoleta central nuclear, preocuparse por el rating de las grandes eléctricas, pero apenas les hemos oído hablar de ahorro y eficiencia y, lo que es peor, no se han estrenado escribiendo en el BOE sobre la materia. No deja de llamar la atención que sí lo haya hecho y en términos muy sensatos su compañera en el Consejo de Ministros, la Ministra de Fomento **Ana Pastor**, en la **Ley 8/2013 de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas** de 26 de junio, en cuyo preámbulo se pueden leer cosas tan sensatas como que la vocación de esta Ley es contribuir al cumplimiento de los objetivos europeos –objetivos que Industria combate– “a través de las medidas de rehabilitación que permitirán reducir los consumos de energía, que promoverán energías limpias y que, por efecto de las medidas anteriores, reducirán las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del sector”. Un discurso que se plasma coherentemente – aunque podría ser más ambicioso– en el articulado y en la Orden 1635/2013 de actualización del Código Técnico de Edificación donde también se cita el objetivo de edificios de consumo casi nulo de energía, se habla de sustituir combustibles fósiles por renovables y se promueve la rehabilitación energética de edificios.

Ahorro, renovables, reducción de emisiones, son sin duda términos que al ministro de Industria le habrán sonado a herejía. No, aquí lo que tenemos que hacer es consumir cada vez más kilovatios, quemar más gas en nuestras calderas o en las plantas de ciclo combinado o llenar y llenar nuestros depósitos con gasóleos y gasolinas con un gran objetivo: salvar las

Revista Ecotimes: la revista online del medio ambiente
>> Especial Energías Renovables y Eficiencia

Energía

Palo a las renovables e ignorar la eficiencia

Sergio de Otto es patrono de la Fundación Renovables
[fundacion@ambientum.com](mailto:info@fundacionambientum.com)

Este podría ser el resumen de la política energética de este Gobierno: castigo regulatorio a las energías renovables y olvido absoluto de las políticas de ahorro y eficiencia, dualidad que también valdría para calificar la actuación del anterior Gobierno en su segunda legislatura. Mientras el BOE acoge un mes sí y otro también una norma (ya sea Real Decreto-Ley, Decreto u Orden Ministerial) destinada a castigar –siempre con la excusa del déficit de tarifa que nunca se ataja– la osadía de las renovables de ocupar un lugar significativo en nuestro sistema eléctrico, brilla por su ausencia en el Diario Oficial la regulación desde el Ministerio de Industria, Turismo y Energía del mayor yacimiento energético de nuestro país: el ahorro y la eficiencia.

Sergio de Otto

Al Ministro **Soria** y al Secretario de Estado de Energía, **Álvaro Nadal**, les hemos escuchado hablar con entusiasmo de las prospecciones de petróleo en Canarias, defender con uñas y dientes la continuidad de una obsoleta central nuclear, preocuparse por el rating de las grandes eléctricas, pero apenas les hemos oído hablar de ahorro y eficiencia y, lo que es peor, no se han estrenado escribiendo en el BOE sobre la materia. No deja de llamar la atención que sí lo haya hecho y en términos muy sensatos su compañera en el Consejo de Ministros, la Ministra de Fomento **Ana Pastor**, en la **Ley 8/2013 de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas** de 26 de junio, en cuyo preámbulo se pueden leer cosas tan sensatas como que la vocación de esta Ley es contribuir al cumplimiento de los objetivos europeos –objetivos que Industria combate– “a través de las medidas de rehabilitación que permitirán reducir los consumos de energía, que promoverán energías limpias y que, por efecto de las medidas anteriores, reducirán las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del sector”. Un discurso que se plasma coherentemente – aunque podría ser más ambicioso– en el articulado y en la Orden 1635/2013 de actualización del Código Técnico de Edificación donde también se cita el objetivo de edificios de consumo casi nulo de energía, se habla de sustituir combustibles fósiles por renovables y se promueve la rehabilitación energética de edificios.

El resumen de la política energética de este Gobierno: castigo regulatorio a las energías renovables y olvido absoluto de las políticas de ahorro y eficiencia, dualidad que

Ahorro, renovables, reducción de emisiones, son sin duda términos que al ministro de Industria le habrán sonado a herejía. No, aquí lo que tenemos que hacer es consumir cada vez más kilovatios, quemar más gas en nuestras calderas o en las plantas de ciclo combinado o llenar y llenar nuestros depósitos con gasóleos y gasolinas con un gran objetivo: salvar las cuentas de resultados de las grandes corporaciones. Ya lo dijo el anterior responsable del Instituto de Ahorro (SI, ahorro) y Diversificación de la Energía: “¿Cómo vamos a hablar de

cuentas de resultados de las grandes corporaciones. Ya lo dijo el anterior responsable del Instituto de Ahorro (Sí, ahorro) y Diversificación de la Energía: “¡Cómo vamos a hablar de ahorro estando como están las eléctricas!”. Todo un pensamiento filosófico que en pocas palabras retrata perfectamente la política del Ministerio de Industria.

Lo grave es que, como señalaba anteriormente, se está despreciando el primer yacimiento energético que nos corresponde explotar ahora: el ahorro. En este sentido cabe

también valdría para calificar la actuación del anterior Gobierno en su segunda legislatura.

ahorro estando como están las eléctricas!”. Todo un pensamiento filosófico que en pocas palabras retrata perfectamente la política del Ministerio de Industria.

Lo grave es que, como señalaba anteriormente, se está despreciando el primer yacimiento energético que nos corresponde explotar ahora: el ahorro. En este sentido cabe destacar las conclusiones de los dos estudios presentados por los profesores Lavandeira y Linares. En el segundo de ellos “Potencial económico de reducción de la demanda de energía en España”, concluyen que sumando al ahorro previsible que conllevaría la evolución tecnológica” (-26%) una actuación más “agresiva” en este ámbito de las políticas actuales (-19%) el potencial de ahorro sería del 45 por ciento respecto al consumo actual. Una reducción que se lograría con un coste negativo (es decir ahorro económico) en el 40% del potencial de reducción y con costes inferiores a la evolución estimada de los precios de los combustibles fósiles en el resto. Todo un argumento para hacer del ahorro y la eficiencia el eje central de la política energética, lo que lamentablemente está en las antípodas del pensamiento de los hermanos Nadal y de Soria.

Se está despreciando el primer yacimiento energético que nos corresponde explotar ahora: el ahorro.

destacar las conclusiones de los dos estudios presentados por los profesores Lavandeira y Linares. En el segundo de ellos “Potencial económico de reducción de la demanda de energía en España”, concluyen que sumando al ahorro previsible que conllevaría la evolución tecnológica una actuación más “agresiva” en este ámbito de las políticas actuales el potencial de ahorro sería del 45 por ciento respecto al consumo actual. Una reducción que se lograría con un coste negativo (es decir ahorro económico) en el 40% del potencial de reducción y con costes inferiores a la evolución estimada de los precios de los combustibles fósiles en el resto. Todo un argumento para hacer del ahorro y la eficiencia el eje central de la política energética, lo que lamentablemente está en las antípodas del pensamiento de los hermanos Nadal y de Soria.



Sufrimos una política energética que no solo aparta de su discurso la variable medioambiental pese a constituir la energía un elemento central del principal reto para la humanidad como es el cambio climático, sino que no valora adecuadamente los condicionantes económicos que son los prioritarios para ellos, según el discurso del propio partido en el poder. Mantener sobre nuestra economía en general, y sobre la balanza comercial en particular, la losa de la factura energética con un saldo negativo de 45.000 millones de euros al año, es un auténtico suicidio a corto y, sobre todo, a medio plazo. Inexorablemente el coste del petróleo, del gas y del carbón aumentará en los próximos años, pese al efecto que pueda tener en los mercados energéticos la burbuja del gas no convencional en los Estados Unidos, porque otros factores estratégicos, como por ejemplo la inestabilidad política y social de numerosos países productores, van a influir decisivamente al alza.

Desde la **Fundación Renovables** venimos plasmando en todos nuestros documentos el convencimiento de que la salida a la crisis pasa por el cambio de modelo energético. Ese cambio, que debe ser mucho más que la necesaria sustitución de unas tecnologías por otras, arranca con el ahorro y la eficiencia, política que debe ir acompañada del desarrollo adecuado de las energías renovables hoy castigadas injustamente. Esa es la vía y no mantener unas pautas de consumo que hoy solo se reducen por los devastadores efectos de la crisis económica pero en ningún caso por vocación de una sensata política energética como debería ser.

Sufrimos una política energética que no solo aparta de su discurso la variable medioambiental pese a constituir la energía un elemento central del principal reto para la humanidad como es el cambio climático, sino que no valora adecuadamente los condicionantes económicos que son los prioritarios para ellos, según el discurso del propio partido en el poder. Mantener sobre nuestra economía en general, y sobre la balanza comercial en particular, la losa de la factura energética con un saldo negativo de 45.000 millones de euros al año, es un auténtico suicidio a corto y, sobre todo, a medio plazo. Inexorablemente el coste del petróleo, del gas y del carbón aumentará en los próximos años, pese al efecto que pueda tener en los mercados energéticos la burbuja del gas no convencional en los Estados Unidos, porque otros factores estratégicos, como la inestabilidad política y social de numerosos países productores, van a influir decisivamente al alza.

*Desde la **Fundación Renovables** venimos plasmando en todos nuestros documentos el convencimiento de que la salida a la crisis pasa por el cambio de modelo energético. Ese cambio, que debe ser mucho más que la necesaria sustitución de unas tecnologías por otras, arranca con el ahorro y la eficiencia, política que debe ir acompañada del desarrollo adecuado de las energías renovables hoy castigadas injustamente. Esa es la vía y no mantener unas pautas de consumo que hoy solo se reducen por los devastadores efectos de la crisis económica pero en ningún caso por vocación de una sensata política energética como debería ser.*

20 de Noviembre de 2013. **Web Fundación Renovables**

Mercado de electricidad en Europa: en chino y para marcianos

Piet Holtrop

Socio Protector de **Fundación Renovables**

El pasado 5 de noviembre de 2013 la Comisión Europea hizo público un paquete de documentos sobre el mercado interior de la electricidad y la intervención pública, compuesto de una Comunicación y cuatro Documentos de Trabajo: (1) sobre intervención pública en el mercado eléctrico; (2) sobre el diseño de los sistemas de apoyo a las renovables; (3) sobre los mecanismos de cooperación en renovables; (4) sobre flexibilidad de la demanda y un documento con formularios sobre los proyectos de cooperación.

De todo este paquete, la Comunicación es el texto más didáctico, empezando en su introducción con este párrafo: “Un mercado interior de la electricidad para Europa no es un fin en sí mismo. Se trata de algo urgentemente necesario para lograr los objetivos de la política energética de la Unión. Entre ellos está: un abastecimiento seguro y a precios competitivos, unos objetivos en materia de energías renovables y de cambio climático para 2020, y un aumento significativo de la eficiencia energética en toda la economía. Este mercado debe basarse en una competencia leal y abierta. Para alcanzar esos objetivos de interés público, existe un gran consenso en que es preciso algún tipo de intervención pública en los mercados de la electricidad.”

Desde luego, el Documento de Trabajo sobre el diseño de los sistemas de apoyo me parece muy interesante también, sobre todo en el contexto de la reciente sentencia IBV, de 26 de septiembre 2013 (C-195/12). Pero antes de nada, volvamos a la Comunicación, que ya en esa introducción también dice: “En la Comunicación «Velar por la buena marcha del mercado interior de la energía», la Comisión subrayaba que si la intervención pública no está bien concebida y no es objeto de una coordinación adecuada a escala de la UE, corre el riesgo de ser contraproducente y de distorsionar el funcionamiento del mercado interior.”

En el caso de España, estos dos párrafos son difíciles de entender, suenan como chino a un marciano. A un marciano, porque el ministro de Industria de España no podría estar más lejano no sólo de Europa, sino también de sus propios ciudadanos. Chino, porque el lenguaje es diametralmente opuesto a las palabras de la reforma promovida en nuestro país, desde el RD-L 9/2013 hasta la culminación en una nueva Ley del Sector Eléctrico que se está aprobando mientras escribo estas líneas. Esta culminación tiene lugar en un contexto en el que se ignoran los mecanismos políticos más elementales del país. Primero, bombardeando con una ingente cantidad de borradores sobre los que los agentes legitimados para hacerlo debían opinar en un plazo ridículo y en mitad del verano. Y segundo, y todavía más grave, abusando de la mayoría absoluta para aprobar una reforma del sector de este calado, superado en importancia sólo por el financiero, por una comisión delegada del Congreso, sin que el Pleno de la Cámara entre a debatir y a votar la nueva Ley. Visto desde la óptica del funcionamiento del mercado interior la reforma que está tramando el Gobierno no lo promueve en absoluto, sino justamente lo contrario. Vamos de mal en peor.

*Entre tanto, nosotros acabamos de presentar una denuncia por la falta de competencia en el mercado eléctrico español, la cuarta en una serie promovida por la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, con el apoyo, entre otros, de la **Fundación Renovables**.*

Otra cara fea de este gobierno –siempre hablo en palabras metafóricas: el partido gobernante sabe cuidar su presencia– es la de una compañera del Ministro que insinuó en una conferencia ante los jóvenes de su partido, que España no debería estar obligada a tolerar la autoridad de tribunales internacionales superiores a su orden jurídico interno. A esta señora la recomendaría la relectura de “Crimen y castigo” de Dostoievski, que probablemente no lo entendió en primera lectura, si lo ha leído, claro. El personaje de este libro tiene un “complejo Napoleón”: en el momento de cometer un atroz crimen se cree por encima de la ley por sus nobles motivos. La nobleza de motivos en el fin justifica cualquier medida.

Mejor ignoremos esa llamada a saltarse el Estado de Derecho y hablemos de leyes. El caso IBV, ya mencionado, es una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de obligado cumplimiento. ¿Qué haría el partido del Ministro con esto? ¿Cómo podría no aplicarse? ¿Sería suficiente escaquearse de la presentación de cuestiones prejudiciales como le es habitual en cualquier procedimiento a través de la Abogacía del Estado? ¿O acaso, directamente, sería necesario salir de la Unión Europea? Otra cuestión interesante sería: ¿Cómo devolvería en este supuesto, de golpe, el rescate al sector financiero español? Obviamente, es sólo palabrería intencionada que únicamente busca el efecto. Esto de no aplicar el derecho internacional en España, no va a ninguna parte. Nuestro gobierno lo sabe muy bien.

El caso IBV ha dejado más claro que el agua lo que llevo proclamando desde hace ya unos años: los sistemas de apoyo a las renovables tienen que respetar los principios fundamentales del Derecho Europeo. No sorprenderá que la confianza legítima y la no discriminación formen parte de estos principios, principios que en clave europea son algo diferentes a los de aquí. La confianza legítima en la versión europea llama la atención por la ausencia del argumento circular sobre el riesgo regulatorio como lo conocemos en España.

En este contexto hay que aclarar otro aspecto de la Comunicación de la Comisión: NO dice en ningún momento que deban retirarse los sistemas de apoyo a las renovables ya existentes, entre otras cosas porque ello supondría entrar en conflicto con la Directiva de Renovables. La Comunicación de la Comisión es un texto no vinculante, relevante a efectos interpretativos y que además da una pauta de por dónde podrían ir futuras reformas del mercado interior de la electricidad.

En España lo han hecho todo al revés: tenemos una reforma eléctrica que sólo nominalmente es para el futuro. En la práctica, y a través de una Disposición Adicional, la reforma es únicamente hacia el pasado, teniendo en cuenta la vigencia de la moratoria del RD-L 1/2012 y el carácter excepcional estipulado en la Reforma de cualquier futuro sistema de apoyo: formalismo en su estilo más tergiversado. La Comisión considera que los cambios retroactivos dañan la confianza inversora y es probable que reduzcan la inversión en el sector. La Comisión recomienda sistemas de apoyo "estables, transparentes, creíbles, eficientes y teniendo en cuenta el mercado". Eso sí, de cara al futuro, la Comisión aconseja que se use un sistema de complementos o cuotas en lugar de la tarifa regulada. También recomienda concursos públicos para la asignación de las primas. Pero al Gobierno español esto no parece importarle un pepino.

*Como abogados de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético estamos elaborando ya la quinta denuncia contra la política energética de España, apoyados por la **Fundación Renovables** y las patronales de energías renovables del país. Explotaremos todas las vías procesales que nos confiere el Derecho Europeo y le demostraremos al Ministro que formar parte de la Unión Europea no es sólo recibir ayudas financieras, sino también respetar el Estado de Derecho.*

28 de Noviembre de 2013. **Energías Renovables**

Los beneficios del ahorro de energía

Javier García Brea
Presidente de la **Fundación Renovables**

Desde que se aprobó del RDL 13/2012 y se suprimieron todos los recursos de la tarifa eléctrica destinados a eficiencia energética, el ahorro de energía se ha asociado, tanto por las eléctricas como por los reguladores, al déficit de tarifa. Ahorrar energía supone menos ingresos para el sistema, por lo que contribuye a aumentar el déficit tarifario. Esta simplificación está detrás de la desaparición del ahorro de energía de la regulación. Muy lejos quedan aquellos planes nacionales de gestión de la demanda que se establecieron en los años ochenta y que se suprimieron una década después. Si el ahorro es un concepto imprescindible para la economía, en nuestro sistema eléctrico se considera un sobrecoste.

Se trata de un gravísimo error de modelo energético si se tiene en cuenta que el descenso de la demanda eléctrica desde 2007 es una consecuencia de la crisis, que se debe analizar como un fenómeno estructural y no coyuntural porque el consumo de energía no volverá a crecer por encima del PIB ni el perfil del consumidor será el mismo. El actual modelo eléctrico se basa en el mayor consumo cuando la tendencia global es que el nuevo modelo de negocio energético proporcione al consumidor servicios energéticos para que gestione su propia demanda. Una de las consecuencias de este error han sido las equivocadas decisiones que han llevado a la actual sobrecapacidad de oferta del sistema.

Los primeros datos que se conocen de las certificaciones energéticas de edificios realizadas desde el mes de junio revelan que más del 95% de edificios necesita actuaciones de rehabilitación energética y que el potencial de ahorro entre la máxima calificación energética y la más baja es de un 80%. La conclusión es que se ha alentado el derroche en el consumo de energía y que seguir incentivando, como se hace a través de los peajes aprobados en julio, un modelo basado en que el consumidor consuma más y pague más es un disparate por la propia naturaleza de la crisis económica.

El ahorro de energía en un país como España, con la mayor dependencia energética de la OCDE, es una necesidad por razones de propia seguridad nacional por la inestabilidad y encarecimiento de los precios del crudo y del gas. Pero también representa el derecho de los consumidores a reducir sus costes energéticos. Estos dos aspectos no aparecen en la reforma eléctrica ni constituyen una prioridad.

Hace dos años se aprobó el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020 en el que se incluía el impacto socioeconómico asociado al cumplimiento del objetivo de ahorrar el 20% del consumo de energía en 2020:

Impacto socioeconómico de la eficiencia energética en España

	2009		2016		2020	
	Mill.Euros	% s/ España	Mill. Euros	% s/ España	Mill.Euros	% s/ España
Producción						
Magnitud del sector	21.462	1,00 %	40.472	1,70 %	58.154	2,30 %
Impacto productivo	50.247	2,60 %	94.756	4,00 %	136.153	5,30 %
Valor Añadido Bruto						
Magnitud del sector	7.431	0,80 %	14.013	1,30 %	20.136	1,60 %
Impacto productivo	17.771	1,80 %	33.513	3,00 %	48.155	3,90 %
Empleo						
Magnitud del sector	106.393	0,50 %	200.634	0,90 %	288.290	1,10 %
Impacto productivo	281.473	1,40 %	530.798	2,30 %	762.698	3,00 %

Fuente: IDAE

Una decidida apuesta por la eficiencia energética triplicará la facturación y el valor añadido del sector de los servicios energéticos y hará posible la creación de 500.000 empleos, sin incluir los ahorros en importaciones energéticas y emisiones de CO₂. España puede mejorar su competitividad mejorando su intensidad energética, hoy muy superior a la media europea, pero además tiene industria, empresas y tecnología para competir y asumir un liderazgo en el nuevo modelo de generación descentralizada que avanza en todo el mundo.

29 de Noviembre de 2013. **Web Fundación Renovables**

“Gran freno a las energías renovables”: la pequeña política energética de la gran coalición

Jordi Ortega

Socios Protector de la **Fundación Renovables**



Alargar la vida de las heridas centrales de carbón

Los acuerdos de la gran coalición incluyen mecanismos para, antes de Pascua de 2014, modificar la ley de energías renovables. El objetivo “garantizar los derechos adquiridos” por las viejas centrales de carbón y gas, asegurarles su rentabilidad mientras crece la miseria para estas empresas. El culpable está claro: el desarrollo de las energías renovables, inesperado para quienes habían marginado los mercados de futuro que son las energías renovables. ¿No se habían dado cuenta de la política climática y energética llena de oportunidades?

La CDU logró que a partir de 2015 se les garantice la rentabilidad con un sistema de pagos a las centrales de gas y carbón paradas. No parece la forma más inteligente de utilizar recursos financieros, tapar agujeros económicos en plantas de generación de carbón sin futuro. “La revolución energética segura y asequible” es la mejor forma de parar esto, aumentando el coste de capital. Se estima que las plantas moribundas podrían absorber 3.100 millones de euros, según el Instituto de Economía Alemán (DIW).

A los grandes productores de energías renovables se les exigirá garantizar una porción de “carga de base” de su alimentación a fin de “garantizar la seguridad del suministro” – subsidiando el carbón y el gas. El acuerdo dice: “las plantas de energía convencional (carbón y gas) como parte del mix energético son indispensables para el futuro previsible”. **Hannelore Kraft** ni siquiera oculta las reuniones fluidas con los grandes consorcios energéticos; tendrá que explicar exactamente qué intereses representa cuando uno de los representantes de E.ON y RWE dijo, en broma, “la Señora Kraft está haciendo nuestro trabajo”.

No está claro que antes de Navidad pueda formarse gobierno. Para ser una victoria arrolladora de **Angela Merkel**, como se dijo el 22 de septiembre, las negociaciones para formar gobierno están siendo duras; 12 grupos de trabajo, con casi 100 expertos, en medio el SPD,

dos congresos y uno extraordinario. Ahora sabemos el resultado (http://www.spd.de/linkableblob/112790/data/20131127_koalitionsvertraq.pdf).

La trampa de la estrategia

El Banco de Crédito Suizo señala cómo las energéticas se enfrentan a la “trampa de la estrategia”. El enemigo de las grandes energéticas no son las renovables, son ellas mismas. Se negaron a entrar, a pesar de los privilegios que les ofrecieron, en mercados de futuro como son las energías renovables. Prefirieron aferrarse al poder del mercado, que permitía poner obstáculos al desarrollo de estas tecnologías. Sus ventas están cayendo, expulsadas del mercado con la entrada de las energías renovables. Aún poniendo freno a la transición energética se calcula que en los próximos años el precio del MW caerá en 10 euros. Basta con que finalicen la construcción de las infraestructuras para conectar la eólica marina en el Mar del norte.

***Peter Terium**, presidente de RWE, declaraba que los beneficios no dan para pagar intereses de sus deudas. En 2012 RWE le nombraba para darle un golpe de timón a la compañía: una estrategia de “anticipación” para convertir RWE en más verde, más descentralizada, más innovadora. Pero la incompetencia de **Jürgen Grossmann** la llevó al borde del precipicio; repartía de forma alegre generosos dividendos entre accionistas. Su deuda supera el 250% de su capital. Está en un callejón sin salida; a la vez ha de reducir deuda e invertir en los nuevos mercados de renovables.*

La gestión suicida de su antecesor, Jürgen Grossmann, hace que decenas de plantas de gas y carbón estén cerradas. La lista puede aumentar. Granz Weiler, la mina más grande del mundo, podría ser superflua. Caen los beneficios un 40% en su negocio principal, vender electricidad.

*RWE ha invertido en renovables sin demasiada suerte. La solar termoeléctrica, en Andasol 2 (Aldiere - Andalucía) se enfrenta a la reforma energética de **José Manuel Soria**. Los 4.000 millones de euros en eólica marina en Reino Unido se evaporan tras una tormenta política provocada por declaraciones de **David Cameron**: quiere deshacerse de la “basura verde” en las facturas eléctricas. El resultado es que S&P calificó en 2009 el acceso a crédito de RWE de A+ y en 2013 pasó a BBB y Moody’s calificó sus activos en 2009 de A1, por debajo de Baa1. ¿Pueden enormes subsidios y privilegios ser la apuesta para hacer más competitiva la economía alemana? Se aprueba dar una tregua para que no se hundan los grandes consorcios energéticos.*

¿Quién pagará el desmantelamiento de las centrales nucleares?

El deterioro de negocio de las energéticas convencionales, propietarias de las centrales nucleares, hace que sea incierta su capacidad de asumir el desmantelamiento de estas centrales. En el borrador de coalición se contemplaba que, ante el rápido deterioro de los activos de las energéticas, fueran obligadas a entregar a un fondo público las provisiones para el desmantelamiento de las nucleares: 35.000 millones de euros. Los Verdes propusieron hace un año una ley para que un seguro garantizara el riesgo de insolvencia financiera y evitar, de este modo, que los contribuyentes pagasen el coste de desmantelar las nucleares.

Nada de esto aparece en un acuerdo que dice “esperamos de los operadores de las plantas de energía nuclear su participación en la revolución energética y que asuman su responsabilidad para el cese, de forma ordenada, del uso de la energía nuclear”. Las inversiones en renovables las realizan los ciudadanos ya que 45% está en manos de inversores particulares o pequeñas cooperativas locales.

Los consumidores hemos financiando, en el coste de gestión de residuos y desmantelamiento de las centrales nucleares, inversiones equivocadas de las grandes energéticas. Ahora para evitar que entren en quiebra se les pide que sean responsables en el cierre ordenado de las nucleares. Podría ocurrir que ante la caída de ingresos de su negocio tradicional se declarasen en quiebra y que los consumidores tuviesen que costear con miles de millones el coste del cierre de las nucleares.

Un detalle. En 2016 se incrementarían un 30% los impuestos a las nucleares. E.ON dijo que de aplicarse en este momento entraría en insolvencia. Para el SPD el cierre podría adelantarse a antes del 2017, cinco años antes de lo previsto.

¿Funcionará el freno a las renovables de la coalición?

Michael Müller presidente de Amigos de la Tierra calificó de “gran freno de la transición energética” el acuerdo de gobierno entre el SPD y CDU. Tampoco gusta en el SPD: Grosse Energiewendebremsen (gran freno a la transición energética) es como lo califica el SPD de Eimsbüttel-Nord, distrito de Hamburg.

Ya antes, **Michel Siede**, diputado de este distrito, con **Dietrich Lemke** y otros tres diputados más del SPD, hicieron pública una carta a la dirección. Recordaban el programa del SPD, incluían unas palabras de su candidato **Peer Steinbrück**: “la transición energética es el reto mayor de Alemania desde su unificación”. Denunciaban que con el borrador regresamos a la vieja terminología de “carga de base” (con la que opera la energía nuclear). Pedían substituir esta vieja jerga por nuevos conceptos vinculados a las renovables: “potencia flexible”, el desarrollo de mercados de “volúmenes de potencial”.... (http://spd-eimsbuettel-nord.de/40285/wp-content/uploads/2013/11/An-Hannelore-Kraft_AG-Energie.pdf).

El SPD sigue sin resolver su crisis interna. Los expertos que negociaron la política energética tenían planteamientos contrapuestos; por un lado, **Hannelore Kraft**, presidenta de NRW, defensora del carbón, por otro, **Nina Scheer**, diputada de Berlín hija de **Hermann Scheer**, el padre de la ley de renovables copiada en un centenar de países. Un choque entre quien defiende el renacimiento del carbón y los que proponen una rápida transición energética. Se proponen construir con miles de millones cables cuando pueden ser superfluos si se va hacia un modelo de generación descentralizado.

Michel Siede consideraba poco ambiciosos los objetivos en renovables: 45% para 2020 y 75% para 2030. El acuerdo final de la gran coalición es mucho peor: un 45% en 2025 y 55% en 2030. El objetivo de la CDU y FPD es más ambicioso, un 35% en 2020. Con una instalación del 2% anual, en 2013 se habría logrado el 40%. Si el objetivo de Angela Merkel era del 1,65% de renovables anual, se habría superado. La gran coalición lo frena en un 1,25% anual hasta 2030.

¿Quién decide? Gran coalición de los lobby

Amigos de la Tierra ironiza el lema del SPD “nosotros decidimos”, ¿al final quién decidió? Las grandes reformas de las renovables se aplazan. La política se ha vuelto defensiva, no molesta la sobriedad pragmática sino ese temor a abordar los problemas. La cuestión crucial sigue sin respuesta; ¿cuál será el marco regulatorio a largo plazo? Regresa la política de pequeños pasos. Retrasará que las compañías establezcan estrategias mirando al futuro; la consecuencia será oportunidades pérdidas, costes mayores y, sobretodo, frustraciones.

Se involucra a los ciudadanos en la expansión de las redes; proponen regular la seguridad jurídica de las redes municipalizadas. Aunque el SPD tiene donde gobierna leyes de cambio climático, abandonó esta idea para la coalición. Las críticas llegan de la CSU, contraria a la eólica terrestre. Ahora **Josef Göppel** critica que amenaza con estancarse en el sur de Alemania. La eólica marina es la sacrificada. El coste de la eólica en tierra es una quinta parte del de la eólica marina. Los objetivos de 10.000 MW para 2020 se quedan en la mitad; para 2030 se espera alcanzar los 15.000 MW, unos 400 MW anuales. La fotovoltaica al alcanzar los 53 GW dejará de tener ayudas, pero su expansión seguirá integrada en edificios.

El 30 noviembre está convocada una gran manifestación en Berlín a favor de las energías renovables. El SPD no debería olvidar la lección aprendida por Angela Merkel tras Fukushima: la política que obedece a los grupos de presión y no escucha la voluntad popular no tiene futuro. La consulta al medio millón de militantes por la gran coalición, puede convertirse en un plebiscito sobre el gran freno a las energías renovables. El abismo entre el programa del congreso del SPD, el 27 de septiembre, y lo que se vota es demasiado grande para que no haya sorpresas el 14 de diciembre.



11 de Diciembre de 2013. **Web Fundación Renovables**

Las denuncias de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, un año después

Piet Holtrop

Socio Protector de la **Fundación Renovables**

El día 5 de diciembre de 2012 viajamos a Bruselas con una amplia delegación liderada por la [Plataforma por un Nuevo Modelo Energético](#), acompañada por **Fundación Renovables** y APPA, entre otras cosas para presentar una denuncia conjunta ante la Comisión Europea, denuncia que se separó posteriormente en cuatro piezas iniciales y que se ha tenido que ampliar por los continuados atropellos a las renovables por parte del gobierno actual. Desde **HOLTROP S.L.P.** hemos ido realizando el trabajo de soporte legal para poder presentar estas denuncias, que versan sobre los recortes del anterior gobierno, la falta de tutela judicial efectiva en España, la moratoria de renovables, el impuesto eléctrico y la gran ausente en la política eléctrica en España: la libre competencia. Pendientes están todavía la eficiencia energética y el autoconsumo, así como la reforma iniciada por el Real Decreto – Ley 9/2013.

El día 5 de diciembre de 2013, exactamente un año más tarde, después de cinco visitas y numerosas reuniones con más de dos decenas de funcionarios de las Direcciones Generales de Energía, Competencia, Fiscalidad, Clima y Economía y Finanzas, incluida una con el Comisario de Energía **Günther Oettinger**, la célula legal de este último [llegó a la conclusión que nuestro razonamiento en las mencionadas denuncias es válido en su práctica totalidad](#). En parte ya habían llegado a esta conclusión en lo relativo a la denuncia del impuesto eléctrico, denuncia que dio lugar a un expediente informativo, cuyo plazo, por cierto, ya expiró.

Entre estas dos fechas hemos trabajado muchas horas en la elaboración tanto de las denuncias como en su defensa, lo que ha dado su fruto. Nos ha ayudado que el día 26 de septiembre de 2013 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictase la sentencia IBV, dejando claro que los principios del Derecho Europeo se aplican a los sistemas de apoyo a las energías renovables.

El 5 de diciembre de 2013 lo recordaré como una fecha con un amplio abanico de emociones: el triste día en que se murió el icono de la paz y de la reconciliación **Nelson Mandela** y el día alegre en el que la Comisión Europea nos hizo saber, durante una reunión con la célula legal de la Dirección General de Energía, que el caso IBV les había hecho cambiar su rumbo.

Habrà muchas reuniones más con los funcionarios de la Comisión Europea, pues nos hemos establecido como interlocutor estable y de argumentación suficientemente sólida para influir en el pensamiento legal de la Comisión. En primer lugar, la Comisión seguirá consolidando el desarrollo jurídico de IBV con su servicio legal, desarrollo que tenemos previsto seguir junto a la Comisión. En segundo lugar, iremos entregando a la Comisión Europea nuestras denuncias sobre la reforma eléctrica del gobierno español, una vez que esté en vigor, así como los demás temas pendientes.

En poco más de un año la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético ha tenido un desarrollo importante y ha ido afilando sus dientes. Sabe morder fuerte, no sólo por las denuncias realizadas, también por su campaña “deSolbediència”, que igualmente trasladamos a Bruselas.



13 de Diciembre de 2013. **Web Fundación Renovables**

El fracaso de la Reforma Eléctrica

Ladislao Martínez

Patrono de la **Fundación Renovables**

*El final de año ha deparado una sorpresa a la cacareada reforma del Ministro **Soria**. La retirada de 3.100 millones de Euros (ME) del Presupuesto General del Estado asignados al sector eléctrico para evitar superar el nivel de déficit tolerado por la Troika, deja tambaleante la reforma antes de que haya concluido su tramitación parlamentaria.*

Se pretendía concluir 2013 sin déficit significativo de tarifa para, a partir de ahí, echar a rodar la nueva ley que prevé subidas automáticas de precios eléctricos cuando los ingresos no cubran los costes reconocidos. Pero ahora todo se ha vuelto mucho más difícil.

Las partidas retiradas han sido los 2.200 ME correspondientes a un crédito extraordinario que ya había cumplido su tramitación parlamentaria, y que sólo estaba pendiente de liberar el dinero, y 900 ME para compensar la mitad del sobrecoste de los sistemas eléctricos extra peninsulares y que también parecían haber sido acordados entre el Ministerio de Industria y el de Hacienda. Existen además otros 500 ME que, aunque afectan al sector de la energía, no tienen incidencia directa en el sector eléctrico.

*Allá por el mes de marzo manifesté mis dudas de que el crédito extraordinario finalmente se completara (<http://www.fundacionrenovables.org/2013/03/se-ha-resuelto-el-problema-del-deficit-tarifario/>) porque todo parecía indicar que el cumplimiento del déficit fiscal comprometido de 2013 no estaba en modo alguno asegurado y porque todas las pugnas entre **Montoro** y **Soria** se habían resuelto con una victoria clara del primero. Disponer entonces de dinero de los Presupuestos Generales del Estado para hacer más fácil la reforma que pretendía **Soria** no me parecía fácil. Pero ahora las preguntas relevantes son otras.*

***¿Qué pasará con el déficit de tarifa que finalmente resulte en 2013?** Las eléctricas, que son quienes deben anticipar el dinero para pagar el déficit ya han puesto el grito en el cielo y fueron recibidas por **Montoro** en un intento de apaciguamiento que no parece haber dado resultado. Dado que el fondo para titularizar la deuda eléctrica ya está cerrado, las eléctricas piden algún mecanismo para limpiar sus balances de estas partidas. **Soria** ha señalado que el Estado puede dar garantías si las eléctricas se comprometen a no subir los precios en el futuro. Pero no es algo que esté en modo alguno asegurado y de hecho los precios del mercado mayorista han subido mucho en las últimas fechas, lo que ha llevado al Secretario General de Energía a pedir una investigación sobre posibles acuerdos para fijarlos. El asunto no parece en modo alguno resuelto.*

***¿Subirá el precio de la electricidad en 2014?** El Ministro había manifestado su intención de congelar la parte de los peajes, que es la que fija el gobierno y que por tanto la única subida correspondiera a la parte liberalizada. Esto representa algo más del 45% del total del precio final de la electricidad. Lo previsible es que esta parte experimente una subida importante ya que el inicio de 2013 fue excepcionalmente lluvioso y ventoso y llevó al mercado eléctrico hasta valores muy bajos, algo que difícilmente se repetirá.*

*Pero es poco probable que **Soria** pueda mantener su palabra si quiere resolver el problema del déficit que ha marcado todo su mandato. No es muy presentable que tras tantas*

modificaciones legales “definitivas” como ha proclamado, el déficit siga en 2014 en torno a los 3.000 ME, haciendo aumentar la deuda acumulada.

En definitiva en 2014 es muy probable que el precio de la electricidad suba de forma importante.

¿Se puede mantener en estas condiciones la reforma eléctrica? Como se ha dicho, la nueva ley eléctrica comporta una subida de los precios si la recaudación no cubre los costes reconocidos y eso es un grave problema. De acuerdo con la memoria económica de la orden de peajes de agosto el coste total de estos era de 21.100 ME en 2013. A ello habría que sumar los 900 ME de los costes extra peninsulares que se preveía que salieran de los Presupuestos y que finalmente no será así. Estos peajes de acceso pueden reducirse significativamente recortando derechos reconocidos en transporte (a REE) o sobre todo en distribución (a las grandes compañías) o bien recortando aún más a las renovables. Pero todas las opciones señaladas son difíciles por distintos motivos. Las grandes eléctricas han demostrado su capacidad de resistencia y a las renovables se les ha recortado ya muy por encima de lo razonable. También podría recortarse la deuda titulizada o sus intereses, pero esto no se ha planteado nunca ni parece formar parte de las opciones del gobierno.

La otra opción es subir los ingresos, pero también esto conlleva riesgos. Recuérdese que habría que hacerlos subir en más de 3.000 ME anuales cuando de los usuarios en alta tensión (sector industrial) sólo se recaudan 3.800 ME anuales, mientras que en baja tensión (doméstico, pequeña industria y servicios fundamentalmente) se recaudan poco menos de 11.000 ME. Ahí hay más margen, aunque los precios actuales ya son desmesuradamente altos y han crecido injusta y espectacularmente en los últimos años.

Creo que el gobierno volverá a decir que reparte equitativamente los esfuerzos, como ya hizo en el pasado, y como en el pasado también esto será falso: el esfuerzo será mayor para los productores de renovables y los consumidores finales. Espero equivocarme.

23 de Diciembre de 2013. **Web Fundación Renovables**

La gran revolución de los consumidores

Javier García Brea

Presidente de la **Fundación Renovables**

Desde el decreto de moratoria renovable y la desordenada cascada normativa de los dos últimos años, la reforma eléctrica ha tenido un sesgo irracional. ¿Cómo en plena crisis económica, sin crecimiento del PIB y con constante descenso del consumo se pretende garantizar los ingresos del sistema eléctrico incentivando el consumo con subidas de la luz? La voluntad de no modificar la regulación eléctrica ha llevado a basar la reforma en eliminar la competencia de las renovables y el ahorro energético a las fuentes tradicionales, carbón, gas y nuclear, y cargar todo el peso de la reforma a los consumidores.

La fórmula para garantizar los ingresos y seguir pagando los costes reconocidos a las eléctricas ha sido la subida automática de los peajes a los consumidores en cuanto se produzca el desajuste entre ingresos y costes, trasladar a los Presupuestos del Estado una parte del déficit de tarifa y los costes extra-peninsulares e impedir que los clientes finales puedan reducir sus costes energéticos imponiendo barreras al autoconsumo y la eficiencia energética. La reforma, lejos de cambiar nada, descansa en una triple penalización a los consumidores y en incentivar una mayor facturación en plena crisis de demanda.

*La irracionalidad del planteamiento ha saltado por los aires antes de que la reforma haya entrado en vigor y se ha hecho evidente con los repetidos cambios de opinión del Ministro Soria sobre el déficit tarifario de 2013, un segundo decreto de renovables sin que se haya aprobado el primero, la derogación en diciembre de una ley de octubre sobre el crédito extraordinario para cuadrar la reforma o un Gobierno que se enmienda a sí mismo. Era previsible que el control de los presupuestos ejercido por el Comisario Europeo, **Olli Rehn**, no permitiría incrementar el gasto público por las dificultades de España para cumplir el objetivo de déficit público. Se han engañado a sí mismos y nos han engañado a todos creando más incertidumbre y desconfianza.*

La consecuencia es que el consumidor cargará con todo y a través de las subastas que determinan el precio de la tarifa de último recurso y del mecanismo que fija el precio de la electricidad en el mercado mayorista se irá confirmando. Porque la reforma no ha tocado la metodología de conformación de los precios y ha suprimido el único organismo que se propuso investigar estos procedimientos, la CNE. La realidad es que estamos asistiendo a la crisis de un modelo energético basado en la incentivación del consumo de combustibles fósiles y energía nuclear, a pesar de ser el modelo más caro, inseguro e incompatible con la salida de la crisis.

*Lejos de afrontar la explicación de cómo asfixiando las renovables desde 2008 ha seguido incrementándose el recibo de la luz y el déficit de tarifa, el debate energético ha desviado la atención en estos últimos días de 2013 hacia la promoción del gas no convencional como parte de la reforma. Coincidiendo con la Cumbre de la ONU sobre Cambio Climático celebrada en Varsovia, un artículo de **Javier Solana** publicado en "El País" defendía el "fracking" como "la gran revolución de la energía". El gas esquisto, según Solana, solo representa ventajas para un futuro bajo en carbono; apenas habría que resolver las fugas de metano, la escasez de agua o la densidad de población. Se trataría de una energía barata pues sus grandes costes solo se revelan pasado el tiempo. Ahí es nada la contribución de Javier Solana para afrontar el cambio climático. Lo malo es que este año hemos visto lo sucedido con*

infraestructuras gasistas como CASTOR, EL MUSEL, la sentencia del PRESTIGE o el decreto de residuos nucleares, para saber que la responsabilidad civil de las energías de riesgo en que se basa nuestro mix energético la asume por entero la sociedad, que contaminar es gratis, que los informes de impacto ambiental son un fraude y que los costes que no internalizan los hidrocarburos y la nuclear se trasladan automáticamente al consumidor de manera antisocial y a las futuras generaciones de forma insolidaria.

La Agencia Internacional de la Energía ha manifestado en su informe WEO-2013 que la lucha contra el cambio climático exige eliminar las ayudas a los combustibles fósiles, cinco veces superiores a las que se dan a las renovables, apostar por mayores objetivos de renovables y derribar las barreras que impiden la inversión en eficiencia energética. La tendencia mundial es que la generación distribuida será la fuente de generación más importante y que el modelo de negocio energético lo determinará la demanda y no la oferta. De esta manera se evidencia la falta de sentido de la reforma eléctrica.

El mayor error de las decisiones que ha tomado el Gobierno y el sector eléctrico es que solo se preocupan por el corto plazo, sacrificando la estrategia energética a largo plazo de la que carece nuestro país. El déficit democrático de la reforma es paralelo a la falta de transparencia del sistema energético. Ambos se realimentan para que nadie sepa los verdaderos costes de las fuentes convencionales de energía y el sistema funcione como un cártel basado en la dependencia e intensidad energéticas. Eso explica cómo eliminando la inversión renovable sigue creciendo el déficit tarifario.

De la reforma eléctrica está emergiendo un nuevo perfil de consumidor, más exigente y que valora el ahorro. Si el modelo tradicional ha sido el del consumidor cautivo de las compañías eléctricas, el nuevo modelo va a ser el del consumidor soberano como centro del sistema, generador de su propia energía y parte activa de la gestión de su demanda. Es el modelo de las directivas europeas y el que exige la recuperación económica. La falta de respeto al consumidor está alumbrando la que va a ser la gran revolución energética: la revolución de los consumidores.

30 de Diciembre de 2013. **Web Fundación Renovables**

¿Qué va a pasar con el precio de la electricidad?

Ladislao Martínez

Patrono de la **Fundación Renovables**

Fue el propio **Rajoy** quién hizo pública la subida del precio de la electricidad para el primer trimestre de 2014. La secuencia de acontecimientos es digna de comentar. Primero se anunció una subida del 11% debido al sorprendente resultado de la última subasta CESUR de 2013, después se produjo una queja gubernamental, una intervención de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), la posterior anulación de la subasta y una propuesta de la Comisión atendida por el Gobierno. Resultado: una subida del 2,3% para el primer trimestre del año que corresponde con el límite inferior propuesto. Todo ello en un contexto de enfrentamiento entre el Ministro de Industria y las grandes eléctricas motivado por la retirada, en el último momento, de más de 3.000 millones de euros (M€) de los Presupuestos Generales del Estado que tenían como fin eliminar el déficit de tarifa de 2013... ¡y el mismo día en que se publica en el BOE la nueva ley eléctrica (Ley 24/2013) que pretendidamente acabaría con la posibilidad de incurrir en nuevos déficit por encima del 2% de las cantidades totales recaudadas en el negocio eléctrico!

El Gobierno ha vendido su intervención como un pulso contra las grandes compañías en defensa de los usuarios eléctricos. Pero la situación dista de ser clara y mucho menos definitiva.

La CESUR y la TUR

Hay que precisar que la subasta CESUR es una subasta de futuros que, aunque implica pequeñas cantidades de energía, sirve para fijar la parte liberalizada o "del mercado" del precio de los usuarios de la Tarifa de Último Recurso (TUR). Ni se trata del precio total de la electricidad de esos usuarios, a ello hay que sumarle el coste de las actividades no liberalizadas conocido como "Peajes", ni todos los usuarios eléctricos están acogidos a esta tarifa.

Según datos de la orden de peajes de agosto de 2013, a la TUR están acogidos 17,2 millones de usuarios, mayoritariamente domésticos, con una potencia contratada de menos de 10 kW. Sólo estos contratos se veían directamente afectados por la subasta. Existen además otros 9,7 millones de usuarios, que aunque tienen las mismas características de potencia contratada, y que por tanto podrían acogerse a la TUR, están atendidos en el mercado liberalizado. Y también están excluidos los restantes usuarios que reciben la electricidad a baja tensión (mayoritariamente pequeña industria y sector servicios) que totalizan 1,7 millones de contratos y los casi 110.000 contratos de alta tensión (fundamentalmente sector industrial y grandes servicios).

De los 237 Teravatios/hora (TWH) que se preveía consumir en nuestro país en 2013, sólo 41,3 eran bajo la TUR. Como se ve, la subasta sólo afectaba directamente a menos de 1/5 de la electricidad consumida, aunque representa casi 1/4 de la facturación total e implica al 60% de los contratos. Hay no obstante un buen número de contratos de usuarios de baja potencia contratada referenciados indirectamente a la TUR.

Es falso por tanto, como han proclamado distintos miembros del PP y sus voceros comparsas, **que esta medida se haya adoptado en defensa de la competitividad de las**

empresas ya que éstas pagan la electricidad al precio que tienen establecido con sus comercializadoras y no están afectadas (salvo excepciones) por la subasta. Si es cierto que la mayoría de los usuarios domésticos verán con alivio que el precio de la electricidad de este primer trimestre será significativamente menor que el anunciado.

La subasta

¿Estuvo manipulada la subasta? La versión de la gran patronal eléctrica es que los precios del mercado durante 2013 han sido inusualmente bajos por la excelente eolicidad, hidraulicidad y baja demanda. A ello añaden que en los días previos hubo poca producción eólica y que se debieron usar centrales de gas que ahora adquieren la materia prima a precios más altos ya que abandonaron los contratos “tomar o pagar” por el poco uso de las centrales. Dado que la mayor parte de esos contratos son secretos, aunque la explicación no suena irracional, no tienen otro aval que su palabra. En mi opinión, había buenas razones para esperar una subida del precio del mercado por los argumentos que ellos esgrimen, pero hubo con total seguridad sobreactuación interesada y muy probablemente acuerdo para provocar una subida mayor de lo razonable. Los precios del mercado diario de los días previos a la subasta fueron desmesuradamente altos y la retirada temprana de parte de la producción ofrecida, así como la escasa participación de sus comercializadoras en la puja, son indicios más que razonables. A ello hay que añadir el hecho de que las comercializadoras de las cinco grandes empresas son las únicas que ofrecen la TUR, por lo que si los precios efectivos de la electricidad durante el trimestre son menores que el supuesto, los márgenes de comercialización crecen de forma importante.

Dos comentarios se están repitiendo con inusitada unanimidad. El primero es que la subasta CESUR es un mecanismo demasiado fácil de manipular y que debería sustituirse por un procedimiento más seguro. Un severo varapalo a posteriori para la ya extinta CNE que en julio de 2012 emitió un informe, solicitado por la Secretaría de Estado de Energía, avalando este método de fijación de precios. Se analizaron entonces las subastas 15 y 16. En mayo de 2013 la CNE indicó, no obstante, que existían anomalías en el mercado mayorista que incrementaban los precios a medida que se acercaba la fecha de las subastas que fijan el precio de la tarifa y los sobrecostes por servicios de ajuste y restricciones técnicas.

*El segundo es señalar la fragante contradicción del Gobierno, que hasta dos días antes defendía la transparencia de estas subastas y parecía querer profundizar en la liberalización, que había tramitado la nueva ley eléctrica (24/2013) con el objetivo declarado de evitar incurrir en nuevos déficit...y que interviene abruptamente en el proceso cuando se siente traicionado por las grandes eléctricas a las que siempre había defendido. Se repite así lo ocurrido con el gobierno del PP en el que **Rodrigo Rato** controlaba la economía, cuando, tras promulgar la ley eléctrica 54/97, que teóricamente liberalizaba el sector, se decidió que el precio de ésta no podía subir más del 2% anual, inaugurando así la creación de los sucesivos déficit de tarifa que han marcado la política de los sucesivos gobiernos.*

Uno de los riesgos de la decisión adoptada es que los 48,48 euros megavatio/hora (€/MWH) de producto base y los 56,27 de punta, resulten insuficientes para cubrir los costes de comercialización. Para eso en el Real Decreto Ley que sirve de base para la fijación de los nuevos precios (RDL 17/2013 de 27 de diciembre) se establece literalmente que “los desvíos entre el precio reconocido en la TUR y el precio del mercado son reconocidos en la fijación del precio de la TUR del ejercicio siguiente “. O en Román Paladino, una nueva creación de déficit, trimestral en este caso. Si la predicción gubernamental se queda corta, la subida se aplaza brevemente.

Porque mirando al día después de este enmarañado asunto los datos básicos son los siguientes: el año 2013 terminará con un déficit que superará los 3.000 M€, lo que representa cerca del 8% del total de costes reconocidos (sin impuestos ni alquiler de contadores). Unos

22.000 M€ en peajes de acceso y 18.000 M€ de la parte liberalizada. Si a ello se añade que la ley 24/2013 no permite un déficit anual superior al 2%.....o se mata la ley recién estrenada, o se diseña un mecanismo para eliminar el déficit. En un artículo reciente señalé que sólo cabían dos soluciones: o recortar derechos reconocidos o subir los ingresos, ambas medidas difíciles de adoptar. Señalaba también mi temor a que al Gobierno se le caiga más temprano que tarde la capa de paladín de los derechos de los usuarios eléctricos y que los costes vuelvan a recaer sobre los que suele: los productores de energías renovables y los consumidores domésticos de electricidad.

Hay alternativas

Me gustaría comentar alguna alternativa para eliminar el problema, para probar que existen diversas salidas a esta encrucijada. **Se podría, por ejemplo, realizar una quita a los tenedores de deuda eléctrica o una merma en los intereses reconocidos.** Según la orden de peajes de agosto, en 2013 se destinan a tal fin 2.300 M€. Si a los inversores en renovables, que debieron endeudarse y que arriesgaron con tecnologías novedosas de bajo impacto ambiental e intensivas en mano de obra, se les recortaron a posteriori derechos, no entiendo por qué no puede hacerse lo mismo con quienes se limitaron a poner su dinero a la búsqueda del beneficio.

Debería también cambiarse el mercado mayorista para **eliminar la sobre retribución para tecnologías como la hidroeléctrica ya amortizada y la nuclear.**

No tiene tampoco ninguna justificación mantener la subasta CESUR, con su reconocido carácter inflacionista, en el mecanismo de fijación de los precios.

Sobra también la ayuda de Estado de casi 750 M€ a una interrumpibilidad que no es en modo alguno necesaria.

En definitiva, toca que paguen ahora quienes más se han beneficiado en el pasado para convertir en cierta la frase, tantas veces repetida por el Gobierno, de que se repartan equitativamente los costes de la reforma.

I.5 La Fundación en los medios

*La repercusión de la **Fundación Renovables** durante 2013 en los medios ha sido importante, tanto en los medios escritos y digitales como en radios y televisiones.*

La noticias con referencias a la Fundación ha sido más frecuente en los medios especializados en el sector, aunque también han sido muchas las aparecidas en los generales y económicos.

El formato ha sido muy variado, desde artículos de opinión de representantes de la Fundación, recogidos en el apartado “Artículos” de este Informe, la publicación de las notas de prensa emitidas, las entrevistas y cuestionarios o las intervenciones en programas de radio y televisión.

Entrevistas

Enero-Febrero de 2013. **Revista CIC**

Informe: Presente y futuro del sector de energías renovables en España

Sergio de Otto
Secretario general de la Fundación Renovables

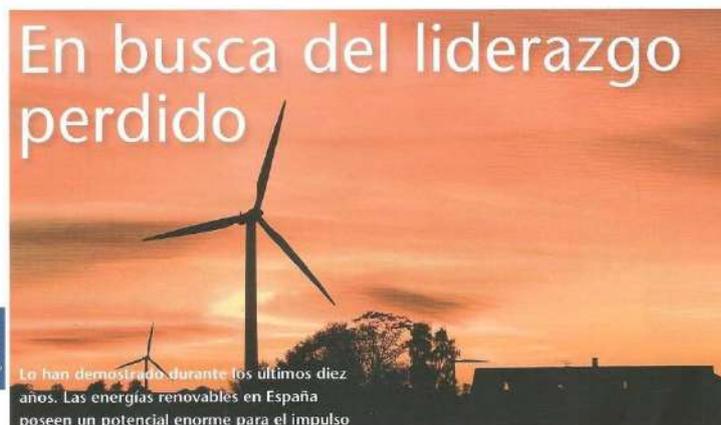
¿Cuál es la situación actual de las energías renovables en España?

La situación es muy grave pues estamos asistiendo al desmantelamiento de un sector de futuro en el que nuestro país era líder mundial. Estamos inmersos en un proceso de marcha atrás en el que se hace un diagnóstico erróneo y se aplican las recetas equivocadas. La campaña de desprestigio de las renovables llevada a cabo por el sector convencional en defensa de sus intereses por inversiones equivocadas en las tecnologías que son responsables con sus emisiones de gases de efecto invernadero del cambio climático y de la tremenda dependencia energética de nuestro país, esa campaña ha cuajado en buena parte de la opinión pública y lamentablemente en la clase política.

En el marco actual, y muy especialmente en relación con la reforma energética, ¿cuáles son las principales reivindicaciones del sector español de energías renovables?

Hay que cambiar nuestro modelo energético para dar respuesta a los principales retos que tenemos planteados como sociedad: el cambio climático, en primer lugar, la independencia energética, lograr un modelo que permite a la mayor parte de la humanidad acceder a los servicios que nos presta la energía y que nunca podrán tenerlo con un modelo basado en la combustión de fósiles o en la energía nuclear. Hay que dejar de poner parches y crear un nuevo modelo energético que además es condición indispensable para salir de la crisis. En el corto plazo reclamamos como prioridad una política de ahorro de energía que es el principal yacimiento energético de nuestro país y que reduciría radicalmente nuestro déficit comercial. Exigimos la regulación del autoconsumo con balance neto. Es decir, que se fijen las condiciones

26 Informe: Presente y futuro del sector de energías renovables en España



Lo han demostrado durante los últimos diez años. Las energías renovables en España poseen un potencial enorme para el impulso económico en nuestro país, aunque su futuro más próximo se ve truncado hoy en día con la reciente aprobación del Proyecto de Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética que eleva al 7% el impuesto a la generación de electricidad. Pese a las trabas a las que se enfrenta, el conjunto del sector lucha por recuperar su liderazgo y demostrar definitivamente el futuro prometedor que poseen las renovables en España.

Las energías renovables tienen una aportación neta positiva a la economía española, ya que los beneficios económicos de este sector superan ampliamente sus costes. Así se extrajo del "Estudio del Impacto Macroeconómico de las Energías Renovables de España (Año 2011)", presentado recientemente por la Asociación de Productores de Energías Renovables (Aprea). Según el director general de la asociación, Jaime Margarit, "todos los países lo entienden así y apuestan por las renovables: España también lo hizo, llegó a ser líder mundial y ahora da marcha atrás", añadiendo que este sector "puede ser uno de los motores de la nueva economía que España necesita y se está desaprovechando una oportunidad única". De la misma opinión es el secretario general de la Fundación Renovables, Sergio de Otto, quien asegura que "la situación es muy grave, pues estamos asistiendo al desmantelamiento de un sector de futuro en el que nuestro país era líder mundial y ahora estamos inmersos en un proceso de marcha atrás en el que se hace un diagnóstico erróneo y se aplican las recetas equivocadas". Los socios de la Unión Española Fotovoltaica (Unef) opinan, en esta misma línea, que "España está perdiendo el tren del desarrollo renovable", debido al constante cambio regulatorio y la aplicación de normas retroactivas que "es-



El sector de renovables teme que el Gobierno tome medidas más duras que afecten, incluso, a las instalaciones ya en funcionamiento.

adecuadas para que los ciudadanos y pymes puedan generar su energía, entregar a la red la que sobre y recuperarla cuando la necesite. Es un primer paso fundamental en la democratización de la energía, proceso en el que la demanda de energía debe imponerse sobre la oferta y no como ahora, situación en la que los consumidores están cautivos de las grandes corporaciones energéticas. Por último, entre las medidas inmediatas reclamamos la derogación del RDL 1/2012 que impone la moratoria al desarrollo de las energías renovables.

Informe: Presente y futuro del sector de energías renovables en España 27

tán socavando la confianza de los inversores en las tecnologías limpias y en el propio país. A todo ello, añaden, se une una moratoria indefinida que está destruyendo el tejido industrial levantado en la última década. Esta panorámica caótica, además, con el Proyecto de Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 20 de diciembre de 2012, pese a las críticas generalizadas entre los partidos de la oposición, así como por parte del sector,

Oposición total a la reforma energética

El principal cambio que se introduce con la reforma energética es el incremento, del 0% al 7%, del nuevo impuesto a la generación de electricidad, calculado sobre la facturación de la empresa productora y con el que se han pronunciado en reiteradas ocasiones la totalidad de los agentes del sistema energético. En palabras del presidente de Appa, José Miguel Villarig, esta "sentencia de imposición" llevada a cabo por el actual Gobierno en materia de energías renovables ha dado como resultado la imposición de un impuesto "sin analizar antes las causas del problema". Y añade que "si el nudo es la imposición, sin una vía estratégica a largo plazo aporrecen la incertidumbre y la inseguridad jurídica".

Desde el sector eólico, por su parte, consideran "inaceptable" este tributo cuyo impacto para este mercado sería de unos 500 millones de euros, según los cálculos de la Asociación Empresarial Eólica (AEE), que considera que este montante es "una cantidad insostenible para unas empresas que ya atraviesan serias dificultades". Esta opinión se expresa también en el caso del sector fotovoltaico, que ya suporta un recorte retributivo del 30% hasta 2013 inclusive, aprobado por el anterior Gobierno. Así, desde Unef rechazan la subida del 6% al 7% del tipo impositivo introducida en el Proyecto de Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética.

"Si un 6% llevata a numerosas instalaciones a concurso de acreedores, el 7% aumentará aún más el número de afectadas", indican fuentes de Unef. La subida del impuesto llevara a las plantas fotovoltaicas a entrar en suspensión de pagos y los propietarios se verán obligados a renegociar la deuda, a aportar fondos propios o, si no pueden hacer ninguna de esas dos opciones, a entregar su instalación a la entidad financiera, según opinan desde Unef. Asimismo, desde la AEE señalan que "si a la inexistencia de un marco regulatorio que dé continuidad y futuro al sector, la elevada presión fiscal autonómica y local, y la caída de ingresos a los que se enfrenta el sector por el cambio de régimen económico en 2013 se le añade un impuesto del 7% sobre la generación, las empresas no po-



Las energías renovables tienen una aportación neta positiva a la economía española.



Hacia la democratización de la energía

La Asociación Nacional de Productores e Inversores de Energías Renovables (Anprier) reclama la necesidad de una reforma energética en España que permita solucionar los problemas del pasado y establecer "un nuevo marco que favorezca un suministro eléctrico sostenible, con precios razonables para el consumidor y una remuneración justa para los productores". Sin embargo, aseguran que esto solo será posible "si se aborda la reforma energética como una política de Estado esencial para el desarrollo social y económico, que debe quedar alineada con el nuevo escenario internacional y, especialmente, con los objetivos energéticos y medioambientales marcados por la Unión Europea (UE), que ha entendido que las energías renovables son esenciales para alcanzar el desarrollo sostenible". Por su parte, el secretario general de la Fundación Renovables destaca la necesidad de cambiar el modelo energético español "para dar respuesta a los principales retos que tenemos planteados como sociedad: el cambio climático y la independencia energética". Para ello "hay que dejar de poner parches y crear un nuevo modelo energético que, además, es condición indispensable para salir de la crisis", especifica.

emisiones de gases de efecto invernadero y reducir la elevada factura energética de nuestro país, que el pasado año ha superado los 50.000 millones de euros.

Respecto al déficit de tarifa, ¿qué opinión le merece en la medida que este aspecto afecta a las energías renovables?

El déficit de tarifa es un artificio contable que se inventó el gobierno del PP en el año 2002 para utilizar el precio de la electricidad como herramienta para contener la inflación, lo hizo con la complicidad de las compañías eléctricas. Luego ningún gobierno ha querido enfrentarse al problema y cuando lo han hecho se han equivocado en las medidas como lo demuestran la situación en la que nos encontramos a principios de 2013. Se ha culpado a las primas a las energías renovables de ser la causa de este déficit lo cual es rotundamente falso como lo demuestra el hecho de que en el año 2005 el déficit fuera de 4.000 millones de euros y las primas a las renovables menos de mil millones o que en el 2008 el déficit alcanzara los 5.500 millones y las primas no llegaran a los 1.400 millones. Todas las medidas tomadas hasta ahora contra las renovables con la excusa del déficit no han servido para nada porque no son la causa del mismo.

Respecto a la moratoria para las energías renovables (según RDL 1/2012), ¿en qué aspectos afecta esta moratoria al sector de las energías renovables en nuestro país? Como institución representativa del sector, ¿qué tipo de alternativa proponen ustedes frente a la moratoria a las primas?

La moratoria es un disparate que parece más una llamada a consumir más energía de aquellas fuentes que hoy día aportan los mayores costes de nuestro sistema energético, como son las elevadas importaciones energéticas y la mayor intensidad energética de nuestra economía, y ha frenado las inversiones en aquellas fuentes que hoy constituyen la primera riqueza energética del país: el ahorro de energía y las energías renovables. Nuestra propuesta es derogar este decreto y adaptar la política de incentivos a la producción renovables a su evolución tecnológica y de reducción de costes. Aunque en el sistema eléctrico tengamos un excedente de potencia de generación seguimos teniendo necesidad de modificar nuestro mix para producir menos

¿Qué medidas consideran ustedes necesarias para lograr el impulso definitivo del sector de energías renovables como sector estratégico para España? ¿Qué papel tienen las administraciones públicas (en cada uno de sus niveles: central, autonómicas y locales)? ¿Y las empresas privadas? ¿Y los consumidores finales?

Recientemente desde la Fundación Renovables ante la ausencia de una política energética en España hemos planteado seis propuestas concretas de actuación –algunas de las cuales ya le he apuntado- entre las que destaca la exigencia de una planificación energética consensuada que incluya un plan de desmantelamiento ordenado de las centrales térmicas convencionales, un plan de estímulos al autoconsumo, una apuesta decidida por el ahorro y la eficiencia con la transposición de las directivas europeas correspondientes, la prohibición de explotaciones de gas y crudo no convencional, la regulación del principio de corresponsabilidad en el sector energético y un plan especial para Canarias y Baleares. Tanto el apoyo a la generación distribuida como la apuesta por el ahorro y la eficiencia deben ser las prioridades inmediatas de la política energética. Todas estas medidas deben servir, según la Fundación Renovables, para salir de la situación actual en la que se está manteniendo un modelo que realimenta la crisis económica al incrementar el déficit comercial por el carácter inflacionista del mayor consumo de hidrocarburos y que se caracteriza por un caos normativo que no solo no logra reconducir lo que para el Gobierno es el único problema, el déficit tarifario del sistema eléctrico, sino que lo agrava.

28 Informe: Presente y futuro del sector de energías renovables en España



El Proyecto de Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética fue aprobado por el Congreso a finales de 2012, pese a las críticas generalizadas de la oposición y del sector de renovables.

Asimismo, desde la Fundación Renovables reclaman en el corto plazo como prioridad una política de ahorro de energía, que es el principal yacimiento energético de nuestro país y que reduciría "radicalmente" nuestro déficit comercial, además de exigir la regulación del autoconsumo con balance neto, es decir, "que se fijen las condiciones adecuadas para que los ciudadanos y pymes puedan generar su energía, entregar a la red la que sobre y recuperarla cuando la necesite". Según De Oño, "es un paso fundamental en la democratización de la energía, proceso en el que la demanda de energía debe imponerse sobre la oferta y no como ahora, situación en la que los consumidores están cautivos de las grandes corporaciones energéticas". Si bien es cierto que las administraciones públicas y las empresas juegan un papel importante para lograr el impulso



Últimos avances en renovables y eficiencia energética, protagonistas en Genera 2013

Entre los días 26 y 28 de febrero, Feria de Madrid (Ifema) acogerá la celebración de la decimosexta edición de la Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente (Genera 2013), que se presenta una vez más como referente del sector de energías renovables y eficiencia energética. El encuentro tendrá lugar en coincidencia con el Salón Internacional de Aire Acondicionado, Calefacción, Ventilación y Refrigeración. De esta manera, ambos eventos, de contenidos especialmente marcados por la sostenibilidad medioambiental y el ahorro energético, permitirán a los profesionales ver una amplia perspectiva de los avances y soluciones acontecidos en sus respectivos sectores. En concreto, la oferta de Genera 2013 concentrará la representación

de los sectores de cogeneración y microcogeneración, solar térmica, solar fotovoltaica y termosolar, biomasa, eólica y minieólica, hidrógeno y pila, y geotermia, así como las propuestas de empresas de servicios energéticos. Teniendo en cuenta la importancia de la innovación en materia de energía, la feria está especialmente dirigida a profesionales de consultorías, ingenierías, construcción y comercio; usuarios industriales de energía; fabricantes y distribuidores de equipos; instaladores y empresas de mantenimiento; promotores de proyectos energéticos; universidades y centros de investigación; prescriptores y promotores inmobiliarios; administraciones públicas; y, en general, a todos los profesiona-

les que interesados en los temas de eficiencia y sostenibilidad. De forma paralela a la oferta expositiva, la próxima edición de Genera será también el marco de celebración de diversas actividades, dentro de su programa de jornadas técnicas, que contará con un total de 23 conferencias, organizadas por las asociaciones y entidades representativas de la industria, que servirán "para tomar el pulso al sector energético", según explican fuentes de la organización. La legislación, el futuro de las renovables y la eficiencia energética centrarán la temática de estas jornadas.

de energía y por ello debe jugar un papel fundamental a la hora de impulsar la aplicación de las energías renovables en este ámbito. ¿Considera que actualmente se está impulsando de manera suficiente la actuación sobre la edificación en lo que a energías renovables se refiere? ¿Por qué?

La edificación es uno de los grandes consumidores

Energía y edificación es una de nuestras principales preocupaciones y recientemente, nuestro presidente Javier García Brea se refería a ello destacando que la energía supone el 30% del coste de explotación de un edificio y seguirá creciendo hasta el 50%, por lo que se va a convertir en un coste insostenible, una auténtica hipoteca energética. Citaba al CENER que señala que más del 80% de nuestro parque de 25 millones de viviendas necesitaba una rehabilitación energética urgente, es decir, 18 millones de viviendas y edificios que en este momento carecen de ningún plan de rehabilitación. Solo el 8% de ese parque tiene calefacción central, que ahorra más de un 20% de energía y la mayor calificación energética, como la A, frente a la última, como la G, supone un ahorro de la factura energética del 86% y una revalorización del edificio de un 20%.

Es importante recordar que el primer compromiso de la Directiva de Eficiencia Energética es que para 2014 el Gobierno deberá adoptar una estrategia de rehabilitación energética de todo el parque de edificios, tanto públicos como privados. Desde la Fundación hemos denunciado en varias ocasiones el excesivo retraso en la aprobación de normas pendientes como son los decretos de certificación energética de edificios o de autoconsumo o el voto en contra de España a la nueva directiva de eficiencia, hechos que ratifican el desdén de nuestras autoridades por el ahorro de energía frente a la prioridad que representa en la política europea. Sólo su impacto en la reducción de importaciones energéticas y de emisiones de CO₂ hace que cualquier inversión en eficiencia energética sea rentable para el país.

Recientemente el Parlamento Europeo ha aprobado el texto de la Directiva Europea 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética. ¿En qué medida afectará esta nueva normativa al sector de energías renovables?

Desde la Fundación Renovables consideramos que La Directiva de Eficiencia Energética es una magnífica oportunidad para plantear salidas a la crisis. A pesar de que los distintos borradores de la Directiva han rebajado sus objetivos iniciales, su carácter de objetivos mínimos y la posibilidad de elegir actuaciones alternativas a las principales medidas que plantea, la dotan de una flexibilidad que dependerá de la voluntad de cada Estado miembro y del alcance que cada gobierno quiera dar a su cumplimiento. Para

Informe: Presente y futuro del sector de energías renovables en España 29



El buen hacer del sector de renovables permite a las empresas competir en calidad de líderes de numerosos mercados, especialmente en los latinoamericanos.

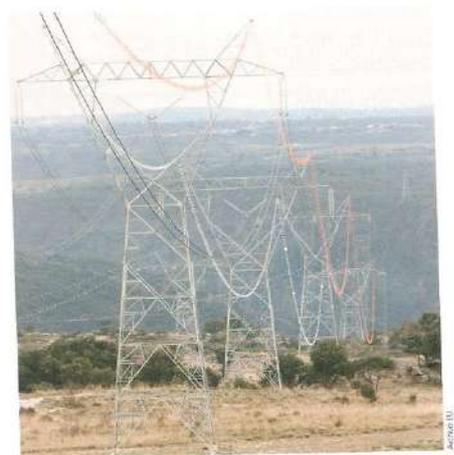
definitivo de las energías renovables como sector estratégico para España, el fundamental probablemente sean los consumidores finales. Así lo afirman desde Unef, indicando que "a fin de cuentas, los ciudadanos son los que escogen a los líderes políticos, encargados de establecer la regulación; las empresas solo necesitamos que esa regulación sea objetiva, transparente y estable, de modo que permita obtener rentabilidad a las inversiones". En el caso concreto de la fotovoltaica, por ejemplo, indican que ya no precisa de ayudas en aplicaciones de autoconsumo con balance neto, solo necesita una regulación que le permita competir en este ámbito. "Y los grandes beneficiarios del autoconsumo son los ciudadanos que, además de ahorrar en su factura energética, se beneficiarán de la competencia que introducirá en el sector eléctrico", aseguran.

Un sistema eléctrico para impulsar las renovables

El sector de las energías renovables "no solo contribuye a disminuir la dependencia energética, sino que también equilibra nuestra balanza comercial", opinan desde Appa. Según el "Estudio del Impacto Macroeconómico de las Energías Renovables de España (Año 2011)", en 2011 se exportaron bienes y servicios por valor de 3.362 millones de euros y se importaron 2.632 millones, con un saldo exportador de 730 millones de euros. "Desde 2006 el sector siempre ha sido netamente exportador", aseguró Margarit durante la presentación del informe. Por otro lado, este documento ha servido para "desmontar algunas de las acusaciones que se realizan sobre las energías renovables". Para el presidente de Appa, "la comparación interesada entre primas y déficit tarifario olvida los múltiples beneficios que tienen las energías renovables en

nuestra economía y que deben tenerse en cuenta en un análisis económico de sus impactos". El estudio demuestra que entre 2005 y 2011, mientras que el déficit tarifario fue de 27.940 millones de euros, los ahorros producidos por las renovables ascendieron a 7.606 millones de euros mayores que las primas recibidas. Para Margarit, "si no existieran las renovables del régimen especial (ni las primas ni los ahorros), el déficit no solo se reduciría, sino que sería mayor; es decir, las renovables son un coste más, pero no son el causante único del déficit tarifario".

Desde Unef comparten esta opinión, aseguran que el déficit de tarifa no lo producen las renovables, sino las decisiones políticas y para solucionarlo proponen "acometer una profunda reforma del sector eléctrico, empezando por los mecanismos de formación de precios, que no se está haciendo; se siguen poniendo parches y se sigue perdiendo la oportunidad de solucionar un problema grave". Y añaden que "la existencia del déficit está dificultando que se adopten las medidas que realmente son necesarias para solucionar el problema eléctrico del país".



El principal cambio que se introduce con la reforma energética es el incremento, del 6% al 7%, del nuevo impuesto a la generación de electricidad.

nosotros el principal objetivo que refleja esta directiva es la decidida voluntad de Europa de fomentar el mercado de los servicios energéticos y de eliminar las barreras de todo tipo que impiden su crecimiento con la mirada puesta en la urgente necesidad de reducir las importaciones energéticas de combustibles fósiles y en la reducción de emisiones de CO₂. Y cuanto a su impacto en el sector de las renovables solo cabe señalar que estas son casi las únicas tecnologías que se citan en el texto porque el futuro, insisto, es ahorro, eficiencia y renovables.

¿Cuáles son las previsiones del sector para el próximo año 2013? ¿El sector se muestra optimista respecto a su desarrollo en los años futuros?

Este 2013 va a ser un año muy duro para todos pero especialmente para las energías renovables puesto que el Gobierno sigue empeñado en señalarlas como culpables de nuestros males cuando forman parte de la solución. Nos tememos medidas más duras, incluso retroactivas para las instalaciones en funcionamiento.

Es avanzar hacia atrás cuando todo el mundo está convencido de que lo que le acabo de señalar: para luchar contra el cambio climático, para reducir la dependencia energética, para evitar tensiones internacionales, para llevar la energía a los que no la tienen, las renovables son el futuro como lo han demostrado ya en el presente.



Por su parte, el secretario general de la Fundación Renovables indica que todas las medidas tomadas hasta ahora contra las renovables con la excusa del déficit no han servido para nada "porque no son la causa del mismo". Mientras que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha identificado el déficit tarifario como el problema más importante del sistema energético español, "siendo el problema más urgente, no es el más importante", señala Margarit, quien indica que "el mayor problema de nuestro modelo es la alta dependencia energética del exterior", ya que el 86% de saldo negativo de la balanza de pagos es provocado por las importaciones energéticas. "Hay que ver esto como una oportunidad para las renovables y, en cuanto al modo, deberíamos electrificar nuestra industria para darle un mayor impulso a las renovables", indicó Villarig.

El empujón de la normativa europea

La Directiva Europea 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, por la que se modifican las Directivas 2009/125/CE y 2010/30/UE, y por la que se derogan las Directivas 2004/8/CE y 2006/32/CE servirá para demostrar el verdadero potencial de ahorro de energía en España. Así opina el conjunto del sector renovable, pese a la negativa del Gobierno que, junto con Portugal y la abstención de Finlandia, votó en contra de este texto, esgrimiendo como argumento que España ya ha realizado un gran esfuerzo en este campo durante la última década, no reconocido por la Unión Europea (UE), que penaliza a nuestro país, según el Gobierno, "con una carga desproporcionada en un momento de crisis económica".

Para la Fundación Renovables éstas son "excusas de mal cumplidor" y, además, "transmiten una nula voluntad de cumplir la nueva Directiva que, de esta manera, mal empieza su andadura en nuestro país".

Desde la Fundación Renovables consideran que la Directiva Europea de Eficiencia Energética es "una magnífica oportunidad para plantear salidas a la crisis" y aseguran que el principal objetivo que refleja el nuevo texto es "la decidida voluntad de Europa de fomentar el mercado de los servicios energéticos y de eliminar las barreras de todo tipo que impiden su crecimiento, con la mirada puesta en la urgente necesidad de reducir las importaciones energéticas de combustibles fósiles y en la reducción de emisiones de CO₂".

El Informe Revolución Energética 2012 para Europa, presentado recientemente por el Consejo Europeo de Energía Renovable (Frec) y Greenpeace, indica que la



El potencial europeo de las energías renovables para los próximos años es de 500.000 empleos.

capacidad de las renovables en Europa para los próximos años es de 500.000 empleos si prioriza la evolución hacia los modelos basados en la eficiencia energética. Éste es uno de los ingredientes del potencial de las energías renovables en España que, pese a la percepción desde el exterior, pasa desapercibido desde el interior. "Este 2013 va a ser un año muy duro para todos, pero especialmente para las energías renovables, puesto que el Gobierno sigue empeñado en señalarlas como culpables de nuestros males cuando forman parte de la solución", asegura De Otto, que teme medidas más duras, "incluso retroactivas para las instalaciones en funcionamiento".

Desde Unef aseguran que si en este 2013 no se aprueba la regulación de autoconsumo con balance neto, "el sector seguirá agudizando su crisis", mientras que con esa nueva normativa "podría estabilizarse para crecer nuevamente en 2014".

En opinión del secretario general de la Fundación Renovables, la actuación del Gobierno "es avanzar hacia atrás cuando todo el mundo está convencido de que para luchar contra el cambio climático, para reducir la dependencia energética, para evitar tensiones internacionales y para llevar la energía a los que no la tienen, las renovables son el futuro como lo han demostrado ya en el presente".



Texto de **Beatriz Suárez**

21 de Febrero de 2013. **Especial ABC Genera 2013**

Sergio de Otto

Secretario general de la Fundación Renovables

¿Cómo se encuentra el sector eólico en España con las medidas regulatorias que está aprobando el Gobierno?

Las medidas adoptadas por este y por el anterior Gobierno desde hace cuatro años están dañando gravemente la rentabilidad de las empresas promotoras y desmantelando el sector industrial que había propiciado el desarrollo eólico en nuestro país. Éramos un ejemplo para el mundo por muchos motivos y ahora contemplan atónitos esta marcha atrás cuando el resto de países sigue apostando por la eólica como por otras renovables.

¿Cuáles han sido las consecuencias de la moratoria que aprobó el Gobierno en 2012 a nuevos proyectos?

Han eliminado el horizonte. Ya no hay futuro a corto plazo para el desarrollo eólico. Cuando la eólica estaba llegando a ser competitiva con las tecnologías convencionales en un mercado concebido para ellas –no lo olvidemos- suprimen el incentivo o prima que, como se ha demostrado año a año, deben considerarse como una inversión por los importantes retornos socioeconómicos que conllevan. Las primas no son un sobre coste, son una excelente inversión para el país.

¿Por qué le ha perjudicado especialmente a esta tecnología la supresión de la posibilidad de ir a mercado más prima?

Porque el noventa por ciento de los parques estaban en esa opción de mercado en cuya integración se ha trabajado tanto tiempo avanzando en la regulación para ahora dar un paso atrás que no tiene ningún sentido. Si con las medidas anteriores se habían cercenado las posibilidades de desarrollo futuro ahora se ataca a la eólica ya instalada, a lo que está funcionando. Es el fruto de una campaña de desprestigio de las renovables llevada a cabo de forma furibunda por el sector convencional que no midió sus efectos puesto que ahora les afecta también a ellos por sus inversiones en este sector.

¿Cuál es la salida a esta situación para las compañías? ¿Pueden las empresas exportar?

La salida es muy compleja. La internacionalización de las empresas era ya un hecho antes de este paso atrás y ahora se está haciendo un esfuerzo pero lo que está sucediendo aquí no es la mejor tarjeta de visita para abrir mercados. Para importar es fundamental tener un mercado interno sólido que permita tener unos precios competitivos.

Es paradójico que en un momento en que esta fuente de energía aporta de forma importante al mix energético y cubre mucha demanda, sus empresas no levantan cabeza: caídas en bolsa, despidos, etc.

La paradoja es que reconociendo que los principales problemas de nuestro modelo energético sean su afección al cambio climático y el coste económico y estratégico de la tremenda dependencia del exterior, estemos machacando las energías renovables –tan grave o más es el daño que se produce a las tecnologías solares- que son, junto con el ahorro y la eficiencia, la solución a estos retos.

¿Está la energía eólica cerca de ser rentable?

El conjunto de la apuesta renovable ha sido rentable ya, por la reducción de emisiones, por evitar importaciones, por crear industria y empleo, etcétera. No debemos fijarnos exclusivamente por el precio de un mercado eléctrico que no recoge los impactos ambientales de las tecnologías convencionales, los costes y subvenciones -que sí lo son en este caso- en ayudas de todo tipo al carbón, a la energía nuclear o al gas. La eólica, como otras tecnologías renovables, es ya rentable para la sociedad, para el país y está a punto de serlo también en ese singular mercado eléctrico que tenemos a día de hoy.

09 de Marzo de 2013. **Climaeficiencia**

Eficiencia y futuro del sector energético

Javier García Brea

Presidente de la Fundación Renovables

Con toda la concreción posible: ¿cuáles consideran que son los retos inmediatos del sector?

Conseguir una normativa que vincule el desarrollo urbano y el transporte a objetivos de ahorro de energía y que su cumplimiento tenga un impacto fiscal determinado que facilite su financiabilidad.

¿Qué medidas se deben tomar ante el problema del déficit tarifario?

El déficit tarifario no es un problema puntual sino la consecuencia de una regulación y una planificación energética equivocadas desde 2002 y que los impactos de la crisis, como el descenso de la demanda eléctrica y la crisis de los bancos, ha convertido en bola de nieve. Resolver este problema conllevaría una revisión de esa regulación en su totalidad, sobre todo en lo que se refiere a la conformación de precios de la electricidad y la falta de competencia de los mercados energéticos.

Si el ahorro y la eficiencia energética son prioritarios, ¿cómo deben trasladarse al panorama actual?

Como elementos de la política energética directamente vinculados a la reactivación económica y la creación de empleo. Desde la Fundación Renovables hemos realizado en este sentido unas propuestas muy concretas en el documento Hoja de Ruta hacia la Sostenibilidad Energética (www.fundacionrenovables.org)

¿Creen que la regulación tiene un peso fundamental en la apuesta por un cambio de modelo?

Es la clave y en el caso de España ha sido una regulación que ha abusado del riesgo regulatorio y de la inseguridad jurídica por su constante cambio mediante decretos y decretos leyes cada semestre, modificando las reglas de juego todos los años y con medidas retroactivas que han hecho inviables las inversiones futuras y las ya ejecutadas.

¿Qué deberían hacer los estamentos públicos para que esa regulación, que se considera tan necesaria desde diversas vertientes, sea una realidad?, ¿cómo debería ser articulada y quiénes deberían participar?

Lo primero que habría que pedir a las administraciones públicas es capacidad de consenso y diálogo, tanto con el sector renovable como con el de los servicios energéticos, para hacer una verdadera planificación energética. En segundo lugar, trasponer a nuestro ordenamiento jurídico y cumplir las directivas europeas de renovables, eficiencia energética de edificios y la más reciente de eficiencia energética.

¿Qué papel juegan las renovables en el contexto actual?, ¿y qué papel deben jugar en un futuro a corto y medio plazo?

El ahorro de energía y conceptos como el de edificios de consumo casi nulo de energía no se pueden entender sino mediante autoconsumo con renovables. Así lo establece la directiva de eficiencia energética de edificios y el modelo energético hacia el que camina Europa se basa en la generación distribuida, que se ha de desarrollar a través de la integración de las fuentes renovables en el urbanismo, la edificación y el transporte.

¿De qué modo es preciso abordar el sector del transporte?

A través de su electrificación y de planes de movilidad en las ciudades. Eso requiere un concepto de urbanismo y de ciudad muy diferente al que tenemos y una cultura del uso de la energía que modifique los hábitos de conducta de los ciudadanos.

En definitiva, ¿es efectivamente la eficiencia energética una oportunidad capaz de aportar competitividad, empleo y sostenibilidad medioambiental?

El gran potencial de ahorro de energía en todos los sectores de actividad, cercano al 50% en el caso español, y la mayor intensidad energética de nuestra economía hace que la eficiencia energética sea un importante factor de mejora de la competitividad. El ahorro de energía mejora la renta nacional al ahorrar importaciones energéticas y la renta disponible al disminuir el gasto energético a todos los consumidores finales. Actividades como la rehabilitación energética de edificios tienen un elevado potencial de creación de empleo y de innovación en muchos sectores empresariales. El apoyo a la eficiencia energética es la mejor medida para proteger y defender a los consumidores.

21 de Marzo de 2013. **Muy Interesante**

Reportaje sobre energía del mar

Sergio de Otto Soler

Secretario general de la **Fundación Renovables**

¿Qué principales proyectos hay en el mundo para extraer energía del mar? ¿Podría hablarnos de manera divulgativa, de sus principales características?

Son muchos los proyectos para extraer de océanos y mares energía puesto que estos ocupan tres cuartas partes de nuestro planeta azul. Los hay de todo tipo y con una característica fundamental para nosotros, desde la Fundación Renovables: son proyectos para obtener una energía renovable, una energía que la naturaleza renueva constantemente y que por tanto no supone el agotamiento de unos determinados recursos. La fuerza de las mareas, de las olas o de las corrientes marinas son los proyectos más avanzados y que en algún momento darán el salto a una viabilidad económica como lo han dado ya otras fuentes renovables como la eólica o la energía solar. Tendremos que ser muy exigentes con el respeto al entorno de las tecnologías que se apliquen que, como toda obra humana, tienen un impacto en la naturaleza, impactos siempre infinitamente menores que los de las energías convencionales.

¿Y en España?

España hay distintos proyectos, fundamentalmente en el ámbito de la energía de las olas, en los que colaboran empresas, universidades y algunas administraciones.

¿Qué peso cree que tendrá la energía del mar de aquí a los próximos años? ¿Qué proyectos se prevén para los próximos años, tanto los plausibles como los futuristas?

Es muy difícil a día de hoy hacer una estimación sobre el peso que tendrán a medio plazo esas tecnologías. Nadie hace quince años hubiera anticipado que en 2013 la eólica pudiera suponer el 20% de la generación eléctrica en España como lo está haciendo hoy. Lo que no cabe duda es que el desarrollo de las muy diversas tecnologías renovables harán posible en un horizonte que no va más allá de 2040 o 2050 un mix de generación cien por cien renovable, sin emisiones de gases de efecto invernadero, sin residuos nucleares. Como el viento, el agua, la biomasa, la geotermia, también los océanos y los mares van a hacer posible el cambio de modelo energético.

26 de Junio de 2013. **Suelo Solar**

En Europa se exige al Gobierno español que cumpla las Directivas de energías renovables



Suelo Solar entrevista a D. Javier García Brea, y a D. Jorge Morales de Labra, representantes de Plataforma para un Nuevo Modelo Energético, la cual defiende la promoción de las energías limpias en España.

Buenos días Javier y Jorge:

Es un honor para mí y para Suelo Solar teneros hoy con nosotros para hablar de la difícil e injusta situación que atraviesan las renovables, y máxime hoy cuando en los próximos Consejos de Ministros se van a producir nuevas normas retroactivas contrarias al ordenamiento jurídico español, pero sorpresivamente permitidas por Jueces y Tribunales en las últimas resoluciones que estamos leyendo.

Creo que es muy interesante que hoy expliquéis a nuestros/vuestros lectores las acciones que la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético <http://www.nuevomodeloenergetico.org> viene desarrollando en Europa en defensa de la Justicia, la Verdad y las energías limpias.

Tanto Javier como Jorge van a participar hoy en esta entrevista como representantes que son de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, que a día de hoy agrupa a más de 150 organizaciones.

A efectos informativos señalar que esta Plataforma ha nacido del encuentro de dos ideas:

Primera: Que ya es posible la transición hacia un sistema energético limpio y sostenible. Un cambio, que por razones ambientales, sociales y económicas, hace tiempo que es urgente y necesario, es ahora también una alternativa más barata que la que nos hace depender de los combustibles fósiles y del uranio.

Segunda: Que nada va a cambiar si la sociedad civil no empuja. Durante décadas, unas pocas organizaciones han ganado muchísimo dinero vendiendo energía contaminante. Han acumulado enormes recursos y, con ello, un inmenso poder, que, como es lógico, van a poner al servicio de mantener el statu quo. Si queremos que el sentido común (y el bien común) en el ámbito de la energía progresen, sólo tenemos una baza: una ciudadanía informada y activa. Aunque sois dos fieles e importantes representantes del sector de las energías limpias, decir para aquellos que no conozcan a Javier García Brea, que ejerció la Dirección General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), dependiente del Ministerio de Industria. Durante su mandato se aprobaron el Plan de Energías Renovables 2005-2010, el Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2005-2007 y el Plan Nacional de Asignación de Emisiones 2005-2008.

Tras ejercer la Dirección General del IDAE (Ministerio de Industria) ha dirigido varias empresas y actualmente preside la Fundación Renovables, creada en julio de 2010 e integrada por expertos de reconocido prestigio y gran trayectoria en el sector que destacan por su defensa de las renovables. La Fundación ha llevado a cabo exhaustivos análisis sobre el PANER, el PER

2011-2020, el PAEE 2011-2020, Directiva 2010/31/UE de eficiencia energética de edificios y propuesta de nueva Directiva de Eficiencia Energética. Cuenta con un interesante Web: www.tendenciasenenergia.es desde dónde muestra Javier su visión crítica de la actualidad energética.

Respecto a D. Jorge Morales de Labra, cabe destacar que es Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid, ha pertenecido a varios órganos consultivos del sector eléctrico: al Consejo consultivo de Electricidad de la Comisión Nacional de Energía, como Agente de Mercado OMEL, Técnico de seguimiento de operación de Red Eléctrica. Actualmente es el Director General de GeoAtlanter, es Miembro del Comité de Dirección de la Sección de productores de UNEF, y al igual que D. Javier García Brea, forma parte de la Fundación Renovables y de la Plataforma ciudadana para el nuevo modelo energético. Queridos Javier, y Jorge, si os parece bien,...damos comienzo a la entrevista.

P.- ¿Cómo se han desarrollado las reuniones de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético con la Comisión Europea?

R.- Muchas gracias Carlos por tu invitación a esta entrevista. La Plataforma, gracias a las aportaciones voluntarias de algunos de sus miembros, ha logrado organizar tres visitas a la Comisión Europea: la primera en diciembre del año pasado y las dos últimas en marzo y junio del presente. Ya de partida la situación contrasta con la del Gobierno de España: ningún miembro del Gobierno ni del partido político que lo sustenta han querido tener reunión alguna con la Plataforma, excepción hecha de una puntual forzada por una situación de carácter humanitario: la entrada en zona de irreversibilidad de la huelga de hambre de Ángel Vadillo. Nos hemos reunido con varias direcciones generales de la Comisión. Por supuesto que nuestros esfuerzos se han concentrado en el Comisario de energía, Günther Oettinger y su equipo; pero también hemos hablado con Economía, Competencia y Acción por el Clima. En general podemos decir que en Bruselas están muy preocupados con la deriva que está tomando la política energética española que no contribuye sino a agravar los grandes problemas del país a este respecto: altísima dependencia energética exterior y baja eficiencia en el uso de los recursos.

P.- ¿Qué se ha solicitado ó denunciado por la Plataforma hasta la fecha ante Bruselas por normativas incumplidas por parte del Gobierno español?

R.- La Plataforma ha denunciado los flagrantes incumplimientos de la [directiva europea de renovables 2009/28/CE](#) que no solo no se ha traspuesto a la normativa nacional sino que se ha restringido su aplicación con prácticas administrativas y judiciales a través de reales decretos como el [14/2010](#), [1699/2011](#) o el [1/2012](#) en contra del [Art.13 de la Directiva](#). Se ha denunciado también la discriminación que suponen para las renovables las medidas retroactivas y la consideración de las primas como coste y no como retribución en las leyes 15/2012 y 17/2012. Pero la denuncia más importante es la relativa al derecho fundamental de los ciudadanos a su defensa jurídica: los tribunales españoles, por una parte, están restringiendo la posibilidad de que los administrados invoquen la aplicación del derecho de la UE a través de la elevación de cuestiones prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la UE, vulnerando de esta manera el derecho comunitario y la tutela judicial efectiva. Por otra parte, la práctica legislativa basada en el abuso del real decreto-ley, constitucionalmente reservado para casos de extrema urgencia, está impidiendo que los afectados recurran las normas que les afectan. Son derechos fundamentales que no se respetan en España y que en Europa, lejos de sorprender, aumentan la percepción de país bananero.

Además de las citadas denuncias ante la Comisión, hemos mantenido reuniones con la totalidad de grupos políticos con representación en el Parlamento Europeo, salvo nuevamente el Popular, participando activamente en la redacción de varias preguntas parlamentarias y

presentando un escrito a la Comisión de Peticiones del Parlamento en términos similares a las denuncias presentadas ante la Comisión.

En la actualidad estamos trabajando en la presentación de otras denuncias sobre competencia y eficiencia energética.

P.- Tras entregar la Plataforma al Comisario de Energía Oettinger las más de 183.000 firmas recogidas pidiendo una auditoría de costes en el sistema eléctrico español, ¿se ha producido alguna respuesta al respecto?

R.- En la propia reunión el Comisario se comprometió a tener una reunión junto con sus asesores jurídicos antes del próximo 15 de julio para analizar a fondo los detalles de las denuncias y poder determinar si la legislación comunitaria les permite actuar contra España. Tres días después de la reunión recibimos una respuesta oficial de la Dirección General de Energía de la Comisión Europea en la que se nos comunica que han admitido las tres denuncias presentadas y se nos anuncia que están siendo sometidas a un proceso de análisis por parte de sus servicios jurídicos por si la situación puesta en su conocimiento representara una infracción del Derecho de la UE.

P.- ¿Ha sorprendido en Bruselas el hecho de que España esté sobreponiendo el interés particular del Oligopolio eléctrico sobre el interés general?

R.- La mayor preocupación de la Unión Europea es la seguridad de las inversiones en renovables y eficiencia energética y las medidas retroactivas que puedan ahuyentar a los inversores. De la seguridad jurídica depende el cumplimiento de los objetivos de 2020 y esa es una prioridad europea. En la Comisión no entran a valorar las razones por las que los Gobiernos de los estados miembros toman decisiones; sencillamente analizan el cumplimiento de las directivas. En cuanto a las renovables, por ejemplo, sus datos confirman que por el momento España está cumpliendo sus objetivos, si bien son plenamente conscientes de que “se vive de la herencia recibida” y que, salvo un cambio drástico de la política energética, no será posible mantener el cumplimiento de objetivos en 2020.

Lo que más ha sorprendido en Bruselas es la decisión del Gobierno Rajoy de que no se conecte ni un kilovatio renovable, mientras se mantienen, por un lado, elevados niveles de dependencia energética general, del gas argelino en particular; y por otro lado, nuestra mayor intensidad energética y emisiones de CO₂. No se entiende, por ejemplo, el voto negativo de España a la directiva de eficiencia energética cuando somos campeones europeos en importaciones de gas y cada kWh que derrochamos está minando nuestra economía y favoreciendo la de países exportadores de gas.

P.- ¿Qué opina el Comisario de Energía del riesgo regulatorio existente en materia de energías renovables y de la retroactividad que padece el sector?

R.- Alcanzar los objetivos del 20% de renovables y 20% de ahorro de energía y reducción de emisiones de CO₂ en 2020 dependerá de la movilización de inversiones en energías renovables muy relevantes. Para ello la seguridad jurídica es una condición imprescindible. Tanto el Comisario de Energía como la Comisaria de Acción por el Clima han advertido a España del retraso en el cumplimiento de esos objetivos, sobre todo en los de eficiencia energética de edificios. En Bruselas se quiere reducir a toda costa la factura de las importaciones energéticas en Europa, más de 406.000 M€ cada año, y ya se están estudiando objetivos más ambiciosos para 2030 a través de un nuevo libro verde, cuando aquí todavía se cuestionan los de 2020. En Europa no son ajenos al problema del incremento de los costes regulados; pero al analizar la apuesta por las renovables se considera, a diferencia de lo que hace el Gobierno español, que su mayor consumo reduce considerablemente el precio

mayorista de la electricidad, un fenómeno que en España es una realidad desde hace años y que se ha ocultado a la opinión pública.

P.- ¿La Plataforma cree que la solución a la corrupción existente en materia de energía está en Europa?

R.- No es la solución pero sí un instrumento que ayude a investigar y aclarar los incumplimientos de las normas europeas. Europa no va a cuestionar a ningún Gobierno de un estado miembro, pero sus expedientes y sus tribunales pueden abrir puertas que aquí se nos cierran, como ha pasado recientemente con las leyes hipotecarias que incumplían una directiva ¡de hace veinte años!

Las decisiones europeas influyen mucho en los partidos políticos gobernantes que es donde realmente está el germen del descrédito de las instituciones y del ataque a las renovables para expulsarlas del mercado.

P.- ¿Qué opinas sobre que un Ex consejero de la CNE salga en La Sexta Televisión en el Programa Salvados diciendo que hay una campaña de desprestigio contra la fotovoltaica, y tras esto...no pase nada...ningún Juez llame a este Sr. al día siguiente declarar para que informe sobre este hecho de corrupción tan brutal?

R.- Una declaración en TV no es suficiente prueba para un juez. Es más increíble que no actúen ni jueces ni instituciones ni partidos políticos ante las más de 183.000 firmas que ha reunido la Plataforma cuestionando las cuentas del sector eléctrico o las más de 135.000 que se llevan recogidas en la campaña en curso solicitando a la fiscalía anticorrupción que investigue la vinculación entre políticos y eléctricas, instrumentalizada a través del fenómeno conocido como “puertas giratorias”.

La mayor amenaza para las renovables es hoy la desaparición de los organismos reguladores de la competencia, como la CNE y la CNC, a partir de la Ley 3/2013 y la captura de la regulación independiente por el Ministerio de Industria. A partir de ahora el Ministro de Industria es el único regulador responsable de que se cumplan las normas de la competencia. Incluso recientemente hemos visto publicada la noticia de que el PP y el PSOE están acordando el reparto de los 10 consejeros de la nueva CNMC donde volveremos a ver las puertas giratorias dando vueltas. Se reconoce, igualmente, que ante la falta de formación de los mismos es más que probable la contratación masiva de asesores.

La falta de competencia es la mayor amenaza en estos momentos a cualquier cambio en el sector energético y esta ley se ha hecho para eso y proteger los intereses del cártel que copa el mercado eléctrico. Bruselas ya ha amenazado al Gobierno con abrir un expediente de infracción a España. Atentos.

P.- ¿Podrías resumir a nuestros lectores cuáles son los objetivos que persigue la Plataforma para un Nuevo Modelo Energético?

R.- El objetivo de la Plataforma es fomentar un cambio de modelo energético desde la ciudadanía por la sencilla razón de que estamos seguros de que no se superará la actual crisis económica si no cambiamos el modelo energético. Dentro de esta crisis se está gestando otra crisis energética por el mayor consumo de hidrocarburos que importamos del exterior a través de un modelo sin competencia, basado en el mayor consumo y en el control absoluto del mercado eléctrico por cinco empresas y una regulación que garantiza los ingresos que necesitan. Se ha negado el cambio climático, las renovables, la eficiencia energética y el CO₂ precisamente para salvaguardar esos ingresos.

Pero no basta con dejar de consumir hidrocarburos: se necesita un cambio de modelo basado no en el consumo sino en el ahorro, situando al consumidor en el centro del sistema. La

generación distribuida y el autoconsumo han de ser la base de ese cambio de modelo porque es el único que asegura ahorros al consumidor y al sistema.

P.- ¿Crees que es posible reformar el sector eléctrico, con unos Políticos que defienden al Oligopolio eléctrico sobre los intereses de la ciudadanía española?

R.- Sinceramente observamos pocas diferencias entre la política energética desarrollada por el ex ministro Sebastián, del último gobierno de Zapatero y el actual ministro Soria. El desmantelamiento del sector de las renovables en España se inició en 2008 y las medidas retroactivas en 2010. Todo lo acaecido después guarda una continuidad que es claramente visible.

Sin embargo, crece la percepción en la sociedad de que el sistema eléctrico es tan poco transparente que merece toda la desconfianza y en esto coinciden eléctricas y políticos, en la desconfianza que transmiten. Los políticos se han limitado a recortar las renovables y cargar el resto a los presupuestos del Estado o la deuda pública. Han sido incapaces de ver los impactos de la crisis en el sistema eléctrico, como el alza del precio del petróleo y el gas, el efecto de la crisis bancaria y el descenso de la demanda eléctrica en el déficit tarifario o el coste del descontrolado déficit comercial energético. Han negado reiteradamente las ventajas y externalidades positivas de las renovables y se han desentendido de los intereses de los consumidores. Con la reforma que se anuncia ahora se repiten la medidas recaudatorias fracasadas de 2012, lo único que permanece son los recortes retroactivos a las renovables y cargar a los presupuestos del Estado y a la deuda el desfase de ingresos y costes del sistema. Volverá a descontrolarse el déficit tarifario con menos renovables.

Por eso desde la Plataforma consideramos que el cambio debe de venir impulsado desde la sociedad y los propios consumidores.

P.- Si lográramos que se auditara el déficit de tarifa ¿Qué parte de ese déficit sería imputable a las renovables?

R.- En 2012 la desviación del déficit tarifario sobre las previsiones de la CNE fue del 114%, mientras las primas de las renovables –que no sus ingresos totales, que fueron exactamente los previstos- se desviaron un 22%. El recibo doméstico acumula incrementos del 70% en los últimos cinco años. Las primas a las renovables representan hoy un 16% de los costes del sistema, por lo que hay un 84% restante de costes, de los que casi nunca se habla, que crecen mucho más que el coste de las renovables. Con la diferencia de que hay recortes, como los que se hicieron en 2012 al transporte, distribución o interrumpibilidad que se han recuperado en normas posteriores mientras los recortes a las renovables se acumulan desde 2008. La Comisión Europea está preocupada por el incremento de los costes regulados en la tarifa que representan, como media europea, el 28% del total, mientras en España superan el 50%. Revisar todos los costes regulados y modificar el método de conformación de precios de la energía serán dos medidas imprescindibles para saber lo que realmente está detrás del incremento de nuestros costes energéticos.

P.- ¿Cómo podemos lograr que desaparezca la falta de seguridad jurídica y el riesgo regulatorio que está acabando con las renovables en España?

R.- En primer lugar, abriendo la competencia y no limitándola a cinco empresas, para que el consumidor pueda elegir la energía más barata. Eso ahorraría al sistema y a los consumidores varios miles de millones de euros y proporcionaría mayor estabilidad regulatoria. La Comisión Europea habla de ahorros de hasta 35.000 M€ en toda la UE. Y en segundo lugar, iniciando una transición de un modelo basado en la utilización masiva de hidrocarburos de forma centralizada a otro en el que predomine el uso de energía renovable autóctona con generación distribuida y descentralizada. Todo lo que signifique reducir las importaciones de gas y petróleo

y aumentar la eficiencia energética favorecerá la reactivación de la economía y el futuro del país.

P.- ¿Consideras que el nuevo modelo energético se va a lograr gracias al autoconsumo y al balance neto?

R.- Es la clave del cambio de modelo. La generación distribuida, el autoconsumo con balance neto y el ahorro energético van de la misma mano. Y lo que significa es convertir al consumidor, de consumidor cautivo que no es dueño ni de su propio contador, en consumidor – generador y parte activa de la gestión de la demanda como eje central del sistema y dueño de sus propias decisiones sobre qué energía consumir, dónde, cuándo y cómo. Esa es la auténtica revolución energética. El hilo conductor de las directivas europeas de renovables, eficiencia energética de edificios y eficiencia energética es el autoconsumo y por eso desde la Plataforma reivindicamos su cumplimiento, aunque mucho nos tememos que las enormes presiones de los grandes grupos energéticos en su contra van a dificultar considerablemente su desarrollo.

El concepto de edificio de consumo de energía casi nulo de la directiva de eficiencia energética de edificios es el que se abastece de autoconsumo con renovables. Se trata de un derecho de ciudadanía reconocido en la normativa europea, el derecho de cualquier persona a acceder a las energías renovables y a los servicios energéticos.

P.- En los Presupuestos Generales del Estado para 2013, la partida para desarrollo energético ha disminuido en un 95% respecto a los PGE de 2011 y se marginan las políticas de Ahorro y Eficiencia energética como alternativa para la sostenibilidad. El desarrollo energético pasa a ser la última política del Ministerio de Industria muy por detrás en inversiones del apoyo al sector del carbón y de las políticas dirigidas a la energía nuclear. ¿Qué opinas de esto?

R.- Los datos de REE de 2012 son reveladores: en 2012 la generación con carbón creció un 25%, la nuclear un 6%, mientras el gas bajó un 24% y en 2013 la demanda de gas para generación ha descendido un 48%. Las renovables, entre 2011 y 2012, han aportado a la demanda un 9% menos. Si el problema es de sobrecapacidad de gas, los culpables de la baja utilización de las infraestructuras gasistas son el carbón y la nuclear, de ninguna manera las renovables. Apoyar más gas, más carbón y más nuclear con más ayudas presupuestarias, pagos por capacidad o por restricciones técnicas es agravar el problema hasta límites insostenibles. Tenemos un sistema eléctrico irracional que solo puede solucionarse con una utilización masiva de recursos propios y lo únicos recursos energéticos propios de que disponemos son la eficiencia energética y las fuentes renovables.

Muchas gracias Jorge y Javier. Agradeceremos que compartáis con nosotros y con nuestros lectores vuestra visión tan objetiva y tan real de la situación fotovoltaica en España que compartimos en su total integridad. Es un honor y un placer para Suelo Solar y para nuestros lectores contar con vuestras aportaciones.

Un fuerte abrazo, y hasta pronto.

"LAS ENERGÍAS RENOVABLES son la solución para disminuir la dependencia energética en una región", afirma Javier García Brea, quien fue director general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (Idae), de mayo de 2004 a noviembre de 2005. Sin embargo, los gobiernos, excusados por el contexto de crisis económica y por el favoritismo a las fuentes convencionales de energía, no establecen políticas claras para continuar avanzando hacia un modelo incluso más económico a largo plazo. Estos fueron algunos de los aspectos que abordó Javier García Brea en el III Ciclo de Conferencias de la Cátedra de Energías Renovables de la UPNA, y que desarrolló con más profundidad para esta publicación.

¿Cómo describe el panorama actual de las energías renovables en el Estado español y en Europa?

Las renovables han crecido en toda Europa desde 2004 hasta a lanzar en 2011 el 13% del consumo final de energía, en España han crecido hasta el 15%. A partir de la moratoria renovable del RDL 1/2012 las inversiones renovables en España han descendido un 70% en 2012 y un 98% en 2013 y se prevé que a partir de 2014 no se conectará ni un kilovatio renovable más. La destrucción de empleo en el sector se estima en 70.000 puestos y se está deslocalizando una industria nacional que todavía es la segunda en todo el mundo en patentes verdes.

España tiene más del 85% de dependencia energética pero, por otro lado, muchos critican que las energías renovables no son rentables. ¿Qué hay de falso y verdadero en esta afirmación?

El coste de la dependencia energética es mucho mayor que el de las renovables. En 2012 las importaciones de gas y petróleo costaron 45.500 millones de euros y las primas renovables siete veces menos. En los primeros meses de 2013, la mayor producción renovable ha bajado los precios del mercado mayorista de la energía cerca de un 20% en comparación con la media de 2012. Estos ahorros entre 2005 y 2011 han sido de 28.482 millones de euros mientras las primas percibidas han sido 20.875. La comparación correcta es la que hay que hacer entre lo que nos cuesta la dependencia energética y el coste de las fuentes autóctonas como son las renovables.

Por otro lado, ¿se está avanzando en el desarrollo de sistemas de almacenamiento para las renovables?

Es la principal línea de investigación para el desarrollo de las renovables, pero a corto plazo es más importante avanzar en las interconexiones eléctricas con Francia y en el desarrollo del enorme potencial que tienen en nuestro país el ahorro y la eficiencia energética.

En relación a un trabajo realizado por Fundación Renovables respecto a la nueva fiscalidad energética

JAVIER GARCÍA BREVA
Presidente de Fundación Renovables

“La dependencia energética es mucho más cara que las renovables”

AFIRMA QUE LOS PRINCIPALES ENEMIGOS DE LAS RENOVABLES SON LAS POLÍTICAS DE ESTÍMULO A UN MAYOR CONSUMO DE HIDROCARBUROS, GAS Y CARBÓN



Javier García Brea, durante su ponencia en la UPNA. www.ener.com

afirman que "hundir las renovables para preservar los ingresos del modelo energético convencional es una política burda, de corto alcance y de corto entendimiento". En este sentido, ¿cuáles son los principales enemigos de las renova-

bles, los conocidos y los que están en la sombra?

Las renovables quitan cuota de mercado a las fuentes convencionales, gas y carbón principalmente, que son importados del exterior. El descenso de la demanda eléctrica desde

2007 ha reducido significativamente el consumo de hidrocarburos y la reacción ha sido eliminar del mercado las renovables. Por eso, los principales enemigos son las políticas de estímulo a un mayor consumo de hidrocarburos, gas y carbón, y la fal-

ta de competencia en el mercado que ampara al cárteleléctrico.

Se habla del lastre del déficit de tarifa de las renovables, de las generosas ayudas obtenidas... Estas informaciones pueden enfadar a la sociedad y posicionarla en contra. Pero no se informa de que España tiene un problema mucho más grave que el resto de la Unión Europea por la alta dependencia de las importaciones de petróleo y gas de países como el Magreb u Oriente Medio.

¿Cuáles son los puntos más perjudiciales del actual modelo energético del Estado? ¿Realmente los gobiernos trabajan para cambiarlo?

Ningún gobierno ha hecho un diagnóstico correcto del impacto que la crisis está teniendo en el sistema eléctrico. El alza brutal de los precios del gas y el petróleo desde 2004, la crisis financiera que hizo que los bancos dejaran de adelantar el déficit tarifario a las eléctricas convirtiéndolo en deuda pública y sobre todo, el continuo descenso del consumo eléctrico están en el origen del incre-

“En el año 2012 las importaciones de gas y petróleo costaron 45.500 millones de euros”

“Se puede hacer una gestión responsable situando al consumidor como eje central del sistema”

mento del déficit tarifario. La fórmula contable del déficit tarifario lo acordaron el ministro Rato y las eléctricas en 2002 cuando las renovables eran insignificantes para no subir la luz hasta 2010. El problema es que los sucesivos gobiernos no quisieron cambiarla cuando aparecieron las primeras señales de la crisis.

¿Qué peso tiene el déficit de tarifa en el futuro de las renovables?

Ninguno porque el problema de fondo es evitar a toda costa que las renovables quiten mercado y beneficios al gas.

¿Qué medidas debe tomar el Gobierno al respecto?

En cuanto a las medidas más idóneas deberían ser las que ayudaran a que los consumidores finales percibieran los beneficios y ahorros de la mayor producción de renovables. Navarra ha sido una Comunidad pionera en el desarrollo de energía eólica pero se ha recortado el presupuesto drásticamente en este campo, ¿qué consecuencias puede tener dejar de invertir en las renovables para la Comunidad después de todo el trabajo hecho

hasta el momento?

Levantar un sector con industria y tecnología propia como es el de las renovables no ha sido fácil y ha costado décadas de esfuerzos que ahora se frenan y se deslocalizan a otros países que van a seguir avanzando y nos superarán. No solo es una pérdida de empleo y riqueza sino de conocimiento y eso marca definitivamente el atraso de un país por mucho tiempo.

¿Cómo se puede hacer una gestión competente de la energía?

Situando al consumidor como eje central del sistema facilitando su acceso a las renovables, al autoconsumo y a los servicios energéticos. Hay que revisar todos los costes regulados, si las renovables son el 13% de los costes del sistema hay que revisar el 85% restante de los que nunca se habla y modificar el método de conformación de precios de la energía que no puede seguir referenciándose al de la energía más cara, como el gas y el carbón. La baja demanda y el incremento de la dependencia energética no se va a solucionar parando las renovables sino internalizando los costes de todas las fuentes y no cargando al consumidor las externalidades negativas de la nuclear, del gas, del petróleo y el carbón.

¿Qué se puede hacer respecto a la opacidad que existe frente a otro tipo de energías, como las nucleares o el gas natural?

Hay hechos como "el efecto lunes", los "pagos por capacidad" o "restricciones técnicas" o los "recargos" en las tarifas del gas o las "servidumbres" inculcables de la energía nuclear que nadie explica pero son un reflejo de la falta de transparencia en los precios de los hidrocarburos y de las nucleares. El mejor remedio es abrir la competencia pero eso reduce los beneficios de las pocas empresas que copan el mercado.

Dentro de las energías renovables, ¿cuáles tienen mayor potencial?

Todas tienen potencial, mayor en las tecnologías solares por ser el mayor recurso, pero la consideración principal es el desarrollo futuro de las renovables va a centrarse en su integración en el transporte y en el urbanismo y aquí caben todas. La ciudad va a ser el escenario del futuro de las renovables.

Y respecto al autoconsumo y el balance neto, si un ciudadano quiere generar su propia energía, ¿qué opciones existen actualmente, ¿es rentable?

Autoconsumo equivale a ahorro y si hay ahorro la rentabilidad es segura. El hilo conductor de las directivas europeas de eficiencia es el autoconsumo con renovables y es la base de la generación distribuida. Mientras las normas europeas no se trasladan a la normativa nacional será difícil generalizar la figura del consumidor-generador. ■



Vista de un bosque de hayas en Zilbeti en el valle de Erro. romon.

Impulso de la biomasa forestal

EL CONSUMO DE ENERGÍA PROCEDENTE DE ESTA FUENTE SE INCREMENTARÁ UN 28% EN EL MARCO DEL III PLAN ENERGÉTICO

EL GOBIERNO FORAL comenzará este año a desarrollar, con la colaboración de agentes sociales y empresariales, una serie de acciones de impulso de la biomasa forestal como sector de dinamización de la economía y de empleo, fundamentalmente en el ámbito local. Las medidas, que se desarrollarán durante esta década pretenden optimizar un recurso propio de la Comunidad Foral.

Según se informó desde el Gobierno, el impacto potencial en cuanto a empleo se sitúa en torno a los 1.650 puestos de trabajo directos e indirectos, que se sumarán a los 4.000 que ya sostiene el sector en la actualidad. Estos puestos de trabajo se reparten en 300 empresas de explotación forestal, serrietas, embalajes, almacenes y centros de fabricación.

También publicó que en términos energéticos, se prevé incrementar de forma notable durante esta década la cuota de la biomasa en el consumo final de energía, pasando del 3,9% de 2010 a 15% en 2020, esto es, un 28%.

La comisión mixta impulsará tres tipos de acciones, dos de ellas orientadas al incremento de la oferta y la demanda y una tercera de carácter transversal como la investigación y formación, entre otros. En primer lugar, acciones de producción y suministro para estimular la oferta, se desarrollarán acciones dirigidas a la gestión sostenible de la biomasa forestal y de apoyo a la producción competitiva. El objetivo es incrementar la movilización de madera cerca de un 40% (pasar de 400.000 a 560.000 toneladas anuales). Asimismo, el Gobierno quiere elevar el porcentaje de superficie forestal certificada al 75% (actualmente, es del 52%). En segundo lugar, incrementar el consumo de biomasa forestal ya que se priorizará el uso de la misma tanto en las nuevas instalaciones térmicas de los edificios públicos como en las reformas, asimismo se impulsarán proyectos singulares para la implantación de calefacciones de distrito, tanto en nuevos desarrollos como en renovación.

Dónde poner el foco de atención

La evaluación y la logística del recurso de biomasa son dos aspectos a analizar detenidamente ante esta fuente de energía potenciada por el Gobierno foral. La primera hace referencia a que exista un recurso abundante y garantizado en el tiempo para asegurar el abastecimiento y el precio. En este sentido, los expertos comentan que es importante no caer en la masificación y comenzar a producir a gran escala invadiendo terrenos que no estaban destinados en un principio a ese fin. Por otro lado, señalan que es importante incentivar su uso en todos los ámbitos, es decir, porque si no se pueden dar desajustes entre oferta y demanda. Por ejemplo, concienciar a la población para que instale biomasa en sus hogares y que más tarde en los supermercados compren los pellets más baratos importados. Y el segundo concepto está relacionado con la logística del recurso de biomasa, su recolección, el transporte y tratamiento. ■

Y dentro de las acciones transversales, la cooperación entre empresas, centros y universidades para el fomento del I+D+i, programas de formación y de sensibilización social.

501 instalaciones de biomasa

La Comunidad Foral cuenta con 501 instalaciones de biomasa para la generación de calor (calefacción y agua caliente), 441 de ellas instaladas en viviendas y 60 más en empresas, instalaciones hoteleras y entidades locales. La potencia térmica instalada por toda la geografía navarra se acerca ya a los 40.000 kilovatios.

Existen instalaciones de biomasa para uso térmico en el Parque Natural de Bertiz, en el Ayuntamiento de Uztama y en comunidades de vecinos de Pamplona (una comunidad en la avenida de Bayona) y Tudela (barrio de Lourdes), por citar los ejemplos más conocidos, que están ofreciendo datos de ahorro de hasta un 67% con respecto a otras fuentes de energía utilizadas anteriormente, derivadas del petróleo. ■

17 de Septiembre de 2013. **Suelo Solar**

Al Ministerio de Fomento le gusta el autoconsumo fotovoltaico.



Suelo Solar entrevista a D. Javier García Brea, Presidente de la Fundación Renovables, quién nos habla de la absurda reforma energética del Ministro Soria, y del interés y apoyo del Ministerio de Fomento al Autoconsumo.

Buenos días Javier. Es un placer contar con tu presencia en el día de hoy.

Tras estas vacaciones estivales en las que hemos disfrutado de bonitos días soleados, seguimos tristemente sorprendidos como el Ministro del Partido Popular, que en la oposición, defendía a las energías renovables y el autoconsumo es capaz de dictar el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, y el resto de textos normativos que comprenden la absurda reforma energética del Ministro Soria.

Tras la promulgación en el BOE de la Orden FOM/1635/2013, de 10 de septiembre, y la Ley 8/2013 de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas nos ha sorprendido gratamente la contradicción de estas normas a favor del autoconsumo fotovoltaico con los borradores de la reforma energética del Ministro Soria que penalizan e impiden el autoconsumo fotovoltaico en instalaciones asistidas o interconectadas a la red.

Ello, no ha sorprendido solamente a los profesionales del sector de las energías renovables... también a la Comisión Nacional de la Competencia y a la Comisión Nacional de Energía,... menos mal!

Aunque no requieres de presentación... decir de D. Javier García Brea, que ejerció la Dirección General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), dependiente del Ministerio de Industria. Durante su mandato se aprobaron el Plan de Energías Renovables 2005-2010, el Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2005-2007 y el Plan Nacional de Asignación de Emisiones 2005-2008.

Tras ejercer la Dirección General del IDAE (Ministerio de Industria) ha dirigido varias empresas y actualmente preside la Fundación Renovables, creada en julio de 2010 e integrada por expertos de reconocido prestigio y gran trayectoria en el sector que destacan por su defensa de las renovables. La Fundación ha llevado a cabo exhaustivos análisis sobre el PANER, el PER 2011-2020, el PAEE 2011-2020, Directiva 2010/31/UE de eficiencia energética de edificios y propuesta de nueva Directiva de Eficiencia Energética. Cuenta con un interesante Web:

www.tendenciasenenergia.es desde donde muestra Javier su visión crítica de la actualidad energética.

Tras esta breve presentación y si te parece bien Javier, damos comienzo a la entrevista...

P.- ¿Podrías explicar a nuestros lectores el interés mostrado por el Ministerio de Fomento al Autoconsumo fotovoltaico tras promulgar en el BOE la Orden FOM/1635/2013, de 10 de septiembre, por la que se actualiza el Documento Básico DB-HE «Ahorro de Energía», del Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo?

R.- Gracias Carlos. Me alegra volver a verte para compartir con los lectores de Suelo Solar mi visión de la reforma energética del Ministro Soria. Como todos conocemos, la semana pasada se publicó la Orden del Ministerio de Fomento que actualiza el Código Técnico de la Edificación (CTE) con el objetivo de priorizar la eficiencia energética y la mayor utilización de energías renovables en la edificación, reconociendo sus beneficios para reducir la dependencia energética y las emisiones de CO₂. La Orden 1635/2013 de Fomento persigue el cumplimiento de los compromisos europeos de energía y cambio climático para 2020 y la transposición de las directivas 2009/28/CE de renovables y 2010/31/UE de eficiencia energética de edificios cuyo plazo finalizó en diciembre de 2010 y enero de 2013 respectivamente. El objetivo fundamental de la actualización del CTE es avanzar con ésta y futuras disposiciones reglamentarias en la obligatoriedad de requisitos mínimos para que antes de 2020 la nueva edificación y la rehabilitación de la existente se haga con el criterio de “edificios de consumo de energía casi nulo”, como establece la directiva de eficiencia energética de edificios.

P.- Para que lo sepan nuestros lectores... ¿qué dice realmente la directiva sobre los edificios de consumo de energía casi nulo?

R.- En su artículo 2 se define el “edificio de consumo de energía casi nulo” como aquel que cuenta con un nivel muy alto de eficiencia energética y la casi nula energía que requiera deberá proceder de fuentes renovables y ser producida in situ o en el entorno. El concepto de “edificio de consumo de energía casi nulo” se vincula al autoconsumo con renovables.

P.- ¿Podrías explicar a nuestros lectores el interés mostrado por el Ministerio de Fomento al Autoconsumo fotovoltaico tras promulgar en el BOE además de la Orden FOM/1635/2013, de 10 de septiembre, la Ley 8/2013 de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas?, y su contradicción con la reforma energética del Ministro Soria?

R.- Sí por supuesto. La Orden del Ministerio de Fomento viene después de la publicación de la Ley 8/2013 de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas cuyo objetivo es la reactivación del sector de la construcción y la creación de empleo y en su artículo 3 establece que entre los fines de las políticas públicas para el medio urbano estará la de “priorizar las energías renovables frente a la utilización de fuentes de energía fósil y combatir la pobreza energética con medidas a favor de la eficiencia y el ahorro energético”. Si se comparan estas nuevas normas del Ministerio de Fomento con los informes publicados por la Comisión Nacional de la Energía (CNE) a cerca de los decretos de autoconsumo y renovables propuestos por el Ministerio de Industria se confirma la total incoherencia de la reforma eléctrica porque hace imposible el cumplimiento de las obligaciones del CTE y de la nueva ley de rehabilitación aprobada por el Congreso. La CNE ha pedido la retirada del “peaje de respaldo” al autoconsumo por la discriminación que supone no tener en cuenta los beneficios de las renovables y del autoconsumo que ahorran pérdidas en la red, evitan inversiones en el sistema, reducen la dependencia energética, las emisiones de CO₂ y rebajan el precio mayorista de la luz. El Ministerio de Industria hace

inviabiles no solo el autoconsumo y la eficiencia energética sino también el cumplimiento de las normas edificatorias del Ministerio de Fomento para la recuperación de la economía y el empleo y el cumplimiento de los compromisos europeos.

Los informes de la CNE y la reforma de la edificación que ha aprobado Fomento ponen de manifiesto las contradicciones de la reforma eléctrica que se aleja de las necesidades de los consumidores y los ciudadanos olvidando que la energía es una actividad transversal y que el sector eléctrico no puede ser ajeno a este hecho.

Muchas gracias Javier por responder a muchas de las dudas que surgen a nuestros lectores en relación a este nuevo e injusto atentado a las renovables.

Esperamos volver a contar pronto con tu presencia.

10 de Septiembre de 2013. **Suelo Solar**

La reforma energética del Ministro Soria está hecha sobre previsiones y cambios metodológicos faltos de rigor o sin justificación.



Suelo Solar entrevista a D. Javier García Brea, Presidente de la Fundación Renovables, quién nos habla de la absurda reforma energética del Ministro Soria.

Buenos días Javier. Es un placer contar con tu presencia en el día de hoy.

Seguimos viviendo en el sector de las energías renovables, días muy amargos. Tras la promulgación el pasado sábado 13 de julio del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, y del resto de textos normativos que comprenden la absurda reforma energética del Ministro Soria, son muchísimas las dudas que surgen a los productores fotovoltaicos en relación a este fatídico atentado a la seguridad de las inversiones.

Nadie en su sano juicio se podría imaginar que éste Gobierno que en la oposición, (con el objetivo de ganarse nuestros votos) engañara a los fotovoltaicos "defendiéndonos" con sus enmiendas paliativas y derogatorias.

Tras esta falsa defensa, todos hemos presenciado perplejos como de forma tan alevosa y sin querer escuchar al sector se han derogado los regímenes retributivos por los que los productores fotovoltaicos invirtieron todos sus ahorros e hipotecaron todos sus bienes.

Presentación de Javier. (La misma que en la primera entrevista de Suelo Solar que recogemos en este informe).

P.- ¿Qué opinas Javier de la absurda reforma energética del Sr. Soria?

R.- *Gracias Carlos. Me alegra volver a verte. Si la reforma eléctrica, hubiese que medirla por la cantidad de normas que en tan poco tiempo se quieren implantar no cabe duda de que es un esfuerzo loable, pero si se hace sobre previsiones y cambios metodológicos faltos de rigor o sin justificación, el resultado de tal esfuerzo será el contrario al perseguido. Eso parece deducirse del informe de la Comisión Nacional de Energía (CNE) de 24 de julio sobre la propuesta de orden del Gobierno que revisa los peajes de acceso de energía eléctrica.*

P.- *Como bien dices Javier se trata de una reforma energética que no cuenta con cimientos claros y que nos sigue acusando falsamente del déficit de tarifa. ¿Qué puedes decir a nuestros lectores sobre esto? ¿Cómo afecta esto a los consumidores de energía?*

R.- *La razón más importante que explica el desequilibrio entre ingresos y costes del sistema eléctrico es el constante descenso del consumo desde 2007 y la pérdida de ingresos que año*

tras año provoca realimentando el déficit de la tarifa. Para corregirlo, el Ministerio de Industria ha decidido que dos terceras partes de los costes del sistema se financien con los peajes aumentando el precio de acceso de los consumidores, dando más peso a lo que se cobra por potencia contratada y rebajando el término de energía consumida. De esta manera, la facturación por la potencia contratada aumenta un 91,8% y pasa de representar el 35,5% de los ingresos de acceso al 63,8%, penalizando a los consumidores que contratan en baja potencia, cuyo precio medio sube un 73%, y reduciendo la facturación media un 20% a los de alta potencia.

La mayor recaudación que espera el Ministerio con este cambio metodológico se fía a que los consumidores pagarán más y consumirán más. Pero el Gobierno ha revisado a la baja tres veces la previsión de demanda eléctrica para 2013, del -0,3% al -1,4% y ahora al -2,4% cuando en lo que llevamos de año ha bajado -3,3%, y la CNE considera que la demanda eléctrica puede bajar aún más por el hecho de que el 75% de la facturación de los peajes de acceso corresponde a consumidores conectados a baja tensión, donde la demanda ha descendido más, y que ahora son los más castigados. Si se tiene en cuenta que la potencia contratada es cinco veces la máxima que se demanda y que la propia estimación que hace la CNE es que los ingresos por peajes están sobrevalorados en 289 M€ debido a una diferente previsión de la potencia contratada, los erróneos cálculos de demanda pueden arruinar la reforma eléctrica antes de que se aplique.

El Ministerio de Industria también modificó a la baja la previsión en el precio de la electricidad en el mercado mayorista de 44 a 41€/MWh cuando en el mes de mayo de 2013 aumentó un 139% por la mayor producción de carbón y cuando hasta entonces había bajado un 16% por la mayor generación renovable. Si la intención del Gobierno es prescindir de las renovables es seguro que el precio mayorista tenderá a subir. El informe de la CNE recuerda que en la medida que la mayoría de los costes de acceso no dependen de la potencia contratada por el consumidor y que se esperan menores ingresos por las medidas fiscales de la Ley 15/2012, debería el Ministerio de Industria justificar los elevados incrementos del término de potencia de los peajes de acceso de los consumidores.

El Fondo Monetario Internacional acaba de hacer una previsión de estancamiento del PIB y del empleo para España hasta 2016, lo que va a hacer imposible cumplir los objetivos de déficit público. Ambas circunstancias hacen más que probable la no recuperación del consumo eléctrico y la imposibilidad de trasladar a los presupuestos del Estado parte de los costes del sistema. Así pues, las bases del anteproyecto de ley del sector eléctrico, como de las propuestas de UNESA, de consolidar en los mecanismos de peajes y presupuestos del Estado la estabilidad del sistema eléctrico caen por su propio peso.

P. ¿Cuál es tu conclusión Javier sobre todo este tema?

R.- La conclusión es que la reforma se ha improvisado y los ingresos del sistema eléctrico se han calculado con torpeza. El éxito depende del crecimiento de la demanda eléctrica y del precio de la luz en el mercado mayorista. El alargamiento de la crisis económica, las variaciones climáticas y los precios de los hidrocarburos ponen en evidencia el escaso rigor de las medidas adoptadas y que el problema no es de recaudación sino de modelo energético. Cuando acabe 2013 la demanda eléctrica seguirá descendiendo y el déficit tarifario descontrolado. El año perdido se seguirá cargando al consumidor de manera injusta y antisocial, sin que nadie justifique por qué consumiendo menos tiene que pagar más y sin libertad para poder elegir.

Muchas gracias Javier por responder a muchas de las dudas que surgen a nuestros lectores en relación a este nuevo e injusto atentado a las renovables. Esperamos volver a contar pronto con tu presencia.

1 de Octubre de 2013. **Suelo Solar**

El Ministerio de Industria se queda sólo en su ataque al autoconsumo fotovoltaico en España.



Suelo Solar entrevista a D. Javier García Breva, Presidente de la Fundación Renovables, quién nos habla de la falta de apoyo institucional del Ministerio de Industria en su decisión de impedir el autoconsumo fotovoltaico en España Buenos días Javier. Es un placer contar con tu presencia en el día de hoy.

Me gustaría en esta nueva entrevista que habláramos de que va a pasar con el autoconsumo fotovoltaico en España tras conocer los borradores de la reforma energética del Ministro Soria que penalizan e impiden éste autoconsumo en instalaciones asistidas o interconectadas a la red.

Presentación de Javier. (La misma que en anteriores entrevistas de Suelo Solar que recogemos en este informe).

P.- ¿Opinas Javier que el Ministerio de Industria se está quedando sólo en su lucha frente al Autoconsumo fotovoltaico?

R.- *Gracias Carlos. Agradecerte tu invitación a esta nueva entrevista. En respuesta a tu pregunta he de decir que si algo está quedando demostrado en el tiempo transcurrido desde que el Ministerio de Industria inició la tramitación de los decretos sobre autoconsumo y renovables es la soledad de sus responsables en la defensa de las barreras que quieren imponer a la generación distribuida frente al consenso unánime de todos los informes de la Comisión Nacional de la Energía, Comisión Nacional de la Competencia, Consejo de Estado, Comisión Europea y hasta el propio Ministerio de Fomento, que coinciden en defender los grandes beneficios del autoconsumo para el sistema eléctrico y para la economía del país. Todos los informes han coincidido en señalar el gran poder transformador del autoconsumo y sus ventajas.*

P.- A modo de ejemplo, ¿podrías compartir con nuestros lectores a qué ventajas hacen referencia estos Informes?

R.- *Los Informes de la Comisión Nacional de la Energía, Comisión Nacional de la Competencia, Consejo de Estado, Comisión Europea y hasta el propio Ministerio de Fomento, señalan como ventajas del autoconsumo fotovoltaico las siguientes:*

- *Ahorra pérdidas en la red.*
- *Ahorra inversiones en el sistema eléctrico.*
- *Reduce las importaciones energéticas.*
- *Reduce las emisiones de CO₂.*
- *Es necesario para cumplir los objetivos de las directivas europeas de renovables y eficiencia energética para 2020.*
- *Reduce el precio mayorista de la electricidad no solo en las islas sino en toda la península.*

- *Es un instrumento imprescindible para la reactivación del sector de la construcción y la creación de empleo a través de la rehabilitación energética de edificios y la aplicación del Código Técnico de la Edificación.*
 - *Incrementa la competencia en los precios e incentiva la bajada del coste de la electricidad.*
 - *Incrementa la producción descentralizada, mejorando así la competencia.*
 - *Reduce los costes energéticos de los consumidores.*
- Todos estos beneficios tienen un valor económico para el sistema eléctrico que debe ser tenido en cuenta y ser compensado a la hora de determinar la retribución al autoconsumo y las instalaciones renovables.*

P.- ¿Y podrías explicar Javier a nuestros lectores qué señala Europa a favor del Autoconsumo fotovoltaico?

R.- *Sí por supuesto. Estas consideraciones no se las han inventado los organismos que han emitido los informes sino que están establecidas en la Directiva 2009/28/CE de renovables que en sus artículos 13 y 16 determina que la retribución que se aplique a las renovables deberá ser proporcional, transparente y no discriminatoria y que se alentará su desarrollo en la edificación; que se deberá garantizar su acceso prioritario en la red y que las tarifas que se apliquen a las renovables no podrán ser discriminatorias y habrán de reflejar los beneficios que suponen para el sistema.*

La Comisión Europea comunicó el pasado 26 de septiembre la apertura de expediente a España por no haber hecho todavía la transposición de la Directiva de renovables al ordenamiento jurídico nacional y en dos meses llevará el caso al Tribunal de Justicia europeo. El plazo de transposición de la Directiva 2009/28/CE terminó el 5 de diciembre de 2010 y el largo tiempo transcurrido pone en evidencia la falta de voluntad política para eliminar las barreras que impiden el desarrollo de la generación distribuida y el autoconsumo.

P.- Para finalizar esta entrevista, es de celebrar el apoyo del Consejo de Estado al Autoconsumo fotovoltaico y a la no retroactividad de la fotovoltaica...no crees?

R.- *Sí, el Consejo de Estado ha advertido del riesgo regulatorio que implica levantar más barreras al autoconsumo y el incremento de los litigios contra el Estado que va a provocar. Despreciar lo que puede representar el autoconsumo como instrumento de reactivación económica y de nuevos empleos, así como no tener en cuenta ninguno de los informes que han criticado la reforma eléctrica, es olvidar que la energía está en el origen de la crisis económica y que superarla exige cambiar el sistema eléctrico de arriba abajo.*

*Muchas gracias Javier por responder a muchas de las dudas que surgen a nuestros lectores en relación a este nuevo e injusto atentado a las renovables.
Esperamos volver a contar pronto con tu presencia.*

7 de Octubre de 2013. **Suelo Solar**

UNESA pretende eliminar a su competencia, las energías renovables, culpabilizándolas del déficit de tarifa.



Suelo Solar entrevista a D. Javier García Brevia, Presidente de la Fundación Renovables, quién nos analiza detenidamente una nota de prensa de UNESA que culpa injustamente a las energías renovables del déficit de tarifa.

Buenas tardes Javier. Como siempre es un placer contar con tu presencia para analizar contigo temas referentes y atinentes al sector fotovoltaico. Disculpa nuestra premura en organizar esta reunión-entrevista. El motivo de la urgencia se encuentra en que esta mañana nos ha remitido UNESA una sorpresiva nota de prensa, completamente errada en sus parámetros, y creo que nadie mejor que tú como para explicar las falsas y maliciosas intenciones que contiene. La nota de prensa es la siguiente:

Nota de Prensa

El déficit de tarifa es consecuencia de decisiones de política energética tomadas por la Administración

- **UNESA entiende que, si se produjeran nuevos déficits, también tendrán el aval del Estado**

Madrid, 4 de octubre de 2013. Las compañías eléctricas agrupadas en UNESA quieren poner de manifiesto, tras las declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, sobre el déficit de tarifa:

- Los distintos Gobiernos han ordenado pagar con cargo a las tarifas costes por un importe superior a los ingresos de aplicar dichas tarifas.

El déficit de tarifa es, de este modo, consecuencia de decisiones de política energética públicas desarrolladas sin control alguno en la ejecución de su planificación, básicamente en lo relativo al desarrollo de las tecnologías inmaduras. Esto ha dado lugar, entre otros factores, a que los costes del sistema se hayan incrementado sin el necesario acompañamiento de los ingresos.

Por tanto, la existencia de este déficit de tarifas no se debe a las decisiones adoptadas por las empresas eléctricas.

- Al ser consecuencia de decisiones de la Administración Central, es más que lógico que sea el propio Estado quien asuma la titulación de este déficit, avalando esa deuda del sistema eléctrico ante el mundo financiero.

De hecho, esta nunca ha sido una deuda de las empresas: las empresas son las que han prestado el dinero, el Gobierno no ha hecho más que avalar una deuda derivada de sus decisiones.

- A pesar de ser consecuencia de decisiones públicas que afectan al conjunto del sistema eléctrico, sólo cinco empresas eléctricas privadas han soportado hasta ahora la financiación de ese déficit, lo cual resulta injusto, discriminatorio, inequitativo y desproporcionado.
- Desde UNESA esperamos que no se produzcan nuevos déficit pero, si llegaran a generarse, sería incomprensible que no tuvieran el aval del Estado. No tendría sentido que el Estado, mediante una Ley, obligara a unas empresas a prestar un dinero sin garantías.

Las empresas de UNESA entienden, además, que las recientes palabras del Ministro implican un anuncio de que el Estado avalará también el déficit de 3.000 millones de euros que sorprendentemente se generará este año a pesar del compromiso contraído por el propio Ministro de que fuera "cero" en 2013.

- Finalmente, es preciso recordar que las compañías eléctricas han expuesto en repetidas ocasiones posibles soluciones al déficit, compatibles con la viabilidad financiera del sistema y una moderada evolución de las tarifas, sin haber sido hasta ahora atendidas.

Para más información: Prensa de UNESA 91 567 48 83

Me gustaría que en esta entrevista analizáramos esta nota de prensa y que lo hagamos por párrafos para una mejor comprensión del lector.

Presentación de Javier. (La misma que en anteriores entrevistas de Suelo Solar que recogemos en este informe).

P.- ¿Qué opinas del siguiente párrafo?

"Los distintos Gobiernos han ordenado pagar con cargo a las tarifas costes por un importe superior a los ingresos de aplicar dichas tarifas. El déficit de tarifa es, de este modo, consecuencia de decisiones de política energética públicas desarrolladas sin control alguno en la ejecución de su planificación, básicamente en lo relativo al desarrollo de las tecnologías inmaduras. Esto ha dado lugar, entre otros factores, a que los costes del sistema se hayan incrementado sin el necesario acompañamiento de los ingresos. Por tanto, la existencia de este déficit de tarifas no se debe a las decisiones adoptadas por las empresas eléctricas."

R.- Gracias Carlos. Estoy de acuerdo contigo en que esta nota de prensa hay que explicarla tanto a legos o no en la materia. Sobre ese párrafo cabe decir que el déficit tarifario se origina por los acuerdos a que llegaron las eléctricas y los Gobiernos de Aznar: Costes de Transición a la Competencia, fórmula contable del déficit de tarifa y planificación de infraestructuras gasistas. El origen del déficit está en la connivencia de los distintos Gobiernos y las empresas de UNESA que han conseguido un incremento permanente de los costes reconocidos para garantizarse así los ingresos del sistema. Ese es el sentido de su interés por fichar a políticos de los distintos Gobiernos para sus consejos de administración, para que todas las reformas se hiciesen para seguirles reconociendo más costes, como los pagos por capacidad o por restricciones técnicas o el mecanismo de subastas de la CESUR que no se han tocado en la última reforma.

P.- Sí, así es. Sorprende ver la sinvergonzonería de estos señores de UNESA y de su forma de tergiversar la Verdad de las cosas. Estoy totalmente de acuerdo, y creo que igual de indignado...

Seguimos,....el siguiente párrafo que paso a leerte tampoco tiene desperdicio...

"Al ser consecuencia de decisiones de la Administración Central, es más que lógico que sea el propio Estado quien asuma la titulización de este déficit, avalando esa deuda del sistema eléctrico ante el mundo financiero. De hecho, esta nunca ha sido una deuda de las empresas: las empresas son las que han prestado el dinero, el Gobierno no ha hecho más que avalar una deuda derivada de sus decisiones."

R.- Hay una doble moral por parte de UNESA: Cuando les interesa son los más liberales y cuando no los más intervencionistas. Mientras han contabilizado el déficit de tarifa como ingresos desde 2002 no han dicho nada, pero la crisis de liquidez de los bancos en 2008 acabó con el artificio contable que pactaron con Rato y el déficit dejaron de adelantárselo los bancos y lo tuvieron que contabilizar como deuda y ahí empiezan los problemas. La crisis ha hecho el resto, pues la constante bajada del consumo eléctrico desde 2007 ha hecho que el sistema eléctrico pierda ingresos por cerca de 1.000 M€ cada año, mientras que el coste de las importaciones energéticas crecía y crecía. El modelo eléctrico basado en facturar cada vez más al consumidor final ha acabado por entrar en crisis y la sobrecapacidad del sistema eléctrico, -sobrecapacidad principalmente gasista y determinada por decisiones exclusivamente empresariales en un régimen liberalizado-, resulta muy cara e insostenible. Lo que pretende UNESA ahora es que de esas erróneas decisiones empresariales nos hagamos cargo todos, todos menos ellos.

P.- Efectivamente. Es una lástima que fichen a los políticos protagonistas y cómplices del elevado déficit de tarifas en sus Consejos de Administración, y echen ahora balones fuera culpabilizando a las renovables de todo...incluso de la muerte de Manolete...

Seguimos,...el siguiente párrafo tampoco tiene nombre...

"A pesar de ser consecuencia de decisiones públicas que afectan al conjunto del sistema eléctrico, sólo cinco empresas eléctricas privadas han soportado hasta ahora la financiación de ese déficit, lo cual resulta injusto, discriminatorio, inequitativo y desproporcionado".

R.- Las últimas subidas de la luz se han debido a las subastas de la CESUR y a los pagos por capacidad y por restricciones técnicas. Son costes reconocidos a las eléctricas a los que hay que añadir las ayudas al carbón, los beneficios extraordinarios de la nuclear y la gran hidráulica a través de la conformación de precios del mercado mayorista (pool), los costes e inversiones extra-peninsulares y la persistente caída de la demanda eléctrica. El déficit de tarifa va a seguir creciendo mientras las eléctricas y el Gobierno no reaccionen ante los impactos de la crisis económica en los ingresos del sistema eléctrico. Los Presupuestos del Estado no van a asumir el déficit de tarifa porque España no cumple los objetivos de déficit público y Bruselas no lo va a permitir. Esto agrava el problema, pero parece que la crisis no va con UNESA ni los beneficios de sus empresas.

P.- Evidentemente es así como bien dices... Los únicos que no padecen la crisis en España son los Políticos y las Grandes Eléctricas... Mientras el "interés general" sufre y padece los tormentosos beneficios y las incesantes corruptelas de estos señores...

Pasamos al último párrafo de la indignante nota de prensa...

"Desde UNESA esperamos que no se produzcan nuevos déficit pero, si llegaran a generarse, sería incomprensible que no tuvieran el aval del Estado. No tendría sentido que el Estado, mediante una Ley, obligara a unas empresas a prestar un dinero sin garantías. Las empresas de UNESA entienden, además, que las recientes palabras del Ministro implican un anuncio de que el Estado avalará también el déficit de 3.000 millones de euros que sorprendentemente se generará este año a pesar del compromiso contraído por el propio Ministro de que fuera "cero" en 2013."

R.- Las soluciones de UNESA y las eléctricas son las mismas que el Gobierno ha adoptado: cargar el déficit a los nuevos peajes, a los Presupuestos del Estado y eliminar la competencia de renovables y cualquier forma de ahorro de energía como es el autoconsumo. Decir lo contrario, como hace UNESA, es pretender negar la evidencia pues el Gobierno les ha hecho caso en todo. La revisión automática de peajes es la demostración más evidente. En el fondo se va a cargar al consumidor final la factura íntegra del déficit a través de las subidas del recibo de la luz, de los impuestos como contribuyente e impidiéndole reducir sus costes energéticos a través del acceso a formas más baratas de generar su energía como es el autoconsumo o las renovables. Es injusto y antisocial.

Muchas gracias Javier por responder, desde el sentido común, y desde la Verdad las absurdas y falsas reflexiones del Departamento de Prensa de UNESA.

Es un placer escuchar tus inteligentes y justas consideraciones.

Espero volver a contar pronto con tu presencia.

7 de Octubre de 2013. **Suelo Solar**

Suelo Solar entrevista a Sergio de Otto, Secretario General de la Fundación Renovables

Agradecerte tu presencia. Es un placer tenerte hoy con nosotros.

Para aquellos que no conozcan a D. Sergio de Otto Soler, señalar de su brillante curriculum que su profesión es periodista. En la actualidad es Secretario General de la Fundación Renovables. Fue Director de Relaciones Externas de la Asociación Empresarial Eólica entre 2010 y mayo 2012. Anteriormente desempeñó la Dirección de Comunicación de AEE entre 2006 y 2010, del Congreso Nacional de Medio Ambiente (2006) y de la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA) desde 1999 hasta 2004.

Como director de SdeO Comunicación, empresa especializada en el sector de las energías renovables, ha realizado varios informes del sector para diversas empresas así como los planes de comunicación para el Plan de Energías Renovables 2005-2010 y el Plan de Acción 2005-2007 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética, por encargo del IDAE. Colabora intensamente en diversas publicaciones con columnas, artículos e informes sobre el sector de las energías renovables y el medio ambiente.

Sergio de Otto ha ejercido antes como periodista durante casi 20 años en diversos medios de comunicación, como YA, COPE, El Independiente y El Mundo. Durante cinco años (86-91) fue corresponsal en París. Antes, entre 1982 y 1984, fue Jefe de Prensa del Presidente del Congreso de los Diputados y entre 1993 y 1996 fue Director General de Ediciones Temas de Hoy, editorial del Grupo Planeta, especializada en temas de actualidad.

En síntesis y para los que no son conocedores de su importancia, ¿cómo les explicaría por qué las renovables son necesarias?

*Las renovables son necesarias por numerosos motivos pero vamos a citar los más elementales. En primer lugar porque son **autóctonas** y por tanto reducen nuestra dependencia energética del exterior, una de las más altas de Europa. Una dependencia que cuesta a nuestro país en torno a los cincuenta mil millones de euros cada año. ¿Por qué emplear fuentes de energía que compramos a otros países con precios volátiles pero siempre al alza?*

*En segundo lugar citaré los argumentos medioambientales: **las renovables no producen Gases de Efecto Invernadero** que son una de las causas del cambio climático, el principal reto al que se enfrenta la humanidad. Tampoco generan residuos radiactivos y su funcionamiento no supone peligro para su entorno.*

*En tercer lugar: **las energías renovables no requieren las grandes inversiones** que son necesarias para las grandes centrales convencionales, inversiones que solo pueden hacer las grandes corporaciones facilitando el oligopolio que de hecho rige en nuestro país en este ámbito. Las renovables permiten la generación distribuida y van a facilitar que particulares y empresas generen su propia energía en un proceso de democratización de la energía que es fundamental para el nuevo modelo energético.*

¿Qué vías de futuro siguen teniendo en España a corto y medio plazo, pese a los obstáculos actuales?

A corto plazo el panorama es desolador. La ofensiva lanzada contra las renovables por las eléctricas ha dado su fruto porque tanto este como el anterior gobierno han sido “sensibles” a su inmenso poder de presión y han logrado una paralización que solo beneficia a los que quieren tener la exclusividad en la generación de energía pero que perjudica al conjunto de la sociedad. El ejemplo más flagrante es la barrera que se levanta contra el autoconsumo cuando para un ciudadano ya puede ser mucho más barato generar con sus placas que comprar la electricidad al sistema. **Es un atentado al sentido común para defender unos intereses particulares.** Un atentado que se agrava por la ausencia de políticas de ahorro y de eficiencia que deben ser los pilares de un nuevo modelo energético.

A nivel tecnológico, ¿estamos cerca de un nuevo salto cualitativo? ¿Qué relevancia tiene la investigación española en el sector?

En el sector renovable se ha investigado en los últimos años cinco veces más que en el sector convencional en nuestro país y debe seguir haciéndose. Pero una cosa debe estar clara: no tenemos que esperar a un nuevo salto cualitativo o tecnológico. Hoy las renovables ya son ya más rentables, más beneficiosas para el país que las tecnologías convencionales por los argumentos citados anteriormente.

Últimamente solo se les atribuyen costes pero, ¿qué impacto positivo están teniendo las renovables en la economía?

Hemos creado seis veces más empleo que las convencionales para la misma energía producida, evitan más de 5.000 millones de euros en importación de combustibles fósiles y millones de toneladas de Gases de Efecto Invernadero, fijan población en ámbitos rurales que corrían el riesgo de despoblarse y, sobre todo, habíamos creado una industria que estaba en vanguardia en todo el mundo.

Algunos justifican la legislación sobre generación doméstica por una supuesta necesidad de ser prudentes con la producción descentralizada de energía. ¿Cuál es su punto de vista al respecto?

Hablan de prudencia cuando lo que quieren decir es miedo a perder su negocio. Desde la **Fundación Renovables** hablamos de una transición en la que deben convivir estructuras centralizadas con la generación distribuida que son perfectamente compatibles. Las pegas al autoconsumo, con alarmas catastrofistas, me recuerdan a las que apenas hace diez años se les ponía a la energía eólica diciendo que nunca podría pasar de ser una parte testimonial del mix eléctrico por problemas técnicos. Pues bien, la eólica ha llegado a cubrir el 50 por ciento de la generación en nuestro país en algunos momentos y no ha pasado nada. **El cambio de modelo energético es posible técnicamente, es necesario por motivos ambientales y estratégicos y será el paso imprescindible para salir de la crisis.**



El Gobierno se ampara en la deuda acumulada para proponer una reforma regresiva

En el nombre del déficit

LA REFORMA DEL SECTOR ELÉCTRICO ESPAÑOL, PUESTA EN MARCHA POR EL GOBIERNO ESTE VERANO, HA SEMBRADO LA INDIGNACIÓN ENTRE LA MAYOR PARTE DE ACTORES IMPLICADOS. PARA LAS EMPRESAS CON INTERESES EN LAS ENERGÍAS RENOVABLES, ESTA REFORMA ES UN FRAUDE A TRAVÉS DEL BOE QUE CREA INSEGURIDAD JURÍDICA. TAMBIÉN SE ACUSA AL LEGISLADOR DE PENALIZAR EL AUTOCONSUMO HASTA EL PUNTO DE HACERLO INVIABLE. CON LA NUEVA LEY, MUCHAS PYMES Y CONSUMIDORES HAN VISTO FRUSTRADA LA POSIBILIDAD DE ABASTECERSE A TRAVÉS DE INSTALACIONES PROPIAS.

Bernardo Carrión ■

La dictadura del déficit de tarifa ha servido al Gobierno para poner en marcha una reforma del sector eléctrico que no ha satisfecho a casi nadie. Los casi 27.000 millones de euros de déficit acumulado —más de 4.000 en lo que llevamos de año— son una bola de nieve que no para de crecer y el único argumento del Gobierno a la hora de legislar.

Fraude vía BOE

Para reducir este déficit rampante, la medida más llamativa consiste en la eliminación del sistema retributivo de primas a las energías renovables. José Donoso, presidente de la Unión Española Fotovoltaica (UNEF), asociación que aglutina a más de 330 empresas del

E N P O R T A D A

sector fotovoltaico, se muestra muy contrariado: “No es una reforma sino una contrarreforma, no construye un modelo de futuro sino que intenta desmontar lo que se ha hecho en los últimos diez años para retroceder veinte”.

Para Donoso, la imagen del Estado español ha quedado muy deteriorada tras retirar las primas a las renovables, incluso con carácter retroactivo. “Las condiciones para invertir en renovables atrajeron a fondos internacionales de Japón, Estados Unidos y otros países importantes. Sus responsables ven ahora que la rentabilidad prometida en el BOE se esfuma. ¿Qué imagen está dando España a los grandes inversores? Pues la misma que en España dan países como Argentina, Bolivia o Venezuela. Países que no cumplen sus compromisos y que aplican medidas arbitrarias sin reparar en los daños”.

J Donoso (UNEF): “La rentabilidad de las renovables prometida en el BOE se esfuma. ¿Qué imagen está dando España a los grandes inversores?”

Donoso pinta un panorama desolador: “Con la nueva ley, los inversores no van a poder hacer frente al pago de la deuda que contrajeron cuando apostaron por una instalación fotovoltaica. Muchos de ellos son pymes o particulares, que pusieron sus casas y otros bienes como una garantía que ahora corren el riesgo de perder. Se está gestando un importante problema social”. La industria de las renovables en España está al borde de la extinción, y todas las empresas que han desarrollado un *know-how* han debido de reorientar su negocio al exterior para no desaparecer.

El autoconsumo, desahuciado

Una de las grandes esperanzas del sector de las renovables en España era —hasta la

presentación del Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico, los cinco reales decretos y la propuesta de Orden de Peajes que reordenan el sector— el autoconsumo. Una figura extendida en muchos países occidentales y que permite a particulares y empresas, tanto públicas como privadas, producir la mayor parte de la energía que emplean y compensar consumo y excedentes mediante el volcado de energía a la red.

Javier García Brea (Fundación Renovables): “Se apuesta por un sistema gasista, lo que nos aleja más del objetivo 20-20 de la UE”

Esta nueva modalidad suponía una gran esperanza para muchas pymes, que acariciaban la posibilidad de rebajar notablemente su factura eléctrica y mejorar su competitividad, para muchas ingenierías que ya trabajan en este nicho de mercado y también para infinidad de pequeños consumidores. Para todos ellos, el jarro de agua helada se llama peaje de respaldo para el autoconsumo, que el interesado ha de pagar por poder utilizar la red, un concepto que ya se abona a través de los peajes de acceso. Se paga, incluso, por la energía que generas y no vuelcas a la red. Este peaje anula los ahorros que puede generar una instalación particular, lo que hace estériles las inversiones en autoconsumo.

La legislación llega al punto de obligar a las instalaciones con autoconsumo instantáneo, que gastan toda la energía que producen, a engancharse a la red y por tanto, pagar peaje de respaldo. El plazo para hacerlo es de dos meses. Y las multas por no hacerlo pueden llegar a los 30 millones de euros. La misma sanción que pagaría una central nuclear que vertiese al ambiente residuos radiactivos y no lo declarase.



E N P O R T A D A



Las instalaciones de autoconsumo dejarán de ser viables con el peaje de respaldo. Fuente: UNEF.

Es como si un pequeño agricultor decidiese plantar tomates para consumo propio, pagando impuestos por regar y por tener el terreno, y llegara la Administración para reclamarle un canon por dejar de comprar tomates en el supermercado con el argumento de que esa práctica provoca pérdidas a los grandes productores.

El origen del déficit de tarifa

Desde 2008, el Gobierno achaca a las primas de las energías renovables el incremento del déficit de tarifa. Un extremo que niega Javier García Brea, presidente de la Fundación Renovables. "El principal motivo de este desfase está en el descenso de la demanda que se registra desde 2007 a causa de la crisis. Ante esta situación, el Gobierno, en vez de planificar otro *mix* que promueva el ahorro y las energías limpias, ha puesto los mimbres para que sea necesario consumir más".

Esta situación se ha visto favorecida por la instalación, entre 2009 y 2011, de 6.000 MW de potencia en ciclos combinados para un total de 25.000 MW instalados en España (un 25% de la potencia de generación eléctrica peninsular).

Los contratos de suministro de gas con Argelia obligan a pagar el total de combustible contratado, aunque no se consuma. Y España ha de revender el gas excedente en otros mercados. "Se apuesta por un sistema gasista, lo que nos aleja del objetivo 20-20 de la UE, más aún si se quitan las primas a las renovables", lamenta García Brea.

A pesar de esta sobrecapacidad en la generación en régimen ordinario y la caída de la demanda, los pagos por capacidad, lo que se paga por tener una central de generación disponible para producir, han aumentado desde 2008 más de un 600 %.

El precio de la energía sigue subiendo. "Y no dejará de hacerlo cada trimestre", vaticina García Brea. "Hay dos motivos fundamentales que explican este crecimiento desbocado: el carácter inflacionista de las subastas de energía del CESUR, ante las cuales las grandes compañías elevan el precio del *pull* en los días previos a cada subasta, y los pagos por capacidad y restricciones técnicas. García Brea enumera otras causas de esta subida sostenida: "El acuerdo para seguir subvencio-

nando la extracción de carbón español —el más caro y contaminante—, los costes extra-peninsulares o las subastas de CO₂”.

Hachazo a la libre competencia

La Comisión Nacional de la Energía ha emitido un informe muy desfavorable sobre la reforma del sector eléctrico. Según esta comisión, “la propuesta sacrifica la eficiencia económica a corto plazo, entendida como recuperación de costes en gran parte hundidos que preceden en el tiempo al autoconsumo y no son achacables a él. Esta aplicación del ‘peaje de respaldo’ exclusivamente a los consumidores con autoconsumo resultaría discriminatoria”.

CNE: “La aplicación del ‘peaje de respaldo’ exclusivamente a los consumidores con autoconsumo resultaría discriminatoria”

En su informe sobre la reforma del sector eléctrico, la Comisión Nacional de la Competencia recomienda “explicitar en el APL, como principio rector del sector eléctrico e instrumento para obtener los objetivos de garantía de suministro, calidad y menores costes, la necesidad de asegurar una competencia efectiva en el sector eléctrico”. Advierte sobre los riesgos que establecer una rentabilidad específica “puede generar desde el punto de vista de la eficiencia, la competencia entre tecnologías, la capacidad de generación y el funcionamiento del mercado mayorista”. Y recuerda que la Comisión Europea “ha afirmado que una competencia insuficiente en el sector energético ha contribuido a la constitución del déficit tarifario”.

Tabla: Producción de las diferentes centrales de generación y evolución del precio medio del pool en España (2013)



Fuente: Endesa

Los megamárgenes de la gran hidráulica y la nuclear

En los ocho primeros meses del año, la gran hidráulica ha generado 25.095 GWh. De acuerdo a los datos del Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español, SA (OMEL), el precio medio del *pull* durante esos ocho meses ha sido de 40,04 euros MWh. La CNE reconoce unos costes de producción para las instalaciones hidráulicas de 3 euros MWh. El beneficio extra esos ocho primeros meses de la gran hidráulica de acuerdo a esos datos ha sido de 862 millones de €. Durante el mismo periodo, la nuclear ha generado 36.757 GWh. La CNE reconoce unos costes de producción para esta clase de instalaciones de 18 euros MWh. Por tanto, el beneficio extra de las nucleares es de 819 millones de € en lo que va de año. Asimismo, la garantía de potencia a las grandes instalaciones de generación en régimen ordinario ha supuesto un pago de 1.021 millones de €. Estos márgenes, que se repiten desde la reforma del sector eléctrico en 1997, han contribuido a disparar el déficit de tarifa, a cuyo engorde también es achacable la escalada del precio del gas natural, que comenzó en 2005, coincidiendo con la aparición del déficit de tarifa.



23 de Diciembre de 2013. **Suelo Solar**

En España hemos demostrado que la entrada de renovables en el sistema abarata el precio de la Luz en el mercado mayorista.



Suelo Solar entrevista a D. Javier García Breva, Presidente de la Fundación Renovables, quién explica que en plena crisis económica, sin crecimiento del PIB y descendiendo el consumo, se siguen incentivando los ingresos del sistema eléctrico.

Buenas tardes Javier. Como siempre es un placer contar con tu presencia para analizar contigo temas referentes y atinentes al mercado eléctrico español.

El pasado día 20 de diciembre noticiábamos [La CNMC ha decidido que no procede validar la subasta CESUR realizada ayer 19 de diciembre, por la que sube el precio de la Luz un 11%](#). Esta noticia ha causado cierta revolución en la ciudadanía española que con toda la razón del mundo se encuentra hastiada con tan incesante subida del precio de la Luz. El objetivo de esta entrevista es compartir tus elevados conocimientos con nuestros lectores.

Presentación de Javier. (La misma que en anteriores entrevistas de Suelo Solar que recogemos en este informe).

P.- ¿Qué opinas Javier de la última subasta eléctrica de la CESUR? ¿Crees que el Gobierno tras tantas subastas ha descubierto que son inflacionistas y con graves tintes de fraude?

R.- Efectivamente Carlos, parece que así ha sido. La guerra declarada entre el Gobierno y las eléctricas no puede entenderse sin una perspectiva que explique cómo después de veinticinco subastas para fijar el precio de la electricidad el Gobierno afirme que en la última no ha habido competencia. El pasado mes de mayo la extinta Comisión Nacional de Energía (CNE) ya denunció la existencia de anomalías en el mercado mayorista de la electricidad (pool) que incrementaba los precios a medida que se acercaba la fecha de las subastas que fijan el precio de la tarifa (Cesur) y los sobrecostes por servicios de ajuste y restricciones técnicas. Desde 2009 estos sobrecostes se han incrementado un 71% con un efecto alcista en los precios de un 8% en 2012. No se puede decir que la falta de competencia se haya producido ahora sino, más bien, que la falta de competencia es consustancial al carácter inflacionista del mecanismo de las subastas.

P.- ¿Es casualidad que el Gobierno se percate del atípico funcionamiento de las subastas en el momento de pretender promulgar la nueva Ley del Sector Eléctrico? ¿no debería la nueva Ley contemplar determinados aspectos que impidan que se produzcan estas tomadura de pelo al ciudadano en la CESUR?

R.- Parece ser que sí es casualidad el reconocimiento de la falta de competencia en el mercado eléctrico ha coincidido con la aprobación de la nueva Ley del Sector Eléctrico que,

junto con la panoplia de decretos y órdenes, no ha abordado la causa principal de la crisis eléctrica: la conformación de precios de la electricidad y las subastas de la tarifa de último recurso. La nueva Ley debería derogarse de inmediato por inútil e inmovilista; porque, en realidad, no modifica ni un ápice el modelo eléctrico que desde hace dos décadas nos ha llevado hasta aquí, a pesar de que el escenario energético ha cambiado sustancialmente.

P.- En el sector de las energías renovables hemos podido comprobar la gran noticia de que las energías limpias en el mix eléctrico han disminuido el precio mayorista de la luz ¿podrías explicarlo a nuestros lectores?

R.- Sí, claro! En el primer trimestre de 2013 hemos visto cómo la mayor entrada de renovables en el sistema abarató el precio en el mercado mayorista y cómo a partir de mayo la mayor producción con carbón lo encareció. Según APPA el ahorro de las renovables en los precios del pool eléctrico ha sido de 4.056 M€ en 2012 y 32.500 M€ entre 2005-2012. Pero como el modelo eléctrico está diseñado para un mix basado en los combustibles fósiles, sin internalización de costes, y un método de conformación de precios referenciado al precio de las energías más caras, como el gas y el carbón, los consumidores tienen que cargar siempre con el precio más caro. Los precios del pool se incrementan con la mayor entrada de combustibles fósiles y las subastas lo legitiman de manera especulativa. Al pasar por alto esta realidad, la reforma eléctrica ha terminado en desastre por un planteamiento irracional: ¿Cómo en plena crisis económica, sin crecimiento del PIB y con un constante descenso del consumo se pretende garantizar los ingresos del sistema eléctrico incentivando el consumo con subidas de la luz?

P.- A día de hoy ¿cómo ves la relación energías renovables - energías fósiles - crisis económica?

R.- Mientras en los últimos cinco años todo el foco de la atención se ha desviado hacia el papel de las renovables, o ahora el de la climatología, se ha pasado por alto el enorme impacto que ha tenido la crisis económica en la insostenibilidad del actual modelo energético. Dicho impacto se define por:

1. El incremento desde 2002 de los precios del petróleo y del gas y el permanente aumento de las importaciones energéticas, hasta representar el 4,5% del PIB, dándose la paradoja de que con crecimiento negativo del PIB aumentamos la dependencia energética del gas y el petróleo.
2. La crisis de liquidez de los bancos que dejan de adelantar el déficit tarifario a las eléctricas y exigen el aval del Estado. A partir de 2009 el déficit eléctrico se convierte en deuda pública, cuyos intereses aumentan dicho déficit.
3. El constante descenso de la demanda eléctrica desde 2007 disminuye los ingresos del sistema eléctrico en cantidades cercanas a los 1.000 M€ cada año. Pero este descenso del consumo de electricidad tiene otra consecuencia más costosa como es la sobrecapacidad de las infraestructuras gasistas en las que se ha seguido invirtiendo hasta 2013 a pesar de ser innecesarias. La opacidad del mercado del gas y el crecimiento de la dependencia del gas argelino pueden dar una sorpresa en 2014.
4. El modelo de negocio energético ha seguido basándose en incentivar el consumo y la mayor facturación al cliente final como si la crisis no fuera con el uso de la energía.

P.- Completamente de acuerdo contigo, Javier. ¿Crees que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo valora estos impactos en sus absurdas Políticas energéticas?

R.- No, para nada los valora. No haber considerado estos impactos de la crisis en la política energética ni en la gestión empresarial ha sido un grave error porque ha agravado la crisis del sector eléctrico y porque el mantenimiento del actual modelo es una barrera para la recuperación económica. La reforma ha confundido el objetivo de la sostenibilidad económica del sistema con el de asegurar los ingresos del sector eléctrico. Por eso la reforma se reduce a garantizar la recaudación a través de:

1. Un precio alto del pool mediante el apoyo a un mix energético convencional, sin internalización de costes, donde el gas y el carbón siguen siendo las energías de referencia por ser las más caras, expulsando del mercado las renovables y cualquier forma de eficiencia y ahorro de energía, como el autoconsumo.

2. Revisión automática de peajes en cuanto se produzca una diferencia entre ingresos y costes del sistema, ya que los peajes financian el 75% de dichos costes.

3. Mantener todas las trabas a la libre competencia a través de la desaparición de los reguladores independientes, CNE y CNC, refundidos en la nueva CMNC que ha traspasado sus funciones al Ministerio de Industria y las decisiones sobre operaciones corporativas al propio Ministro. El ámbito de la discrecionalidad administrativa se amplía sin límite.

P.- ¿Cómo ves Javier a los sufridos consumidores frente a la nueva Ley del Sector Eléctrico?

R.- Lo que está pasando estos días está escrito en la nueva Ley del Sector Eléctrico que establece una triple penalización a los consumidores que serán los que equilibren las cuentas del sector eléctrico; primero, a través de las subidas automáticas de los peajes en el recibo de la luz. Si eso no fuera suficiente, a través de los presupuestos del Estado que financian los contribuyentes y, finalmente, impidiendo al consumidor que pueda reducir su factura de la luz a través de unos peajes que penalizan el ahorro de energía y el autoconsumo.

P.- ¿Qué le dirías al Gobierno para que logre (en beneficio del interés general y no de las cinco empresas de UNESA) el necesario ahorro de energía?

R.- El Gobierno ha hecho una reforma que cierra la competencia y, por eso, le ha estallado en las manos y va a ser el que incumpla su propia ley. Si desde 2008 se está recortando las renovables hasta su ruina, subiendo la luz sin parar y el déficit tarifario no deja de crecer es hora de dejar de mirar para otro lado, derogar la reforma y cambiar de arriba abajo el método de conformación de precios de la energía, basado en prácticas oligopolísticas y la especulación financiera, y abrir la competencia a lo que constituye la principal riqueza energética del país: el potencial de ahorro de energía y los recursos renovables. Solo así se reducirán los precios de la energía.

Muchas gracias Javier por tus inteligentes respuestas y justas consideraciones.

Espero volver a contar pronto con tu presencia.

SERGIO DE OTTO

(Madrid, 1955), periodista, es Secretario del Patronato de la **Fundación Renovables** y ex-Director de Relaciones Externas de la Asociación Empresarial Eólica. Anteriormente ha desempeñado la Dirección de Comunicación de AEE entre 2006 y 2010, del Congreso Nacional de Medio Ambiente (2006) y de la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA) desde 1999 hasta 2004. Como director de SdeO Comunicación, empresa especializada en el sector de las energías renovables, ha realizado varios informes del sector para diversas empresas así como los planes de comunicación para el Plan de Energías Renovables 2005-2010 y el Plan de Acción 2005-2007 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética, por encargo del IDAE. Colabora intensamente en diversas publicaciones con columnas, artículos e informes sobre el sector de las energías renovables y el medio ambiente. Sergio de Otto ha ejercido como periodista durante casi 20 años en diversos medios de comunicación, como el YA, la COPE, El Independiente y El Mundo. Durante cinco años (86-91) fue corresponsal en París. Antes, entre 1982 y 1984, fue Jefe de Prensa del Presidente del Congreso de los Diputados y entre 1993 y 1996 fue Director General de Ediciones Temas de Hoy, editorial del Grupo Planeta.

- 1) **Para comenzar, nos gustaría presentar adecuadamente a nuestro entrevistado y la Fundación Renovables, a la que representa, ¿qué es y cuáles son los objetivos de la Fundación?**

La Fundación Renovables es un movimiento ciudadano que tiene como objetivo acelerar el cambio de modelo energético para alcanzar uno sostenible con el ahorro, la eficiencia y las renovables como pilares de una nueva forma de usar la energía. Tanto el Patronato como la base de Socios Protectores que nos apoya procedemos de muy diversos ámbitos (empresarial, sindical, organizaciones ecologistas o sociales, asociaciones, universidad, etcétera) y todos estamos en la Fundación a título particular, nadie representa a la empresa o entidad en la que trabaja. Nuestros fondos provienen fundamentalmente de las aportaciones anuales de los Patronos y del largo centenar de Socios Protectores.

- 2) **¿Cuál es la opinión de la Fundación respecto a la actuación del Ministerio de Industria, Energía y Turismo durante la última legislatura?**

La actuación de este Gobierno en el ámbito energético en estos dos años de legislatura ha sido nefasta. No hay política energética, hay bandazos, hay parches continuos y sus responsables evidencian un desconocimiento absoluto de las prioridades en este terreno. Su prioridad ha sido frenar las renovables, empeñarse en mantener abierta una obsoleta central nuclear que sus propietarios prefieren cerrar, propiciar las prospecciones petrolíferas en Canarias y abrir el camino al fracking. Es decir una vuelta al pasado. Desde el Ministerio de Industria no se habla de ahorro ni de eficiencia cuando el principal problema de nuestro mix energético es el tremendo coste que tiene para nuestra balanza comercial que lastra 46.000 millones de euros al año por las importaciones de petróleo, gas y carbón. Este Gobierno empezó con una moratoria a las renovables, moratoria para la que el anterior responsable de Industria había sembrado el terreno, y desde entonces no ha parado de ir en dirección contraria al futuro como

lo prueba el despropósito de la no regulación del autoconsumo, la más restrictiva de todo el mundo.

- 3) **Cada vez que se plantea una subida del precio de la energía suele recurrirse al “déficit tarifario” ¿Puede explicarnos a qué hace referencia este socorrido término?**

*Ese término hace referencia a una diferencia entre los ingresos del sistema y los costes reconocidos y digo bien “reconocidos” porque en nuestra opinión no responden a la realidad. El déficit es un artificio contable que pone en marcha **Rodrigo Rato** para hacer del recibo de la luz una herramienta contra la inflación y ha sido una bola de nieve que ha ido creciendo y que ningún gobierno ha sido capaz de encauzar. El resultado es que los consumidores les debemos, supuestamente, a las eléctricas cerca de 30.000 millones de euros, un auténtico despropósito. El déficit también ha sido una excusa para demonizar a las renovables señalándolas injustamente como causantes del mismo por el importe de las primas. La prueba de este importante error de diagnóstico es que en 2005, año en el que el déficit fue de 3.800 M€, las primas de las renovables no llegaban a los 900 M€ o en 2008 cuando el déficit llegó a los 5.800 M€ las primas a las renovables no superaron los 1.700 M€. Llevan cinco años recortando la retribución de las renovables y el déficit sigue creciendo, ¿por qué? Porque el diagnóstico es erróneo. Las primas a las renovables no son las culpables del déficit.*

- 4) **¿Cree entonces que existen razones objetivas que justifiquen el aumento del recibo de la luz? ¿Es esta una medida efectiva para reducir el consumo?**

Hay razones objetivas para revisar a fondo toda la regulación del sistema eléctrico de nuestro país y como punto de partida se requiere una auditoría de todos los costes y luego, hablaremos del recibo de la luz. ¿Cómo es posible que estemos financiando con los pagos por capacidad (739 M€ en 2012) el error de las empresas de poner en marcha 27.000 MW de ciclos combinados? Eso sí que es una subvención que incrementa los costes del sistema. ¿Cómo es posible que se pague por un servicio de interrumpibilidad que llevamos cinco años sin usar y así seguirá en a medio plazo? ¿Cómo es posible que en los mercados diarios de regulación se muevan cientos de millones de euros al año? ¿Cómo es posible que las grandes compañías eléctricas mantengan unos beneficios en su negocio en España cuando nuestro país ha estado en recesión y la demanda cayendo? Son muchas las preguntas a las que hay que responder antes. Respecto a si es una medida efectiva para reducir el consumo tengo que decir que no puede serlo cuando lo que se aumenta –como hace el RDL 9/2013 de julio– es el término fijo de potencia, lo que desincentiva cualquier ahorro.

- 5) **La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha declarado no válida la última subasta (según la cual se hubiese producido un aumento del 11% en el caso de la Tarifa de último recurso), por comportamientos no explicables. ¿Es necesario un sistema más transparente?**

*Desde el primer día la **Fundación Renovables** ha reclamado un sistema más transparente en la formación de precios y tiene que ser el eje de la imprescindible reforma, más que reforma, reconstrucción del sistema eléctrico en su conjunto. El disparate de estas últimas semanas con un pulso de las eléctricas al Gobierno subiendo el precio del mercado hasta los 90 €/MWh, la anulación de la subasta todavía no argumentada jurídicamente, la improvisación de un sistema para fijar el precio, y todo esto coincidiendo con la aparición en el BOE de una Ley del Sector*

Eléctrico que no soluciona nada sino que agrava todos los problemas, es el resumen de esta situación.

6) Según las fuentes que hemos consultado, el recibo de las energías renovables ha subido un 80% en los últimos 10 años, ¿se está criminalizando a las renovables?

No hay un recibo de las renovables, lo que ha aumentado en estos años es el importe de las primas a las renovables puesto que ha aumentado su contribución a la generación eléctrica de este país. Lo que no se puede hacer es hablar del incremento del importe de estos incentivos a la producción de kilovatios limpios y autóctonos –no lo olvidemos– sin mencionar los retornos de esa inversión. Según el estudio que acaba de presentar APPA, las energías renovables produjeron un ahorro de 32.538 millones de euros en el sistema eléctrico español como consecuencia del abaratamiento que provocó su entrada en el mercado diario entre 2005 y 2012. A ello habría que añadir el impacto económico derivado de su incidencia en la reducción de nuestra balanza energética, que ascendió a 15.368 millones, y evitó emisiones de CO₂ por valor de 3.095 millones. Esto nunca se dice y si no tuviéramos hoy la aportación de las energías renovables el sistema eléctrico español sería más caro y nuestra balanza comercial sería todavía más negativa por tener que importar más gas para producir los kilovatios que hoy generan el sol, el viento y el agua. La gran falacia del debate energético es el eslogan de “las renovables son caras”. No, lo caro es el modelo energético convencional y más caro será no cambiarlo a tiempo.

7) ¿Dispone España actualmente de un mix energético adecuado a sus condicionantes y necesidades? ¿Necesitamos un cambio de modelo energético? ¿En que debe basarse la reforma energética?

No tenemos un modelo energético adecuado porque seguimos dependiendo en más del ochenta por ciento del exterior, con un tremendo coste para nuestra economía. Tenemos la necesidad de cambiar el modelo, podemos cambiarlo porque es viable tecnológica y económicamente y, además es una oportunidad para cambiar nuestro modelo productivo y reactivar la economía con la creación de empleo que conlleva. El ahorro y la eficiencia deben ser los pilares fundamentales de ese nuevo modelo y junto a estas dos prioridades el aprovechamiento de los recursos autóctonos como son las fuentes de energía renovable.

Otras intervenciones y entrevistas en medios

5 de abril

Jorge Morales, Socio Protector de la Fundación participó en la tertulia/debate sobre el sector energético organizado por **Gestiona Radio** en el que se trataron los siguientes temas: la gestión eficiente de la energía, el futuro del mix energético, la polémica renovables vs no renovables y la energía nuclear.

16 de abril

Entrevista telefónica a **Sergio de Otto** para el diario **El Vigía**, sobre la actualidad del sector.

06 de mayo

Bajo el titular: “El gobierno prepara un nuevo tijeretazo de 1.000 millones de euros para las renovables”, **Javier García Brea**, Presidente Fundación Renovables, interviene en los informativos de **La Sexta Noticias**.

17 de mayo

Javier responde a un cuestionario sobre el sector para la **Revista del Instituto Vasco de Administración Pública**.

03 de junio

Sergio atiende una consulta de una periodista del diario **El Mundo** a raíz de la presentación del documento “Por una gestión competente de la energía”.

06 de junio

Sergio es entrevistado para **AFP** y en **Radio 3, RNE Catalunya**.

19 de junio

Entrevista telefónica a **Javier García Brea** para el programa Vida Verde de **Radio Catalunya / Radio 3/ RNE**.

01 de julio

Sergio atiende una consulta para un reportaje sobre almacenamiento de energía en **La Razón**.

04 de julio

Entrevista telefónica a **Javier García Brea** de la **Agencia Oficial China de Noticias, XINHUA**, para la elaboración de un reportaje sobre el ahorro de 7.000 millones de euros al año gracias a la eficiencia energética.

18 de septiembre

Javier García Brea participó en la tertulia sobre reforma energética, renovables, energía verde..., organizada por **Gestiona Radio** en el programa “Primera Hora” a las 10:45 horas.

18 de septiembre

Javier García Brea fue entrevistado por teléfono para **Radio Extremadura** tras la presentación del documento “Reforma energética: un proyecto de involución” el día anterior.

18 de septiembre

Javier atiende una consulta de **El Boletín.com** para ampliar la información sobre el documento “Reforma energética: un proyecto de involución”, presentado por la Fundación el día anterior.

20 de septiembre

Javier participa en el “Programa Visión Global” de **Radio Intereconomía**, en un debate sobre la reforma energética.

27 de septiembre

Javier responde telefónicamente a las preguntas del diario **El Vigía** sobre el expediente abierto por Bruselas a España por incumplimiento de las Directivas de Renovables.

1 de octubre

Javier es entrevistado telefónicamente sobre la reforma energética para la **Revista del Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana**.

8 de octubre

Javier atiende a una consulta de **El Periódico de Catalunya** sobre los costes del proyecto Castor.

2 de diciembre

Javier es entrevistado por teléfono sobre la reforma energética y las subidas de la luz, en el programa Pulso Empresarial de **Gestiona Radio** a las 20:00 horas.

11 de diciembre

Javier es entrevistado por teléfono por una redactora de **La Marea**, revista mensual en papel y un medio digital diario, para la elaboración de un reportaje sobre la reforma energética.

20 de diciembre

Luis María de la Maza, Socio Protector de la Fundación, participó en los debates sobre la subida del recibo de la luz, en los programas **ETB Hoy** al mediodía y **Sin ir más lejos** por la tarde.

<http://www.eitb.tv/es/video/etb-hoy-debate/2652629708001/2955277258001/20-122013/>

<http://www.eitb.tv/es/video/sin-ir-mas-lejos/2514770318001/2955883158001/20-122013/>

23 de diciembre

Sergio de Otto es entrevistado por teléfono por una redactora del periódico digital **ZoomNews**, para un reportaje sobre la vuelta de tuerca que va a suponer para las renovables tanto el cambio en la legislación (código técnico de edificación, impuesto de peaje, etc.), como la revisión de tarifas.

La Fundación en medios escritos generales y especializados

* Incluimos una selección de noticias de las casi trescientas recogidas durante 2013.

europapress.es

Energía
Economía/Energía

Fundación Renovables dice que el Gobierno "se equivoca" al "culpabilizar" a las tecnologías 'verdes'

Directorio

- Fundación Renovables



Foto: EUROPA PRESS/IBERDROLA

MADRID, 4 Feb. (EUROPA PRESS) -

La Fundación Renovables considera que el Gobierno "se equivoca" al aplicar el nuevo recorte a las tecnologías 'verdes' que no son "culpables" del déficit de tarifa, sino que, al contrario, evitan que el problema "de fondo" del sector siga agravándose.

En un comunicado, la Fundación señala que, "a pesar de haber frenado las renovables en 2012", el Gobierno no ha sido capaz de evitar que la luz siga subiendo y que el déficit tarifario esté "descontrolado".

Por este motivo, considera que el nuevo recorte aprobado el viernes supone un nuevo "paso atrás", que además "es tan inútil como los anteriores, en el pretendido objetivo de atajar el déficit y que sólo sirve para dismantelar más todavía el sector renovable".

Las nuevas medidas se aprueban "sin haber hecho un diagnóstico correcto de la crisis en la que está sumido el sector eléctrico" y sin tener en cuenta el informe de la CNE en el que se decía que cerca del 28% de los ingresos previstos carecen de base normativa.

"Lo acordado el viernes es una medida parche para garantizar unos pocos ingresos al sistema, seguir tirando durante 2013 y no abordar el problema de fondo como es el método de conformación de precios de la electricidad que ni se toca ni se cita", asegura.

"Solo se trata de proteger el 'rating' de las empresas eléctricas dañado desde hace cinco años por el continuado descenso de la demanda eléctrica y por la ruina de los bancos que ya no pueden adelantarles el déficit tarifario", afirma.

Para la Fundación, "los verdaderos datos de la crisis del sistema eléctrico no son el coste de las primas de las renovables sino los 27.123 megavatsios (MW) de centrales de gas, instalados gran parte de ellos después de 2008, con un descenso de la demanda eléctrica que ha hecho que solo en 2012 la producción de los ciclos combinados de gas haya descendido un 23%, pero con la obligación contractual de seguir aumentando las compras de gas argelino".

En 2012, indica, el déficit tarifario ha crecido cuatro veces más que el coste de las primas a las renovables. "La culpa no es de las renovables sino de los apoyos a un modelo basado en el crecimiento del consumo de energía importada del exterior", afirma.

Además, considera que las últimas medidas tienen carácter retroactivo y que "cuestionan la imagen del país". "Igual que hace un año se hace pagar a los consumidores y a las renovables la factura de la crisis del sistema eléctrico provocada por la mala gestión de la política energética y de las empresas energéticas desde el inicio de la crisis", indica.

© 2013 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Coyuntura | 5 Febrero 2013

Sin renovables la insostenibilidad del sistema sigue agravándose

Fundación Renovables

En el primer aniversario del **RDL 1/2012 de moratoria renovable**, el Gobierno persiste en el error con la aprobación del **Real Decreto-Ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico** y en el sector financiero publicado en el BOE el pasado sábado. A pesar de haber frenado las renovables en 2012, la luz ha seguido subiendo y el **déficit tarifario descontrolado**. Desde la Fundación Renovables constatamos que sin más renovables, la insostenibilidad económica del sistema eléctrico continúa agravándose. A este fracaso se responde con un **nuevo Real Decreto Ley –y van cuatro–**, que insiste en levantar más barreras a las renovables, pero **que no va a impedir que el déficit de tarifa siga creciendo**. La Fundación Renovables afirma que **se vuelve a dar un paso atrás**, que además es tan inútil como los anteriores, en el pretendido objetivo de atajar el déficit y que solo sirve para desmantelar más todavía el sector renovable.



La norma aprobada en el último Consejo de Ministros se hace sin haber hecho un diagnóstico correcto de la crisis, en la que está sumido el sector eléctrico y sin haber aclarado las sombras que se describieron perfectamente en el informe de la CNE sobre la no aprobada orden de tarifas, y que cifraba la diferencia entre ingresos y gastos del sistema en cerca de 9.000 M€ y en el que se expresaba que cerca del 28% de los ingresos previstos carecían de base normativa. Lo acordado el viernes es una **medida parche** para garantizar unos pocos ingresos al sistema, seguir tirando durante 2013 y **no abordar el problema de fondo**, como es el método de conformación de precios de la electricidad que ni se toca ni se cita.

Esta nueva norma no trata de dar respuestas a la CNE, ni siquiera de proteger a los consumidores como declaraba demagógicamente el Ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, en la rueda de prensa posterior al Consejo. Tampoco establece bases sólidas para restablecer la sostenibilidad del sistema. En realidad, **solo se trata de proteger el rating de las empresas eléctricas** dañado desde hace cinco años por el continuado descenso de la demanda eléctrica y por la ruina de los bancos, que ya no pueden adelantarles el déficit tarifario. El **impacto de la crisis en el sistema eléctrico** es el que se debería tener en cuenta en cualquier modificación regulatoria, antes que reiterar los mayores e injustificados ataques a las renovables como culpables de todos los males de este país. A la vista de las nuevas medidas del Gobierno, se puede afirmar que la crisis del sistema eléctrico seguirá agravándose en 2013 con **más déficit tarifario y nuevas subidas de la luz**.

La renovables no son las culpables

Porque los verdaderos datos de la crisis del sistema eléctrico no son el coste de las primas de las renovables, sino los **27.123 MW de centrales de gas instalados**, en gran parte, después de 2008, con un descenso de la demanda eléctrica que ha hecho que solo en 2012 la producción de los ciclos combinados de gas haya descendido un 23%, pero con la obligación contractual de seguir aumentando las compras de gas argelino. Con el descenso de la demanda eléctrica las **importaciones energéticas** han seguido creciendo hasta constituir el **86% de todo nuestro déficit comercial**. En 2012, **el déficit tarifario ha crecido cuatro veces más que el coste de las primas** a las renovables. La culpa no es de las renovables sino de los apoyos a un modelo basado en el crecimiento del consumo de energía importada del exterior. Este modelo es incompatible con un escenario de crisis de demanda, pero todas las medidas contribuyen a mantenerlo incrementando desmesuradamente los pagos por capacidad, los pagos por ajustes y restricciones técnicas y eliminando todas las ayudas a políticas de ahorro y eficiencia energética.

Una vez más se cuestiona la imagen del país con **medidas retroactivas** contra las instalaciones renovables. La

Alimarket | Energía

seguridad jurídica se pasa por alto con una facilidad más propia de economías tercermundistas. Se sigue **incumpliendo la promesa de una reforma energética** y se sigue **regulando en contra de las directivas europeas**. Es poco serio que frente a las afirmaciones rotundas de desprecio y ataque a la única fuente de energía que tiene España, como son las renovables, que al entrar a coste cero en el sistema son siempre un ahorro y un beneficio para el país, no se pongan encima de la mesa las cuentas claras de los riesgos de nuestra **elevada dependencia energética** para ocultar la evidencia de que las energías renovables son más baratas que importar gas de Argelia. Pero con este nuevo Decreto se trata de proteger también la opacidad y la falta de competencia del cártel eléctrico que hoy está en el punto de mira de todas las agencias de calificación.

Igual que hace un año, se hace pagar a los consumidores y a las renovables la factura de la crisis del sistema eléctrico provocada por la **mala gestión de la política energética** y de las empresas energéticas desde el inicio de la crisis. A este respecto, cabe destacar que la salida de la opción de mercado de las instalaciones renovables aumentará el coste de la gestionabilidad de los desvíos, que una vez más pagarán los consumidores y cobrarán las empresas del sector convencional.

0402/13

La Fundación Renovables dice que el Gobierno "se equivoca" al ir contra las tecnologías 'verdes'

europapress.es

Energía

Economía/Energía

La Fundación Renovables dice que el Gobierno "se equivoca" al ir contra las tecnologías 'verdes'

Directorio

- [La Fundación Renovables](#)
- [Sergio Otto](#)
- [Para De Otto](#)



Foto: EUROPA PRESS

MADRID, 1 Feb. (EUROPA PRESS) -

La Fundación Renovables considera que el Gobierno "vuelve a equivocarse" al actuar "contra las energías renovables" para solucionar los problemas del sistema eléctrico, indicó el secretario general de esta asociación, Sergio de Otto, en declaraciones a Europa Press.

Para De Otto, las medidas adoptadas este viernes por el Gobierno, entre las que figura la eliminación de la revisión de primas conforme al IPC y se suprime el mecanismo de retribución de mercado más prima, van a ser

www.europapress.es/noticiaprint.aspx?ch=00341&cod=20130201193217

1/2

04/02/13

La Fundación Renovables dice que el Gobierno "se equivoca" al ir contra las tecnologías 'verdes'

"tan inútiles como adoptadas anteriormente" por este Ejecutivo y el anterior para recortar la retribución a las renovables.

La **Fundación Renovables** considera que "el verdadero problema de este sistema es la conformación de precios y un conjunto de mecanismos que no son adecuados y que han ido recibiendo parches que no han hecho más que agravar los problemas".

El secretario general de la asociación también lamentó que **"mientras Europa avanza en el desarrollo de políticas de energía limpia, ahorro y eficiencia"**, el Gobierno español esté **"dando la espalda al futuro"**.

© 2013 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Energías renovables, 'de mal en peor'

La norma aprobada en el último Consejo de Ministros se hace sin haber hecho un diagnóstico correcto de la crisis en la que está sumido el sector eléctrico y sin haber aclarado las sombras que se describieron perfectamente

ENMADADO POR: ECOTICIAS.COM / RED / AGENCIAS, 05/02/2013, 07:58 H | (43) VECES LEÍDA



Las renovables nos son las culpables del déficit de tarifa, el problema de fondo es el sistema en sí y el método de conformación de precios.

En el primer aniversario del RDL 1/2012 de moratoria renovable el Gobierno persiste en el error con la aprobación del Real Decreto-Ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero publicado en el BOE el pasado sábado. A pesar de haber frenado las renovables en 2012, la luz ha seguido subiendo y el déficit tarifario descontrolado. Desde la **Fundación**

Renovables constatamos que **sin más renovables, la insostenibilidad económica del sistema eléctrico continúa agravándose**. A este fracaso se responde con un nuevo Real Decreto Ley –y van cuatro- que insiste en levantar más barreras a las renovables pero que no va a impedir que el déficit de tarifa siga creciendo. La **Fundación Renovables** afirma que se vuelve a dar un paso atrás, que además es tan inútil como los anteriores, en el pretendido objetivo de atajar el déficit y que solo sirve para dismantelar más todavía el sector renovable.

La norma aprobada en el último Consejo de Ministros se hace sin haber hecho un diagnóstico correcto de la crisis en la que está sumido el sector eléctrico y sin haber aclarado las sombras que se describieron perfectamente en el informe de la CNE sobre la no aprobada orden de tarifas y que cifraba la diferencia entre ingresos y gastos del sistema en cerca de 9.000 M€ y en el que se expresaba que cerca del 28% de los ingresos previstos carecían de base normativa. Lo acordado el viernes es una medida parche para garantizar unos pocos ingresos al sistema, seguir tirando durante 2013 y **no abordar el problema de fondo como es el método de conformación de precios de la electricidad** que ni se toca ni se cita.

Esta nueva norma no trata de dar respuestas a la CNE, ni siquiera de proteger a los consumidores como declaraba demagógicamente el Ministro de Industria, Energía y Turismo, **José Manuel Soria**, en la rueda de prensa posterior al Consejo. Tampoco establece bases sólidas para restablecer la sostenibilidad del sistema. En realidad solo se trata de proteger el rating de las empresas eléctricas dañado desde hace cinco años por el continuado descenso de la demanda eléctrica y por la ruina de los bancos que ya no pueden adelantarles el déficit tarifario. El impacto de la crisis en el sistema eléctrico es el que se debería de tener en cuenta en cualquier modificación regulatoria antes que reiterar los mayores e injustificados ataques a las renovables

como culpables de todos los males de este país. A la vista de las nuevas medidas del Gobierno se puede afirmar que la crisis del sistema eléctrico seguirá agravándose en 2013 con más déficit tarifario y nuevas subidas de la luz.

Porque los verdaderos datos de la crisis del sistema eléctrico no son el coste de las primas de las renovables sino los 27.123 MW de centrales de gas, instalados gran parte de ellos después de 2008, con un descenso de la demanda eléctrica que ha hecho que solo en 2012 la producción de los ciclos combinados de gas haya descendido un 23%, pero con la obligación contractual de seguir aumentando las compras de gas argelino. Con el descenso de la demanda eléctrica las importaciones energéticas han seguido creciendo hasta constituir el 86% de todo nuestro déficit comercial. **En 2012 el déficit tarifario ha crecido cuatro veces más que el coste de las primas a las renovables.** La culpa no es de las renovables sino de los apoyos a un modelo basado en el crecimiento del consumo de energía importada del exterior. Este modelo es incompatible con un escenario de crisis de demanda, pero todas las medidas contribuyen a mantenerlo incrementando desmesuradamente los pagos por capacidad, los pagos por ajustes y restricciones técnicas y eliminando todas las ayudas a políticas de ahorro y eficiencia energética.

Una vez más se cuestiona la imagen del país con medidas retroactivas contra las instalaciones renovables. La seguridad jurídica se pasa por alto con una facilidad más propia de economías tercermundistas. **Se sigue incumpliendo la promesa de una reforma energética y se sigue regulando en contra de las directivas europeas.** Es poco serio que frente a las afirmaciones rotundas de desprecio y ataque a la única fuente de energía que tiene España, como son las renovables, que al entrar a coste cero en el sistema son siempre un ahorro y un beneficio para el país, no se pongan encima de la mesa las cuentas claras de los riesgos de nuestra elevada dependencia energética para ocultar la evidencia de que las energías renovables son más baratas que importar gas de Argelia. Pero con este nuevo Decreto se trata de proteger también la opacidad y la falta de competencia del cártel eléctrico que hoy está en el punto de mira de todas las agencias de calificación.

Igual que hace un año se hace pagar a los consumidores y a las renovables la factura de la crisis del sistema eléctrico provocada por la mala gestión de la política energética y de las empresas energéticas desde el inicio de la crisis. A este respecto cabe destacar que la salida de la opción de mercado de las instalaciones renovables aumentará el coste de la gestionabilidad de los desvíos que una vez más pagarán los consumidores y cobrarán las empresas del sector convencional.

EMPRESAS



España se está quedando descolgada de la instalación de megawatts fotovoltaicos.

EUROPA PRESS

La industria renovable cree que la política de este Gobierno está poniendo en peligro la posición de liderazgo que el sector ha venido ocupando en el mundo y que en los últimos dos años estamos dejando escapar. La moratoria, los recortes, una estrategia energética centrada en acabar con

el déficit y la falta de interés por estar en los organismos internacionales donde se toman las decisiones importantes, son algunas de las principales causas para que una industria que todos los expertos consideran que podría ser el motor de la economía española esté perdiendo el paso.

La moratoria, el déficit y la retirada de los organismos internacionales relegan a la industria en el 'ranking' europeo

España pierde el liderazgo en renovables

■ Nuria Díaz

Hace unos días las compañías de energías renovables presentaban asombradas como el Ministerio de Industria, con José Manuel Soria a la cabeza, decidida no renovar su puesto en el consejo que gestiona la Agencia Internacional de Renovables (Irena), que celebraba en Abu Dhabi su tercera asamblea general, en el marco del World Future Energy Summit, una de las ferias más importantes del sector. Sin ninguna explicación oficial. "La renuncia -explica Javier García Breva, presidente de la Fundación Renovables- es sorprendente sabiendo que España fue junto con Alemania y Dinamarca uno de los principales impulsores, que aspiramos incluso a dirigirla y llegamos a proponer candidato".

Irena se constituyó en 2009 gracias al impulso de una serie de países, entre los que figuraba España. En la actualidad integran la Agencia 130 estados, mientras que el Consejo que gestiona el organismo cuenta con 21 representantes, que van rotando. A diferencia de España, Alemania, Francia, o Dinamarca sí han vuelto a presentar su candidatura a estar en este órgano cuya función es la de proporcionar asesoramiento a los países miembros sobre políticas medioambientales y buscar sinergias para potenciar este tipo de energías por todo el mundo. "Al final, -explica una fuente- es un órgano de debate, de decisión y también de influencia, un auténtico escaparate para las empresas españolas que buscan obtener contratos en el extranjero, y España, sorprendentemente no va a estar". "Además -señala García Breva- no

es un problema económico porque no cuesta dinero formar parte de esta agencia, el problema es que el PP se ha apartado de la política europea de renovables".

Y ponen más ejemplos, como que nuestro país ha sido el único en oponerse a la nueva Directiva de Eficiencia Energética, que se votó el pasado mes de octubre, después de tratar además de torpedearla a lo largo de toda su tramitación. La directiva, que finalmente el Gobierno tendrá que transponer el año que viene, es una iniciativa impulsada por la consecución del Triple 20: que en el 2020 un 20% de la energía proceda de renovables, reducir las emisiones de CO2 un 20% y un ahorro del 20% de energía. "España votó incomprensiblemente en contra a

pesar de que padecemos una tasa de dependencia energética de un 75%, cuando la media europea está en torno al 50%".

Una tercera 'aspantada' en Europa la protagonizó el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, cuando en enero del pasado año

España ha descendido dos puestos en el índice de atractivo inversor en energías renovables que elabora periódicamente Ernst & Young (E&Y) y ha pasado del noveno al undécimo puesto

decidió abandonar la presidencia del Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas (Pnuma), un cargo rotatorio que asumió en 2011 la entonces ministra, Rosa Aguilar y que era una designación para dos años. Lo cierto, explican algunas fuentes del sector es que las dos últimas ministras de Medio Ambiente, Elena Espinosa y Rosa Aguilar, socialistas, también eludieron buena parte de las citas internacionales de medio ambiente.

En el caso de los populares, las fuentes consultadas señalan que su política anti-renovables se remonta a antes incluso de llegar al Gobierno. Cuando en la Cumbre de Durban en septiembre de 2011, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero llevaba como propuesta

contra el cambio climático el incremento de un 30% del objetivo de reducción de CO2, los populares, no querían pasar del 20%.

A estas decisiones internacionales hay que sumar explícitamente otras fuentes, el daño que al sector le ha hecho la moratoria aprobada en enero de 2012, y los posteriores decretos de recortes, como el recientemente aprobado por el Consejo de Ministros (Real Decreto-ley 2/2013) y que ha unido a las principales asociaciones nacionales de las energías renovables (Anpier, APPA, Protermosolar y UNEF) que ya han anunciado que "harán oír su voz ante todos los organismos nacionales e internacionales para denunciar la falta de seguridad jurídica de las inversiones renovables en España".

Caida en picado

De hecho a esta inseguridad achan nuestro desplome en algunos rankings. Por ejemplo, según un estudio de Bloomberg New Energy Finance (BNEF), de hace unas semanas, España ha sido el país del mundo en el que más han descendido las inversiones en 2012. Así, la inversión nueva en energías verdes cayó un 68%, hasta los 2.200 millones de euros.

Además, España ha descendido dos puestos en el índice de atractivo inversor en energías renovables que elabora periódicamente Ernst & Young (E&Y) y ha pasado del noveno al undécimo puesto, tras ser superada por Suecia y Brasil. El país se había situado hace apenas cinco años en la primera posición de la clasificación de entornos más atractivos para invertir en renovables, si bien "ha salido del 'top ten' después de que el Gobierno suspendiera temporalmente las primas a todas las nuevas plantas renovables", afirma E&Y.

Concretamente en el sector fotovoltaico y según datos de EPIA (European Photovoltaic Industry Association) no sitúa en tercer lugar en MW instalados en los dos últimos años, pero en décimo, si tenemos en cuenta la instalación de 2012. "Lo sorprendente -señalan fuentes de UNEF- es que países como Italia por ejemplo, nos hayan pasado". Alemania ha instalado el año pasado 7.600 MW; Italia, en segundo lugar 7.337; Francia, 1.200; o Gran Bretaña, 1.100. España, tan solo 200 MW.

Otro sector: la Unión Europea va a instalar 40.000 MW eólicos marinos hasta 2020. En España, ninguno. "Es un error estratégico", señala Javier García Breva.

Dependencia energética

El sector cree que esta dejadez por parte del ministerio es en realidad una cuestión política, y que responde a que la solución del déficit tarifario se ha convertido en la única preocupación del Gobierno y toda su estrategia está dirigida a controlarlo. Estas mismas fuentes aseguran que está pecando de cortoplacista porque el mayor problema de España es su dependencia energética, con un petróleo cuyo precio no hace sino subir. "Enero tras enero, un susto" -señala el presidente de la Fundación Renovables. "En enero de 2011, con las primaveras árabes, el petróleo subió cerca de un 20%, en enero de 2012, con el embargo de petróleo a Irán, otro tanto, y ahora el pasado mes de enero, el conflicto en Mali y el ataque terrorista a la planta de gas de Argelia, ha propiciado otra nueva subida, colocando el petróleo a 119 euros/barril. Nos gastamos 40.000 millones de euros al año en importación de hidrocarburos". La internacionalización, y así lo demuestran los contratos ganados, es por el momento la vía de escape.

Un motor para la economía

■ La industria de las energías renovables ha demostrado ser un motor para la economía, pero en los dos últimos años, las cifras están a la baja. Durante el año 2011, el sector de las energías renovables ha experimentado un estancamiento en su contribución al PIB. La aportación total se situó en los 10.244 millones de euros, un aumento del 0,8% respecto a 2010. La contribución directa ha

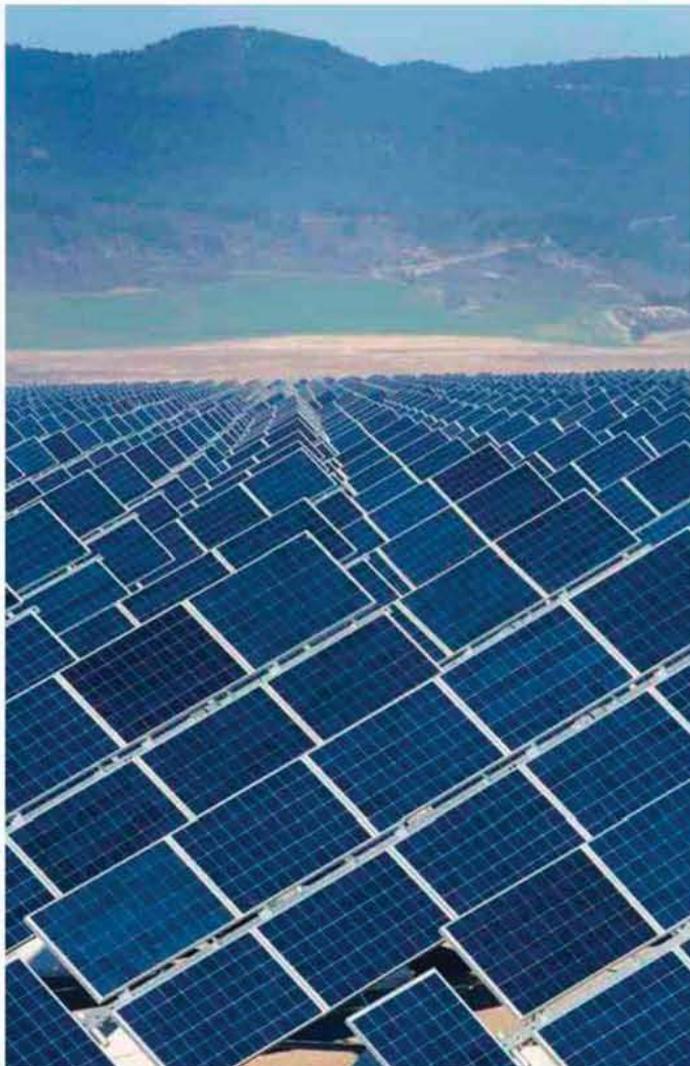
experimentado un leve descenso (-2%) hasta situarse en 6.760 millones de euros. Esta reducción ha sido compensada por la contribución indirecta en otros sectores que ha aumentado (+8%) hasta los 3.484 millones.

Contribución al PIB. Las energías renovables representaron en 2011 el 0,85% del Producto Interior Bruto nacional. Si bien continúa el crecimiento del sector,

se trata del menor aumento experimentado desde 2007. El sector de las energías renovables no solo contribuye a reducir la dependencia energética; al ser un sector netamente exportador ayuda a equilibrar nuestra balanza comercial. Desde que se recogen datos para el Estudio, todos los años han superado las exportaciones de bienes y servicios a las importaciones. En el año 2008, cuando se

produjo una gran incorporación de potencia fotovoltaica al sistema, se experimentó el mayor saldo exportador registrado. En 2011, el sector produjo exportaciones de bienes y servicios por valor de 3.382 millones de euros y (las importaciones alcanzaron los 2.632 millones). El saldo neto exportador fue de 730 millones. Las cifras del cierre de 2012, aun no cerradas, apuntan peores datos.

EXPANSION ESPECIAL



El coste de producción de las celdas fotovoltaicas se ha reducido un 72% en los últimos años. / SHUTTERSTOCK

RENOVABLES

Nuevos horizontes ante la inseguridad interna

La moratoria a las fuentes verdes y las leyes que pretenden reducir las primas hacen que estas empresas apuesten por el negocio exterior

LUIS ALBERTO ÁLVAREZ
Inseguridad es el mantra que repiten una y otra vez los especialistas en renovables cuando se les pregunta por la situación actual de este sector en España. La cruzada en la que se ha embarcado José Manuel Soria, actual ministro de Industria, ha sido la de reducir el histórico déficit de tarifa (el des-

fase que se produce porque los ingresos del sistema eléctrico no son suficientes para cubrir todos los costes), que en 2012 superó los 27.000 millones de euros.

El Ministerio consideró como la principal causa de este déficit las primas que la Administración paga a la electricidad sometida al régimen especial (energías renovables y cogeneración) y que en 2012 al-

canzó los 8.518 millones de euros. Para atajar esta cifra el Gobierno estableció una doble estrategia: por un lado, decretó una moratoria para las nuevas instalaciones de renovables hasta, al menos, 2017, y, por otro, planteó una rebaja progresiva en las primas de este segmento. Estas medidas, hasta la fecha, no sólo no han recortado las primas a las renovables (se ha in-

crementado un 22% en 2012 con respecto al año anterior, por la inauguración de nuevas plantas que ya estaban previstas) sino que han generado un clima de inseguridad tanto económica como judicial en las empresas del sector, que ponen de manifiesto sus principales patronales.

La gota que ha colmado el vaso para los empresarios ha sido el Real Decreto-ley 2/2013, aprobado hace unas semanas, en el que, entre otras medidas, cambia el método en virtud del cual se revisan anualmente las retribuciones de las actividades reguladas del sistema, como el transporte o la distribución. Hasta ahora, estas retribuciones se actualizaban en función del IPC, mientras que, a partir de ahora, se hará según la inflación subyacente, que es la que no recoge la evolución de los precios de los productos energéticos y alimentos básicos.

En un duro comunicado firmado por las asociaciones de renovables Appa, Anpier y Unef y Protermosolar se habla de que «el sector renovable se siente estafado por Industria», pues esta medida recortará «500 millones de euros a las renovables mientras que, discrimina-

El 23% de la energía producida en España proviene de aerogeneradores

toriamente, se aumenta la retribución de otras actividades reguladas en 1.000 millones de euros».

Javier García Brea, presidente de la Fundación Renovables, alerta de que «el verdadero problema energético del Estado no proviene de las primas a las renovables, sino con la dependencia que España tiene con la energía fósil (gas y petróleo) y que en 2012 supuso un coste en importaciones por valor de 45.600 millones de euros. «En 2011 el consumo de renovables representó más de 11 millones de toneladas equivalentes de petróleo (TEP), lo que supondría el 6,8% del coste de las importaciones energéticas. Esto entraña de por sí un ahorro energético además de una serie de externalidades positivas [beneficios no controlados por los que los incurren y que no se reflejan en los precios] que no se han querido valorar», comenta el experto en energías limpias.

No sólo se consume cada vez más energía proveniente de fuentes renovables, sino que ganan paulatinamente terreno como productoras de energía en España. En 2012, las energías limpias aportaron un 41% de la electricidad que se produjo en el país, cinco puntos porcentuales más que en 2011. Estas cifras pueden estar amenazadas por el actual parón en la inversión.

Las centrales eólicas son las que más electricidad generan, rondando el 23%. De hecho, en enero de

AUTÓNOMO

EUROPA. La Unión Europea apuesta por un nuevo modelo energético cada vez menos dependiente de las fuentes fósiles y en el que el ciudadano adquiera un mayor protagonismo. Se trata de las directivas 2010/31/UE de Eficiencia Energética de Edificios y la 2012/27/UE de Eficiencia Energética. El Gobierno aún no ha trasladado estas directivas al ordenamiento jurídico español.

AGENCIA MUNDIAL. La Agencia Mundial de la Energía (IEA, en sus siglas en inglés) establece una serie de recomendaciones para que los gobiernos apoyen las energías limpias. En primer lugar, considera que la Administración debe crear un clima de confianza en la inversión de energías limpias. Por otro lado, asegura que se debe desbloquear el potencial de la eficiencia energética. El último punto establece que los gobiernos deben hacer de administradores, desarrolladores y de ejemplo de la energía limpia.

BALANCE NETO. El autoconsumo por balance neto contempla que los particulares que tienen instalaciones de energía renovable pueden verter a la red eléctrica los excesos producidos por sus sistemas con la finalidad de hacer uso de ellos en cualquier otro momento. A día de hoy existe un vacío legal en España respecto a este tipo de iniciativas.

este año la eólica fue la fuente de energía que más aportó a la demanda eléctrica, cubriendo un 26%. La energía nuclear es la segunda en este ranking, con el 19,8%, según datos de WWF. Por detrás se sitúan el carbón (12,6%), la hidráulica (11,4%) y los ciclos combinados de gas natural (10,8%). El 19% restante procedió de otras fuentes, como la cogeneración.

Las empresas españolas que se dedican a la producción de energía eólica son pioneras a nivel mundial. Por ello, ante el difícil panorama de crecimiento dentro de nuestras fronteras, refuerzan su inversión en el exterior. Ingteam es un referente en este campo a escala planetaria. Cerca del 8% de la potencia eólica mundial dispone de equipos suministrados por esta empresa.

El 81% de la inversión actual de

EXPANSION ESPECIAL

Iberdrola se encuentra en el extranjero. El 42% está en el Reino Unido. La compañía presidida por Ignacio Sánchez Galán está volcada en los proyectos de energía eólica marina (*offshore*) que se están desarrollando en el Mar del Norte. El grupo prevé la entrada en funcionamiento de 1.450 megavatios en parques *offshore* como el West of Duddon (Reino Unido).

Enel Green Power, participada en un 40% por Endesa, tiene puestos los ojos en Brasil. Allí tiene previsto un plan de desarrollo en este

no una regulación. «Ya somos competitivos», declara el responsable de Unef. En 2012, la solar fotovoltaica produjo en España 8.130 gigavatios hora.

La compañía china Yingli Solar es uno de los principales fabricantes de paneles fotovoltaicos del mundo. A finales de 2011, su filial en España inauguró en la Comunidad de Madrid su Centro de Investigación y Postventa, con 14.000 metros cuadrados destinados a la innovación fotovoltaica y único espacio de estas características que existe en Europa.

Enertis Solar es otra compañía española de consultoría especializada en solar fotovoltaica que se encuentra inmersa en un proceso de internacionalización, con presencia en lugares tan dispares como Chile o Italia. «Vamos de la mano de nuestros

clientes. Son promotores o constructores y están saliendo», reconoce David Jiménez, responsable de Ingeniería de Enertis Solar.

La biomasa es otra de las fuentes de energía limpia que también sufre la moratoria. Ence, empresa líder en España en generación de energía renovable con biomasa forestal, considera que para cumplir el compromiso alcanzado por España con la Unión Europea en el que se establece un máximo a alcanzar en 2020 de 1.300 megavatios de generación con biomasa, se hace necesario instalar 120 megavatios por año hasta esa fecha. Por ello, insta al Estado a tomar una serie de decisiones regulatorias que a día de hoy no existen.

En 2012, la dependencia de las fuentes fósiles supuso un coste de 45.600 millones de euros

país de cerca de 550 megavatios, para alcanzar en 2016 una capacidad de unos 640 megavatios, casi seis veces más que el tamaño actual. El viento representa el 83% de este plan de crecimiento.

Según los expertos, la energía solar fotovoltaica está llamada a liderar lo que se considera la próxima revolución: el autoconsumo energético. José Donoso, director general de la patronal fotovoltaica Unef, considera que este momento es inminente, pues «el coste de producción de las celdas fotovoltaicas se ha reducido un 72%», lo que la hace una tecnología atractiva para invertir.

Desde Unef, no demandan conseguir primas a este segmento, si-

20 marzo, 2013, 3:10

“El problema del sector energético es simplemente la falta de competencia”, según Fundación Renovables



Javier García Brea, presidente de la Fundación Renovables

Podríamos decir de estas palabras que se pueden decir más alto pero no más claro. Pero sí, el presidente de la Fundación Renovables, **Javier García Brea**, sí lo ha conseguido: **“El Gobierno nos niega la competencia** y esto tiene que abrir un debate social”.

Con estas palabras se ha referido a la situación del sector energético español que se puso a debate, el pasado 15 de marzo, durante la jornada de presentación de la **Plataforma por un Nuevo Modelo Energético** que se celebró en el Ateneo de Madrid, y a la cual pertenece la fundación.

Partiendo de la base de que “la energía es lo que mueve y transforma el mundo”, García Brea, al igual que el resto de componentes de la Plataforma, cree en la **necesidad de un cambio de modelo energético** que abandone las energías convencionales, las emisiones de CO2 y la huella de carbono, en favor de energías limpias, como las renovables, acompañadas por la eficiencia energética y el ahorro.

El problema de este **cambio de paradigma**, según García Brea, es que debe hacerse desde abajo hacia arriba, no al contrario, puesto que al revés no funciona. “El cambio de modelo energético **debe hacerse desde la sociedad**”, apostilla el presidente de Fundación Renovables.

Y es que, según García Brea, nuestro Gobierno, como otros muchos “son incumplidores desde hace 10 años”. En concreto, se refiere al cumplimiento de directivas europeas, los objetivos 20-20-20, la directiva de renovables o la transposición de la directiva sobre eficiencia energética en edificios que todavía está por llegar.

Pero el incumplimiento por parte del Ejecutivo no es la única barrera que, según el presidente de la Fundación, tiene nuestro sector, sino que nombra dos más: **“el modelo energético basado en el petróleo”** que “aumenta el consumo y desincentiva el ahorro”, por un lado; y la **falta de competencia**.

“El problema de nuestro sector energético es simplemente la falta de competencia”, explica García Brea, lo que hace **“imposible la apertura de nuestro mercado energético”**.

En concreto se refiere, por ejemplo, a la intención del Gobierno de acabar con organismos como la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) o la Comisión Nacional de la Energía (CNE) para crear un ‘superregulador’ que integre todas los aspectos que trataban dichos reguladores.

Por todo ello, el presidente de Fundación Renovables pide un cambio en la sociedad que obligue a un cambio de paradigma de forma independiente al Ejecutivo, es decir, “transformar a la sociedad a través de la energía”.

LAS RENOVABLES, EL FUTURO

A esta jornada sobre el papel de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético también asistió **Juancho López de Uralde**, el que fuera director de [Greenpeace](#) desde 2001 a 2011 y fundador del partido político Equo.

No muy desencaminado de García Brea, López de Uralde reconoció que el debate sobre el modelo energético es exclusivamente político y el problema de ello es lo erróneo de la perspectiva.

“El PP mantiene la teoría de que la política energética es técnica. Eso está llevando a una política de mantenimiento del actual mix energético”, explica López de Uralde.

Un mix, que según los ponentes, también se contempla desde una perspectiva equivocada. Y es que según el fundador de Equo, el Gobierno **apuesta por el impulso de los hidrocarburos, el fracking, el gas y los ciclos combinados y la energía nuclear**.

Tanto es así, que en opinión del propio López de Uralde, el Gobierno se empeña en mantener abierta una central nuclear por encima de lo que quieren sus propios dueños. Efectivamente, se estaba refiriendo a [Garoña](#).

Y en este puzzle que es el mix energético parece faltar una pieza, las energías renovables. “Las renovables son parte sustancial de nuestro modelo energético”, explica el activista, a lo que añade no entender cómo con la caída de un 1,7% de la demanda en 2012 pueden aumentar un 11% las emisiones.

La apuesta es clara, no hay que convencer al Gobierno para que elija la pieza de las renovables para completar el puzzle energético, sino que hay que convencer a la sociedad de que sin las renovables el puzzle nunca estará completo.

Economía.-La Fundación Renovables avisa de que crear un 'banco malo' para las fotovoltaicas supondría una "expropiación"



4/04/2013 - 13:29

MADRID, 4 (EUROPA PRESS)

La Fundación Renovables ha avisado de que la posible creación de un 'banco malo' para las energías fotovoltaicas, tal y como se viene comentando en el sector, "supondría una expropiación en toda regla".

En un encuentro con los medios de comunicación, el presidente de la organización, Javier García Breva, ha indicado que "lo peor" de esta posibilidad "es que la gente que más ha atacado a este tipo de energía acabaría siendo su propietaria".

Además, ha aseverado que esto "reduciría la seguridad jurídica de este país a un nivel tercermundista". Por ello, ha pedido que no se juegue con un tema tan serio, "pues es un asunto muy grave para gente que hace años invirtió mucho en las fotovoltaicas fiándose del Estado".

Por otro lado, la fundación ha anunciado que viajará la próxima semana a Bruselas para trabajar en la trasposición de la directiva europea de renovables de 2009 en España con la 'Plataforma por un nuevo modelo energético' y los grupos parlamentarios.

García Breva ha destacado que el Gobierno anterior no cumplió los plazos de trasposición de dicha normativa, que acabó en diciembre de 2010, "pues anunció una ley para trasponerla que nunca llegó a elaborar y que el actual Ejecutivo tampoco ha llevado a cabo".

Según ha explicado, el objetivo de la directiva es eliminar las barreras regulatorias y administrativas a las renovables en Europa, "y en España se hace justo lo contrario, no se adapta la normativa y se ponen más obstáculos a estas energías".

"Todo lo que se ha hecho en España en el ámbito de las renovables ha sido gracias a la UE, por eso debemos hacer que se cumpla de una vez esa directiva", ha remarcado García Breva, quien ha avisado de que, si no se cumple por la vía judicial española, se hará por la europea, "al igual que en el caso de los desahucios".

Energía

Según la Fundación Renovables

Economía.- La Fundación Renovables dice que el aumento del 50% de la generación renovable provocó la bajada de la luz

Directorio

- [Fundación Renovables](#)
- [García Breva](#)
- [Javier García Breva](#)
- [España](#)

Advierte de que la sobrecapacidad de la potencia de gas instalada y el bajo consumo podrían ahogar a todo el sistema energético

MADRID, 4 Abr. (EUROPA PRESS) -

La Fundación Renovables ha asegurado que la bajada del 6,6% del precio de la luz que se ha producido este mes de abril se debe al incremento del 50% de la generación de energía renovable en el primer trimestre, "lo que confirma que, a medida que aumenta la producción de renovables, los costes del 'pool eléctrico bajan".

No obstante, el presidente de la fundación, Javier García Breva, ha avisado de que la rebaja del precio de la luz "es solo un espejismo político que vuelve a ocultar la falta de ideas y decisiones por parte del Gobierno para abordar las razones de un déficit tarifario desbocado".

En un encuentro con los medios de comunicación, la organización ha repasado los hechos más destacados en el sector energético español durante los tres primeros meses del año. En concreto, García Breva ha destacado el descenso de la demanda eléctrica en un 4,6%, "que ha echado por tierra todos los cálculos del Gobierno para todo el año".

Según ha explicado, esto va a producir un "importante" incremento del déficit de tarifa, "que ya en 2012, según los datos de la Comisión Nacional de la Energía (CNE), se desvió un 114%". En este sentido, ha subrayado que el déficit ha crecido cinco veces más que el coste de las renovables, que subió un 22%, "por lo que es absurdo culpar a estas energías del déficit de tarifa".

Así, el presidente de la fundación ha aventurado que a finales de este año "el déficit se habrá salido completamente de madre y habrán aumentado todos los costes regulados".

09/04/13

Economía.- La Fundación Renovables dice que el aumento del 50% de la generación renovable provocó la bajada de la luz

Por otro lado, García Brea ha insistido en que las importaciones energéticas españolas constituyen el "principal problema" del sistema energético, "ya que, mientras el déficit comercial del país se redujo un 33,6% el pasado año, las importaciones de energía crecieron un 13,9%, alcanzando el saldo del déficit comercial en energía los 45.503 millones de euros, lo que equivale al 4,5% del PIB español".

"Esto es lo que realmente hace insostenible el modelo energético español", ha aseverado el presidente de la Fundación Renovables, quien cree que incrementar la dependencia energética cuando el PIB está cayendo "es un dato nefasto que merecería otro diagnóstico y medidas de política energética muy distintas".

LA SOBRECAPACIDAD DEL GAS PODRÍA AHOGAR EL SISTEMA ENERGÉTICO

Otro punto que Javier García Brea ha querido destacar es el anuncio que hace poco hizo el ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, acerca de posibles medidas para aumentar el consumo de gas en España.

El presidente de la fundación ha avisado de que si no se empieza a consumir gas, "la sobrecapacidad de la potencia instalada va a ahogar a todo el sistema energético del país y va a agravar más los problemas". En este sentido, se ha referido a la advertencia de la CNE sobre un déficit tarifario de gas "explosivo que, de no tomarse medidas, podría alcanzar los 3.000 millones de euros en 2020".

Además, ha resaltado que Soria también ha adelantado que en otoño habrá una nueva reforma energética "con más recortes a las eléctricas y a las renovables". Según la organización, estas medidas "son las mismas que fracasaron hace un año y que, después de cinco decretos leyes, siguen repitiéndose como el día de la marmota".

"Lo que hay que hacer es dejar de poner parches al sistema energético y hacerle un traje nuevo, pues el que lleva es de hace más de 20 años y se ha quedado absolutamente viejo", ha recalcado García Brea.

Por ello, la fundación ha vuelto a abogar por explotar las energías renovables, "que son bastante más ilimitadas que el carbón, el gas o el uranio". A su entender, la riqueza de las renovables "está ahí fuera, y hay que potenciarla frente a la importación de combustibles fósiles cuyo precio no deja de aumentar y un día será imposible que este país pueda pagarlo".

© 2013 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Noticias

Economía

04/04/2013 13:19

El recibo de la luz bajó por las renovables y no por el mercado, según la Fundación Renovables

vota: | valoración: ★★★★★ 0 comentarios



- "Si todas las fuentes energéticas internalizaran sus costes reales, las renovables no necesitarían ningún tipo de prima"

La Fundación Energías Renovables (FER) afirmó este jueves que el recibo de la luz para el segundo trimestre se produce gracias a que se ha incrementado hasta el 51% de la generación de energía por renovables en el primer trimestre del año.

"Porque haya bajado la luz no se han resuelto los problemas", indicó el presidente de FER, Javier García Brevia, en un encuentro informativo celebrado en Madrid, en el que abogó por un cambio en el modelo energético español porque el actual es "insostenible".

García Brevia subrayó que el recibo se ha abaratado, en parte, gracias al récord en producción eólica y porque las "energías renovables, en el primer trimestre, se han salido del cuadro en cuanto a cuota de generación" porque "ha llovido mucho, ha hecho mucho viento y ha hecho mucho sol". Apostó por aprovechar que los "recursos naturales de este país son ilimitados".

Ante este escenario, el precio de la energía eléctrica ha bajado por lo que, según García Brevia, el Gobierno debía haber subido la parte regulada porque han subido los costes regulados. Sin embargo, el Ejecutivo optó por congelarlos de manera que "al final, es una bajada de la luz motivada en exclusiva por un exceso de la generación renovable".

A su juicio, este hecho confirma que "en la medida que se incrementa el consumo y generación renovable, los precios del pool bajan", mientras que en la medida "en la que se incrementa la producción con régimen ordinario (carbón, gas, fuel, nuclear) el precio de la energía en el pool sube". "Las renovables bajan el precio de la energía y reducen los costes de generación", aseveró.

García Brevia criticó que las medidas que el Gobierno está acometiendo en el sector son "ineficaces" para atajar el déficit de tarifa y, a su vez, agravan la insostenibilidad del sistema.

Por ello, el secretario general de FER, Sergio de Otto, señaló que cambiar el modelo actual porque es un "traje para las energías convencionales al que se ha ido parcheando para meter las energías renovables".

En esta línea, García Brevia sostiene que "más que recortes" lo que se debe acometer es revisar la regulación eléctrica y hacer una planificación a largo plazo. "Este país carece de planificación energética", apostilló.

Entre sus propuestas para el cambio del modelo, la fundación sostiene que "si todas las fuentes energéticas internalizaran sus costes reales, las renovables no necesitarían ningún tipo de prima".

La FER afirmó que la decisión del Gobierno de limitar la titularidad de las plantas de bombeo y de las plantas de bombeo y regasificadoras en los sistemas extrapeninsulares, para que sean gestionados por Red Eléctrica (REE) y Enagás, no es más que "sustituir un monopolio por otro".

En cuanto a la posibilidad de que las plantas fotovoltaicas se han derivadas a un "banco malo", García Brevia indicó que se general una "incertidumbre total" y una se consigue "meter muchísimo miedo a los inversores". Sería una "expropiación en toda regla" y que "la gente que más ha atacado a la fotovoltaica podría acabar siendo su dueña".

Por otra parte, desde la Fundación Renovables denunciaron que el Gobierno se dedique a legislar mediante reales decretos en lugar de dialogar y llegar a consensos con el sector. Además, calificó de "antológicas" las "meteduras de pata" del secretario de Estado de Energía, Alberto Nadal, en varias de sus declaraciones, aunque alabó que, en contra de lo que hacía su antecesor Fernando Martí, Nadal sí esté recibiendo a representantes del sector aunque sólo sea para informales sobre lo que piensa hacer.

08/04/13

ESEficiencia.es
Portal de Eficiencia y Servicios Energéticos

Noticias

La Fundación Renovables reclama una "gestión competente de la energía".

ESEFICIENCIA - 05/04/2013

En el día de ayer la Fundación Renovables presentó el documento "Por una gestión competente de la energía" a través de su presidente Javier García Breva, así como del secretario de la misma, Sergio de Otto.



García Breva indicó que "mientras que la energía está transformando el mundo a una velocidad increíble nuestra regulación energética vive de espaldas a esa realidad y está todavía instalada en el escenario de los combustibles fósiles y ese es el origen de nuestros crecientes déficits energéticos, lo que España necesita es más renovables y más competencia".

El documento de la Fundación Renovables hace un repaso de los principales temas del ámbito energético tanto a nivel internacional como en el nacional y que van desde la evolución del precio del gas, al enquistado problema del déficit de tarifa nunca resuelto o el incongruente proyecto de ley sobre los sistemas insulares. Señala que "hablar de energía sigue siendo harto complejo por la opacidad y falta de transparencia con la que funcionan nuestros mercados energéticos. Si se añade la inestabilidad regulatoria en la que, a decreto ley por trimestre y un déficit democrático acendrado, está asentada la gestión energética, resulta difícil explicar a la sociedad qué se oculta detrás de esa forma de nuevo despotismo ilustrado en que se ha convertido la política energética".

En primer lugar se analiza la gestión estéril del Gobierno al afrontar el déficit de tarifa con un enésimo anuncio de nuevos recortes por otros 2.000 M€ al sector eléctrico y a las renovables, así como cargar a los Presupuestos Generales del Estado 2.000 M€ más de costes regulados, "medidas que como puede comprobarse se trata de las mismas propuestas fracasadas de hace un año, y que, después de cinco decretos leyes, siguen repitiéndose como el día de la marmota" afirmó García Breva. La Fundación Renovables lamenta que en lugar de analizar el fracaso regulatorio de 2012 que ha hecho que, sobre las previsiones de la Comisión Nacional de la Energía (CNE), la desviación del coste del déficit de tarifa haya sido de un 114% mientras el de las renovables ha sido del 22%, se insiste en dismantelar nuestro modelo renovable sin hacer un diagnóstico correcto de las verdaderas causas por las que el déficit sigue descontrolado.

08/04/13



También denuncia que el Gobierno vuelve a fracasar en su objetivo de reducir los costes regulados con la aprobación del proyecto de ley para garantizar el suministro e incrementar la competencia en los sistemas eléctricos extra-peninsulares señalando que "se sustituye un monopolio por otro, se reconocen las externalidades positivas de más renovables pero sin renovables y se garantiza el suministro con nuevas infraestructuras gasistas para más gas importado". Javier García Breva lamenta que "no se crea un marco nuevo para abrir la competencia ni para un mayor desarrollo de las renovables sino que se incrementa la dependencia energética del gas que resulta una apuesta mucho más cara que la de desarrollar en las islas Canarias el primer proyecto europeo cien por cien renovables".

Bajada de la luz: un espejismo

Respecto a la bajada del recibo de la luz se afirma que "es solo un espejismo político que vuelve a ocultar la falta de ideas y decisiones para abordar las razones de un déficit tarifario desbocado que solo se trata de compensar con subidas de los costes regulados, paralización de las renovables e, inexorablemente, con futuras subidas de la luz". En el primer trimestre de este año la mayor pluviometría, viento y sol a coste cero han elevado la producción renovable hasta casi el 50% del total y se ha cumplido lo que ya está demostrado desde hace tiempo, que en la medida que aumenta la generación renovable bajan los precios de la energía. "La realidad es que son las renovables las que reducen el precio del pool eléctrico" se afirma en el documento de la Fundación que recuerda los datos del estudio de APPA sobre el impacto macroeconómico de las renovables: en el periodo 2005-2011 el ahorro por la disminución del coste de la energía debido a las energías renovables en el mercado diario fue de 28.482 M€, mientras el coste de las primas fue de 20.875 M€.

La Fundación Renovables vuelve a insistir en que nuestras importaciones energéticas constituyen el principal problema de nuestro sistema energético: mientras el déficit comercial se redujo un 33,6%, las importaciones energéticas crecieron un 13,9%, alcanzando el saldo del déficit comercial en energía los 45.503 M€ equivalentes al 4,5% del PIB. "Esta es la cifra que marca la insostenibilidad económica de nuestro modelo energético. Incrementar la dependencia energética con crecimiento negativo del PIB es un dato nefasto que merecería otro diagnóstico y otras medidas muy distintas de política energética; sin embargo, la apuesta del Gobierno trata de luchar contra la dependencia energética con un mayor impulso a la economía de los combustibles fósiles y se trata de una apuesta insostenible que solo conduce a una gran crisis energética".

La Fundación hace también referencia al déficit tarifario del gas que de no tomar medidas para 2020 podría alcanzar los 3.000 M€ como ha advertido la CNE que también alerta sobre un déficit "explosivo" en el gas butano y la única respuesta del Ministro de Industria, Energía y Turismo es anunciar nuevas medidas para incentivar el consumo de gas.

El documento señala dos causas para el empeoramiento de todos los ratios energéticos:

- la falta de competencia en los mercados energéticos
- el sostenimiento de una economía que impulsa e incentiva el mayor consumo de combustibles fósiles importados del exterior.

En este sentido recuerda la denuncia de la Comisión Europea, en una comunicación de noviembre pasado, en la que afirmaba que la falta de competencia y transparencia hace que la tarifa de la luz esté distorsionada por los pagos por capacidad y que los consumidores no puedan disponer de la tarifa más barata. Un mercado con más competencia podría

2/3

08/04/13

ahorrar hasta 13.000 M€ a los consumidores europeos.

Fomentar la eficiencia energética, entre las propuestas de la Fundación

El pasado mes diciembre la Fundación Renovables planteaba una serie de propuestas de actuación en política energética que siguen en vigor y que se resumen en:

1. Permitir el acceso directo del consumidor final a las renovables a través de un modelo basado en la generación distribuida y el autoconsumo
2. Realizar una profunda revisión de los costes regulados
3. Cambiar el método de conformación de precios de la electricidad
4. Internalización de los costes de cada fuente energética
5. Abrir la competencia en los mercados energéticos
6. La eficiencia energética es factor de competitividad y crecimiento, todo lo contrario a la consideración oficial y del sector eléctrico que con la baja demanda la consideran una causa del incremento del déficit tarifario.

El documento presentado ayer finaliza indicando: "La salida de la profunda crisis que atraviesa España necesita con urgencia un cambio regulatorio en la energía para incrementar el uso de nuestros propios recursos renovables y sustituir nuestra carísima dependencia energética. Los costes de los combustibles fósiles son los que hacen insostenible el sistema; por el contrario, la mayor extensión de las renovables y de la eficiencia energética darán más fortaleza al país y permitirán dar al consumidor la categoría de ciudadano y actor principal de la política energética como ha demostrado el incremento de la generación renovable que se ha producido en España en los últimos meses y que ha abaratado el precio de la electricidad mientras que los combustibles fósiles incrementan los costes regulados".

ANTONIO CERRILLO
Barcelona

Un grupo de ocho jóvenes universitarios antim nucleares fundó en 1981 Ecotècnia y levantaron el primer aerogenerador de España en Vilopriu (Baix Empordà). Era el año 1984. No podían ni imaginar la importancia ni la influencia que iba a tener ese modo de producción eléctrica. Pero la realidad siempre supera la ficción. Y aquella energía, que parecía propia de iluminados, es ahora clave en el sistema eléctrico español. Casi 30 años después, los molinos de viento se han convertido en la principal fuente de generación de electricidad en los últimos seis meses.

“Que la eólica haya sido la primera fuente de electricidad estos seis meses demuestra que en España hay recursos eólicos, que los parques se colocaron en el lugar adecuado y que la potencia instalada ya es muy significativa”, dice Jaime Morón, consultor especializado en energías renovables.

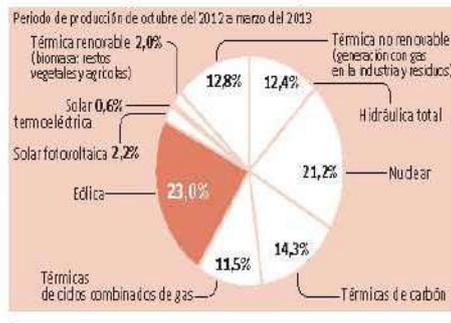
Entre octubre del 2012 y marzo del 2013, la energía eólica se situó en primera posición en el ranking de las tecnologías (con un 23% de la generación de electricidad), mientras que la nuclear se colocó en el segundo lugar (con el 21,2%). El resultado fue que la eólica casi arrojó a las centrales térmicas, tanto de carbón (14,3%) como de gas de ciclo combinado (11,5%).

Naturalmente, esta situación no se repetirá en verano, cuando el aprovechamiento del viento será mucho menor. “Por eso, si queremos desarrollar más las fuentes renovables, deberíamos incrementar la implantación de la energía solar, tanto fotovoltaica como termoeléctrica. Así, podíamos lograr que la eólica sea la primera fuente de electricidad en invierno, y la solar en verano”, dice Jaime Morón. Este experto dice que no es un objetivo utópico si se emula a Alemania, que incluso en invierno ha logrado que al mediodía la mitad de la generación eléctrica sea de origen fotovoltaico (gracias a los 32.000 MW fotovoltaicos instalados; frente a los 4.500 MW en España).

La energía eólica ha sido la principal fuente de generación eléctrica en los últimos seis meses en España

La respuesta está en el viento

Los molinos ganan a la nuclear y a las térmicas



“Nos decían que queríamos volver a las cavernas”, ironiza uno de los pioneros de hace 30 años

Sin embargo, el punto álgido de la energía eólica en España tiene sabor agri dulce, pues coincide con un momento de continuo descenso de la demanda de electricidad, lo que hace que las renovables (cuya producción tiene prioridad para ser volcada a la red) entren en conflicto con las energías convencionales (nuclear, carbón o gas), ya que éstas últimas deben bajar su producción.

La situación de tensión entre los diversos sistemas de generación se visualizó la pasada Semana Santa, fecha en que baja la actividad laboral y la demanda de electricidad. Por primera vez, Red Eléctrica de España (operador del sistema) obligó a bajar un 20% la potencia de producción



Parque de Vilalba dels Arcs

de la energía nuclear; y, además, exigió desconectar buena parte del parque eólico (entre el 23 de marzo y el 1 de abril). Eso provocó que se desaprovecharan 637 GWh, el equivalente al consumo anual de más de 200.000 hogares (unas 600.000 personas), según lamentan fuentes del sector. El conflicto entre energías se agudiza por la sobredimensión del parque eléctrico (con una potencia de 100.576 MW cuando la demanda punta ha sido de 44.107 MW) debido a la masiva instalación de térmicas de gas de ciclo combinado (27.123 MW desde el 2001, aunque dos tercios de ellas están inactivas); y por los drásticos recortes de ayudas (primas) del Gobierno a las renovables.

Las renovables ayudan a abaratar el precio de la generación de electricidad en origen y reducen la dependencia energética exterior. España aumentó sus impor-

El éxito es agri dulce porque el exceso de parque eléctrico y la menor demanda ocasionan conflictos

taciones energéticas el año pasado 13,9% (mientras el déficit comercial se redujo un 33,6%), con lo que el saldo del déficit comercial de energía alcanzó los 45.503 millones. “Importamos un combustible que se quema de manera ineficiente. Debemos seguir apostando por las renovables. Cuando empezamos con la eólica hace 30 años, casi se reían de nosotros. Nos decían que queríamos volver a las cavernas. Pero en estos años, los accidentes de Chernóbil o de Fukushima han demostrado que quienes querían volver a las cavernas eran otros”, dice el profesor de energía Josep Puig, uno de aquellos jóvenes pioneros de Ecotècnia.

Fundación Renovables: “La eólica abarata la luz”

BARCELONA Redacción

La expansión de las energías limpias y autóctonas contribuye a abaratar la generación de electricidad en origen. Esta es la tesis defendida por la Fundación Renovables en el documento *Forma gestión competente de la ener-*

gía, presentado esta semana. Las renovables presionan a la baja en la conformación de los precios de la electricidad del mercado mayorista (pool). Sin embargo, el sistema hace que todas las fuentes de producción se retribuyan al precio más caro (el gas y el carbón), y, además, la estructura tar-

ifaria final se completa con otros muchos costes fijos regulados que hacen que los usuarios no siempre puedan beneficiarse de estas ventajas, según la Fundación Renovables. “El incremento de la generación renovable que se ha producido en España en los últimos meses ha abaratao el precio de la electricidad mientras que los combustibles fósiles incrementan los costes regulados”, dice Javier García Ervía, director de la citada fundación.

Las energías renovables permitieron una disminución del coste

de la energía (2005-2010) valorado en un ahorro de 23.432 millones de euros, mientras que en ese periodo el coste de las primas que reciben se situó en 20.875 millones. “La salida de la crisis que atraviesa España necesita convergencia un cambio regulatorio en la energía para incrementar el uso de nuestros propios recursos renovables y sustituir nuestra carísima dependencia energética”, dice Javier García.

Precisamente, la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, compuesta por más de 80 or-

ganizaciones sociales, y la Asociación de Productores de Energías Renovables (AEPER) presentarán mañana y pasado en Bruselas nuevas denuncias contra la política del Gobierno en materia de energía. Ya han denunciado ante la Comisión Europea el incumplimiento de la directiva sobre energías renovables, al juzgar que se bloquea su desarrollo en España, y ahora preparan una nueva tanda con el argumento de que “falta competencia en el sector eléctrico por el oligopolio de las cinco grandes empresas”.

Infraestructuras

EMPLEO

Las renovables exigen a Industria una solución ante los despidos en el sector

La fotovoltaica insta al Gobierno a impulsar el Balance Neto como solución

Judith Estallo *Reportera*
 ■ La falta de inversión en energía verde ha obligado a reajustar las plantillas de las compañías renovables. El número de desempleados, sin embargo, es un misterio sin resolver. Ni el ministerio de Industria ni el de Empleo pueden ofrecer datos oficiales o estadísticas sobre la evolución de un sector que asegura encontrarse en su peor momento. Las asociaciones, por su parte, tampoco disponen de datos globales y fiables sobre la pérdida de profesionales y cada una apunta números diferentes, dependiendo del tipo de energía a la que se refieren.

Desde la Asociación Nacional de Productores e Inversores en Energías Renovables (Anpier), por ejemplo, defienden que se han perdido 75.000 empleos en el sector fotovoltaico, según un estudio realizado conjuntamente con la Universidad Juan Carlos de Madrid. Por su parte, fuentes de la Asociación Empresarial Eólica (AEE) aseguran que "no es posible cuantificarlo", y desde la Unión Española Fotovoltaica (UNEF) señalan que "si en 2008 llegamos a tener 60.000 trabajadores en este sector, en la actualidad rondamos los 7.000".

Los datos más actualizados son de 2011, y se encuentran en un estudio de la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA). En concreto,

Des de Fundación Renovables explican que la pérdida de empleos en el sector renovable hasta 2013 podría ascender hasta 40.000

el informe destaca que el número de empleos directos en el sector en 2008 era de 76.000 personas, dato que descendió hasta los 54.000 empleos en 2011. Sin embargo, y según cálculos aproximados, Sergio de Otto, secretario general de Fundación Renovables, estima que la pérdida podría ascender hasta "40.000 puestos de trabajo", actualmente. En cualquier caso, los ERE's en el sector no dejan

de sucederse, el más reciente fue el anunciado por Acciona la semana pasada, y las asociaciones prevén que no será el último, augurando un mal año para los profesionales del sector. Así, desde AEE aseguran que se prevén nuevos despidos "pero no ya por las limitaciones a la producción, sino por el Real Decreto-Ley 6/2013 y el impuesto del 7% sobre la generación eléctrica". De la misma opinión es De Otto, quien tiene claro que el nuevo Real Decreto Ley de 2013 va a suponer "asfaltar a muchas plantas fotovoltaicas".

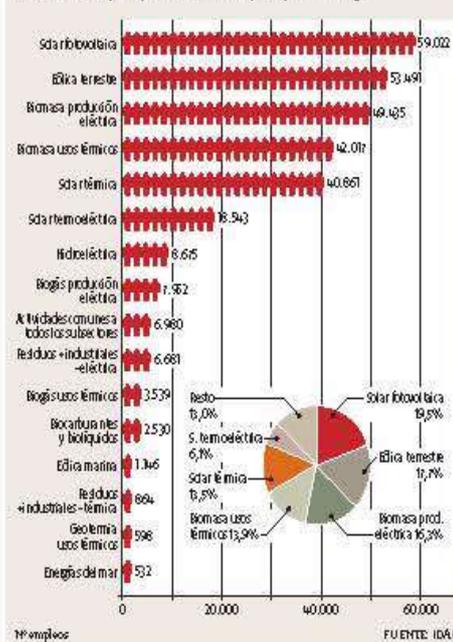
El sector no entiende por qué el ministerio plantea el problema en las primas a las renovables y no a la balanza energética del país

cas", la energía que supuestamente generará más puestos de trabajo en 2020 (ver cuadro anexo).

LAS PROPIAS FOTVOLTAICAS
 Desde el sector fotovoltaico proponen al Gobierno diversas medidas para atajar el problema, y apuntan a la promulgación del Real Decreto de Balance Neto como posible solución. Así, Miguel Ángel Martínez-Aroca, presidente de Anpier, explica que "muchos instaladores no han cerrado sus empresas ni despedido a sus trabajadores por la esperanza de la publicación de este Real Decreto, que consistirá en la instalación fotovoltaica en viviendas y negocios para reducir la factura eléctrica". Lo mismo defienden fuentes de UNEF, e instan al Gobierno a implantar una normativa sobre "el autoconsumo y el balance neto" porque con esta medida "podría haber un repunte, al menos en la fotovoltaica".

Por su parte, Sergio de Otto está convencido de que el Gobierno "solo se está basando en el déficit de tarifa para impulsar la política energética", y asegura que "las energías renovables no son caras". En este sentido, explica que el problema "no son las primas renovables, sino la balanza energética de nuestro país porque importamos

◀ Cuota de empleo para el año 2020 por tipo de energía



por valor de 60.000 millones de euros y exportamos por valor de 14.000 millones". Pero, de cualquier forma, desde el ministerio de Industria, parece que no pueden continuar sustentando un sector que en época de bonanza comenzó a construir parques renovables cuya "capacidad supera la demanda actualmente", tal y como apuntan desde sindicatos. Además, el ministerio también se enfrenta al déficit de tarifa del sistema eléctrico español, que durante los dos primeros meses de la año superó los 1.000 millones de euros, según la Comisión Nacional de la Energía (CNE), un lastre que Sonia Arastua desde que llegó al ministerio y que de momento, le obliga a mantener su política de recortes en el sector. ■

Las asociaciones de la industria renovable muestran su preocupación por los despidos en el sector desde 2009 hasta ahora.

22.000 empleos

Según el último informe publicado por la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA) desde 2009 hasta 2011 se destruyeron un total de 22.000 puestos de trabajo en el sector de las renovables.



EMPRESAS



El ministro de Industria, José Manuel Soria, tiene que terminar de definir su súper reforma energética antes de que termine junio.

F. MORENO

El ministro José Manuel Soria; el secretario de Estado de Energía, Alberto Nadal, y el director de la oficina Económica del Gobierno, su hermano, Álvaro Nadal, enfilan la que parece que, definitivamente y después de otras cinco regulaciones, será la reforma energética que el Gobierno prometió cuando llegó al poder hace casi un año y medio. El mes de junio, plazo que se han puesto

como fecha límite porque Bruselas aprieta, está a la vuelta de la esquina. Todo parece indicar que las renovables sufrirán un nuevo recortazo en las primas, la retribución del transporte también, y el mecanismo de fijación de precios del *pool* podría modificarse. Además, el ministro de Hacienda habría colado en el borrador algún nuevo impuesto de carácter medioambiental.

Negocia in extremis la sexta regulación en un año: nuevo recortazo a las distribuidoras y las renovables y modificación del 'pool', en el punto de mira

Soria enfila la recta final de la reforma energética

■ Nuria Díaz

"El nuevo secretario de Estado Alberto Nadal, ha intensificado los contactos con el sector. No sabemos si tendrá en cuenta las opiniones y tampoco desvela las intenciones de Industria, pero lo cierto es que está escuchando a todos los agentes", señala una fuente del sector. En una reciente comparecencia en el congreso hace sólo unos días, Nadal señalaba que la secretaria de Estado tiene el mandato de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de presentar antes de que finalice junio una reforma del sistema eléctrico.

De hecho, eran muchos los que esperaban que dicha reforma, o al menos, los enunciados, se hubiera incluido en el recientemente presentado Programa Nacional de Reformas del Gobierno que acaba de enviarse a Bruselas, porque desde la comisión, se habían hecho peticiones concretas para este sector. El vicepresidente de la Comisión y responsable de Asuntos Económicos, Olli Rehn, pedía al Gobierno de Rajoy unos días antes del último paquete de medidas que se metiera de lleno en el sector energético para acabar con el multimillonario déficit de tarifa. Finalmente, la energía no entró en el Programa. Fuentes del sector señalan que es porque el ministerio todavía está dando palos de ciego en algunos aspectos, y porque continúa la batalla interna en las cocinas donde se prepara la reforma entre Soria, De Guindos y Montoro. "Creo que están dando palos de ciego. El gobierno se empeña en apoyar las fuentes de energía contaminantes, como demuestra el hecho de que

no puede de aprobar más permisos para la exploración de hidrocarburos", señala el presidente de la Fundación Renovables, Javier García Breva.

"No le falta cierta razón a su suspicacia porque una cosa tienen clara todas las fuentes consultadas: a las renovables se les avecina otro recorte en las retribuciones como medida para paliar el déficit eléctrico. Y, a falta de que el ministerio se pronuncie, hay varias propuestas sobre la mesa, según estas mismas fuentes.

Por un lado, el ministerio de Soria podría estar contemplando recortar la prima pero ampliar el período con derecho a retribución. La prima ya

se recortó en febrero y todas las asociaciones del sector emprendieron acciones legales un impacto en la retribución del sector de 300 millones de euros e iniciaron contactos con la Unión Europea para defen-

Sea como sea, se espera un nuevo recorte de unos 1.000 millones a las renovables, otros tantos por una revisión de la retribución a los sectores regulados y los otros 2.000 millones a cargo de los Presupuestos

der sus intereses, alertando de que la quiebra de las plantas puede derivar en un problema financiero que sobrecargaría los balances de los bancos. De hecho, otra de las opciones que defiende el ministerio de Industria era la de traspasar activos que entren en pérdidas a la Sareb. La posibilidad de esta transferencia tomaba cuerpo a raíz de un supuesto planteamiento realizado por el secretario de Estado de Energía, Alberto Nadal, y hecho público unos días después por Miguel Ángel Martínez-Aroca, presidente de Anpier, una de las patronales fotovoltaicas. Esta cesión del activo al 'banco malo' implicaría una merma para el propietario, que no podría recupe-

rar las cantidades invertidas en su día ni la amortización, y que se vería abocado a recibir una cantidad a valor de mercado que podría rondar el 50%. Sin embargo, todo parece indicar que el ministro de Economía, Luis de Guindos, rechaza de plano esta opción, que se habría quedado metida en el cajón.

Otro tercer globo sonda, pero tomado muy en serio por los edificios, muy inquietos, es la posibilidad de que la eólica compense a las tecnologías de respaldo, o sea el gas. "Esta posibilidad, que se ha defendido desde algunos ámbitos y que ha cobrado fuerza tras las declaraciones del secretario de Estado de Energía, en la Comisión de Industria del Congreso, no tiene justificación alguna ni desde el punto de vista legal, ni técnico, ni económico, y sería discriminatoria. Además, vulneraría el Derecho Comunitario, la política europea de fomento a las renovables y los principios de confianza legítima y seguridad jurídica". "Para empezar -continúan-, porque se ha demostrado que el incremento de la penetración de la eólica en el sistema no ha aumentado las necesidades de servicios de respaldo (entendidos como la exigencia de que haya tecnologías convencionales disponibles para cuando no sopla el viento); si no hubiese eólica, se necesitaría la misma potencia firme que aportan las llamadas tecnologías de respaldo, ya que esta necesidad procede de la demanda".

'Palos' para todos

El segundo 'palo' que se espera es al transporte y la distribución, lo que se conoce como peajes, y que son un coste fijo, que se repercute en la factura.

Sea como sea, se espera un nuevo recorte de unos 1.000 millones a las renovables, otros tantos se logren de una revisión de la retribución a los sectores regulados y los otros 2.000 millones se carguen a los Presupuestos Generales del Estado por, entre otros conceptos, la retribución de las extrapeninsulares, otra de las cuestiones que parece que esta vez sí, se van a revisar, y que afecta principalmente a Endesa que es la que ofrece el servicio en las islas.

De hecho, en la Junta General de Accionistas de la compañía, su presidente Borja Prado señala que "Endesa es la empresa más perjudicada por las medidas aprobadas o anunciadas por este Gobierno" y advirtió que recurrirá ante los tribunales la norma que regula los sistemas extrapeninsulares, si sale adelante según consta en el proyecto de ley que está actualmente en trámite parlamentario, porque consideran una expropiación de sus inversiones en las islas.

Lo cierto es que, señalan fuentes del sector, el ministerio ha tensado las relaciones con los dos grandes, Endesa e Iberdrola, desde el episodio de la central nuclear de Garoña, cuando recibieron permiso del Gobierno para prorrogar su actividad y decidieron cerrarla.

El mercado y la tarifa

Por último, la que parece que será la definitiva regulación de la legislación incluida, según fuentes cercanas a la negociación, otra vuelta de tuerca a la tarifa, para que se reduzca el número de clientes que puedan acogerse a la TUR.

Además, algunas fuentes señalan que el Gobierno se atreverá esta vez con el método de fijación de precios del pool.

Cada sector, eso sí, tiene una visión. García Breva señala que "cuanta más renovable entre el pool, más barato será el precio final". Las eléctricas tradicionales creen, sin embargo, que no se tocará el funcionamiento del mercado.

Un año de 'idas y venidas' en materia de kilowatios

■ La que el Gobierno está terminando de cocinar, será la sexta regulación en el año y medio que lleva en el poder. Nada más jurar el cargo, el ministro de Industria, José Manuel Soria, señalaba que la reforma energética era un asunto prioritario, urgente, de su departamento y del propio Ejecutivo para acabar con el déficit de tarifa. Pero lo cierto es que ni se dió tanta prisa, ni está siendo una reforma al uso. Lo que se ha ido sucediendo son

regulaciones parciales que, en opinión del sector, han incrementado la inseguridad jurídica u han ahuyentado a inversores nacionales e internacionales, que han decidido poner sus dineros en objetivos más fiables. Así, en febrero de 2012, apenas un mes después de llegar al departamento. Soria aprobaba un real decreto que establecía una moratoria renovable. Un mes después, en marzo, dio luz verde a unas

medidas para corregir desviaciones por desajustes entre los costes e ingresos de los sectores eléctrico y gasista. En septiembre, se esperaba la definitiva, pero se quedó, sin minimizarlo, en una batería fiscal, con seis nuevos impuestos que gravaban la generación y también las renovables. En diciembre, se eliminó el tope de déficit de tarifa, lo que implicaba que en 2012 este desajuste pudiera superar los 1.500 millones en una

cantidad no establecida que, como el resto de la deuda, podrá titulizarse posteriormente en los mercados. Para 2013, se elimina el objetivo de que el déficit sea cero. Además se dió la extraordinaria circunstancia de que estas medidas aparecieron recogidas en un real decreto ley sobre empleados del hogar publicado el 31 de diciembre. Ya ahora, se espera que en algo más de un mes, vea la luz, la reforma definitiva.

16/05/13

Santander acogerá mañana el estreno del documental 'Oligopoly2' que muestra la realidad del sistema energético

europapress.es

Cantabria

Santander acogerá mañana el estreno del documental 'Oligopoly2' que muestra la realidad del sistema energético

Directorio

- [Santa Clara Santander](#)
- [Oligopoly2](#)
- [Ecologistas Acción](#)



Foto: EUROPA PRESS

Se estrenará simultáneamente, a las 20 horas, en 37 localidades

SANTANDER, 15 May. (EUROPA PRESS) -

El instituto Santa Clara de Santander acogerá este jueves, 16 de mayo, a las 20 horas, el estreno del documental 'Oligopoly2', producido por la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético y que mostrará la realidad del sistema

16/05/13

Santander acogerá mañana el estreno del documental 'Oligopoly2' que muestra la realidad del sistema energético

energético.

Este documental se estrenará simultáneamente en 37 localidades españolas, así como en Bruselas, para dar a conocer a la sociedad los "intereses" de la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA) para "frenar" el cambio de modelo energético, según ha informado Ecologistas en Acción en un comunicado.

Así, 'Oligopoly2' saca a la luz "los intereses del oligopolio energético para evitar una transición hacia un modelo basado en renovables y las luchas sociales a favor de la democratización de la energía".

El documental, financiado por 'crowdfunding', profundiza en temas como las continuas subidas de la factura de la luz, el déficit de tarifa, las "puertas giratorias" entre la clase política y las compañías eléctricas y la dependencia de combustibles fósiles del exterior.

En el vídeo se entrevista al expresidente de la Red Eléctrica de España, Jorge Fabra; al presidente de la Fundación Renovables, Javier García; al profesor de Economía de la Universidad Complutense de Madrid, Mario Sánchez-Herrero; y a la coordinadora de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, Cote Romero, entre otros.

Son más de 20 los testimonios que se asoman a 'Oligopoly2' y a través de los que se llega a una "idea tremendamente sencilla": "es imprescindible luchar contra el cambio climático a partir de un nuevo modelo energético que genere empleo y un control ciudadano de la energía".

© 2013 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Zaragoza

La capital debatirá sobre ahorro energético en el Foro de Eficiencia Energética y Sostenibilidad Inteligente

La capital aragonesa será sede el próximo 31 de mayo del Foro de Eficiencia Energética y Sostenibilidad Inteligente, que se desarrollará en Ibercaja Patio de la Infanta. El evento está organizado por el Open Energy Institute (OEI) y el Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón.

ECO @ Poca actividad social ¿Qué es esto? 2 0

Seguir a @20m 10 0

EUROPA PRESS. 21.05.2013

La capital aragonesa será sede el próximo 31 de mayo del Foro de Eficiencia Energética y Sostenibilidad Inteligente, que se desarrollará en Ibercaja Patio de la Infanta. El evento está organizado por el Open Energy Institute (OEI) y el Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón.



[Ampliar foto](#)

El encuentro pretende "crear energía positiva" para reactivar el empleo y estimular el sector y desarrollará en tres bloques dedicados a la eficiencia energética, redes inteligentes e innovación al servicio de las personas y en las ciudades.

Así lo han explicado este martes en rueda de prensa el consejero de Industria e Innovación del Ejecutivo aragonés, Arturo Aliaga, y el presidente ejecutivo del OEI, Robert Moragues, al subrayar que será una jornada "de gran contenido y con oportunidad de hacer negocios" para las empresas.

El consejero Aliaga ha recordado la reciente presentación del Plan Energético de Aragón que fija un menor consumo energético en el futuro, un sector "con recorrido" y líneas de debate para lograr este ahorro de energía en ámbitos como el transporte, la edificación, la agricultura y desde la propia administración.

Además, este plan se va a someter a la participación pública y el Ejecutivo desea incidir en la necesidad de avanzar hacia "la eficiencia, el ahorro y la sostenibilidad", también con jornadas de debate como la que se organizará el próximo día 31 en Zaragoza.

Robert Moragues ha explicado que el Open Energy Institute inició su actividad hace dos años como una entidad pública, con sede en Tarragona, dirigida a trabajar para cumplir los objetivos de la Unión Europea de reducir un 20 por ciento la emisión de gases contaminantes, limitar un 20 por ciento el consumo energético e introducir un 20 por ciento de energías renovables con el horizonte 2020.

Crear empleo

Moragues ha defendido que este sector permitirá crear en los próximos años en España "muchos, muchos empleos" y, como ejemplo, ha indicado que el Gobierno central destinará recursos en los próximos tres años para rehabilitación de vivienda y certificación energética de edificios, lo que podría generar puestos de trabajo al unir construcción, nuevas tecnologías y medio ambiente.

En este punto, Arturo Aliaga ha señalado que el Ejecutivo aragonés ya trabaja para que la certificación de viviendas se ponga en marcha en junio, a través de un registro telemático y en colaboración con la Dirección General de Vivienda y otras áreas del Gobierno autonómico.

Este proyecto nacional afectaría a unos 12.500 registros al año en Aragón y el consejero ha afirmado que el Gobierno "no pretende recaudar" al aplicar esta medida, sino que desean que los costes de certificación "sean razonables" y vigilará para que no se produzcan "abusos" en la emisión de certificados de las viviendas.

Foro en zaragoza

El Foro de Eficiencia Energética y Sostenibilidad Inteligente se estructurará en tres mesas de debate y contempla temas fundamentales como la eficiencia energética, las infraestructuras al servicio de los pueblos o la energía y el medio ambiente como oportunidades de progreso y negocio.

La jornada se iniciará en Ibercaja Patio de la Infanta el día 31, a las 9.30 horas, con el acto inaugural en el que participarán el presidente del OEI, Robert Moragues, el director general de la Fundación CIRCE, Antonio Valero, el presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio y de la Cámara de Zaragoza, Manuel Teruel, y el consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga, entre otros.

La primera mesa de debate se centrará en 'Eficiencia energética, el camino racional' con la intervención del director general del IDAE, Fidel Pérez Montes; el presidente de la Fundación Renovables, Francisco Javier García, y el socio de Garrigues Medio Ambiente, Antonio Baena.

El segundo análisis estará centrado en 'La eficiencia en las redes inteligentes', con representantes de Ferrovial, Endesa y del grupo de smart cities de IDOM; y el foro concluirá con la mesa de debate 'Innovación al servicio de las personas, organizaciones y ciudades', con profesionales de las compañías Schneider Electric España, IBM y de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tras la presentación de las conclusiones, a cargo del director técnico de la Fundación CIRCE, Andrés Llombart, tendrá lugar el acto de clausura con la asistencia de la presidenta del Gobierno de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, el alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch, y el secretario de Estado de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Alberto Nadal.

Las inscripciones para este Foro se pueden realizar en la página web del instituto, www.openenergyinstitute.com, con un coste de 140 euros para público general y 40 euros para estudiantes y personal docente, así como los profesionales de las empresas colaboradoras tendrán un 25 por ciento de descuento en la tarifa de inscripción.

En la organización de este encuentro colaboran, además el Ayuntamiento de Zaragoza, la Cámara de Comercio, Ibercaja, la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón, CIRCE y el Puerto de Tarragona, entre otros.



ENERGÍA

Planes libres de emisiones para el entorno

Las renovables son la única tecnología energética capaz de reducir el CO₂ y su capacidad progresa con el tiempo

REBECA YANKE
 El respeto por el medio ambiente y la competitividad económica son ejes fundamentales tanto de la política energética europea como de la española. Para esta última, los retos han sido muchos. España ha debido superar un consumo energético por unidad de producto más alto que el de la media europea, así como cierta dependencia energética del exterior.

Durante los últimos años, el escenario energético español se ha centrado en la promoción del ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables. Sin embargo, desde noviembre de 2011, el Ministerio de Industria ha modificado el modelo energético en España, a la espera de acometer una reforma más profunda. Los dos ejes sobre los que pivotan estos cambios son el recorte de las primas a las renovables, que ya acumulan un ajuste de casi 5.500 millones de euros en los últimos tres años, y el aumento de la fiscalidad.

El Gobierno impuso la creación de una tasa del 6% de los ingresos

«La biomasa genera empleo en el ámbito rural», afirman desde la empresa Ence

para todas las empresas energéticas, nuevos gravámenes para las nucleares y las hidroeléctricas, e impuestos especiales para el gas, el carbón y el fuel. Y es que, tal y como afirma el experto en el sector Javier García Brea, también presidente de la Fundación Renovables, estamos ante «la única tecnología capaz de reducir el CO₂». «No lo emiten y evitan sus emisiones», matiza.

Las energías renovables son uno de los pilares de E.ON, una empresa que desarrolla proyectos tanto en Europa como en Norteamérica. «Creemos que el futuro energético pasa necesariamente por el desarrollo de las renovables y la reducción de emisiones», apuntan desde la compañía. Además de poner en marcha proyectos que promueven el cuidado del medio ambiente, E.ON destaca por su iniciativa *Campeones Medioam-*

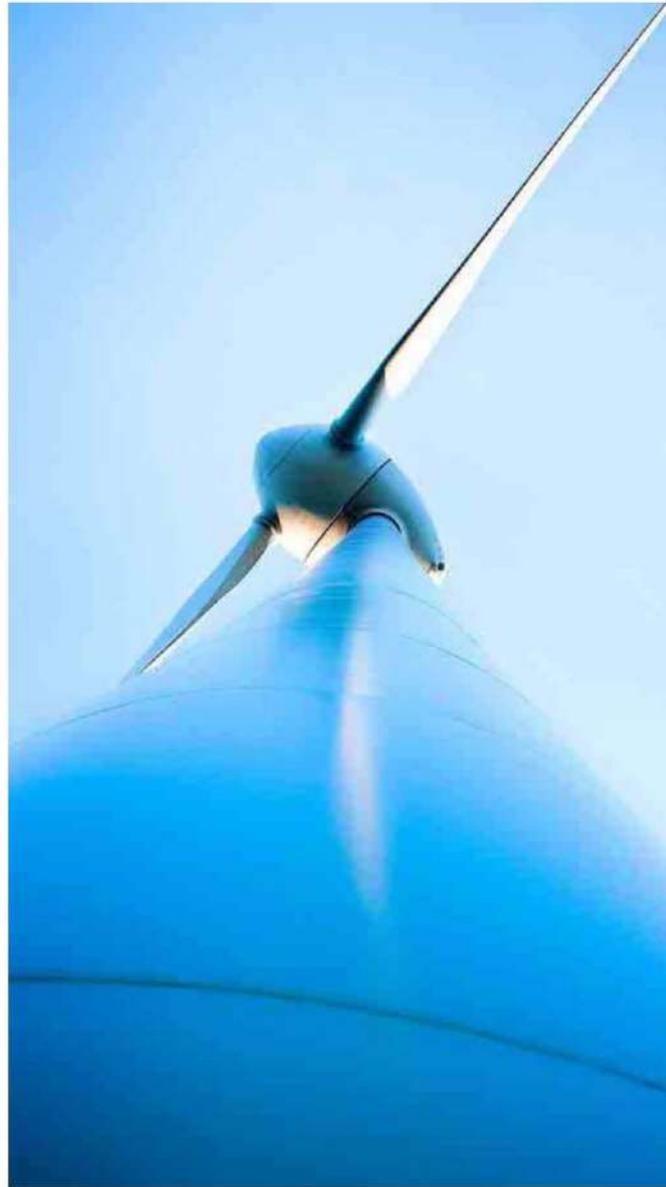
bientales, en la que han participado ocho colegios y más de 400 niños entre siete y 14 años. Se convirtieron en detectives energéticos y buscaron la manera de ahorrar en su escuela. Lo consiguieron porque, gracias a sus ideas, lograron ahorros de casi un 9%. En 2012, esta campaña se trasladó a la propia empresa, para que también los empleados se concienciaran de la importancia del ahorro energético y la sostenibilidad.

En el Plan de Energías Renovables 2011-2020 aprobado por el Gobierno, se establece el compromiso de España con la Unión Europea para el desarrollo de 1.350 MW de generación con biomasa. De ellos, restan aproximadamente 730 MW. La generación eléctrica con biomasa es una alternativa que responde positivamente a tres vertientes: la económica, la social y la medioambiental.

Ence es la empresa líder europea en producción de celulosa de eucalipto y la segunda en ventas. Esta compañía, pionera en producción de energía renovable con biomasa forestal, cuenta con 1.000 empleados y genera más de 11.000 empleos indirectos. El asesor en materia energética de su presidente, Jacinto Lobo, sostiene que «la biomasa tiene un grandísimo potencial por descubrir». «Contribuye a la reducción de pérdidas en el sistema eléctrico, genera empleo en el ámbito rural, ayuda a reducir los incendios pues su espacio natural es el forestal y es una energía autóctona, renovable y programable, que no emite CO₂», amplía.

La Fundación Energías Renovables (FER) considera, también, que el ahorro de energía es el primer motor para el cambio de modelo energético, además de un factor de fortaleza de la economía y del sistema energético». Sostienen desde la fundación que «la eficiencia es factor de competitividad y crecimiento».

Iberdrola se mantiene como líder eólico. Hoy, el 72% de toda su capacidad instalada y el 83% de su producción en España está libre de emisiones. Disponen de más de 200 parques eólicos en España y 330 en todo el mundo. Su mayor apuesta son 25.000 millones de euros destinados al desarrollo de renovables económicamente sostenibles.



La eólica es la principal fuente de energía eléctrica del país, según la Red Eléctrica de España (REE). / STEVE ASHTON

Energía solar para fomentar la escolarización en África

Yingli Green Energy, uno de los mayores fabricantes fotovoltaicos y que comercializa sus productos bajo la marca Yingli Solar, acaba de poner en marcha, a finales de mayo, un acuerdo con Solar Roof Systems, Kingspan y Atama Solar Energy

para promover la escolarización en África. Esta iniciativa ha recaudado 24.000 euros para Solar Aid, organización con sede en Londres, que servirán para apoyar el programa 'Lighter Learning', que ha conseguido llevar la luz a 12 colegios de

Zambia. Sólo un 9% de los habitantes del África subsahariana tiene acceso a la electricidad y el 91% restante se ve obligado a gastar el 25% de sus ingresos en lámparas de queroseno tóxico. Lo que Solar Aid pretende es erradicar el uso de este tipo de lámparas para el año

2020, proporcionando luz limpia en los lugares de África, mejorando así la salud, la economía y la educación de más de 100 millones de hogares que no tienen acceso a la electricidad. Vende sus lámparas solares para crear en el continente un mercado energético solar.

07/06/13

La fundación renovables tacha de vergonzante y cínico que el gobierno presuma de renovables - elEconomista.es

elEconomista.es

¡Calcula tu seguro de coche!

La fundación renovables tacha de vergonzante y cínico que el gobierno presuma de renovables

Tweet 1
 Me gusta 0
 0
 Share
 Menéame

5/06/2013 - 15:52

- En una campaña de la 'Marca España'

MADRID, 05 (SERVIMEDIA)

La Fundación Renovables consideró hoy que es vergonzante, incoherente, cínico y deshonesto que se emplee la imagen de parques eólicos, instalaciones fotovoltaicas y centrales termosolares españolas en un video promocional de la Marca España cuando se está llevando a cabo una ofensiva normativa que ha paralizado el desarrollo de las renovables y desmontado la industria que se había creado en su entorno.

En un comunicado, la fundación argumenta que, mientras el Gobierno presenta en Bruselas una campaña para promocionar la marca España utilizando las renovables como uno de los ejes destacados, están preparando una reforma energética para completar la tarea de destrucción del sector renovable que ha llevado a cabo desde su llegada al poder y que inició con el RDL1/2012 de moratoria de las renovables.

Para este colectivo, el Ejecutivo ha dejado muy claro que su opción energética es el petróleo, al permitir las prospecciones en Canarias; el gas, al considerar el fracking; el carbón, por darle continuidad, y la energía nuclear, por estar obstinado en mantener abierta Garoña, si bien demonizan en su discurso y en sus normas a las energías renovables.

(SERVIMEDIA)

NUEVO!
energíadiario.com

La Fundación Renovables tacha de "vergonzante y cínico" que el Gobierno presuma de renovables



La Fundación Renovables consideró que es "vergonzante, incoherente, cínico y deshonesto" que se emplee la imagen de parques eólicos, instalaciones fotovoltaicas y centrales termosolares españolas en un video promocional de la Marca España cuando se está llevando a cabo una "ofensiva normativa que ha paralizado el desarrollo de las renovables y desmontado la industria que se había creado en su entorno".

EUROPA PRESS MADRID 05-06-2013

La fundación argumentó que, mientras el Gobierno presenta en Bruselas una campaña para promocionar la marca España utilizando las renovables como uno de los ejes destacados, están preparando "una reforma energética para completar la tarea de destrucción del sector renovable que ha llevado a cabo desde su llegada al poder y que inició con el RDL1/2012 de moratoria de las renovables".

Para este colectivo, el Ejecutivo dejó "muy claro" que su opción energética es el petróleo, al permitir las prospecciones en Canarias; el gas, al considerar el "fracking"; el carbón, por darle continuidad, y la energía nuclear, por estar "obstinado en mantener abierta Garoña", si bien "demonizan en su discurso y en sus normas a las energías renovables".

La Fundación Renovables considera que el Gobierno prepara las mismas medidas que hace un año y que tendrán el mismo resultado: el desastre

25/06/2013 - 17:56

La **Fundación Renovables** ha hecho público hoy un documento en el que se pronuncia ante la inminente reforma energética y en el que advierte que "las informaciones aparecidas hablan de las mismas medidas adoptadas el año pasado y que se pueden resumir en una vuelta de tuerca más a las renovables, recortes a la distribución y el transporte y la diferencia, extrapeninsulares e interrumpibilidad, a los presupuestos generales del Estado" y señala que si el resultado en 2012 fue desastroso, con una desviación del déficit tarifario cuatro veces superior al de las primas de las renovables, "el hecho de que se persista en el error es un ejemplo de ineptitud de los responsables de la política energética del Gobierno". En el documento, titulado "La Fundación Renovables ante la enésima reforma energética" se concluye que "la demostrada inutilidad de las medidas aplicadas representa la falta de voluntad y capacidad políticas para reformar con independencia nuestro sistema eléctrico" ya que las medidas recaudatorias y presupuestarias no constituyen ninguna reforma sino dejar todo tal y como está eliminando competidores mucho más eficaces, como son las renovables y la eficiencia energética.

El nuevo documento de la Fundación Renovables consta de cuatro apartados: "Los problemas crecen pero se repiten las medidas fracasadas de 2012"; "Menos renovables y más carbón y nuclear"; "España abandona oficialmente su liderazgo mundial en renovables" y un último de "Consideraciones de la Fundación Renovables". En el primero de ellos se afirma que "en lugar de cambiar el modelo para adaptarlo a más renovables, se ha decidido expulsarlas del mercado y eliminar el concepto de ahorro de energía para que todos los consumidores aseguren los ingresos del sistema consumiendo hidrocarburos importados sin límite".

Por otra parte se advierte que, como muestran los datos de Red Eléctrica de España (REE), el año pasado mientras la generación con gas se redujo un 24%, la aportación del carbón aumentó un 25%, y la nuclear un 6%, las renovables reducían entre 2011 y 2012 su aportación porcentual a la demanda en un 9%.

Para la Fundación "las medidas contra las renovables realmente son un instrumento para ocultar nuestros problemas energéticos. El más grave, y del que menos hablan los reguladores, es la cada vez más insostenible dependencia energética". Javier García Breva, presidente de FR afirma "que con un crecimiento negativo del PIB las importaciones energéticas en 2012 hayan crecido un 14%, que el grado de dependencia del gas de Argelia haya pasado del 42% en 2012 al 53% en 2013, cuando la demanda para generación se ha reducido en un 48%, o que España sea el primer importador europeo de gas natural licuado con una dependencia 30 puntos superior a la media de la UE, no dejan de ser hechos reveladores de que la dependencia energética constituye un problema de seguridad nacional inadvertido".

También se denuncia la ausencia de nuestro país en la constitución del Club de las Renovables con el respaldo de la Agencia Internacional de las Renovables (IRENA) lo que supone que "España oficialmente ha abandonado su liderazgo en las tecnologías limpias, dejando a la industria nacional a su suerte después de echarla del mercado interior". En el documento se afirma rotundamente que "España ya no es líder en renovables, pero ahora es líder global en inseguridad jurídica y riesgo regulatorio. La inseguridad para los inversores es la verdadera Marca España y el arbitraje internacional su aportación más innovadora".

Por último, como consideraciones finales se plantean cuatro puntos en torno a estas ideas:

- a) Una reforma energética realista y eficaz ha de partir de un reconocimiento certero de los problemas y del impacto que la crisis económica está teniendo en el sistema eléctrico desde 2007.
- b) El sistema eléctrico necesita cambios estructurales y de fondo.
- c) Una política energética racional debería hacer del ahorro y la eficiencia energética una prioridad por su impacto positivo en la economía española y por el enorme potencial de ahorro. La generación distribuida, el autoconsumo y el acceso de los consumidores a los servicios energéticos para ser parte activa en la gestión de la demanda.
- d) Es evidente que las prioridades energéticas de Europa no coinciden con las prioridades de la política española y eso debería ser parte fundamental de cualquier reforma transponiendo al ordenamiento jurídico las directivas pendientes de renovables y eficiencia energética.

02/07/13

Fundación R enovables y Equo reclaman planificación, ahorro, eficiencia y generación distribuida

europapress.es

Energía

Fundación Renovables y Equo reclaman planificación, ahorro, eficiencia y generación distribuida

Directorio

- [Renovables Fundación Equo](#)
- [Energía](#)
- [Unión Europea](#)
- [Europa](#)



Foto: GRUPO CLAVIJO

MADRID, 1 Jul. (EUROPA PRESS) -

Fundación Renovables y Fundación Equo han elaborado una declaración con propuestas conocido como 'Energía limpia para una Europa sostenible', en el que reclaman planificación energética, el impulso a las medidas de ahorro y eficiencia y el desarrollo de la generación distribuida.

www.europapress.es/noticiaprint.aspx?ch=00341&cod=20130701172204

1/2

02/07/13

Fundación Renovables y Equo reclaman planificación, ahorro, eficiencia y generación distribuida

El documento, cerrado durante este fin de semana en unas jornadas sobre eficiencia organizadas por las dos fundaciones, considera que la política energética española no solo no coincide con las directrices de la Unión Europea en la materia, sino que además las contradice o ignora.

Ante esta situación, reclaman una planificación energética que tenga como eje central el cumplimiento de unos objetivos "ambiciosos" de reducción de emisiones, desarrollo de las renovables e incremento de la eficiencia, siempre vinculados entre sí.

Asimismo, plantean una batería de medidas para hacer del ahorro y la eficiencia, ausentes en la actual política energética, el eje central del modelo, con una "apuesta clara" por la rehabilitación energética de edificios o cambios drásticos en la movilidad y el transporte.

Junto a esto, piden una regulación adecuada del autoconsumo como pilar de la generación distribuida, así como la eliminación de las subvenciones a las energías convencionales o la revisión del sistema de conformación de precios en la electricidad.

El documento también alude al "negacionismo que predomina en la política española frente a las fuentes renovables, la eficiencia energética, las emisiones contaminantes y el cambio climático", y reclama una respuesta desde la sociedad europea.

© 2013 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Equo y Fundación Renovables reclaman una mejor planificación energética que incluya la generación distribuida

lainformacion.com

lunes, 01/07/13 - 19:07

Fundación **Equo** y Fundación Renovables han reclamado una mejor planificación energética que contemple medidas de ahorro y eficiencia, así como el desarrollo de la generación distribuida.

MADRID, 1 (EUROPA PRESS)

Fundación Equo y Fundación Renovables han reclamado una mejor planificación energética que contemple medidas de ahorro y eficiencia, así como el desarrollo de la generación distribuida.

Durante la jornada celebrada en Madrid este fin de semana bajo el título 'Energía limpia para una Europa sostenible, ambas fundaciones han aprobado una declaración conjunta en la que denuncian que la política energética española no coincide con las directrices de **la Unión Europea** en la materia sino que las contradice o ignora,

Además, plantean que es imprescindible aprobar una planificación energética cuyo eje central sea el cumplimiento de unos objetivos ambiciosos de reducción de emisiones, desarrollo de las renovables e incremento de la eficiencia, siempre vinculados entre sí.

Asimismo plantean una batería de medidas para hacer del ahorro y la eficiencia, que apuesta de forma clara por la rehabilitación energética de edificios o cambios drásticos en la movilidad y el transporte. También ambas entidades reclaman una regulación adecuada del autoconsumo como pilar de la generación distribuida. Otras medidas solicitadas hacen referencia a la fiscalidad energética, a la eliminación de las subvenciones a las energías convencionales o la revisión del sistema de conformación de precios en la electricidad.

En las jornadas, organizadas con el apoyo de la Green European Foundation, han participado expertos de muy diversos ámbitos (empresas, **universidad**, organizaciones sociales) y representantes de entidades como la **Comisión Europea** o la OIT así como europarlamentarios y diputados.

(EuropaPress)

03/07/13

Fundación Renovables y Equo reclaman planificación, ahorro, eficiencia y generación distribuida - elEconomista.es

elEconomista.es

Cómo evitar los ROBOS de tu vivienda o negocio en Verano

Fundación Renovables y Equo reclaman planificación, ahorro, eficiencia y generación distribuida



1/07/2013 - 17:22

Fundación Renovables y Fundación Equo han elaborado una declaración con propuestas conocido como 'Energía limpia para una Europa sostenible', en el que reclaman planificación energética, el impulso a las medidas de ahorro y eficiencia y el desarrollo de la generación distribuida.

MADRID, 1 (EUROPA PRESS)

El documento, cerrado durante este fin de semana en unas jornadas sobre eficiencia organizadas por las dos fundaciones, considera que la política energética española no solo no coincide con las directrices de la Unión Europea en la materia, sino que además las contradice o ignora.

Ante esta situación, reclaman una planificación energética que tenga como eje central el cumplimiento de unos objetivos "ambiciosos" de reducción de emisiones, desarrollo de las renovables e incremento de la eficiencia, siempre vinculados entre sí.

Asimismo, plantean una batería de medidas para hacer del ahorro y la eficiencia, ausentes en la actual política energética, el eje central del modelo, con una "apuesta clara" por la rehabilitación energética de edificios o cambios drásticos en la movilidad y el transporte.

Junto a esto, piden una regulación adecuada del autoconsumo como pilar de la generación distribuida, así como la eliminación de las subvenciones a las energías convencionales o la revisión del sistema de conformación de precios en la electricidad.

El documento también alude al "negacionismo que predomina en la política española frente a las fuentes renovables, la eficiencia energética, las emisiones contaminantes y el cambio climático", y reclama una respuesta desde la sociedad europea.

Expansión.com

Fundación Renovables dice que la reforma es "desmemoriada" y lamenta que no será la última

EUROPA_PRESS MADRID, 12 (EUROPA PRESS)

La Fundación Renovables considera que la reforma energética anunciada este viernes por el Gobierno es "desmemoriada" porque no hace sino "incidir en los errores anteriores", lo que hace prever que "no sea la última y ni siquiera la penúltima", indicó a Europa Press el presidente de la fundación, Javier García Breva. El también presidente de N2E considera además que la reforma no aborda las causas del déficit de tarifa, entre las que figuran la conformación de precios eléctricos, la caída de la demanda y aspectos como el sobrecoste ocasionado por el carbón y el gas. Mientras no se aborden estos aspectos, "el déficit de tarifa seguirá incrementándose", indicó. García Breva citó como problema adicional la "discrepancia" y la "falta de coordinación" mostrada entre los distintos Ministerios encargados de resolver el problema, lo que "va a hacer difícil abordar una reforma en profundidad". En definitiva, considera que la reforma anunciada hoy es "un parche" como los anteriores y daña especialmente a las renovables, a las que no se reconoce su efecto abarataador de los precios de la electricidad en el mercado mayorista. La inversión renovable ha caído un 96% desde que se anunció en enero de 2012 la moratoria a las renovables, "y sin embargo la luz ha subido un 8% y el déficit no ha hecho más que aumentar", lo que debería hacer pensar al Gobierno que "algo falla".



Fundación Renovables dice que la reforma es "desmemoriada" y lamenta que no será la última

Tweet 1

Me gusta 0

0

Share

Menéame

12/07/2013 - 16:44

La Fundación Renovables considera que la reforma energética anunciada este viernes por el Gobierno es "desmemoriada" porque no hace sino "incidir en los errores anteriores", lo que hace prever que "no sea la última y ni siquiera la penúltima", indicó a Europa Press el presidente de la fundación, Javier García Brea.

MADRID, 12 (EUROPA PRESS)

El también presidente de N2E considera además que la reforma no aborda las causas del déficit de tarifa, entre las que figuran la conformación de precios eléctricos, la caída de la demanda y aspectos como el sobrecoste ocasionado por el carbón y el gas. Mientras no se aborden estos aspectos, "el déficit de tarifa seguirá incrementándose", indicó.

García Brea citó como problema adicional la "discrepancia" y la "falta de coordinación" mostrada entre los distintos Ministerios encargados de resolver el problema, lo que "va a hacer difícil abordar una reforma en profundidad".

En definitiva, considera que la reforma anunciada hoy es "un parche" como los anteriores y daña especialmente a las renovables, a las que no se reconoce su efecto abaratador de los precios de la electricidad en el mercado mayorista.

La inversión renovable ha caído un 96% desde que se anunció en enero de 2012 la moratoria a las renovables, "y sin embargo la luz ha subido un 8% y el déficit no ha hecho más que aumentar", lo que debería hacer pensar al Gobierno que "algo falla".



José Manuel Soria, ministro de Industria, Energía y Turismo

Los fotovoltaicos llaman a desobedecer el nuevo decreto del autoconsumo

EB:

La reacción se podía adivinar. Cuando el Ministerio de Industria remitió el pasado 18 de julio a la CNE el decreto sobre autoconsumo en el que se incluían las tasas a pagar por los consumidores que opten por esta vía, desde el sector de las renovables se elevó un clamor de indignación ante la que consideran la regulación “más restrictiva del mundo”.

De hecho, algunos instaladores fotovoltaicos están incitando abiertamente a rebelarse contra esta propuesta, que hará que la opción del autoconsumo sea más cara que la convencional, según denuncia el sector.

En este sentido, José Vaquero, director de Alternativa Energética, una de las empresas pioneras de la energía renovable en España, ha manifestado a la agencia *Reuters* que es un “insulto que no nos permitan hacer lo que hacen nuestros vecinos en Alemania e Italia [...] Pero vamos a dar batalla”.

“Nosotros estamos haciendo instalaciones de autoconsumo con baterías y vamos a cortar los cables con la compañía eléctrica. Vamos a independizarnos de la red”, dijo José Vaquero, director de Alternativa Energética, una de las empresas pioneras de la energía renovable en España.

El empresario ha asegurado además que su compañía está haciendo instalaciones de autoconsumo con baterías y que van a cortar los cables con la compañía eléctrica: “Vamos a independizarnos de la red”.

Uno de los principales defensores de esta 'desobediencia solar' es Ecooo, una empresa que apuesta por que los ciudadanos sean "soberanos de su energía". "Ecooo anima a la ciudadanía crítica a hacerse desobediente solar, a informarse sobre los beneficios de las renovables y a apostar por una forma de generar electricidad democrática, sostenible y justa", afirma en su página web.

En opinión de Javier García Brea, presidente de la Fundación Renovables, la regulación del autoconsumo en España "será la más restrictiva del mundo, si se compara con la regulación que ya existe en más de 43 estados de EEUU, Dinamarca, Brasil, Italia, Bélgica, Holanda, Alemania, Reino Unido y Japón".

En todos los casos, afirma, se facilita e incentiva, sin ninguna barrera o penalización, el autoconsumo con balance neto.

García Brea explica que "la solución arbitrada es cargar la merma de ingresos que dejan de percibir las eléctricas a las espaldas del consumidor y del contribuyente a través de la subida de peajes y de trasladar a los presupuestos del Estado todo lo que permita Bruselas". Y añade que "se expulsa del mercado y de la libre competencia a las energías renovables y cualquier forma de ahorro de energía, como es el autoconsumo, para que nadie invada su cuota de mercado".

Esa solución arbitrada que tanto enfado ha despertado incluye un peaje de respaldo que se pagará por generar energía en un domicilio. Según la Unión Española Fotovoltaica (Unef), esta tasa es un 27% más alta que si se opta por el consumo convencional y se abona el peaje por el uso tradicional de la red. Esta asociación, que agrupa a unas 300 empresas y representa a un 85% del sector, también critica que se impida el ahorro de los consumidores y se paralice la entrada de nueva competencia en el mercado eléctrico.

14-08-2013 • 13:41

18/09/13

La Fundación Renovables pide la movilización de los consumidores contra una reforma que les penaliza

europapress.es

Energía

La Fundación Renovables pide la movilización de los consumidores contra una reforma que les penaliza

Directorio

- [Fundación Renovables](#)
- [Reforma Energética](#)
- [La Fundación](#)
- [Javier García Brea](#)

MADRID, 17 Sep. (EUROPA PRESS) -

La Fundación Renovables ha llamado a los consumidores "a la movilización" contra la reforma energética del Gobierno, ya que considera que "les penaliza por tres veces".

En la presentación del documento 'Reforma Energética: un proyecto de involución', la Fundación ha señalado que esta triple penalización se produce vía peajes, presupuestos del Estado como contribuyentes y al impedir su acceso al autoconsumo.

El presidente de la asociación, Javier García Brea, afirmó que la orden de peajes, la desaparición de la CNE, la designación de tres consultoras para decidir la retribución de las renovables, la inviabilidad económica del autoconsumo, la discriminación e incumplimiento de las directivas europeas y el decreto de residuos radiactivos que permite la prórroga de la vida útil de todas las centrales nucleares son la "demostración palpable de que estamos ante un proyecto de involución hacia un modelo energético convencional obsoleto y caro".

De esta manera, la Fundación Renovables propone la elaboración de una normativa alternativa que defina un marco de sostenibilidad para el sistema eléctrico basado en un cambio de modelo energético, así como apoyar e impulsar las iniciativas que desde las asociaciones de consumidores se pongan en marcha para contrarrestar la reforma.

Además, plantea denunciar la reforma eléctrica ante las instituciones europeas por incumplimiento de las Directivas de renovables y eficiencia energética.

Asimismo, considera que esta reforma ni va a ser la última "ni va a servir para equilibrar los ingresos y costes de 2013", porque existen "importantes errores de diagnóstico", entre los que destaca que el origen del déficit hay que situarlo en 2002 y no en la normativa posterior.



Fundación Renovables arremete contra la reforma por penalizar al consumidor

17/09/2013 EFE.- La Fundación Renovables ha hecho hoy un llamamiento a la movilización de los consumidores contra la reforma energética presentada en julio por el Gobierno y que les "penaliza por triplicado": a través del recibo de la luz, como contribuyentes en los Presupuestos Generales e impidiendo el autoconsumo. En un comunicado, la Fundación -que hoy ha presentado el documento "Reforma Energética: un proyecto de involución"- apunta que se plantea denunciar ante Bruselas algunos puntos de la reforma como la regulación del autoconsumo o los nuevos sistemas de acceso a la red de las renovables. Para la Fundación, la reforma "conduce a un modelo energético convencional obsoleto y caro" y constituye "un fracaso anunciado en la resolución del déficit". "Ni va a ser la última ni va a servir para equilibrar los ingresos y costes de 2013" porque existen "importantes errores de diagnóstico", señalan. Ante esto, la Fundación explica que trabaja en una normativa alternativa y avanza que llevará la reforma eléctrica ante las instituciones europeas por incumplimiento de directivas y apoyará las iniciativas de las asociaciones de consumidores "para contrarrestar una reforma que echa todo el coste a sus espaldas". En un escenario de crisis económica y de la demanda interna, concluyen, el autoconsumo y las renovables deben verse como un factor de reactivación económica y de creación de empleo. "La salida de la crisis está directamente condicionada a un cambio del modelo energético y de la política energética", subrayan. El Gobierno desveló a mediados de julio las claves de una profunda reforma del sector eléctrico en España que busca acabar con el déficit de tarifa, un desfase generado al ser los ingresos insuficientes para cubrir los costes. La reforma incluye un cambio en el modelo retributivo para las renovables que dejarán de recibir primas por su producción para pasar a cobrar incentivos ajustados a una rentabilidad global del 7,5 % y en base a unos estándares pendientes de definir. Asimismo, establece el pago de peajes para los consumidores que opten por el autoconsumo. EFECOM

[Fundación Renovables arremete contra la reforma por penalizar al consumidor - Expansion.com](#)

Miércoles, 16 Octubre 2013. Actualizado a las 12:10h

LA RAZÓN



OPINIÓN
Alfonso Ussía
La verdad g



Portada Impresa

Hemeroteca

Secciones

Multimedia

Suplementos

OPINIÓN SECCIÓN INTERNACIONAL ECONOMÍA POLÍTICA INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS POLÍTICA

SE HABLA DE El desafío independentista Desaparición de Maddie Tensión en Gibraltar Caso ERE El del Cas o Faisán

SOCIEDAD

Acabar con Castor costaría 1.615 millones



Momento de la marcha que la Plataforma en defensa de las Tierras del Sénia ha convocado en Les Cases D'Alcanar (Tarragona) para mostrar el rechazo de los municipios de las Tierras del Ebro y del norte de Castellón al proyecto Castor y reclamar que el almacén de gas no vuelva a funcionar. Efe

07 de octubre de 2013. 00:27h

Belén Tobalina.

Varios miles de personas –6.000 según la organización que promovió la manifestación y 2.600 según la Policía Local– exigieron ayer en Les Cases de Alcanar el desmantelamiento del almacenamiento subterráneo de gas de Castor, ante los movimientos sísmicos registrados en la zona. El temor es lógico. Ahora bien, de conseguir lo pedido, ¿quién pagaría su cierre? Es decir, los 1.615 millones de euros que, según los datos facilitados por Escal UGS, la empresa que gestiona el proyecto Castor, supondría el fin de su explotación. Ahí está la duda y el temor por otra parte. En concreto, Escal UGS destinó 36 millones de euros a la investigación del proyecto después de obtener el permiso de investigación de hidrocarburos por parte del Ministerio de Industria de 1996, según los datos facilitados por la propia compañía. A esta cifra hay que sumar los 1.260 millones que invirtió en la construcción, un 8 por ciento superior al comunicado al Ministerio en 2008, ya que «ése ha sido el encarecimiento real desde que el Ministerio nos aprobó la concesión», así como los 165 millones en intereses por los préstamos y los 154 millones que costaría de cerrarse su

Acabar con Castor costaría 1.615 millones - La Razón di

desmantelamiento (el sábado la empresa aseguró a este periódico que eran 250 millones, pero ayer rectificaron). ¿Quién o quiénes abonarían su cierre?

«Es el Estado el que tendrá que hacer frente al gasto según lo publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE)», afirman fuentes del sector a este periódico. Es decir, que lo pagaríamos, si no todo al menos una parte, entre todos. La explicación está en la Instrucción Técnica Complementaria (ITC) 3995/2006 del 29 de diciembre publicada el 30 de diciembre de 2006 en el BOE promulgada por el Ejecutivo socialista. En el artículo 5 sobre Plazo de reconocimiento de inversiones en los almacenamientos subterráneos incluidos en la red básica, el apartado 3 especifica que «En el caso de que el titular de la concesión de explotación del almacenamiento solicite la extinción de la misma en el plazo máximo de cinco años (que en 2012 se modificó a 25 años) a partir de la fecha de su entrada en vigor, se reconocerá la inversión en instalaciones...». Una partida a la que en el caso de Castor, se podrían restar las ganancias de los equipos nuevos que se podrían vender.

«...La Dirección General de Política Energética y Minas, mediante resolución y previo informe de la Comisión Nacional de Energía —continúa el citado apartado—, determinará el valor concreto de la inversión retribuable en este caso, así como su plazo de amortización. La fecha de devengo de derechos económicos será la de solicitud de extinción de la concesión». De hecho, según

las fuentes consultadas por este periódico en su día «protestamos porque no se ponían los plazos de pago».

Opinión que comparten otros expertos consultados por este periódico. De cerrarse, «por muy ilógico que parezca no hay ninguna duda de que vamos a pagarlo entre todos tal y como ya pasó tiempo atrás por la sentencia del laudo arbitral por la que Gas Natural tenía que pagar unos 1.500 millones a Sonatrach y desde 2005 lo hemos pagado los consumidores», aseguró Javier García Brevá, presidente de la Fundación Renovables.

Opinión que comparte, aunque con matices el vicepresidente del Colegio Oficial de Geólogos. No tendría que estar toda la partida, ya que «habría que ver los créditos que se han dado y los avales, así como qué parte del capital avaló el Gobierno, es una maraña. En cualquier caso, sería probable que lo asumiera el Estado si se paraliza definitivamente el almacén lo que tampoco es seguro. Los terremotos están disminuyendo», afirma José Luis Barrera.

Este periódico ha preguntado a diversas entidades del sector, pero han preferido no opinar al respecto, ya que «al no existir precedente alguno resulta difícil contestar. Los otros almacenamientos de gas que hay en España no han dado ningún problema al sistema».

Sobre si habría o no que cerrarlo eso es otro asunto. La seguridad debe primar, sobre todo por la cercanía a la central nuclear de Vandellós. En cualquier caso, la frecuencia de los sismos registrados en el Golfo de Valencia en el entorno del Proyecto Castor siguió ayer disminuyendo. En concreto, desde las 00:00 hasta las 21:20 se registraron nueve movimientos sísmicos. El de mayor magnitud fue el que se produjo a las 01:50:05 del domingo, con 2,3 grados en la escala de Richter, según el portal del Instituto Geográfico Nacional (IGN). Es decir, menos que el sábado cuando se produjeron 12, aunque el máximo fue de 2,2.

www.laopinioncoruna.es

La Opinión A Coruña

Local Galicia Actualidad Deportes Economía Opinión Ocio Vida y Estilo

A Coruña Gran Coruña

● CHATS ¿Tenemos buenos horarios? Ignacio Buqueras responde | [Chat con el Jefe de](#)

La Opinión A Coruña » A Coruña

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆

Democratización de la Energía

Desde Ecoserveis pretenden abrir este debate y Fundación Renovables estará presente con doble motivo: presentar nuestro ideario, objetivos y razón de ser y trasladar nuestro punto de vista sobre el modelo energético actual

ENVIADO POR: ECOTICIAS.COM / RED / AGENCIAS, 31/10/2013, 11:09 H
| (48) VECES LEÍDA



La Fundación Renovables participará en la jornada “**Democratización de la Energía**” organizada por [Ecoserveis](#) que se celebrará este **6 de noviembre** en Barcelona. Como podemos leer en el [programa del evento](#) “democratizar la energía no es otra cosa que cambiar la forma de relacionarnos con ella: potenciar un modelo que nos haga a todos partícipes y **convertir a los consumidores en productores y gestores de la energía que utilizan**”.

Desde Ecoserveis pretenden abrir este debate y Fundación Renovables estará presente con doble motivo: presentar nuestro ideario, objetivos y razón de ser y **trasladar nuestro punto de vista sobre el modelo energético actual y la cada vez más necesaria democratización de la energía**. Tras las ponencias y debates tendrá lugar la “Entrega de Premios Solar 2013”. **La entrada es totalmente gratuita y podéis inscribiros aquí.**

- **Cuándo:** miércoles, 6 de noviembre del 2013 a las 17 horas.
- **Dónde:** [Auditori CCCB, Montalegre 5, Barcelona](#)
- **Organizan:** [Ecoserveis](#) y [EuroSolar](#)
- **Ponentes de la Fundación:** D. Javier García Brea (Presidente de la Fundación Renovables) y D. Sergio de Otto (Secretario de la Fundación Renovables).

Os invitamos a todos a acudir y también a participar en el debate ya sea presencialmente o a través de las redes sociales. **Esperamos veros en Barcelona.**

Principio del formulario

Cada mes en tu buzón, el editorial de la Fundación, con el resumen de las publicaciones y eventos del mes.

Final del formulario

<http://www.fundacionrenovables.org/>

[Inicio](#) [Naturaleza](#) [Medio ambiente](#) [Ciencia](#) [Tiempo libre](#) [Formación](#) [Agenda](#) [Miscelánea](#)
[Biología](#) [Cambio climático](#) [Contaminación](#) [Desarrollo sostenible](#) [Energía nuclear](#) [Energías reno](#)
[Portada](#) [Medio ambiente](#) [Energías renovables](#) [El sol ya no es rentable en España](#)

ENERGÍAS RENOVABLES

El sol ya no es rentable en España

(2 Votos)

05.11.13 - MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ

La reforma energética pone en jaque a la fotovoltaica y disuade del autoconsumo al incluir un impuesto para los particulares y empresas que producen su propia electricidad

El Consejo de Ministros dio luz verde el pasado mes de septiembre al anteproyecto de ley de reforma energética que busca «equilibrar definitivamente el sistema eléctrico» -el saldo de la deuda supera los 26.000 millones de euros-, «evitar nuevos desequilibrios» y «garantizar el suministro al consumidor al menor coste posible y de la forma más transparente», según señalaba el comunicado del Gobierno.

Sin embargo, las principales organizaciones ecologistas y asociaciones de energías 'verdes' pusieron el grito en el cielo y mostraron su total rechazo al paquete de medidas aprobado, hasta el punto de acusar directamente al Ministerio de Industria, Energía y Turismo de no apoyar a las renovables y de apartarse del camino hacia la independencia energética y de la lucha contra el cambio climático, dado que consideran que se condena al país a seguir importando y quemando combustibles fósiles.

Varios organismos como la Comisión Nacional de la Energía y la Comisión Nacional de la Competencia (ambas integradas ahora en la recién creada Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) también se sumaron a las voces críticas en contra del anteproyecto de ley, que ya ha sido remitido a las Cortes para su tramitación.

Incluso el Gobierno regional presentó un recurso de inconstitucionalidad frente al Real Decreto Ley 14/2010 (que incorporaba los recortes retroactivos en las retribuciones a las energías renovables de generación eléctrica) y otro contra el Real Decreto-Ley 9/2013 que aprueba las medidas de la reforma energética, que el Tribunal Constitucional ha admitido a trámite.

Además, el presidente Ramón Luis Valcárcel, también presidente del Comité de las Regiones de la Unión Europea, ha anunciado que el próximo martes 12 de noviembre se reunirá con el comisario europeo de Energía, Günther Oettinger, para seguir dando la «batalla» contra el cambio de reglas de juego que está causando un «gravísimo perjuicio a los miles de inversores españoles y extranjeros que, ante la presumible seguridad que otorgaba una normativa estatal con visos de extenderse durante más de dos décadas, decidieron invertir en esta nueva tecnología en la que difícilmente habrían intervenido sin la necesaria previsión de estabilidad del sistema».

Por este motivo, subraya que, «ante la situación actual y las perspectivas que plantea la nueva normativa reguladora del sector eléctrico nacional, el Gobierno murciano mantiene la firme defensa que siempre ha tenido hacia el sector». Unas afirmaciones a las que luego se han sumado ocho diputados murcianos del PP que, avisan, romperán la disciplina de voto del partido y votarán en contra de la ley de Mariano Rajoy, si no se introducen las modificaciones que eviten el grave perjuicio que dicha norma infligirá a los miles de inversores en energías renovables de la Región.

Valcárcel explicó también -durante la jornada 'La inseguridad jurídica de las renovables en España en el punto de mira de los inversores internacionales', que se celebró en Madrid hace dos semanas y organizada por la

El sol ya no es rentable en España

Asociación Nacional de Productores Fotovoltaicos (Anpier)- que ha pedido a los miembros de la Unión Europea que «no miren para otro lado, no vaya a ser que el problema que tiene España con la regulación de las renovables se traslade a otro estado miembro».

La polémica nueva tasa

Una de las medidas más polémicas de la reforma es una nueva tasa que se aplicará a la producción casera de electricidad. El borrador del decreto de autoconsumo, que muchas personas y empresas esperaban que les permitiera ahorrar unos cuantos euros en la factura produciendo su propia electricidad con placas fotovoltaicas -la reducción de los costes en los últimos años ha permitido que sea ya más barata que la de la red-, incluye un peaje denominado de respaldo y obliga a pagar, en cierta forma, por la energía recibida del sol. Se trata de una tasa que el usuario abonaría por la electricidad que produce para su uso y que encarece el consumo propio hasta el punto de que es más caro que la tarifa del suministro eléctrico convencional. Por ello, la Comisión Nacional de Energía pidió al Ministerio de Industria que la eliminara.

«Es como si una persona que almacena en un depósito la lluvia que cae en su tejado para después regar las plantas, tuviera que pagar un impuesto por cada litro recogido a la empresa que suministra el agua a su domicilio. Es un disparate», asegura Paco Alcaraz, gerente de Cero Grados Sur, una de las pocas empresas del sector de renovables que sobrevive en la Región aunque, como matiza, tras haber reducido la plantilla y dedicarse a otro tipo de actividades. «Si se facilita el autoconsumo se podrían multiplicar por diez los puestos de trabajo en el sector en todo el país», apunta.

Balance neto

El Gobierno, por su parte, argumenta que los usuarios con sistemas de autoconsumo que están conectados a la red para abastecerse cuando carecen de producción propia, tienen que hacer frente a los costes de mantenimiento del sistema eléctrico, al igual que el resto de consumidores, puesto que se benefician «del respaldo que les proporciona el conjunto del sistema» para, por ejemplo, garantizar el balance entre generación y demanda en tiempo real, algo que muchos consideran incoherente, puesto que cualquier consumidor, incluido el autoconsumidor, ya contribuye mediante el término contratado de potencia. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo también defiende que la tasa permitirá evitar que la autogeneración se descontrola y el sistema actual se colapse.

Uno de los mayores expertos en energías renovables en la Región, Domingo Jiménez Beltrán, destaca que países como Alemania o Dinamarca, con muchas menos horas de sol que España, apuestan por una modalidad de autoconsumo denominada balance neto, que consiste en aportar la energía sobrante producida en las plantas fotovoltaicas de las viviendas particulares a la red, para luego recuperarla cuando se necesite en la misma cantidad, o incluso ofreciéndoles la posibilidad de venderla directamente a las compañías eléctricas. «A la hora de pagar la factura, se calcula el balance entre la energía que se ha vertido y la que se ha consumido. Si se ha consumido más, se paga la diferencia y viceversa», indica Alcaraz, quien añade que este sistema equipara en derechos a cualquier productor de energía, aunque sea doméstico, a una central de energía «por muy grande que sea».

Jiménez Beltrán, que ocupó el cargo de director de la Agencia Europea de Medio Ambiente, en Copenhague, y en la actualidad es vicepresidente de la Fundación Renovables Patrono de la Fundación Desarrollo Sostenible, explica que en España se puede producir energía eléctrica con placas fotovoltaicas para consumirla en el momento, el llamado autoconsumo instantáneo, de modo que «cuando no hay sol, los usuarios, que siguen pagando su tarifa por potencia contratada y kilovatios consumidos como cualquier otro, la toman de la red y abonan la factura normal».

El último golpe

Uno de los principales problemas de la reforma energética, en su opinión, es que plantea que la energía sobrante que se genera básicamente durante el día y se vierte a la red no será remunerada adecuadamente, lo que unido al peaje de respaldo, que es revisable cada cinco años y puede aumentar de precio, dificulta que los hogares o comercios vean algún tipo de rentabilidad en autoabastecerse de energía mediante la instalación de placas fotovoltaicas. «Es una medida que va en contra de la promoción de las energías renovables y, en particular, de la más simple y accesible para los ciudadanos, la fotovoltaica», se lamenta.

También critica Jiménez Beltrán que la reforma energética sea «discriminatoria», al no aplicarse a todas las tecnologías por igual, puesto que la tarifa de respaldo penaliza al máximo el autoconsumo de electricidad durante el día, que es cuando producen las placas fotovoltaicas y el sistema contribuye de forma más eficiente a la reducción de los picos de consumo que se producen en esas horas.

Domingo Jiménez considera que la nueva normativa es el último golpe a las renovables, en general, y a la fotovoltaica, en particular, puesto que «se sacrifica la sostenibilidad futura» para satisfacer los intereses económicos a corto plazo de las grandes empresas eléctricas, especialmente de las que poseen plantas generadoras de gas de ciclo combinado, dado que las renovables limitan su uso. Además, no actúa sobre las verdaderas causas del déficit estructural de tarifa -los ingresos del sistema eléctrico no son suficientes para cubrir los supuestos costes- que, como ha manifestado la Comisión Europea, se encuentra en la excesiva retribución que se ha estado pagando por generar energía nuclear e hidráulica, «unas tecnologías que ya están amortizadas».

Así, el vicepresidente de la Fundación Renovables explica que la gran hidráulica -a partir de 50 megavatios de potencia- que produce unos costes reconocidos de 3 euros por megavatio/hora, y la nuclear, unos 20 euros, cobran unos precios que están al nivel de la tecnología más cara, el gas natural, es decir, entre 40 y 60 euros por megavatio/hora según el año. Este enorme margen de beneficio supone unos 2.000 millones de euros, por lo que «si se redujera a una rentabilidad más razonable, se podría eliminar gran parte del déficit de tarifa».

Modelo sin futuro

Jiménez Beltrán señala que, tras haber desaprovechado la oportunidad de regular de forma adecuada el autoconsumo, «se cierra la última vía para sostener mínimamente las renovables mientras no llegue un Gobierno que entienda de verdad lo que es un modelo energético de futuro adaptado a las condiciones españolas, que se base en la generación distribuida, la eficiencia energética y en las energías de fuentes alternativas».

Además, insiste en que el tema es especialmente grave en la Región, la segunda comunidad en España con mayor potencia fotovoltaica instalada, 423 megavatios -lo que supone el 9,3% a nivel nacional-, tan solo por detrás de Castilla-La Mancha, según los datos de la Unión Fotovoltaica Española (Unef). Además, el Ejecutivo murciano, según reveló el consejero de Industria, Empresa e Investigación, José Ballesta, tiene previstos proyectos en Jumilla, Lorca, Totana, Mula y Murcia, que permitirían añadir otros 2.500 megavatios, aunque finalmente podrían quedarse en un cajón ante la incertidumbre regulatoria y la falta de seguridad jurídica que existe en el sector en los

ambisntum.com

No imprimas este artículo si no es necesario.
Ayuda a proteger el medio ambiente

► Px1NME organiza el I Encuentro Estatal por un Nuevo Modelo Energético

El 14 de diciembre se celebra en Madrid el I Encuentro Estatal por un Nuevo Modelo Energético el cual pretende enfocar la atención sobre el actual contexto energético español y el cambio de modelo que se promueve desde esta Plataforma.

Para ello, contará con la participación de expertos de reconocido prestigio como Javier García Breva (presidente de la Fundación Renovables), Jorge Morales de Labra (experto en el sector eléctrico y director general de Geostlanter), Mario Sánchez-Herrero (profesor de Economía en la UCM y fundador de Ecooo) o Rodrigo Irurzun (coordinador del Área de Energía de Ecologistas en Acción). También intervendrán Cota Romero y J.V. Barcia, coordinadores de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético.

El encuentro tendrá lugar en el espacio Medialab-Prado, C/ Alameda 15 de Madrid (metro Atocha).

Para participar en el encuentro, es necesario inscribirse en el formulario de registro y abonar la cuota de inscripción correspondiente (5 €, incluyendo comida).

Abierto a todas las organizaciones y personas adheridas a la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético (Px1NME), se plantea también como un espacio de análisis, debate y definición colectiva de las iniciativas a desarrollar, así como de configuración del sistema de funcionamiento y coordinación entre los diferentes nodos territoriales. También podrá ser un espacio para el contacto entre los miembros, para actividades lúdicas y para participar en acciones reivindicativas.

<http://www.facebook.com/events/179284072278892/>

EC ticias.com

Fotovoltaicos murcianos contra la reforma energética

El próximo jueves, día 21 de noviembre, a las 18:00 horas, tendrá lugar, en la Cámara de Comercio (Plza. De San Bartolomé, 3) la Jornada "PRESENTE Y FUTURO DE LA ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN LA REGIÓN DE MURCIA",

ENVIADO POR: ECOTICIAS.COM / RED / AGENCIAS, 18/11/2013, 12:17 H | (162) VECES LEÍDA



José Ballesta Germán, Consejero de Industria de la Región de Murcia; Miguel Ángel Martínez-Aroca, Presidente de Anpier; y Javier García Breva, Presidente de la Fundación Renovables, participaran en esta jornada.

El próximo jueves, día 21 de noviembre, a las 18:00 horas, tendrá lugar, en la Cámara de Comercio (Plza. De San Bartolomé, 3) la Jornada "PRESENTE Y FUTURO DE LA ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN LA REGIÓN DE MURCIA", organizada por la Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica, ANPIER, con la finalidad de informar a este sector sobre las incertidumbres políticas, legislativas, legales y fiscales que amenazan la viabilidad de este colectivo y articular una estrategia de defensa frente a las amenazas que se ciernen sobre la fotovoltaica murciana.

La Región de Murcia reúne las condiciones idóneas para convertirse en uno de los referentes internacionales para la generación de energías solar fotovoltaica; sin embargo, un marco regulatorio errático y retroactivo está malogrando esta gran oportunidad y **arruinando a miles de familias murcianas que invirtieron todos sus ahorros en una tecnología que introduce grandes mejoras para toda la sociedad murciana.**

El presidente de Anpier, Miguel Ángel Martínez-Aroca, ha recordado que "Un futuro próspero, justo y sostenible nunca será alcanzable sin el desarrollo y la implantación definitiva de las energías renovables. La inversión, condición necesaria de este proceso, buscará aquellos lugares que ofrezcan, además de las condiciones naturales necesarias para la generación, un marco regulatorio estable" para sentenciar "lo

que nos está ocurriendo a los productores fotovoltaicos de la Región, cercena el futuro energético regional y disuade cualquier tipo de inversión en este sector”

La energía solar en Murcia representa una gran oportunidad: como fuente de energía limpia y barata para el abastecimiento de nuestros hogares, comercios y empresas; como industria en la que hemos llegado a ser un referente a nivel internacional; y, por último, como zona propicia para la implantación de nuevas fábricas, que podrían beneficiarse de un suministro energético a muy bajo coste y libre de emisiones de CO₂, que incentivaría la creación de un tejido industrial generador de empleo y riqueza.

El PSOE dice que la tramitación sin debate de la ley eléctrica vulnera los reglamentos del Congreso

18.11.13 | 12:11h. EUROPA PRESS | MADRID

Reclama al presidente de la Cámara que actúe con "urgencia", ante la aprobación mañana de la norma en la Comisión de Industria

El Grupo Parlamentario Socialista ha remitido una carta al presidente del Congreso, Jesús Posada, en la que denuncia que la tramitación sin debate de la nueva Ley del Sector Eléctrico (LSE) incumple los reglamentos de la Cámara y en la que reclama una actuación "urgente", a la vista de que mañana será aprobada la norma por parte de la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

En la misiva, a la que ha tenido acceso Europa Press, el PSOE solicita a Posada que "cumpla y haga cumplir el reglamento" del Congreso en sus artículos 114 y 115, en los que se indica que el debate de la ley debe hacerse "artículo por artículo" o, si hay acuerdo general de los grupos, con los artículos agrupados en bloques.

La nueva ley eléctrica, que está compuesta por 80 artículos y numerosas disposiciones adicionales, transitorias y finales, ha recibido un total de 498 enmiendas, cuyo análisis, indica el principal partido de la oposición, debe realizarse con el detenimiento adecuado.

Al actuar con competencia legislativa plena, la Comisión de Industria tendrá "una única oportunidad" para "llevar a cabo un trabajo de debate y deliberación suficientemente detallado como merece, por su trascendencia, una iniciativa a la que se han presentado 498 enmiendas", señala.

La carta también recuerda que la anterior ley eléctrica, la de 1997, estuvo precedida en su tramitación del correspondiente debate de los artículos, y que en esta legislatura se ha recurrido a esta fórmula en otros proyectos legislativos, entre ellos la nueva ley para la Mejora de la Calidad Educativa.

En paralelo, el PSOE ha reclamado a la mesa de la Comisión de Industria la comparecencia de 18 representantes de distintos ámbitos del sector eléctrico para conocer de primera mano su posición acerca de la nueva legislación.

LISTA DE COMPARECIENTES.

Entre ellos figuran presidentes, directores generales o altos directivos de las principales asociaciones empresariales, incluidas la eléctrica Unesa (Eduardo Montes), la renovable APPA (José Miguel Villarig), la eólica AEE (José López-Tafall), las fotovoltaicas UNEF y Anpier (José Donoso y Rafael Barrera, respectivamente) y la termosolar Protermosolar (Luis Crespo).

También figuran el presidente de Enerclub y consejero delegado de Gas Natural Fenosa, Rafael Villaseca; el presidente de los consumidores industriales de Aege, Eduardo Gil; el expresidente de la CNE, Alberto Lafuente; el economista jefe de la CNC, Juan Delgado, o el exconsejero de la CNE, presidente de Economistas Frente a la Crisis y expresidente de REE, Jorge Fabra.

www.telecinco.es/informativos/PSOE-tramitacion-electrica-reglamentos-Congreso_0_1702575200.html

RENOVABLES Y CONSUMIDORES.

Otros comparecientes propuestos son el presidente de la Fundación Renovables, Javier García Brea; el secretario general de WWF-España, Juan Carlos del Olmo; el exdirector general de operaciones de REE, Alberto Carbajo; el presidente de los representantes de las renovables en el mercado Armie, José Salmerón, y el director de la cátedra BP de Energía y Sostenibilidad, José Ignacio Pérez Arriaga.

El PSOE también propone la comparecencia de representantes de los consumidores, entre ellos el secretario general de la Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios, Félix Martín, y la presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios, Francisca Sauquillo.

Cinco ONG presentarán una campaña internacional contra las prospecciones frente a Lanzarote en Madrid

lavozdelanzarote.com | 28 de Noviembre de 2013

Pretenden "recabar apoyos de los cinco continentes contra el proyecto petrolero de Repsol", que "supone una grave amenaza para el presente y el futuro económico y humano de estas Islas"...

Las ONG ambientales Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO/BirdLife y WWF se han sumado a la campaña internacional savecanarias.org, promovida y apoyada por más de 40 instituciones y organizaciones que se oponen a las prospecciones petrolíferas en Canarias. El objetivo principal de esta iniciativa es "pedir al Gobierno de España y a Repsol la suspensión inmediata y definitiva de estos proyectos".

La cinco ONG ofrecerán una rueda de prensa en Madrid el próximo lunes, en el Círculo de Bellas Artes, para dar a conocer esta campaña internacional. En el acto estarán también presentes el presidente del Gobierno de Canarias, Paulino Rivero, y otros miembros del Ejecutivo regional, así como los representantes de los Cabildos de Lanzarote y Fuerteventura.

En un comunicado, estas ONG sostienen que "el reciente anuncio de Repsol sobre el comienzo en mayo de 2014 de la perforación de los fondos marinos frente a Lanzarote y Fuerteventura en busca de petróleo es un paso más para imponer un proyecto que cuenta con el rechazo frontal de la sociedad canaria y que supone al tiempo una grave amenaza para el presente y el futuro económico y humano de estas Islas".

Por eso, explican que "tras las acciones emprendidas por instituciones públicas y privadas en el Tribunal Supremo, en la UE, en Naciones Unidas, así como en otros ámbitos administrativos, científicos, empresariales, políticos y ambientales, se impulsa ahora el inicio de una campaña internacional para recabar apoyos de los cinco continentes contra el proyecto petrolero de Repsol autorizado en 2012 por el Gobierno de España".

A esta rueda de prensa, según anuncian, también asistirán representantes de Fundación Oceana, Casa Saramago, Fundación César Manrique, Plataforma por un nuevo modelo energético, Fundación Renovables, Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Unida, Coalición Canaria, Nueva Canarias, Confederación de Los Verdes en España, EQUO, otras fuerzas políticas, sindicatos UGT y CCOO, instituciones científicas marinas, pescadores canarios, colectivos sociales y ciudadanos de Canarias, Baleares y de otras comunidades autónomas.

Puede ver este artículo en la siguiente dirección <http://www.lavozdelanzarote.com/articulo/sociedad/ong-ambientales-presentaran-madrid-campana-internacional-prospecciones-frente-lanzarote/20131128145231084939.html>

Fundación Renovables pronostica más subidas de luz y otra "vuelta de tuerca" a tecnologías 'verdes'

Tweet 1

Me gusta 0

g+ 0

Share

Menéame

2/12/2013 - 13:16

Más noticias sobre:

- Comisión europea
- José Manuel Soria
- Cristóbal Montoro
- Renovables
- Tecnologías

El presidente de la Fundación Renovables, Javier García Brea, prevé "subidas de la luz importantes" y "otra vuelta de tuerca" en los recortes a las energías renovables, después de que el Gobierno haya reconocido un déficit de tarifa máximo de 3.600 millones de euros en 2013 provocado por la retirada de partidas de dinero público comprometidas con el sistema eléctrico.

MADRID, 2 (EUROPA PRESS)

En declaraciones a Europa Press, García Brea recordó, en alusión a las previsibles subidas del recibo, que la nueva ley establece un mecanismo automático de revisión de la tarifa. En el nuevo escenario, "el primero que va a pagar" por los nuevos desajustes "será el consumidor", afirmó.

"Además, van a intentar otra vuelta de tuerca con las renovables", a las que "lo único que les queda es ir a los tribunales" a denunciar una retroactividad "contraria a los principios de las directivas europeas y de la seguridad jurídica que debe imperar en cada inversión".

El también presidente de N2E señaló que los ajustes a las renovables vienen produciéndose desde 2008 y que el sector se encuentra "asfixiado". Pese a ello, "sigue existiendo déficit de tarifa y subiendo la luz", añadió.

Por otro lado, consideró que el ministro de Industria, José Manuel Soria, y el secretario de Estado de Energía, Alberto Nadal, han sufrido una "desautorización clamorosa", al no prosperar su programa de costes e ingresos del sistema eléctrico.

Esta desautorización no ha sido "culpa" del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, sin de la Comisión Europea, que es la que exige el cumplimiento de los objetivos de déficit público, señaló el presidente de la Fundación Renovables.

"SE SABÍA DESDE EL PRINCIPIO".

"Lo que pasa es que el nuevo desajuste se sabe desde antes del inicio de la reforma. Es más que evidente que el Gobierno no iba a realizar aportaciones desde los Presupuestos Generales del Estado, por lo que tendrían que haberlo previsto. Lo que se aprecia es una incapacidad para gestionar la reforma energética", afirmó.

El ministro de Industria, consideró García Brea, "ha cambiado cuatro veces de opinión sobre el déficit de la tarifa eléctrica para 2013" desde el mes de julio, hasta el punto de afirma en dos ocasiones que no habría déficit y en otras dos que sí habría.

Finalmente, el Gobierno ha retirado las aportaciones públicas al sistema eléctrico, "con lo que se carga su propia reforma y provoca un déficit de tarifa para 2013 que, si nada lo remedia, se cargará a los consumidores".

PUBLICIDAD

Self Bank - Ahórrate la comisión de custodia y abre tu cuenta de bolsa en Self Bank.

Me gusta Enviar Regístrate para ver qué les gusta a tus amigos. 1

Ecoprensa S.A. - Todos los derechos reservados | Nota Legal | Política de cookies | Cloud Hosting en Acens | Powered by Paradigma

europapress.es

Energía
Tras el nuevo déficit de tarifa

Fundación Renovables pronostica más subidas de luz y otra "vuelta de tuerca" a tecnologías 'verdes'

Directorio

- Fundación Renovables
- Javier García Breva
- Industria
- José Manuel Soria



Foto: EUROPA PRESS

MADRID, 2 Dic. (EUROPA PRESS) -

El presidente de la Fundación Renovables, Javier García Breva, prevé "subidas de la luz importantes" y "otra vuelta de tuerca" en los recortes a las energías renovables, después de que el Gobierno haya reconocido un déficit de tarifa máximo de 3.600 millones de euros en 2013 provocado por la retirada de partidas de dinero público comprometidas con el sistema eléctrico.

En declaraciones a Europa Press, García Breva recordó, en alusión a las previsibles subidas del recibo, que la nueva ley establece un mecanismo automático de revisión de la tarifa. En el nuevo escenario, "el primero que va a pagar" por los nuevos desajustes "será el consumidor", afirmó.

"Además, van a intentar otra vuelta de tuerca con las renovables", a las que "lo único que les queda es ir a los tribunales" a denunciar una retroactividad "contraria a los principios de las directivas europeas y de la seguridad jurídica que debe imperar en cada inversión".

El también presidente de N2E señaló que los ajustes a las renovables vienen produciéndose desde 2008 y que el sector se encuentra "asfíxiado". Pese a ello, "sigue existiendo déficit de tarifa y subiendo la luz", añadió.

Por otro lado, consideró que el ministro de Industria, José Manuel Soria, y el secretario de Estado de Energía, Alberto Nadal, han sufrido una "desautorización clamorosa", al no prosperar su programa de costes e ingresos del sistema eléctrico.

Esta desautorización no ha sido "culpa" del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, sin de la Comisión Europea, que es la que exige el cumplimiento de los objetivos de déficit público, señaló el presidente de la Fundación Renovables.

"SE SABÍA DESDE EL PRINCIPIO".

"Lo que pasa es que el nuevo desajuste se sabe desde antes del inicio de la reforma. Es más que evidente que el Gobierno no iba a realizar aportaciones desde los Presupuestos Generales del Estado, por lo que tendrían que haberlo previsto. Lo que se aprecia es una incapacidad para gestionar la reforma energética", afirmó.

El ministro de Industria, consideró García Breva, "ha cambiado cuatro veces de opinión sobre el déficit de la tarifa eléctrica para 2013" desde el mes de julio, hasta el punto de afirma en dos ocasiones que no habría déficit y en otras dos que sí habría.

Finalmente, el Gobierno ha retirado las aportaciones públicas al sistema eléctrico, "con lo que se carga su propia reforma y provoca un déficit de tarifa para 2013 que, si nada lo remedia, se cargará a los consumidores".

© 2013 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Economía/Energía.- Fundación Renovables pide una "gran reforma estructural" como "única salida" al sector energético

Tweet 1

Me gusta 0

g+ 3

Share

Menú

20/12/2013 - 14:14

Más noticias sobre:

- Madrid
- Renovables
- Sector eléctrico

MADRID, 20 (EUROPA PRESS)

La Fundación Renovables considera que es necesario "una gran reforma estructural" como "única salida" a la actual situación del sector energético, agravada por el "escandaloso resultado de la subasta" eléctrica de ayer.

En un comunicado, la Fundación indica que a la subasta se suman otros "síntomas" como "la aprobación también ayer de una Ley del Sector Eléctrico que nace muerta y con el compromiso de toda la oposición de derogarla en su momento, las continuas contradicciones del supuesto responsable de la política energética del Gobierno o la aparición de un nuevo déficit en el sector gasista".

La situación es "insostenible" y requiere un cambio de rumbo "insoslayable", señala la Fundación, que insiste en calificar de "fracaso" la reforma energética y que "vuelve a reclamar, pero hoy con más premura, una gran reforma estructural del sector energético como única salida a la caótica situación actual, que de prolongarse puede tener consecuencias nefastas" para el país.

"Hemos llegado a un punto en el que es un clamor la inutilidad de todas las medidas adoptadas contra las renovables en los últimos cinco años por este y por el anterior Gobierno", considera.

El Ejecutivo, indica, "tiene hoy más que nunca la obligación de reconocer ese fracaso y abrir otra vía con un gran acuerdo de Estado con las principales fuerzas políticas y con las organizaciones sociales y del sector".

I.6 Redes sociales

Durante 2013 la Fundación ha incrementado notablemente su presencia en las redes sociales, especialmente en Twitter, de nuevo con la colaboración de **Bruno Gerlic**, Socio Protector de la Fundación, y los servicios de **LedsUp**. En Twitter la Fundación cuenta ya con una audiencia que supera los trece mil seguidores, más el doble exactamente que a principios de año (5.000). A través de esta presencia y de este número de seguidores entre los que se encuentran muchos “prescriptores” del sector (periodistas, políticos, etc.) obtenemos una influencia constante en el debate energético en nuestro país.

También cabe destacar la presencia en LinkedIn donde el grupo abierto cuenta con más de setecientos miembros con una actividad moderada pero continua, mientras que el restringido a los Socios Protectores apenas ha crecido y tiene una actividad muy baja.



I.7 Jornadas

Otra de las actividades importante que nos permite hacer llegar la opinión de la **Fundación Renovables** al conjunto de la sociedad son las jornadas, congresos y otros tipos de foros. Durante el año 2013 la Fundación organizó la jornada “Energía limpia para una Europa sostenible” en colaboración con la Fundación EQUO, la Green European Foundation y la Fundació Nous Horizons, cuyo programa recogemos a continuación.

1.- Energía limpia para una Europa sostenible



Madrid, 28-29 junio 2013

Hotel NH Príncipe de Vergara
C/ Príncipe de Vergara, 92. 28006 Madrid

Organizan:



Colabora:



El programa de la jornada fue el siguiente:

Viernes 28 de junio

17h00 Inauguración

- **Juan Behrend.** Green European Foundation
- **Reyes Montiel.** Fundación Equo
- **Javier García Breva.** Fundación Renovables

18h00 1ª Sesión:

“Un nuevo modelo energético frente al agotamiento de la economía de los combustibles fósiles y de la energía nuclear”

- Geopolítica de los hidrocarburos y la energía nuclear en el mundo en la UE y en España.
 - Insostenibilidad de la dependencia y de hidrocarburos no convencionales.
 - Necesidad y viabilidad del cambio de modelo y de mix energético.
- **José Luis García Ortega.** Fundación Renovables
 - **Laia Ortiz.** ICV
 - **Cote Romero.** Plataforma por el Nuevo Modelo Energético

19h30 2ª Sesión:

“Hoja de ruta de la Unión Europea 2020 – 2030 – 2050”

- Modelo energético de las directivas europeas. Fortalezas y debilidades. Estado de la cuestión en España.
 - La energía baja en carbono como factor de competitividad en Europa. Madurez tecnológica y liderazgo de las renovables. Planificación energética.
 - La trasposición de las directivas y Libro Verde 2030. El debate en España. Impactos macroeconómicos de las renovables. Modelo energético unido a modelo de crecimiento económico.
- **Bas Eickhout.** Europarlamentario. Verdes Europeos
 - **Ferrán Tarradellas.** Jefe de la Oficina Europea en Barcelona
 - **Mar Asunción.** WWF España

21h00. Fin primera jornada

Sábado 29 de junio

09h30 3ª Sesión

“¿Existe el CO₂? Impactos económicos, ambientales y sociales del cambio climático”

- Binomio agua – energía. Binomio energía – alimentos. Cuantificación de los impactos del aumento de temperatura en el planeta, en la UE y en España. Coste de no hacer nada y coste del cambio de modelo. El mercado de derechos de CO₂. ¿Es fiable Europa?
- Diagnóstico del negacionismo español y sus consecuencias.
- **Joaquín Nieto.** OIT
- **Teresa Ribera.**
- **Pablo Cotarelo.** Ecologistas en Acción

11h00 Pausa-café

11h30 4ª Sesión:

“Ahorro, eficiencia y el papel de las ciudades”

- Democratización de la energía. Generación en consumo. Edificios de consumo de energía casi nulo. Fiscalidad energética y corresponsabilidad.
- Movilidad sostenible La ciudad como escenario de la revolución energética. ¿Por qué España rechaza la eficiencia energética? Impactos económicos, sociales y ambientales del ahorro de energía.
- **Fernando Ferrando.** Fundación Renovables
- **Raquel Montón.** Greenpeace
- **Fernando Prats.** Consultor independiente
- **Manel Ferri.** Comisiones Obreras

13h00 5ª Sesión-coloquio:

“Un cambio de modelo energético para salir de la crisis”

- Lecciones a aprender de la crisis y errores a no repetir. La superación de la crisis va unida al cambio de modelo energético.
- España: la necesidad de un país de largo plazo.
- **Juan López de Uralde.** Co-portavoz Equo
- **Javier García Breva.** Fundación Renovables
- **Mercedes Pardo.** Universidad Carlos III
- **Mónica Frassoni.** Verdes Europeos

14h30 Clausura

Consultar notas de prensa en páginas 28 y 31 a 33.

Por otra parte Javier García Brea y Sergio de Otto, Presidente y Secretario General de la Fundación respectivamente, participaron en casi una treintena de foros del sector que relacionamos a continuación. Pepe Puig i Boix, Socio Protector de la Fundación, intervino en noviembre en el seminario Estrategia de Energías Renovables en la Red de Reservas de la Biosfera.

- **Presentación del Informe Anual de Economics for Energy "Innovación en Energía en España Análisis y Recomendaciones"**, el día 11 de enero a la que asistió Sergio de Otto y que tuvo lugar en la Fundación Ramón Areces. C/ Vitrubio, 5, de Madrid a las 11:30 horas.

- **Acto de presentación de la Plataforma por el Cambio de Modelo Energético.**

Javier García Brea, en representación de la Fundación participó en el acto de presentación de la Plataforma el día 15 de marzo, en el Ateneo de Madrid, C/ Prado, 21.

- **II Smart Energy Congress**

Javier García Brea, como Presidente de la **Fundación Renovables** intervino en la Sesión de apertura: el impulso e influencia de los agentes reguladores del II Smart Energy Congress organizado por EnerTIC y que se celebró en el Centro de Convenciones Norte de IFEMA en Madrid el día 11 de abril.

- **Jornadas Balance Neto ¡Ya!**

El día 4 de mayo Sergio de Otto viajó a Aspe, Alicante, para participar en la Mesa Redonda Balance Neto con una ponencia sobre la *Involución e inseguridad jurídica contra las energías renovables en España*. Las Jornadas fueron organizadas por el Ayuntamiento de la localidad alicantina.

- **JORNADAS ENERGÍA Y CRISIS GLOBAL. El sistema energético en un contexto de crisis**

Organizadas por la Plataforma por el Nuevo Modelo Energético el día 8 de mayo en la Sala Charles Darwin de la Universitat de València, Campus de Burjassot. Javier García Brea intervino en la sesión sobre *Ahorro, eficiencia y energías renovables*.

- **18th Spring Council**

La European Green Party organizó los días del 10 al 12 de mayo en Madrid el 18th Spring Council en el que participó Javier García Brea en la sesión *Energizing Europe and Spain sustainably*. El Consejo se celebró en el hotel NH Eurobuilding, de Madrid.

- **Jornadas sobre Energía Descentralizada y Modelo Cooperativo**

El día 24 de mayo y organizadas por EQUO Cantabria se celebraron las Jornadas sobre Energía Descentralizada y Modelo Cooperativo en el alón de Actos CASYC, C/ Tantín, 22 de Santander. Sergio de Otto se desplazó a Santander para participar en la Mesa Redonda I: *La generación y consumo de electricidad en la Unión Europea*.

• ***I Foro de Eficiencia Energética y Sostenibilidad Inteligente***

El día 31 de mayo fue Javier García Brea quién se desplazó a Zaragoza para participar en el Foro de Eficiencia Energética y Sostenibilidad Inteligente organizado por el Open Energy Institute y celebrado en el Patio de la Infanta de Ibercaja de Zaragoza.

• ***Presentación del libro "Qué hacemos por otra cultura energética"***

El día 9 de junio, a las 11:30 horas, en el marco de la Feria del Libro de Madrid, tuvo lugar la presentación del libro "QUE HACEMOS para cambiar un modelo irracional POR OTRA forma sostenible y democrática de CULTURA ENERGÉTICA" organizada por la Editorial AKAL. En la presentación estuvieron presentes todos los autores: Manuel Garí, economista, director de la Cátedra Trabajo, Ambiente y Salud de la UPM, Javier García Brea, Sociólogo, Presidente de la **Fundación Renovables**, Begoña M^a Tomé Gil, Licenciada en CC. Ambientales, experta en gestión ambiental en la empresa y tratamiento de residuos y Patrono de la **Fundación Renovables**, Jorge Morales de Labra, Ingeniero industrial, director de GeoAtlanteer, miembro de la Unión Española Fotovoltaica y Socio Protector de la **Fundación Renovables**. La presentación estuvo moderada por José Manuel López Rodrigo, miembro del colectivo QUE HACEMOS.

• ***III Ciclo de Conferencias de la Cátedra de Energías Renovables***

El día 10 de junio Javier García Brea intervino en la conferencia sobre *La realidad del escenario energético actual en España y Europa*, dentro Del III Ciclo de Conferencias de la Cátedra de Energías Renovables de la Universidad Pública de Navarra, celebradas en la Sala de Grados del Edificio Los Olivos de la UPN.

• ***Jornada: Eficiencia Energética como oportunidad de negocio***

El miércoles, día 12 de junio, Javier García Brea participó en una Jornada sobre "Eficiencia Energética como Oportunidad de Negocio en Asturias" organizada por ANESE, Electroeficiencia y Electroclima en Oviedo en el Auditorio de Oviedo, Plaza Gesta, s/n. Javier intervino en el apartado sobre Autoconsumo y balance neto.

• ***Presentación del libro "Soñar es poder" de Juan Verde***

El día 25 de junio Sergio de Otto asistió a la presentación de "Soñar es poder", libro de Juan Verde, que tuvo lugar a las 19:00 horas en el Club Financiero Génova en Madrid.

• ***Inauguración del sistema fotovoltaico conectado a red de la cubierta de la EUITI - Universidad Politécnica de Madrid***

El día 9 de julio, Javier García Brea y Sergio de Otto asistieron a la Inauguración del sistema fotovoltaico conectado a red de la cubierta de la EUITI - Universidad Politécnica de Madrid en la EUITI- Universidad Politécnica de Madrid, Ronda de Valencia 3.

• ***4º Encuentro Red Energía Sostenible***

Javier García Brea viajó a A Coruña el día 26 de septiembre para participar en el 4º Encuentro Red Energías Sostenible organizado por el Ayuntamiento de la ciudad, a través de la Concejalía de Medio Ambiente y que tuvo lugar en el Museo de la Domus. Su intervención se centró en las claves de la transición hacia una economía verde.

• ***Graduación de la 3ª promoción del Máster en Gestión Ambiental en la Empresa***

El día 4 de octubre Sergio de Otto pronunció un discurso dirigido a los alumnos en la Graduación de la 3ª promoción del Máster en Gestión Ambiental en la Empresa de la Universidad Antonio de Nebrija, en un acto celebrado en Campus de la Berzosa, en Hoyo de Manzanares (Madrid).

• **Jornada sobre Empleos Verdes**

Sergio de Otto participó el día 22 de octubre en la Jornada sobre Empleos Verdes organizada por la Fundación María Domínguez en Zaragoza. Ambas instituciones creen en el gran potencial de lo que se ha denominado “empleos verdes”, que, además de generar trabajo, ayudan a cambiar nuestro sistema productivo haciendo más énfasis en la sostenibilidad.

• **Jornada Almacenamiento Energético. Tecnologías y proyectos**

Javier García Brea participó el día 29 de octubre en la Jornada Almacenamiento Energético. Tecnologías y proyectos, organizada por la revista Energética XXI en Madrid. Su intervención estuvo enmarcada en el apartado sobre Normativa y regulación en España.

• **Jornada Democratización de la Energía**

El día 6 de noviembre Javier García Brea y Sergio de Otto participaron en la Jornada sobre Democratización de la Energía organizada por Ecoserveis en Barcelona coincidiendo con la entrega de los Premios Eurosolar.

• **Debate: Las Energías Renovables y la Reforma Eléctrica propuesta en el RDL9/2013**

El miércoles 13 de noviembre Javier García Brea intervino con una ponencia sobre “¿Por qué fracasan las reformas energéticas? Las renovables en la última reforma eléctrica” en el Debate: Las Energías Renovables y la Reforma Eléctrica propuesta en el RDL9/2013, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid.

• **Seminario Estrategia de Energías Renovables en la Red de Reservas de la Biosfera**

El viernes 15 de noviembre, Pepe Puig i Boix, Socio Protector de la Fundación, participó en el seminario Estrategia de Energías Renovables en la Red de Reservas de la Biosfera, organizado por CENEAM y Fundación Abertis con el apoyo de la UNESCO y celebrado en Castellet i La Gornal, Barcelona.

• **Jornada ANPIER Presente y Futuro de la Energía Fotovoltaica en la Región de Murcia**

El día 21 de noviembre Javier García Brea intervino en la Jornada organizada por ANPIER en Murcia con una ponencia titulada “¿Quo Vadis Fotovoltaica?” La Jornada se celebró en la sede de la Cámara de Comercio de Murcia, C/ San Bartolomé, 3.

• **COENERCAT. Congrés d'Energia de Catalunya**

Del 25 al 29 de noviembre tuvo lugar COENERCAT, Congrés d'Energia de Catalunya en Barcelona. El lunes 25 Javier García Brea participó en la sesión **La energía de ahora y del futuro** con una ponencia sobre “*Hacia donde van las políticas energéticas*”.

• **III Encuentro de Ecología y Medio Ambiente**

Sergio de Otto participó el día 30 de noviembre en el III Encuentro de Ecología y Medio Ambiente organizado en Madrid por el Área de Medio Ambiente de Izquierda Unida, con una ponencia sobre “*Energías Renovables, Ahorro y Eficiencia Energética*”. El Encuentro se celebró en el IES Cardenal Cisneros, c/ Reyes, 4.

• **I Encuentro Estatal de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético**

El día 14 de diciembre Javier García Brea intervino en el I Encuentro Estatal de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético celebrado en el salón de actos de Medialab-Prado, en la calle Alameda 15, de Madrid, en el debate: *Análisis del contexto energético español*.

I.8 Presentaciones

En este punto recogemos una muestra de las presentaciones de los representantes de la Fundación en los diferentes foros:

- **Energía descentralizada y modelo**, organizada por EQUO y Fundación Verdes Europeos en Santander el 24 de mayo.

- *Políticas europeas de energía e involución e inseguridad jurídica en España* de **Sergio de Otto**.

- **Empleos Verdes**, organizada por la Fundación María Domínguez el 22 de octubre.

- *La reforma energética: lo que es y lo que podía haber sido* **Sergio de Otto**.

Políticas europeas de energía e involución e inseguridad jurídica en España



*Energía descentralizada y modelo cooperativo
Equo / Fundación Verdes Europeos*

Sergio de Otto
Santander, 24 de mayo de 2013

Índice

Presentación de la Fundación Renovables

- 1) Un modelo energético insostenible**
- 2) Es posible hacerlo de otra forma**
- 3) La política europea**
- 4) España en dirección contraria**
- 5) La resistencia al cambio**

Conclusiones

La Fundación Renovables

3

Qué es la Fundación Renovables

- **Un interlocutor, sin condicionantes y sin intereses, con vocación de diálogo en el debate energético.**
- **Un referente en la construcción de las políticas energéticas sostenibles.**
- **Un vehículo que traslada a la sociedad española una nueva visión de la energía, *“más ligada a la ética que a la economía, al futuro que al presente, a la urgencia que a la complacencia”.***

4

La democratización de la energía (Estudio en elaboración por parte de la Fundación Renovables)

Objetivo:

Promover un verdadero **cambio de paradigma** para

“Situación al ciudadano en el centro del sistema energético”

¿Cómo?

Convirtiendo al “consumidor” en **generador, gestor y usuario**

Haciendo de los **ciudadanos los protagonistas** del cambio de modelo energético

Priorizando la **demanda** sobre la generación

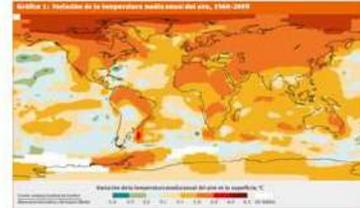
5

1) Un modelo energético insostenible

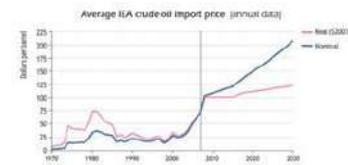
6

Tenemos un modelo energético insostenible

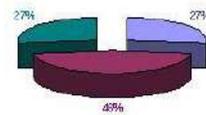
Por razones **medioambientales**
(principal causa del cambio climático)



Por razones **económicas y estratégicas**
(incertidumbre de precios,
inseguridad de abastecimiento)



Por razones **sociales**
(sólo un tercio de la humanidad tiene
acceso a la energía)



¿Cómo tienen energía? ¿La tienen o no? ¿Cómo la tienen o no? ¿Cómo la tienen o no?

Por tanto reclamamos un nuevo modelo energético sostenible:

Es **necesario** para:

- descarbonizar la economía
- reducir la dependencia del exterior
- llevar la energía a toda la población mundial

Es **posible** porque:

- contamos con la tecnología
- porque las renovables han demostrado su viabilidad... y

Es una **oportunidad** para:

- construir un nuevo modelo productivo
- salir de la crisis
- generar empleo

El nuevo modelo energético

Tres pilares:

ahorro, eficiencia y renovables

“Pero la construcción de ese nuevo modelo es mucho más que cambiar unas tecnologías por otras” ...

- Es un cambio **cultural**
- Es un cambio **social**
- Es un cambio de **negocio** energético
- Es invertir la pirámide actual....

9

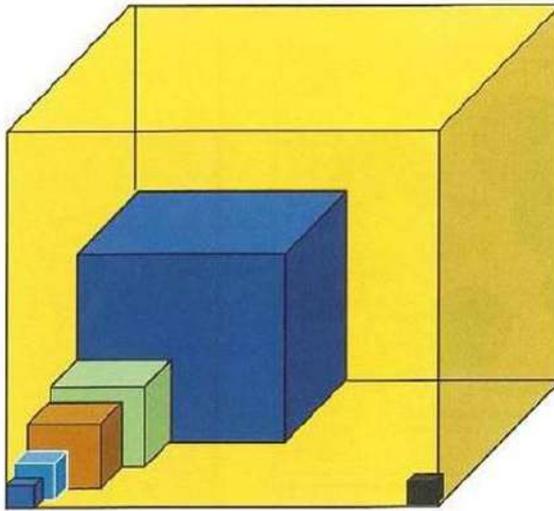
2) Es posible hacerlo de otro forma

10

Es posible hacerlo de otra forma

Sí, es posible

El potencial Ilimitado de las Energías Renovables

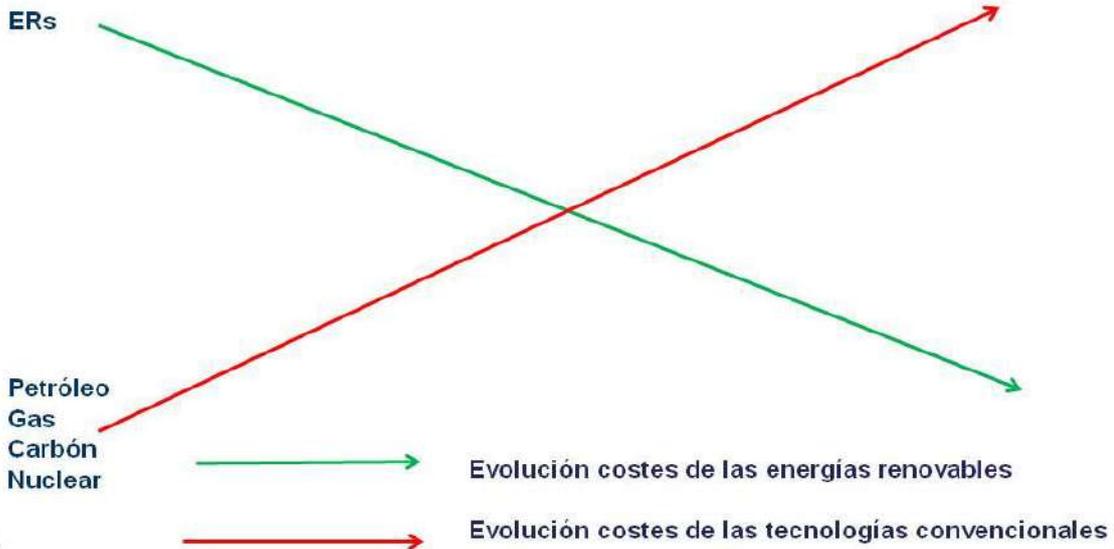


- Consumo actual de energía primaria mundial (CEPM)
- Radiación solar (continentes, 1800 x CEPM)
- Energía Eólica (200 x CEPM)
- Biomasa (20 x CEPM)
- Energía Geotérmica (10 x CEPM)
- Energía de Olas y Mareas (2 x CEPM)
- Energía Hidroeléctrica (1 x CEPM)

Fuente Nitsch, DLR

Es posible hacerlo de otra forma

Y además es más barato



Cambio de modelo energético:

Conlleva una nueva revolución industrial

Con tres pilares:

Edificación sostenible

Movilidad Sostenible

Generación de energía sostenible



Economía sostenible

13

3) La política europea

14

Ejes principales:

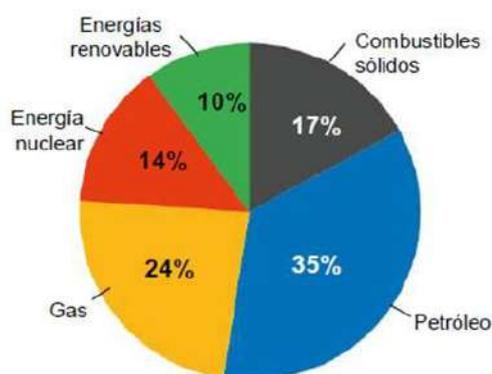
- **Competitividad**
- **Seguridad suministro**
- **Sostenibilidad**

Objetivos 20/20/20 para 2020

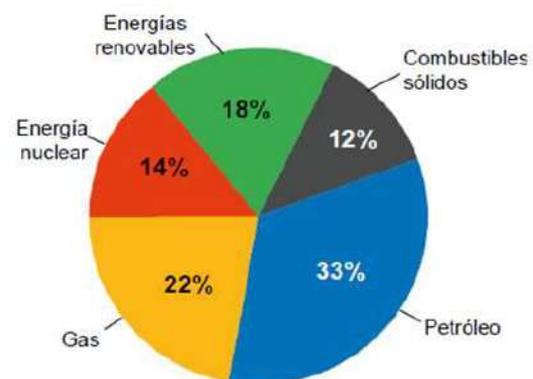
- **20 % menos de emisiones**
Respecto a 1990 (16% en 2011)
- **20% más de eficiencia**
1.825 Mtep en 2005. 1.730 Mtep en 2011
- **20% de renovables**
8,5% en 2005. 13% en 2011

15

Consumo interior bruto en la UE 2011

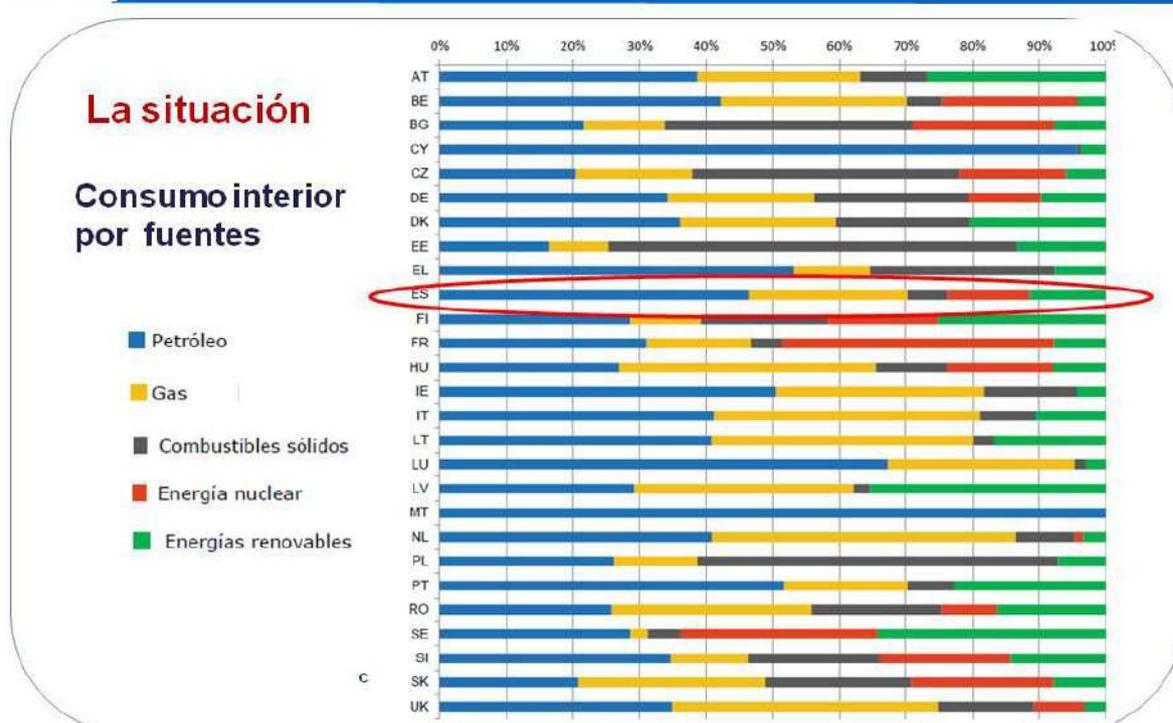


Consumo interior bruto en la UE 2030 (proyección)



Fuente: Comisión Europea

16



17

Desafíos clave para Europa:

- **Una creciente dependencia**
Muy crítica en el caso del gas
- **Una energía más cara**
Crecimiento de la demanda mundial (no solo emergentes)
- **El efecto “fracking” en USA**
Empresas más competitivas e “invasión” de su carbón
- **Aumento del precio para consumidores**
Precio materias primas y fiscalidad
- **Inversiones en renovables decreciendo**
La crisis ha frenado radicalmente su desarrollo

18

Las políticas en marcha

1) Eficiencia energética

Reduce demanda, importaciones y emisiones

Europa es líder mundial

2) Mercados abiertos y competitivos

Hasta 30.000 M€ menos en mercado integrado

3) Ahorros en los costes de las renovables

Sistemas más eficientes

No a los pagos por capacidad

4) Tecnología e innovación

19

El cumplimiento de las directivas

Directiva de Renovables
2009/28/ CE de 23 de abril 2009

Estado miembro	Cuota de energías renovables para 2005	Cuota de energías renovables para 2010	1º objetivo intermedio	Cuota de energías renovables para 2020
Austria	23,3 %	30,1 %	25,4 %	34 %
Bélgica	2,2 %	5,4 %	4,4 %	13 %
Bulgaria	0,4 %	13,8 %	10,7 %	16 %
Chipre	2,9 %	5,7 %	4,9 %	13 %
República Checa	6,1 %	9,4 %	7,5 %	13 %
Alemania	5,8 %	11,0 %	8,2 %	18 %
Dinamarca	17 %	22,2 %	19,6 %	30 %
Estonia	18 %	24,3 %	19,4 %	25 %
Grecia	6,9 %	9,7 %	9,1 %	18 %
España	8,7 %	13,8 %	10,9 %	20 %
Finlandia	20,5 %	22 %	20,4 %	38 %
Francia	10,3 %	13,5 %	12,8 %	23 %
Hungría	4,3 %	8,8 %	6,0 %	13 %
Irlanda	3,1 %	5,8 %	5,7 %	16 %
Italia	5,2 %	10,4 %	7,6 %	17 %
Lituania	15 %	19,7 %	16,6 %	23 %
Luxemburgo	0,9 %	3 %	2,9 %	11 %
Letonia	32,6 %	32,6 %	34,0 %	40 %
Malta	0 %	0,4 %	2,0 %	10 %
Países Bajos	2,4 %	3,8 %	4,7 %	14 %
Polonia	7,2 %	9,5 %	8,8 %	15 %
Portugal	20,5 %	24,6 %	22,6 %	31 %
Rumanía	17,8 %	23,6 %	19,0 %	24 %
Suecia	39,8 %	49,1 %	41,6 %	49 %
Eslovenia	16,0 %	19,9 %	17,8 %	25 %
Eslovaquia	6,7 %	9,8 %	8,2 %	14 %
Reino Unido	1,3 %	3,3 %	4,0 %	15 %
UE	8,5 %	12,7 %	10,7 %	20 %

>2% por encima del objetivo intermedio

<1% o <2% por encima del objetivo intermedio

>1% por debajo del objetivo intermedio

20

El cumplimiento de las directivas

Directiva de Eficiencia Energética en Edificios

2010/31/ UE de 19 de mayo 2010

>2% por encima del objetivo intermedio

<1% o <2% por encima del objetivo intermedio

>1% por debajo del objetivo intermedio

Estado miembro	Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios*		
	Transposición	Informe NZEB **	Cálculos de los niveles óptimos de costes
Austria	Yellow	Green	Red
Bélgica	Yellow	Green	Red
Bulgaria	Yellow	Green	Red
Chipre	Green	Green	Red
República Checa	Green	Green	Red
Dinamarca	Green	Green	Red
Estonia	Yellow	Green	Red
Finlandia	Yellow	Green	Red
Francia	Yellow	Green	Red
Alemania	Yellow	Green	Red
Grecia	Green	Green	Red
Hungría	Green	Green	Red
Irlanda	Green	Green	Red
Italia	Yellow	Green	Red
Letonia	Yellow	Green	Red
Lituania	Green	Green	Red
Luxemburgo	Yellow	Green	Red
Malta	Green	Green	Red
Países Bajos	Green	Green	Red
Polonia	Yellow	Green	Red
Portugal	Yellow	Green	Red
Rumania	Yellow	Green	Red
Eslovaquia	Green	Green	Red
Eslovenia	Red	Green	Red
España	Red	Green	Red
Suecia	Green	Green	Red
Reino Unido	Green	Green	Red

21

4) España en dirección contraria

22

Incumplimiento o retraso sistemático de las directivas

1-Directiva 2009/28/CE de renovables

- Plazo de transposición diciembre de 2010.
- ¿Realizada en su totalidad a través de la Ley de Economía Sostenible de 2011 y el RDL 13/2012?
- Solo principios no su desarrollo reglamentario; por ejemplo.
- Ni Ley de Eficiencia Energética, ni Ley de Energías Renovables, etc
- “Eliminar las barreras regulatorias administrativas, técnicas y económicas que impiden el desarrollo de las renovables”
- Todo lo contrario: RDL 6/2009, RDL 14/2010, RDL 1/2012, Ley 15/2012 y el RDL 2/2013.

23

Incumplimiento o retraso sistemático de las directivas

2) Directiva 2010/31/UE de eficiencia energética de edificios.

Transposición julio 2012 pero ¡hasta hace un mes no se ha hecho la de la anterior Directiva de 2002 (2002/91/CE)!

RD 235/2013 de certificación energética de edificios existentes

Cumplimiento de sentencia del tribunal europeo de Luxemburgo que condenó a España en 2011.

Edificio de consumo casi nulo.

3) Directiva 2012/27/UE de eficiencia energética

Aprobada en octubre de 2012 y entrada en vigor desde hace tres meses.

El Gobierno español votó en contra: “vamos seis años por delante”

RDL 13/2012 de marzo de 2012: eliminados todos los apoyos públicos a eficiencia energética y ESEs.

No existe la eficiencia en la política de este Gobierno

24

Otros incumplimientos

RD autoconsumo con balance neto

Pendiente de aprobación desde 21/11/2011.

Pese que las directivas de EEE y EE lo considera como instrumento obligatorio para el desarrollo del modelo de generación distribuida.

Competencia

No se han tenido en cuenta reiteradas comunicaciones de la Comisión Europea (Documento de Trabajo de la Comisión de 1 de junio de 2012 sobre el Plan Nacional de reformas 2012 del Gobierno de España y Comunicación de 15 de noviembre pasado).

Proyecto Unificación Organismos reguladores (CNC, CNE, CMT,):
 “Captura del regulador”. También ha sido criticado por la Comisión en el Documento de Trabajo sobre el Plan Nacional de Reformas 2012.
 Nueva CNMC

25

Otros incumplimientos

El CO2 ha desaparecido de la política española.

siguen vigentes los decretos de ayudas al carbón que obligan a que un 15% del consumo energético sea de carbón nacional, lo que ha provocado un aumento de más de un 24% de las emisiones del sector energético.

No se cumplen los nuevos estándares de seguridad nuclear post-Fukushima en las centrales nucleares españolas, tal y como ha denunciado la propia Comisión Europea en 2012. Este hecho, en el caso de una posible prórroga de Garoña o del resto del parque nuclear, puede considerarse un fallo muy grave en la gestión de la seguridad nuclear.

España no cumplirá los objetivos 2020

26

5) La resistencia al cambio

27

Algunas barreras para el futuro

HOY

- Obviamente el poder de los grupos de presión de las tecnologías convencionales.

MAÑANA

- La apuesta por el gas no convencional.

PASADO MAÑANA

- El secuestro de carbono.

SIEMPRE

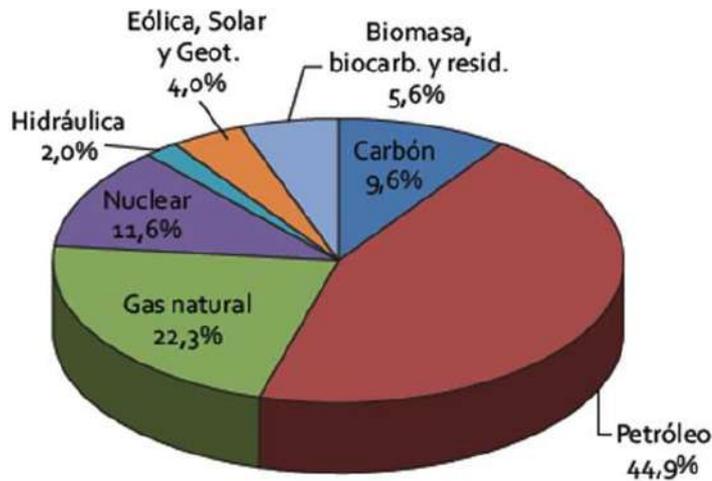
- La falta de visión a largo plazo.

Y sobre todo la falta de coherencia

28

Estructura energética de España

GRÁFICO 2.2. CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA EN 2011 (sin incluir saldo eléctrico)

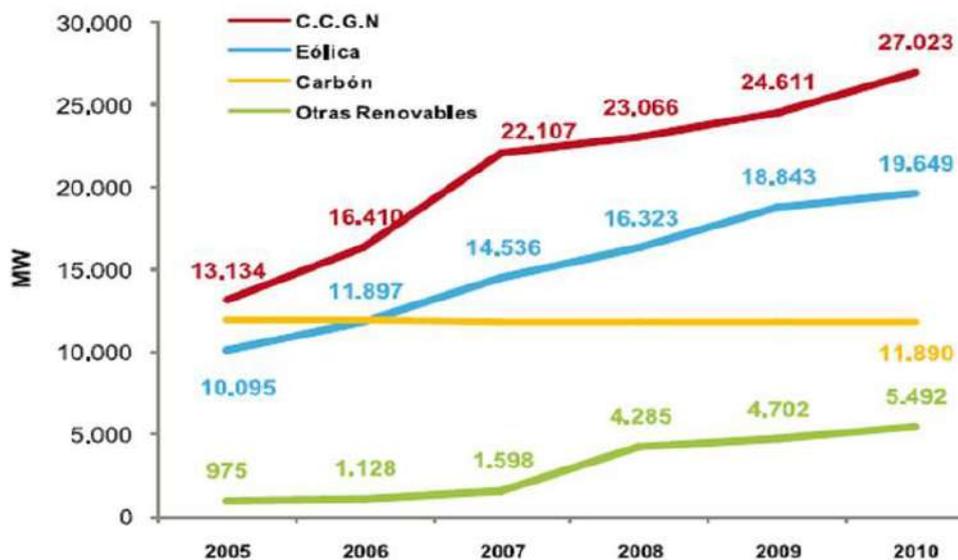


En Europa

Petróleo	35%
Gas	24%
Carbón	17%
Nuclear	14%
Renov.	10%

29

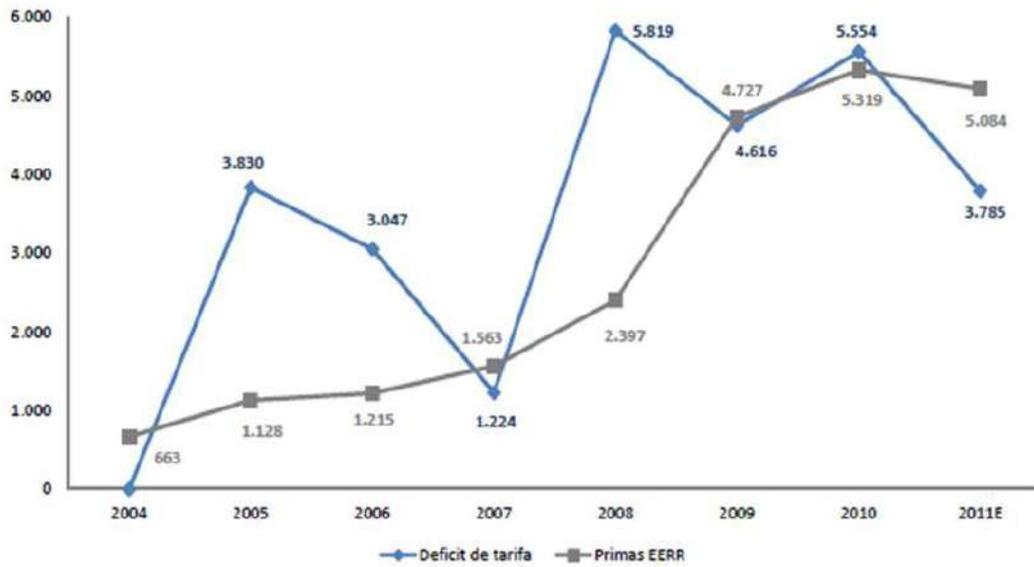
Incremento del parque de generación eléctrica en España 2005-2010



Fuente: REE y CNE

30

Primas y déficit



31

Primas: la mejor inversión para el país

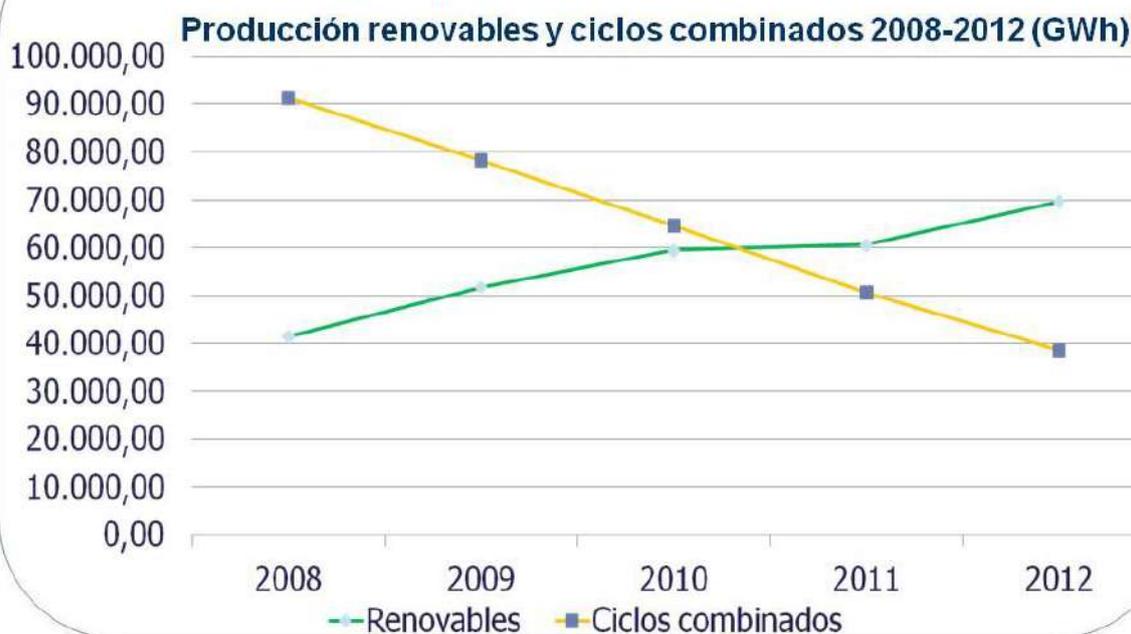


AÑO 2010

Fuente: APPA/ Deloitte

32

¿Por qué se frenan las renovables?



33

	Mix Zurbano	PANER definitivo (Esc. Eficiencia)	PANER definitivo (Esc. Referencia)	Mix Energético Subcomisión de Industria Congreso
% de EERR en consumo final de energía	22,7%	22,7%	19,6%	20,8%
% de EERR en consumo de energía primaria	20,2%	20,1%	17,9%	18,2%
EERR en el transporte (de ellos electricidad para coches eléctricos)	sin	13,6% (0,4%)	11,0% (0,3%)	11,6% (1,0%)
% de EERR en la producción bruta de electricidad	42,7%	38,2%	36,1%	35,5%
Intensidad energética final (ktep/M'€00)	102,1	102,1	119,4	102,5

Comparativa de los diferentes escenarios energéticos elaborados en 2010

34

La ofensiva normativa I

Norma	Gob.	Contenido	Consecuencias
RD 1578/2008	PSOE	Establece un procedimiento de preasignación y cupos para las instalaciones fotovoltaicas	Frenazo al desarrollo fotovoltaica
RDL 6/2009 de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social.	PSOE	Crea el mecanismo de pre asignación para la retribución de las instalaciones en Régimen Especial	Paralización de los proyectos eólicos y termosolares
RD 1565/2010 de 19 de noviembre, por el que se regulan y modifican determinados aspectos relativos a la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.	PSOE	Se limita el derecho de percepción de prima a las instalaciones fotovoltaicas a 25 años y otros recortes	Suponen un recorte drástico de la retribución

33

La ofensiva normativa II

Norma	Gob.	Contenido	Consecuencias
RD 1614 / 2010 de 7 de diciembre, por el que se regulan y modifican determinados aspectos relativos a la actividad de producción de energía eléctrica a partir de tecnologías solar termoeléctrica y eólica.	PSOE	Reduce la retribución de termosolar y eólica	Importante quebranto para los promotores de parques eólicos y termosolares
RDL 14/2010, de 23 de diciembre, por el que se establecen medidas urgentes para la corrección del déficit tarifario del sector eléctrico.	PSOE	Limita las horas equivalentes con derecho a percepción de prima de la fotovoltaica	Quiebra la cuenta de resultados de numerosas instalaciones fotovoltaicas Paralización de los proyectos eólicos y termosolares

36

La ofensiva normativa III

Norma	Gob.	Contenido	Consecuencias
RDL 1/2012 , de 27 de enero, por el que se procede a la suspensión de los procedimientos de preasignación de retribución y a la supresión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovables y residuos.	PP	Moratoria renovable	Paralización de todos los proyectos que no entraron en el Registro de Pre Asignación
Real Decreto Ley 13/2012, de 30 de marzo, por el que se transponen directivas en materia de mercados interiores de electricidad y gas y en materia de comunicaciones electrónicas, y por el que se adoptan medidas para la corrección de las desviaciones por desajustes entre los costes e ingresos de los sectores eléctrico y gasista	PP	Mecanismos flexibles. Potestad al gobierno. Reduce las partidas de ahorro y eficiencia	Renuncia a las políticas de ahorro y eficiencia

37

La ofensiva normativa IV

Norma	Gob.	Contenido	Consecuencias
Ley 15 /2012 de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética.	PP	Impuesto del 7% a la generación eléctrica	Un hachazo de cientos de millones a la retribución de las renovables mientras que la convencionales podrán repercutir en los precios de mercado
Real Decreto Ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sector eléctrico y financiero	PP	Varía los criterios de actualización de la retribución renovables y suprime la opción de "pool" más prima	Cambio definitivo de las reglas del juego
¿Lo próximo?	PP	¿Hibernación de instalaciones renovables? ¿Un nuevo recorte de 1.000 M€ a la retribución?	Via libre a los ciclos combinados para quemar más gas

38

Los efectos de los recortes en el sector eléctrico

SECTOR ELÉCTRICO CONVENCIONAL		2010 (MILL. €)	2011 (MILL. €)	2012 (MILL. €)	2013 (MILL. €)	TOTAL (MILL. €)
RDL 14/2010	Peaje a la generación	-	-113	-113	-113	-338
	Bono social	-	0	0	-150	-150
	Planes ahorro y eficiencia energética	-	-270	-250	-150	-670
	Acuerdo con empresas distribuidoras	604	-	-	-	604
RD 134/2010	Ayuda fomento carbón nacional	-	500	500	500	1.500
ITC 3127/2011	Incremento pagos por capacidad	-	332	332	332	996
RDL 13/2012	Reducción 10% pago por capacidad*	-	-	-84	0	-84
	Reducción retribución distribución	-	-	-688	-688	-1.376
	Reducción 10% prima carbón nacional	-	-	-46	0	-46
RDL 20/2012	Reducción retribución transporte	-	-	-50	-50	-100
	Reducción de costes extrapeninsulares	-	-	-100	-100	-200
Auto TS	Financiación del bono social	-	-	300	300	600
	Tasas energéticas	-	-	-	-1.820	-1.820
	Real Decreto de febrero	-	-	-	-300	-300
TOTAL		604	449	-199	-2.239	-1.385

(*) Respecto ITC 3127/2011.

Fuente: Elaboración propia.

elEconomista

39

Los efectos de los recortes en el sector eléctrico

Impacto de las medidas adoptadas hasta septiembre de 2012

ENERGÍAS RENOVABLES		2011 (MILL. €)	2012 (MILL. €)	2013 (MILL. €)	TOTAL (MILL. €)
RDL 14/2010	Peaje a la generación	-35	-38	-41	-115
	Reducción horas FV	-740	-740	-740	-2.220
RD 1614/2010	Acuerdo eólica	-51	-65	-116	-232
	Acuerdo termosolar	-451	-304	-136	-891
RDL 1/2012	Moratoria verde*	-	-	-	-
RD 1565/2010	Energía reactiva	-110	-119	-126	-355
	Tasas energéticas	-	-	-1.180	-1.180
	Real Decreto de febrero	-	-	-500	-500
TOTAL		-1.387	-1.266	-2.839	-5.493

RDL 2/2013 Recorte retribución renovables - 500 M€
 Aumento retribución convencionales + 1.000M€

Desglose de los recortes contemplados en el Anteproyecto de la nueva Ley

1.500 mill.€	+	1.000 mill.€	+	700 mill.€	+	600 mill.€	+	400 mill.€	=	4.000 mill.€
EXTRAPENINSULARES		RENOVABLES		INTERRUMPIBILIDAD		PEAJES		DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE		TOTAL

40

Conclusiones

41

Vamos en dirección contraria

42

Gracias por su atención



fundacion@fundacionrenovables.org

www.fundacionrenovables.org

¡Únete al cambio de modelo energético!

La reforma energética: lo que es y lo que podía haber sido



El empleo verde
Fundación María Domínguez

Sergio de Otto
Zaragoza, 22 de octubre de 2013

Índice

- 1) Seis años de acoso a las ERs**
- 2) Un pretexto y una razón**
- 3) La reforma: lo que es**
- 4) La reforma: lo que debería ser**
- 5) Empleo: hacer realidad los objetivos**

Conclusiones

1) Seis años de acoso a las ERs

3

La ofensiva normativa I

Norma	Gob.	Contenido	Consecuencias
RD 1578/2008	 PSOE	Establece un <u>procedimiento de preasignación y cupos</u> para las instalaciones <u>fotovoltaicas</u> .	Frenazo al desarrollo fotovoltaico.
RDL 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se prueba el bono social.	 PSOE	Crea el mecanismo de <u>pre asignación</u> para la retribución de las instalaciones en Régimen Especial.	Paralización de los proyectos eólicos y termosolares.
RD 1565/2010, de 19 de noviembre, por el que se regulan y modifican determinados aspectos relativos a la actividad de producción de energía eléctrica en Régimen Especial.	 PSOE	Se <u>limita el derecho de percepción de prima</u> a las instalaciones fotovoltaicas a 25 años y otros recortes.	Suponen un recorte drástico de la retribución.

4

La ofensiva normativa II

Norma	Gob.	Contenido	Consecuencias
RD 1614/2010, de 7 de diciembre, por el que se regulan y modifican determinados aspectos relativos a la actividad de producción de energía eléctrica a partir de tecnologías solar termoeléctrica y eólica.		Reduce la retribución de termosolar y eólica.	Importante quebranto para los promotores de parques eólicos y termosolares.
RDL 14/2010, de 23 de diciembre, por el que se establecen medidas urgentes para la corrección del déficit tarifario del sector eléctrico.		Limita las horas equivalentes con derecho a percepción de prima de la fotovoltaica.	Quiebra la cuenta de resultados de numerosas instalaciones fotovoltaicas. Paralización de los proyectos eólicos y termosolares.

5

La ofensiva normativa III

Norma	Gob.	Contenido	Consecuencias
RDL 1/2012, de 27 de enero, por el que se procede a la suspensión de los procedimientos de pre asignación de retribución y a la supresión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovables y residuos.		Moratoria renovable.	Paralización de todos los proyectos que no entraron en el Registro de Pre Asignación .
Real Decreto Ley 13/2012, de 30 de marzo, por el que se transponen directivas en materia de mercados interiores de electricidad y gas y en materia de comunicaciones electrónicas, y por el que se adoptan medidas para la corrección de las desviaciones por desajustes entre los costes e ingresos de los sectores eléctrico y gasista.		Limita las horas equivalentes con derecho a percepción de prima de la fotovoltaica. Se eliminan los fondos para eficiencia del IDAE.	Sitúa al borde de la quiebra a numerosas instalaciones fotovoltaicas. Se abandonan las políticas de ahorro y eficiencia.

6

La ofensiva normativa IV

Norma	Gob.	Contenido	Consecuencias
Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética.		Impuesto del 7% a la generación eléctrica.	Un hachazo de cientos de millones a la retribución de las renovables mientras que la convencionales podrán repercutir en los precios de mercado.
Real Decreto Ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sector eléctrico y financiero.		Varía los criterios de actualización de la retribución a las renovables y <u>suprime la opción de "pool" más prima.</u>	Cambio radical de las reglas del juego.
Paquete Reforma energética del 12 de julio.		Desmantelamiento del marco normativo de los últimos 15 años.	The End.

7

Los efectos de los recortes en el sector eléctrico hasta febrero de 2013. Sector Convencional

SECTOR ELÉCTRICO CONVENCIONAL		2010 (MILL. €)	2011 (MILL. €)	2012 (MILL. €)	2013 (MILL. €)	TOTAL (MILL. €)
RDL 14/2010	Peaje a la generación	-	-113	-113	-113	-338
	Bono social	-	0	0	-150	-150
	Planes ahorro y eficiencia energética	-	-270	-250	-150	-670
	Acuerdo con empresas distribuidoras	604	-	-	-	604
RD 134/2010	Ayuda fomento carbón nacional	-	500	500	500	1.500
ITC 3127/2011	Incremento pagos por capacidad	-	332	332	332	996
RDL 13/2012	Reducción 10% pago por capacidad*	-	-	-84	0	-84
	Reducción retribución distribución	-	-	-688	-688	-1.376
	Reducción 10% prima carbón nacional	-	-	-46	0	-46
RDL 20/2012	Reducción retribución transporte	-	-	-50	-50	-100
	Reducción de costes extrapeninsulares	-	-	-100	-100	-200
Auto T5	Financiación del bono social	-	-	300	300	600
	Tasas energéticas	-	-	-	-1.820	-1.820
	Real Decreto de febrero	-	-	-	-300	-300
TOTAL		604	449	-199	-2.239	-1.385

(*) Respecto ITC 3127/2011.

Fuente: Elaboración propia. **El Economista**

elEconomista

8

Los efectos de los recortes en el sector eléctrico hasta febrero de 2013. Sector Renovable

Impacto de las medidas adoptadas hasta septiembre de 2012

ENERGÍAS RENOVABLES		2011 (MILL. €)	2012 (MILL. €)	2013 (MILL. €)		TOTAL (MILL. €)
RDL 14/2010	Peaje a la generación	-35	-38	-41	↓	-115
	Reducción horas FV	-740	-740	-740	↓	-2.220
RD 1614/2010	Acuerdo eólica	-51	-65	-116	↓	-232
	Acuerdo termosolar	-451	-304	-136	↓	-891
RDL 1/2012	Moratoria verde*	-	-	-		-
RD 1565/2010	Energía reactiva	-110	-119	-126	↓	-355
	Tasas energéticas	-	-	-1.180	↓	-1.180
	Real Decreto de febrero	-	-	-500	↓	-500
TOTAL		-1.387	-1.266	-2.839	↓	-5.493

El Economista

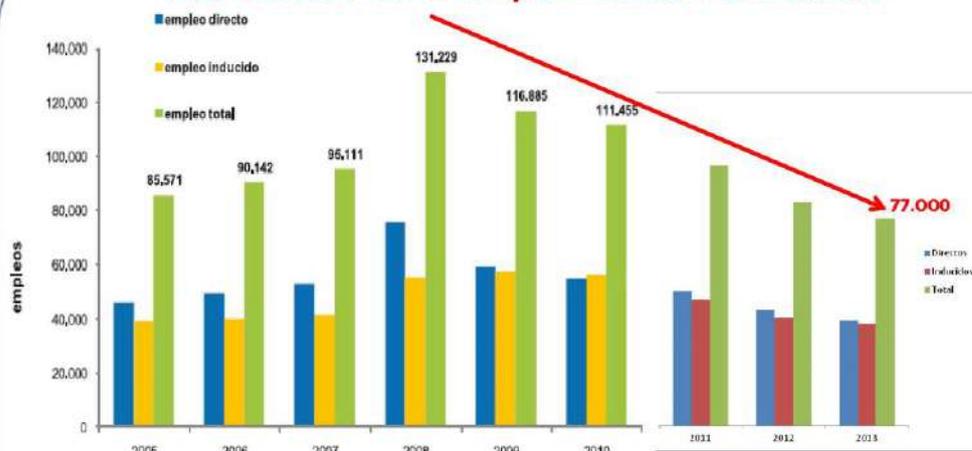
RDL 2/2013 Recorte retribución renovables
Aumento retribución convencionales

- 500 M€
+ 1.000M€

9

Informe 2013. Actividades. Presentaciones. La reforma energética: lo que es y lo que podía haber sido

Los efectos en el empleo de las renovables



Estudio del Impacto Macroeconómico de las Energías Renovables en España 2010. Deloitte APPA

Estimación según datos organizaciones empresariales del sector. Elaboración propia

CINCUENTA Y CUATRO MIL EMPLEOS DESTRUIDOS

10

2) Un pretexto y una razón

11

El déficit: error de diagnóstico y de concepto

Origen:

La fórmula contable se crea en 2002

Definición errónea

“Diferencia entre los ~~costes reales~~ y los ingresos del sistema”

No, son los costes reconocidos que no son los reales.

Todas las medidas (incluida la reforma) apenas entran en el conjunto de costes del sistema.

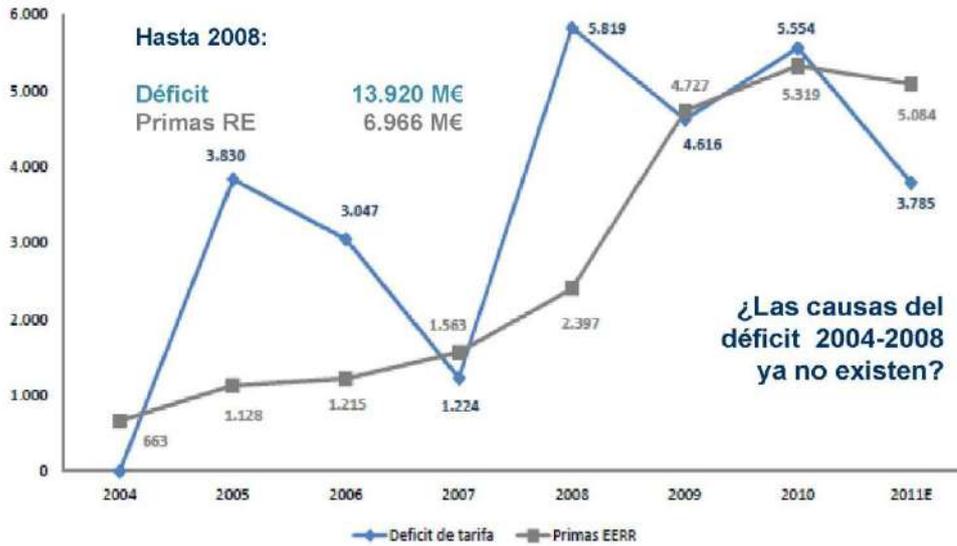
¿Qué pasa con los “windfall profits”?

Todas las reformas desde 2009 han servido para dismantelar el modelo de renovables pero

.....no han evitado que el déficit tarifario haya seguido creciendo.

12

Primas y déficit: una falsa relación causa-efecto



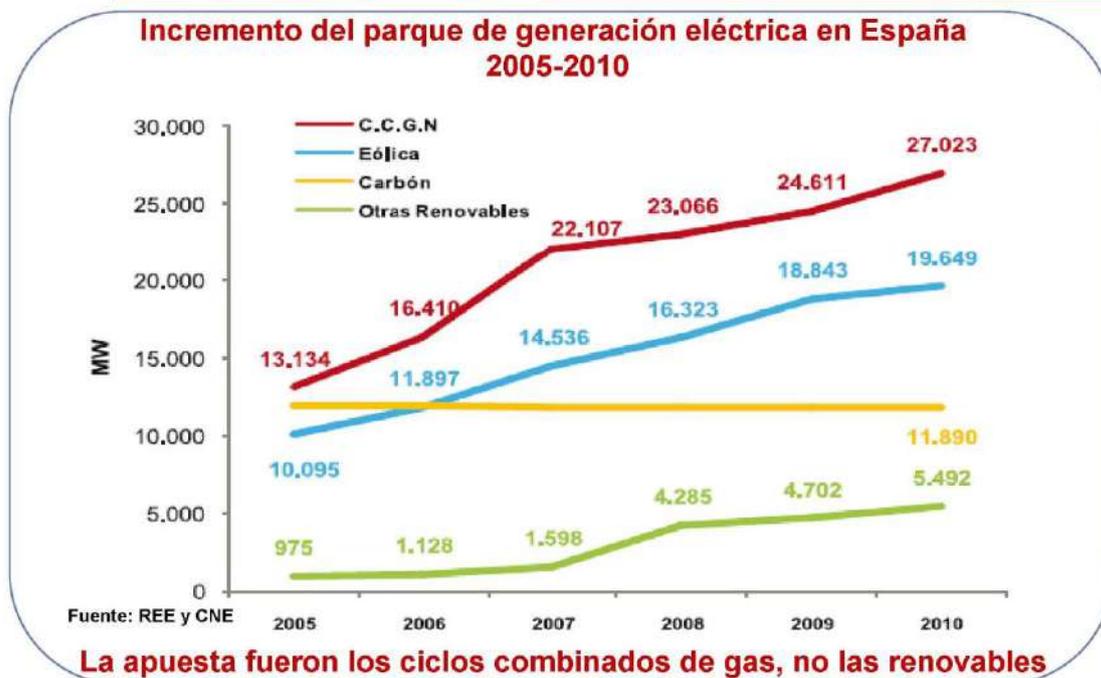
Fuente: CNE

Primas: la mejor inversión para el país



AÑO 2010

Fuente: APPA/ Deloitte



15



16

3) La reforma: lo que es

17

Contenido de la reforma

- 1 Real Decreto Ley
- 1 Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico
- 7 Propuestas de Real Decreto
- 5 propuestas de otras normas
- Varias normas posteriores



TOTAL

850 folios

- Sin hablar con el sector, sin transparencia
- Con trámite de urgencia para su información en los órganos consultivos

Lo que no es: la última y definitiva

18

Contenido de la reforma

- Ante todo, un error de diagnóstico
- Un castigo para los ciudadanos
- Un muro para el autoconsumo
- Un atraco para las empresas renovables
- Un desprecio a las directivas europeas
- Un mal menor para el sector convencional



Y, sobre todo, una ruina para el empleo renovable

19

4) La reforma: lo que debería ser

20

Un paso hacia el cambio de modelo energético:

Nuevas perspectivas industriales y de **empleo** en sectores fundamentales:

- **Construcción**
Rehabilitación energética de edificios
- **Automóvil**
Electrificación
- **Ahorro y eficiencia**
Nuevas actividades, nuevos servicios
- **Energías renovables**
Autoconsumo

21

Cinco puntos de partida

- a) Un **diagnóstico certero** de los problemas y del impacto que la crisis económica está teniendo en el sistema eléctrico desde 2007.
- b) El sistema eléctrico necesita **cambios estructurales** y de fondo.
- c) **Ahorro y eficiencia energética**, una prioridad por su impacto positivo en la economía española y por el enorme potencial de ahorro.
- d) **Generación distribuida, autoconsumo** y el acceso de los consumidores a los servicios energéticos para ser parte activa en la gestión de la demanda.
- e) **Convergencia con** las prioridades energéticas de **Europa**.

22

Una estrategia energética

- La **internalización** de costes.
- La **corresponsabilidad** fiscal.
- La **transparencia** en la formación de precios.
- Una **planificación** energética que priorice la reducción de la dependencia energética.
- **Objetivos de ahorro** energético y de eliminación de emisiones de CO₂.

23

5) Empleo: hacer realidad los objetivos

24

Renewable Energy Jobs IRENA:

“El sector de las renovables es generador neto de empleo (**5 millones directos e indirectos en la actualidad**), pero la creación sostenible de empleo depende del establecimiento de políticas estables y de largo plazo”.

Jobs and Access, IRENA

“Se podría alcanzar pleno acceso a la electricidad en 2030 realizado con fuentes de energías renovables y **generaría 4 millones de empleos (países en desarrollo)** en este sector, este empleo se crea en la comunidad”.

Política Energética y sus desafíos Comisión Europea abril 2013

Las inversiones en energías renovables tienen el potencial para crear **tres millones de nuevos puestos** de trabajo de aquí a 2020 (**hoy en día existen ya 1,19 millones de trabajadores en este sector en la UE**).

Hacia el desarrollo sostenible: Oportunidades de trabajo decente e inclusión social en una economía verde. OIT

“La transición hacia una economía más verde podría generar entre **15 y 60 millones de empleos** adicionales en el mundo”.

25

Informe 2013. Actividades. Presentaciones. La reforma energética: lo que es y lo que podía haber sido

Estudio ISTAS-IDAE. 2010

Previsiones de empleo indirecto por tecnologías: 2020

	Empleo Directo	Empleo indirecto	Empleo Total
Eólico (MW)	30.309	24.247	54.556
Hidráulica (MW)	5.983	2.692	8.675
Solar Térmico (miles m2)	28.180	12.681	40.861
Solar Termoeléctrico (MW)	2.093	1.256	3.349
Solar Fotovoltaico (MW)	47.527	21.387	68.914
Biomasa (MW)	4.304	3.788	8.092
Biocarburante (ktep)	1.512	1.550	3.062
Biogás (MW)	3.927	4.025	7.952
Geotermia (ktep)	430	168	598
Incineración de Residuos (MW)	4.108	1.849	5.957
TOTAL	128.373	73.642	202.015

26

Plan de Energías Renovables 2011-2020, Noviembre 2011.

SUBSECTORES RENOVABLES	Obtención del Recurso		Construcción y Desmantelamiento		Explotación		TOTAL	Porcentaje
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
Biocarburantes y biolíquidos	N.D.	N.D.	288	295	962	986	2.530	0,88%
Biomasa producción eléctrica	20.671	20.671	3.471	3.055	633	733	49.435	17,19%
Biomasa usos térmicos	17.715	17.715	1.087	957	2.417	2.127	42.017	14,61%
Biogás producción eléctrica	X	X	3.819	3.914	108	111	7.952	2,77%
Biogás usos térmicos	X	X	1.700	1.742	48	49	3.639	1,23%
Eólica terrestre	X	X	26.745	21.396	2.972	2.377	53.491	18,60%
Eólica marina	X	X	573	458	64	51	1.146	0,40%
Geotermia producción eléctrica	X	X	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	
Geotermia usos térmicos	X	X	385	150	45	18	598	0,21%
Aerotermia	X	X	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	
Hidroeléctrica	X	X	5.863	2.638	120	54	8.675	3,02%
Energías del mar	X	X	200	104	150	78	532	0,19%
RSU+industriales -eléctrica	X	X	1.441	648	3.166	1.425	6.681	2,32%
RSU+industriales -térmica	X	X	196	84	410	184	864	0,30%
Solar fotovoltaica	X	X	35.006	15.753	5.699	2.564	59.022	20,53%
Solar termoelectrica	X	X	1.406	844	588	353	3.190	1,11%
Solar térmica	X	X	24.657	11.096	3.523	1.585	40.861	14,21%
Actividades comunes a todos los subsectores	X	X	3.836	2.446	426	272	6.980	2,43%
TOTAL RENOVABLES	38.386	38.386	110.663	65.580	21.530	12.967	287.513	100,00%

“Es muy relevante también el beneficio derivado de la creación de empleo total vinculado a las energías renovables que en el año 2020 se estima en más de 300.000 empleos directos e indirectos”. “El sector de las energías renovables es muy intensivo en la creación de puestos de trabajo.”

27

Informe 2013. Actividades. Presentaciones. La reforma energética: lo que es y lo que podría haber sido

Empleo: hacer realidad los objetivos
Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020, Noviembre 2011.

Tabla 21. Beneficios económicos totales

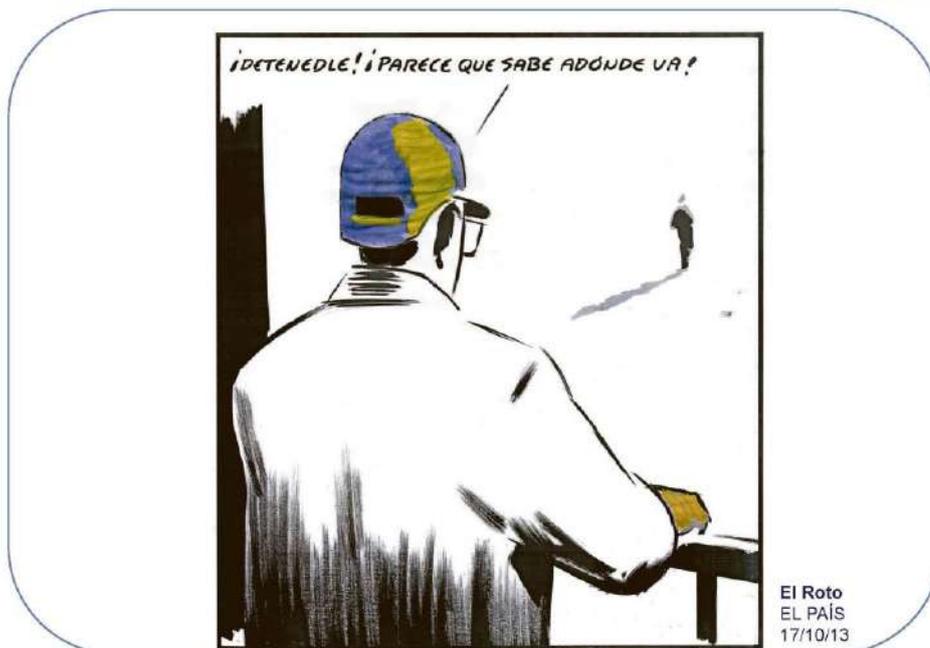
	2009		2016		2020	
	(M€) - (empleados)	(% sobre España)	(M€) - (empleados)	(% sobre España)	(M€) - (empleados)	(% sobre España)
Empleo (nº de empleados)						
Magnitud del sector (efecto directo)	106.393	0,5	200.634	0,9	288.290	1,1
Impacto total	281.473	1,4	530.798	2,3	762.698	3,0

28

Conclusiones

29

Conclusiones



30

Gracias por su atención



[**fundacion@fundacionrenovables.org**](mailto:fundacion@fundacionrenovables.org)

[**www.fundacionrenovables.org**](http://www.fundacionrenovables.org)

1. 9 Relaciones institucionales

Durante 2013 las relaciones institucionales de la Fundación se han visto supeditados a la agenda laboral de cada uno de los miembros del Patronato, por lo que la importante labor para hacer llegar a las administraciones, entidades del sector y empresas nuestros planteamientos y, en algunos casos, propuestas de colaboración, no ha sido tan fructífera como hubiésemos deseado.

Esta es la relación de los encuentros más significativos:

- 22 de enero: reunión con **Laia Ortiz**, portavoz de ICV-EUiA en el Congreso.
- 5 de marzo: comida de trabajo con **Juan López de Uralde**, Secretario general de EQUO.
- 5 de junio: Javier García Brea mantuvo una reunión con **Bruno Estrada**, Director de Estudios de la Fundación 1º de Mayo-CCOO.
- 17 de julio: Sergio de Otto se reúne con **Manuel Gomicia Giménez**, Regidor d'Empresa, Formació e Innovació del Ayuntamiento de Alcoi.
- Sergio de Otto recibe a **Júlia Colomer-Matutano**, investigadora de campo del Proyecto de Investigación sobre transición socio-ecológica y desarrollo sostenible ROCSET de la Unión Europea.

I.10 Foro Energía y Medio Ambiente

El 12 de marzo tuvo lugar la firma del acuerdo entre la Fundación y el Instituto Superior del Medio Ambiente (ISM), centro de formación especializado en el ámbito de la sostenibilidad, con el objeto establecer un marco de cooperación en materia de educación en el ámbito del medio ambiente en el que actúan ambas organizaciones y que se plasmó en una primera iniciativa con la creación del Foro de Energía y Medio Ambiente, un foro concebido como un lugar de debate y discusión con ánimo constructivo, en el que se abordan los principales temas que plantea la interrelación de la energía con el entorno medioambiental y que son dos de los condicionantes esenciales de la política energética.

Durante este año 2013 se han celebrado dos Foros:

- Abril

Fracking, la técnica de extracción de gas y petróleo no convencional que tanta controversia está causando con la presentación de las primeras solicitudes para llevarla a cabo en nuestro país.

- Septiembre

Certificación energética.

Energías-renovables.com

Fracking, una técnica que solo perpetúa los errores del actual modelo energético

ER, Viernes, 03 de mayo de 2013

La extracción de gas y petróleo no convencional mediante *fracking* supone perpetuar los principales errores del actual modelo energético –impactos ambientales y utilización de recursos finitos– además del deterioro añadido que conlleva esta técnica. Esta es la conclusión del primer Foro de Energía y Medio Ambiente organizado conjuntamente por el **Instituto Superior de Medio Ambiente** y la **Fundación Renovables**.



La docena de expertos de distintas áreas participantes en el encuentro, celebrado recientemente en Madrid, concluyeron que el debate sobre el *fracking* no debe centrarse en la discusión del número de productos químicos que se emplean y su toxicidad, del porcentaje de fugas de metano que se producen, de la afección al territorio que suponen las balsas de residuos que quedan o de la cantidad de agua que se emplea. El debate, señalaron, debe ser global: "siendo estos, entre otros, aspectos muy graves lo esencial es que esta técnica supone prolongar en el tiempo lo peor de los defectos e inconvenientes de la actual forma de dotarnos de energía que no dejan de ser muy graves porque el recurso que se quiera explotar sea autóctono".

Consultar nota de prensa en página 24.

I.11 Otras acciones

✓ Charlas divulgativas

Entre los meses de febrero y marzo y a iniciativa del Socio Protector **Benito Laiz**, se hizo una selección de Institutos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad de Madrid (en concreto 27), a los que se les envió una carta, dirigida a los Jefes de Departamento de Ciencias Naturales y de Física y Química, en la que se les ofrecía la disposición de la Fundación a impartir, a través de los miembros del Patronato y Socios Protectores, una a varias charlas así como presentarles algún material didáctico y visitar alguna instalación de interés, en su caso, con el fin de hacer llegar a los alumnos una explicación ajustada y veraz de la problemática energética, del concepto de energía y del papel que las energías renovables deben jugar en el momento actual y futuro. La respuesta fue realmente escasa, concretamente sólo un Instituto, el Sierra Guadarrama de Soto del Real, aceptó el ofrecimiento y los días 21 y 22 de octubre Benito Laiz, acompañado por Raquel.... Miembro de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, se trasladaron a Soto del Real para impartir la charla a los alumnos de 3º y 4º de ESO.

A continuación recogemos el modelo de carta que enviamos:

Att.: Jefe del Departamento de Física y Química
IES Julio Caro Baroja

Madrid, 26 de marzo de 2013

Estimad@ amig@:

La **Fundación Renovables** es un movimiento ciudadano que tiene entre sus objetivos “desarrollar actividades e iniciativas para **informar, difundir y divulgar** las características de las energías renovables con carácter particular y de un modelo energético racional, sostenible y descarbonizado” e “introducir el **conocimiento** a todos los niveles en el **ámbito educacional y cultural** del significado y ventajas de las energías renovables y de su utilización”.

Nos dirigimos a ustedes con el propósito de plantearles la posibilidad de hacer llegar a los alumnos una explicación ajustada y veraz de la problemática energética, del concepto de energía y del papel que las energías renovables deben jugar en el momento actual y futuro.

Para conseguir dicho propósito les ofrecemos la disposición de la Fundación a impartir, a través de los miembros del Patronato y Socios Protectores, una a varias charlas así como presentarles algún material didáctico y visitar alguna instalación de interés, en su caso.

Nos guía en todo ello un interés científico y formativo, dentro de los citados objetivos de la Fundación, que creemos imprescindible para intentar superar tanto la posible ignorancia como la malformación educativa que puede generarse por intereses parciales o interesados en esta materia.

Deseando que nuestro ofrecimiento sea de vuestro interés y en espera de vuestra respuesta, le saludan atentamente,



Benito Laiz Castro
Coordinador de Actividades Divulgativas



Sergio de Otto
Secretario General

En marzo finalizaron las gestiones necesarias para abrir una cuenta de la Fundación en Triodos Bank, atendiendo así a las sugerencias de algunos Socios Protectores, ya que Triodos Bank se presenta como una entidad que quiere contribuir a un cambio positivo y sostenible de la sociedad desde el sistema financiero, mejorando la calidad de vida de las personas y respetando el medio ambiente y la cultura y sus inversiones están dirigidas a sectores como el de las energías renovables, la tecnología ambiental, la agricultura ecológica, la bioconstrucción, el turismo sostenible, el apoyo a grupos en riesgo de exclusión o el arte.

El 30 de abril la Fundación firmó una carta de apoyo al proyecto de diálogo sobre un marco político para las energías renovables en 2030. **IEE 2013 Proposal “Towards2030-dialogue”**.



To:

Dr. Gustav Resch
Vienna University of Technology, Energy Economics Group (TU Wien - EEG)
c/o Coordinator of the IEE 2013 Proposal “Towards2030-dialogue”
Gusshausstrasse 25-29/370-3
A-1040 Vienna
Austria

Madrid, 30 April 2013

LETTER OF SUPPORT

In supporting the proposed project within the IEE call for proposals 2013 of the European Commission (Call identifier: CIP-IEE-2013)

Proposal title:

Dialogue on a RES policy framework for 2030
Towards2030-dialogue

The undersigned confirms our interest in supporting the above mentioned Intelligent Energy Europe project proposal.

We have reviewed the objectives of the proposed activity and are fully committed to second its coordinator, namely Vienna University of Technology, Energy Economics Group (TU Wien - EEG) with our expertise, should the proposal be awarded for a contract. We consider **Towards2030-dialogue** a project of high relevance towards achieving a sustainable energy future. The proposed project represents an opportunity to be connected to the EU debate as well as the EU community activities in the field of renewable energy technologies and the corresponding energy policy context.

We confirm our interest in the planned results and will take part within the planned dialogue process of this proposed activity, participating in selected activities (e.g. workshops, expert talks) of the **Towards2030-dialogue** project.

Hoping that the proposal will be successful, we look forward to assisting the achievement of the project objectives.



SIGNED: Javier García Brea
President of the Renewable Foundation

Campana de captación de Socios

¿Haces algo por el cambio de modelo energético?

Enviado el 21 de noviembre de 2013 a toda la base de datos de la Fundación, incluidos por error los Socios Protectores.

9 euros, razonable para ti, mucho para la Fundación Renovables

Estimada/o amiga/o:

*Si hace tres años y medio cuando pusimos en marcha el proyecto de la Fundación Renovables considerábamos imprescindible que desde la sociedad se impulsara un movimiento para intervenir en el debate energético con una postura clara y libre de compromisos con intereses particulares, hoy, después de la Reforma Energética que culmina una involución legislativa de varios años, **creemos más necesario que nunca mantener ese discurso en defensa de un cambio de modelo energético** que tenga en el ahorro, la eficiencia y las renovables sus pilares básicos.*

*Tenemos las convicciones, las ideas, las alternativas y el ánimo para seguir en la tarea de llevar a cabo nuestro objetivo: sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de acelerar ese cambio de modelo energético. Pero, además del bagaje de las ideas, **necesitamos los medios para que nuestro mensaje llegue al conjunto de la ciudadanía.** Con unos recursos limitados hemos logrado convertir a la Fundación en un referente del debate energético y estar presentes en los medios, en las redes sociales y en numerosos foros en los que se habla de energía, con un discurso que puedes consultar en [nuestra página web](#).*

Amplieemos nuestra base social

Para continuar esta labor necesitamos ampliar nuestra base social que no es otra que el conjunto de Socios que con su aportación económica nos ayuden a seguir la lucha. Si lo compartes, si estás de acuerdo en que debemos mantener e incrementar nuestra actividad a pesar, o más bien, dadas las circunstancias actuales, te invitamos a unirse a nosotros. Para hacerte Socio te pedimos una aportación mensual de al menos 9€ que podrás realizar en 3 clics en nuestra pasarela de pago securizada con tu tarjeta.



Atentamente,

El Patronato de la Fundación Renovables

Javier García Brea, Domingo Jiménez Beltrán, Fernando Ferrando, Pepa Mosquera, Sergio de Otto, José Luis García Ortega, Joaquín Nieto, Jaime de Rábago, Luis Crespo, Ladislao Martínez, M^a Rosario Heras y Begoña María-Tomé.

Gestión Interna

- II.1 Reuniones del Patronato**
- II.2 Reuniones con Socios Protectores**
- II.3 Comunicaciones internas**
- II.4 Relación de Socios Protectores**
- II.5 Relación de Amigos de la Fundación**
- II.6 Informe económico**

II.1 Reuniones del Patronato

Durante 2013 el Patronato de la Fundación se ha reunido en tres ocasiones:

29 de enero

Orden del día

- 1) Informe de actividades.
- 2) Situación económica.
- 3) Plan para campaña pro renovables.
- 4) Posible Acuerdo con la Fundación Alternativas.
- 5) Posible Acuerdo con el Instituto Superior de Medio Ambiente.
- 6) Próxima reunión con los Socios Protectores, lunes 11 de febrero.
- 7) Adhesión a la Plataforma por el Nuevo Modelo Energético.
- 8) Análisis y debate de la situación.
- 9) Ruegos y preguntas.

11 de febrero. Reunión extraordinaria

Orden del día

Tras el debate que se produjo en la anterior reunión del Patronato se decidió organizar esta otra extraordinaria para tratar el tema del funcionamiento de la Fundación en el futuro en base a las siguientes cuestiones:

- 1) Dedicación, implicación o compromiso de los Patronos.
- 2) Renovación y/o ampliación del Patronato.
- 3) Frecuencia de las reuniones del Patronato.
- 4) Temas exclusivos del Patronato.
- 5) Situación económica.

23 de septiembre

Orden del día

- 1) Informe de actividades de febrero a septiembre de 2013.
- 2) Situación económica.
- 3) Próximas acciones.

II.2 Reuniones con los Socios Protectores

En 2013 la Fundación ha organizado cuatro reuniones con los **Socios Protectores**:

25 de febrero de 2013

Celebrada en una de las salas del Instituto Social de Medio Ambiente (ISM) en la calle Velázquez, 140, a las 19:00 horas, con el siguiente orden del día:

- 1) Informe de actividades 2012.
- 2) Campaña de captación de Socios Protectores y Amigos de la Fundación.
- 3) Debate sobre temas prioritarios para 2013:
 - Actualización de Hoja de Ruta Sostenibilidad Energética.
 - Campaña de apoyo a las energías renovables.
 - Autoconsumo.
 - Políticas de ahorro y eficiencia. Aplicación de Directivas.
 - El "fracking".
- 4) Otros asuntos.

25 de marzo de 2013

El día 25 de marzo la Fundación organizó un almuerzo de trabajo con los Socios Protectores de la Fundación en Catalunya en el Cafè de L'Acadèmia, calle Lledó 1, de Barcelona, a las 14h15.

La asistencia fue muy numerosa y contamos con la colaboración de **Joan Herrera**, primer secretario de Iniciativa per Catalunya Verds y Socio Protector de la Fundación y **Laia Ortiz**, portavoz del mismo partido en el Congreso.

Javier García Brea y Sergio de Otto se trasladaron a Barcelona para participar en esta reunión con el fin de mantener el contacto más estrecho posible con todos los Socios Protectores.

Aunque el orden del día fue abierto, no faltaron los temas del sector, lamentablemente negativos muchos, si bien el principal fue hacerles llegar el deseo de la Fundación de consolidar la Fundación en esta Comunidad. .

Algunos Socios Protectores aprovecharon para invitar a amigos y conocidos a asistir a la comida para que conozcan la labor de la Fundación.

1 de octubre de 2013

Tuvo lugar en la sede del Instituto Social de Medio Ambiente (ISM) en la calle Velázquez, 140, a las 19:00 horas, con el siguiente orden del día:

- 1) Informe de actividades de febrero a septiembre de 2013.
- 2) Informe económico.
- 3) Próximas actividades.
- 4) Debate sobre la Reforma Energética.
- 5) Ruegos y preguntas.

17 de octubre de 2013

Se celebró en la sede del Instituto Social de Medio Ambiente (ISM) en la calle Velázquez, 140, a las 18:30 horas, con el siguiente orden del día:

- 1) Reorganización de la Fundación.

II.3 Comunicaciones internas

4 de enero de 2013

Estimados Soci@s:

En la web de la Fundación podéis encontrar el interesante artículo de nuestro patrono **Ladislao Martínez "Esperpento eléctrico"**.

Un cordial saludo.



www.fundacionrenovables.org

Tfno.: 914 174 523

8 de enero de 2013

Estimados Soci@s:

Si alguien tuvo alguna vez dudas sobre la necesidad y oportunidad de una iniciativa como esta -que tú mantienes con tu respaldo y apoyo económico- creo que se habrán despejado definitivamente a la vista de las últimas decisiones del Gobierno en materia energética y de otros aspectos de la actualidad entre los que no podemos obviar el posicionamiento de distintos medios de comunicación alineados con la ofensiva contra las energías renovables.

La Fundación sigue haciendo oír su voz, creo que más allá de lo que cabría esperar de nuestros limitados medios económicos, y lo que ocurre a nuestro alrededor, lejos de desanimarnos, nos confirma en la convicción de que como ciudadanos tenemos que participar en este debate hoy tan desenfocado y tan desequilibrado.

Afortunadamente nuestra tarea tiene un cierto reconocimiento no sólo en nuestro ámbito más cercano sino también en otros estamentos que se han acercado a nosotros para poner en marcha diversas iniciativas de las que esperamos daros pronto noticias muy concretas.

El próximo **lunes 25 de febrero, a las 19:00 horas, celebraremos una nueva reunión de Socios Protectores de la Fundación** en la que nos gustaría contar con tu presencia. Será en la sede del Instituto Superior del Medioambiente (ISMA), **calle Velázquez 140**, entidad privada con la que firmamos un acuerdo de colaboración que incluye, entre otras actividades, la cesión de sus aulas para todas nuestras reuniones a partir de ahora. En esta reunión, de la que os enviaremos próximamente un orden del día, presentaremos el informe del 2012 y el ambicioso plan del 2013. Creo que es importante comentaros que ayer mismo tuvimos una reunión muy fructífera para impulsar el estudio "Democratización de la Energía".

No me extiende más puesto que este lunes recibirás un nuevo boletín de “Las breves de la Fundación” en el que os daremos cuenta de todas las actividades de estos dos meses. Por cierto ese boletín lo reciben –además de los Socios Protectores– más de mil personas de nuestra base de datos. Si quieres facilitar el contacto de alguien que pueda estar interesado en conocer la actividad de la Fundación envíanos su correo a fundacion@fundacionrenovables.org.

Un cordial saludo y buen fin de semana.

Sergio de Otto
Secretario General



www.fundacionrenovables.org

Tfno.: 914 174 523

5 de marzo de 2013

Estimados Soci@s:

Una de nuestras principales preocupaciones desde que pusimos en marcha este apasionante proyecto ha sido y es mantener el contacto más estrecho posible con todos los Socios Protectores. Con ese motivo, y dado el éxito de la reunión que tuvisteis con Javier García Brea hace un año, os convocamos a todos los que nos apoyáis desde Catalunya a una nueva reunión el próximo lunes 25 de marzo. Con este único motivo nos desplazaremos hasta Barcelona Javier y yo mismo.

Hemos reservado en el Cafè de L'Academia, calle Lledó 1, a las 14h15. Tenemos el reservado para hablar tranquilamente. Sí que os rogamos, por favor, que confirméis vuestra presencia con un correo a Maribel: fundacion@fundacionrenovables.org.

El orden del día es abierto pero no faltan los temas, lamentablemente negativos muchos, aunque también queremos hablar de construir, de consolidar la Fundación, de actualizar nuestras propuestas.

Si tenemos a algún candidato para unirse a la Fundación puede ser un buen momento para invitarle a conocernos.

Cada uno se pagará su comida, la escasa tesorería de la Fundación bastante tiene con pagarnos el viaje.

Espero saludarte en persona el día 25.

Abrazos
Sergio de Otto
Secretario General



www.fundacionrenovables.org

Tfno.: 914 174 523

14 de marzo de 2013

Estimados Soci@s:

El pasado lunes 25 de febrero celebramos una reunión de Socios Protectores con la asistencia de una treintena de miembros, entre patronos y socios, que resultó muy interesante, con una amplia participación en un intenso debate tanto sobre los temas de actualidad en el ámbito energético como sobre la línea de actuación de la propia Fundación.

La regulación que tanto ha perjudicado a las renovables, la estrategia para llegar a la sociedad o el "fracking" fueron los asuntos más debatidos aunque también hubo tiempo para hablar de los temas internos poniendo de manifiesto una vez más la necesidad de contar con un mayor respaldo, más medios y una mayor colaboración con empresas y asociaciones del sector en los puntos que nos puedan ser comunes.

Tal y como se acordó en esta reunión os facilitamos el enlace a los siguientes documentos:

Informe Anual 2012 (incluye el resumen de las cuentas). [Haz clic aquí](#)

Acta de la reunión de Socios Protectores del 11 de Febrero del 2013. [Haz clic aquí.](#)

Boletín de Adhesión. [Haz clic aquí](#)

Como hicimos hace dos años os animamos a distribuir entre todos vuestros contactos el Boletín de Adhesión invitándoles a unirse a nuestra iniciativa. Más adelante se llevará a cabo una campaña de adhesión a través de las redes sociales una vez que tengamos en marcha una nueva plataforma de pago de la donación.

También se acordó enviar a todos los Socios Protectores una ponencia base que estamos actualizando con los datos de 2012 y que se os enviará en los próximos días.

Como siempre os invitamos a hacernos llegar vuestros comentarios y sugerencias.

Un cordial saludo
Sergio de Otto
Secretario General



www.fundacionrenovables.org

Tfno.: 914 174 523

8 de mayo de 2013

Estimados Soci@s:

El próximo viernes, 10 de mayo, **Javier García Brev**a, Presidente de la Fundación, participará en el Debate sobre el futuro energético de Europa y España, organizado por EQUO, en el marco del 18th Spring Council que se celebrará en Madrid del 10 al 12 de mayo en el Hotel Eurobuilding, C/ Padre Damián, 23. Entrada libre.

[Descárgate el programa aquí.](#)

Un cordial saludo.

Sergio de Otto
Secretario General



www.fundacionrenovables.org

Tfno.: 914 174 523

24 de mayo de 2013

Estimad@ amigo@:

“La crisis es una oportunidad para cambiar el modelo de economía y para cambiar la política; pero no se superará la crisis económica si no se cambia a la vez el modelo energético y no se cambiará la política si no se establece otra forma más democrática de hacer política. Ese nuevo consenso social también necesita su articulación política” afirma **Javier García Brev**a, presidente de la Fundación Renovables en un artículo titulado “Un país de largo plazo” que publica hoy en la web de Fundación Renovables y al que puedes [enlazar desde aquí](#).

García Breva destaca que detrás de la crisis económica, cuya gestión se basa en el inmenso fraude de considerar los recortes como la solución, existe una crisis política más grave por *“haber prescindido de normas y valores que nos dimos al crear el actual marco constitucional y democrático”, por “la imposibilidad de consensos”, y por “la indiferencia con que se contempla la ruptura de la cohesión social”*.

Esta crisis política tiene su traslado en el ámbito energético en *“la connivencia del sistema político con la concentración del poder económico”* y afirma el Presidente de la Fundación Renovables que *“la energía debe vincularse a la creación de nuevas especializaciones productivas, al impulso de la industria nacional, a la creación de empleo y a una nueva cultura de ahorro y democratización del uso de la energía que sitúe al consumidor en el centro del sistema. Conseguirlo –añade- requerirá una reacción social que ya está en marcha y una articulación política”*.

García Brea concluye con una reclamación que sirve tanto para la economía o para las políticas sociales pero especialmente oportuna para la política energética: *“Otra forma de hacer política tiene que partir de las convicciones: creerse lo que se dice y ser capaz de defenderlo; de la coherencia: hacer siempre lo que se dice y decir siempre lo que se piensa; y de una visión estratégica de lo que quieres para tu país. El problema de la política española es que lleva muchos años obsesionada en políticas de corto plazo cuando lo que se necesita es pensar en un país de largo plazo”.*

Un cordial saludo.
Fundación Renovables



www.fundacionrenovables.org
Tfno.: 914 174 523

5 de junio de 2013

Vergonzante utilización de las renovables que el Gobierno está destruyendo para promocionar la marca España

Madrid. 5 de junio de 2013. El Gobierno presentó ayer en Bruselas una campaña para promocionar la marca España que utiliza las renovables como uno de los ejes destacados, tanto en el discurso como en la imagen, mientras en nuestro país este mismo Gobierno prepara una reforma energética para completar la tarea de destrucción del sector renovable que ha llevado a cabo desde su llegada al poder y que inició con el RDL1/2012 de moratoria de las renovables. Los responsables de la política energética y el conjunto del Gobierno han dejado muy claro que su opción energética es el petróleo (instando a las prospecciones en Canarias), el gas (considerando una oportunidad el “fracking”), el carbón (dando continuidad a su utilización) y la energía nuclear (obstinado en mantener abierta Garoña), mientras “demonizan” en su discurso y en sus normas a las energías renovables.

La **Fundación Renovables** considera que es vergonzante, incoherente, cínico y deshonesto el emplear la imagen de parques eólicos, instalaciones fotovoltaicas y centrales termosolares cuando se está llevando a cabo una ofensiva normativa que ha paralizado el desarrollo de las renovables y desmontado la industria que se había creado en su entorno, ofensiva que se quiere completar con nuevas medidas que van a llevar a la ruina a las empresas del sector, mientras se ignoran el ahorro y la eficiencia que deberían ser las prioridades de la política energética que requiere la situación actual.

Fundación Renovables



www.fundacionrenovables.org
Tfno.: 914 174 523

21 de junio de 2013

La **Fundación Renovables**, la Green European Foundation, Fundación EQUO y Fundació Nous Horitzons organizan en Madrid, los próximos días 28 y 29 de junio, la jornada “Energía limpia para una Europa Sostenible”. Todas estas instituciones han reunido a una veintena de expertos para, desde diversos enfoques, analizar, debatir y aportar propuestas sobre los temas más relevantes para la consecución de un modelo energético más sostenible para Europa.

[Consultar el programa.](#)

Fundación Renovables.



www.fundacionrenovables.org

Tfno.: 914 174 523

18 de septiembre de 2013

Estimado Socio Protector:

Te convocamos a la próxima Reunión de Socios Protectores de la Fundación Renovables que celebraremos el próximo **martes, 1 de octubre**, a las **19h00** en la sede del **ISM (C/ Velázquez, 140)**.

El orden del día será el siguiente:

1. Informe de actividades de febrero a septiembre de 2013.
2. Informe económico.
3. Próximas actividades.
4. Debate sobre la Reforma Energética.
5. Ruegos y preguntas.

Te agradeceríamos que confirmaras tu asistencia en el correo

fundacion@fundacionrenovables.org

Un cordial saludo.

Patronato



fundacion@fundacionrenovables.org

www.fundacionrenovables.org

28 de septiembre de 2013

Estimado Socio Protector:

Te recordamos que el próximo **martes, 1 de octubre, a las 19:00 horas en la sede del ISM (C/ Velázquez, 140)**, celebraremos una nueva Reunión de Socios Protectores de la **Fundación Renovables**.

El orden del día será el siguiente:

1. Informe de actividades de febrero a septiembre de 2013.
2. Informe económico.
3. Próximas actividades.
4. Debate sobre la Reforma Energética.
5. Ruegos y preguntas.

Te agradeceríamos que confirmaras tu asistencia al correo fundación@fundacionrenovables.org

Un cordial saludo.
Patronato.



fundacion@fundacionrenovables.org
www.fundacionrenovables.org

10 de octubre de 2013

Estimada/o amiga/o:

En la reunión de Socios Protectores del pasado martes día 1 abordamos la situación de la Fundación en cuanto a su modo de funcionamiento interno. Como el debate se prolongó con numerosas intervenciones quedamos en tener una nueva reunión monográfica sobre este asunto centrada en conocer la disponibilidad de los Socios Protectores, o de otras personas que quieran acercarse a la Fundación, para dedicarle horas y asumir responsabilidades y de esa forma repartir la carga de trabajo que hasta ahora ha recaído en dos o tres personas.

Si estás interesado y puedes aportar tu apoyo, más allá de tu pertenencia a la Fundación –que agradecemos inmensamente– y de tu donación económica –que siempre es bienvenida–, nos gustaría contar contigo en esa reunión o recibir tu propuesta.

Datos de la convocatoria:

Jueves 17 de octubre. Hora: 18h30. Sede: ISM (C/ Velázquez 140, Madrid)

Por favor CONFIRMA TU ASISTENCIA PARA ASEGURARNOS QUE LA SALA RESERVADA ES LA ADECUADA al correo fundacion@fundacionrenovables.org.

Un cordial saludo.
Patronato.



fundacion@fundacionrenovables.org
www.fundacionrenovables.org

5 de noviembre de 2013

Estimado Socio Protector:

Adjunto te enviamos el programa y te invitamos a asistir a la Jornada Democratització de l'energia i Premis Eurosolar, que tendrá lugar mañana y en la que participarán Javier García Brea, Presidente de la Fundación, y Sergio de Otto, Secretario General. Sergio hará una presentación de la Fundación Renovables y Javier intervendrá para hablar sobre democratización de la energía, tema de la jornada.

El acto se completará con la entrega de los Premios Estatales Solar 2013.

La actividad es gratuita previa inscripción en <http://www.ecoserveis.net/jornada-democratitzacio-energia> o al correo info@ecoserveis.net.

Un cordial saludo.

Maribel Núñez
Fundación Renovables



fundacion@fundacionrenovables.org
www.fundacionrenovables.org

Las breves de febrero de la Fundación Renovables

Enviado el 11 de febrero de 2013

INDICE

Editorial

El reto de la participación

La Fundación opina

Nota de prensa: *La Fundación Renovables reclama una planificación energética*

Nota de prensa: *El Gobierno vuelve a equivocarse al actuar contra las renovables*

Artículo de **Javier García Brea** publicado en El País el 3 de febrero:

El castillo de naipes eléctrico se derrumba

Artículo de **Sergio de Otto** publicado en Energía Hoy en enero:

Energía: diagnóstico y recetas

Artículo de **Javier García Brea** publicado en Cinco Días el 31 de diciembre de 2012:

Por la necesaria planificación energética

Artículo de **Ladislao Martínez** publicado en Energías Renovables el 4 de enero:

Esperpento eléctrico

La Fundación actúa

11/12 **Las claves de la energía al alcance de todos.** Jornada organizada por Fundación Renovables y EUITI.

12/12 **Los retos energéticos de 2013: la eficiencia.** “Desayunables”. Debate co-organizado con Energías Renovables y Quiero Salvar al Mundo Haciendo Marketing.

La Fundación participa

11/12 **Hacia un nuevo modelo energético en España. El Triángulo productor-regulador-consumidor.** Jornada de ANPIER.

19/12 **El mercado eléctrico y el consumidor.** Jornada organizada por la Confederación de Usuarios y Consumidores (CECU).



Las breves de Febrero 2013 de la Fundación Renovables

Editorial - El reto de la participación

El año 2013 ha comenzado, entre otras cosas, con un nuevo borrador de orden de peajes que da a las energías convencionales lo que el anterior les quitó y lo hace a costa de arruinar definitivamente a las renovables y derivar a los Presupuestos Generales del Estado una buena parte del déficit. No sería de extrañar que se modifique en su tramitación legislativa en cuanto se conozcan los datos del déficit público de 2012. Y si no, hablará Bruselas. Cuatro resoluciones del Ministerio de Industria de 31 de enero han acabado con todas las líneas de apoyo a la eficiencia energética y a las empresas de servicios energéticos. El nuevo Secretario de Estado se afana en prorrogar la central nuclear de Garoña y todas las demás. Mientras tanto nadie se ocupa de las verdaderas causas de la crisis energética: la demanda eléctrica

Las breves de abril de la Fundación Renovables

Enviado el 3 de mayo de 2013

INDICE

Editorial

Hacia ninguna parte

La Fundación opina

Nota de prensa: *El fracking supone perpetuar los errores del actual modelo energético*

Nota de prensa: *La Fundación Renovables reclama una “gestión competente de la energía”*

Artículo de **Javier García Brea** publicado el 26 de abril:

¿A quién perjudica el ahorro de energía?

Artículo de **Ladislao Martínez** publicado el 22 de marzo:

¿Se ha resuelto el problema del déficit tarifario?

Artículo de **Sergio de Otto** publicado el 11 de marzo:

La democratización de la energía

Artículo de **Javier García Brea** publicado el 4 de marzo:

La tormenta perfecta III

La Fundación actúa

12 de marzo *ISM y Fundación Renovables crean el Foro de Energía y Medio Ambiente.*

La Fundación participa

17/04 **Jornada sobre fractura hidráulica**, organizada por la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético.

11/04 **segunda edición del Smart Energy Congress** en el Centro de Convenciones Norte de IFEMA, en Madrid. Al acto asistió Javier García Brea, Presidente de la Fundación Renovables quien participó en la sesión de apertura con la intervención: El impulso e influencia de los agentes reguladores.

15/03 **Acto de presentación de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético** en el Ateneo de Madrid.

Agenda

4 de mayo

✓ *Primeras Jornadas de Energías Renovables Aspe. Autoconsumo con balance neto ¡Ya!*

Organizada por la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Aspe, Aspe Natural Sostenible y Pacto de los Alcaldes. Participará **Sergio de Otto**, Secretario

General de la Fundación con una ponencia sobre Involución e inseguridad jurídica contra las energías renovables en España.

8 de mayo

✓ *Jornadas Energía y Crisis Global. El sistema energético en un contexto de crisis*

Organizadas por la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, tendrá lugar el 8 de

Agenda

4 de mayo

Primeras Jornadas de Energías Renovables Aspe. Autoconsumo con balance neto (Yal) Organizada por la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Aspe, aspe Natural Sostenible y Pacto de los Alcaldes.

Participará Sergio de Otto, Secretario general de la Fundación con una ponencia sobre Involución e inseguridad jurídica contra las energías renovables en España.

8 de mayo

Jornadas Energía y Crisis Global. El sistema energético en un contexto de crisis

Organizadas por la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, tendrá lugar el 8 de mayo en la Sala Charles Darwin de la Universitat de València, Campus de Burjassot (Aulario interfacultativo, junto a la Facultad de Farmacia).

Intervendrá Javier García Brea para hablar sobre el Ahorro, la eficiencia y las energías renovables.

mayo en la Sala Charles Darwin de la Universitat de València, Campus de Burjassot (Aulario interfacultativo, junto a la Facultad de Farmacia).

Intervendrá **Javier García Brea** para hablar sobre el Ahorro, la eficiencia y las energías renovables.

10 de mayo

✓ *18th Spring Council*

Organizado en Madrid por la European Green Party, se celebrará del 9 al 12 de mayo en el NH

Eurobuilding, C/ Padre Damián, 23 de Madrid. **Javier García Brea**, Presidente de la Fundación Renovables, participará el viernes, 10 de mayo, en la Public Conference: Energizing Europe and Spain sustainably. [Más información.](#)

24 de mayo

✓ *Jornadas sobre Energía Descentralizada y Modelo Cooperativo*

Organizadas por EQUO Cantabria, tendrán lugar en el Salón de Actos CASYC. C/ Tantín, 22, de Santander. Intervendrá el Secretario General de la Fundación, **Sergio de Otto** en la Mesa Redonda I: La generación y consumo de electricidad en la Unión Europea.

31 de mayo

✓ *I Foro de Eficiencia Energética y Sostenibilidad Inteligente*

Organizado por el Open Energy Institute, se celebrará en Zaragoza el día 31 de mayo, en el Patio de la Infanta de Ibercaja. Asistirá **Javier García Brea** para participar en la sesión sobre 'Eficiencia energética, el camino racional'.

Las breves de mayo de la Fundación Renovables

Enviado el 3 de junio de 2013

INDICE

Editorial

Mil millones

La Fundación opina

Artículo de **Javier García Brea** publicado el 29 de mayo en El Economista:

El desafío energético de Europa

Artículo de **Javier García Brea** publicado el 24 de mayo:

Un país de largo plazo

Artículo de **Piet Holtrop** publicado el 16 de mayo:

Ataque transversal contra el recorte de salami

Nota de prensa: *La regulación española en renovables y eficiencia energética, en contra de las directivas y de la política europea*, emitida el 13 de mayo.

Declaraciones de **Javier García Brea** en La Sexta Noticias el 6 de mayo:

"No existe inversión en renovables"

La Fundación actúa

Energía limpia para una Europa Sostenible: La Fundación Renovables con la colaboración de la Green European Foundation, Fundación Equo y Nous Horizons organiza los días 28 y 29 de junio una jornada bajo el título "Energía limpia para una Europa Sostenible".

La Fundación participa

31/05 **I Foro de Eficiencia Energética y Sostenibilidad Inteligente**, organizado por el Open Energy Institute.

24/05 **Jornadas sobre Energía Descentralizada y Modelo Cooperativo**, organizadas por la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético.

20/05 **Pobreza energética en España y en el mundo**. Charla de Sergio de Otto en el marco de la Asamblea de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético.

La Fundación participa

I Foro de Eficiencia Energética y Sostenibilidad Inteligente

Organizado por el Open Energy Institute el viernes 31 de mayo tuvo lugar el I Foro de Eficiencia Energética y Sostenibilidad Inteligente en Zaragoza, en el que intervino **Javier García Brea**, Presidente de la Fundación, en el apartado "Eficiencia energética, el camino racional".

Jornadas sobre Energía Descentralizada y Modelo Cooperativo

Organizadas por EQUO Cantabria, el pasado día 24 de mayo se celebraron en Santander las Jornadas sobre Energía Descentralizada y Modelo Cooperativo. **Sergio de Otto**, Secretario General de la Fundación, participó poniendo de manifiesto la dependencia energética creciente, el aumento de precio por la subida de los combustibles y la fiscalidad. [Más información](#).

16/05 **Oligopoly2. El imperio eléctrico contra todxs.** Estreno el documental “Oligopoly2. El imperio eléctrico contra todxs” que ha elaborado la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético.

10/05 **18th Spring Council.** Cumbre de los Verdes Europeos, organizada por la European Green Party celebrada en Madrid.

08/05 **Jornada sobre Energía y Crisis Global** organizada por la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético en Valencia.

04/05 **Jornada Autoconsumo con Balance Neto ¡ya!** en Aspe, Alicante.

Agenda

✓ *Presentación del libro **Qué hacemos por otra cultura energética***

El próximo 9 de junio, en el marco de la Feria del Libro de Madrid, tendrá lugar, a las 11:30 horas, la presentación del libro **Qué hacemos por otra cultura energética**. Estarán presentes los cuatro autores: **Manuel Garí**, Economista, director de la Cátedra Trabajo, Ambiente y Salud de la UPM; **Javier García Breva**, Sociólogo, Presidente de la Fundación Renovables; **Begoña María-Tomé Gil**, Licenciada en CC. Ambientales, experta en gestión ambiental en la empresa y tratamiento de residuos y **Jorge Morales de Labra**, Ingeniero industrial, director de GeoAtlanter. Moderará la presentación **José Manuel López Rodrigo**, miembro del colectivo QUE HACEMOS.

✓ *Plenario del SEMF*

Organizado por el Foro Español de Diálogo Social para el Mix Energético, se celebrará el día 13 de junio en la Sede de la Comisión Europea con representación en España, en el Paseo de la Castellana, 46 de Madrid. [Más información.](#)

✓ *Jornada: **Eficiencia Energética como oportunidad de negocio***

Organizada por ANESE y las revistas Electroeficiencia y Electroclima. La jornada tendrá lugar los próximos días 21 y 22 de junio en el Auditorio de Oviedo, situado en la Plaza Gesta, s/n en Oviedo, Asturias. El acto contará con la presencia de **Javier García Breva** y **Sergio de Otto**, entre otros representantes de la **Fundación Renovables**.

✓ *Energía Limpia para una Europa Sostenible*

Esta Jornada organizada por la **Fundación Renovables**, la Green European Foundation, Fundación Equo y Nous Horizons se celebrará los días 28 y 29 de junio en Madrid. Participarán, entre otros expertos del sector, **Javier García Breva**, Presidente de la Fundación Renovables, **Fernando Ferrando**, Vicepresidente, **Sergio de Otto**, Secretario General, **Joaquín Nieto** y **José Luis García Ortega**, Patronos y **Cote Romero**, **Mar Asunción**, **Teresa Ribera** y **Mercedes Pardo**, Socios Protectores.

Las breves de junio de la Fundación Renovables

Enviado el 4 de julio de 2013

INDICE

Editorial

Esperamos tu colaboración

La Fundación opina

Nota de prensa: *La política energética española no coincide con las prioridades de las directivas europeas*, emitida el 1 de julio

Renovables, algo más que un icono

Artículo de **Sergio de Otto** publicado el 26 de junio

En Europa se exige al Gobierno español que cumpla las Directivas de energías renovables

Entrevista conjunta a **Javier García Brea** y a **Jorge Morales** de Labra publicada el 26 de junio

Documento del 25 de junio: *La Fundación Renovables ante la enésima reforma energética*

Nota de prensa: *No hay voluntad ni capacidad política para reformar con independencia nuestro sistema eléctrico*, emitida el 25 de junio

Sí se puede..., aunque algunos no quieran

Artículo de **José Luis García Ortega** publicado el 24 de junio

El riesgo de la dependencia energética de Argelia

Artículo de **Javier García Brea** publicado el 18 de junio

“La dependencia energética es mucho más cara que las renovables”

Entrevista a **Javier García Brea** en el número de Junio de la revista Innovación.

Nota de prensa: *Vergonzante utilización de las renovables para promocionar la marca España*, emitida el 5 de junio

La Fundación actúa

La Fundación Renovables con la colaboración de la Green European Foundation, Fundación EQUO y Nous

La Fundación actúa

Energía Limpia para una Europa Sostenible

La Fundación Renovables con la colaboración de la Green European Foundation, Fundación EQUO y Nous Horizons organizó los días 28 y 29 de junio una jornada bajo el título "Energía limpia para una Europa Sostenible" celebrada en Madrid en el Hotel NH Príncipe de Vergara. En las jornadas han participado entre otros expertos del sector, **Javier García Brea**, Presidente de la Fundación Renovables, **Fernando Ferrando**, Vicepresidente, **Domingo Jiménez Beltrán**, Vicepresidente, **Joaquín Nieto** y **José Luis García Ortega**, Patronos y **Cote Romero**, **Mar Asunción**, **Teresa Ribera** y **Mercedes Pardo**, Socios Protectores. En los dos días de jornadas se trataron temas como un nuevo modelo energético frente al agotamiento de la economía de los combustibles fósiles y de la energía nuclear; Ahorro,

Horitzons organizó los días 28 y 29 de junio una jornada bajo el título "Energía limpia para una Europa Sostenible" celebrada en Madrid en el Hotel NH Príncipe de Vergara. En las jornadas han participado entre otros expertos del sector, **Javier García Brea**, Presidente de la Fundación Renovables, **Fernando Ferrando**, Vicepresidente, **Domingo Jiménez Beltrán**, Vicepresidente, **Joaquín Nieto** y **José Luis García Ortega**, Patronos y **Cote Romero**, **Mar Asunción**, **Teresa Ribera** y **Mercedes Pardo**, Socios Protectores. En los dos días de jornadas se trataron temas como un nuevo modelo energético frente al agotamiento de la economía de los combustibles fósiles y de la energía nuclear; Ahorro, eficiencia y el papel de las ciudades o Impactos económicos, ambientales y sociales del cambio climático. El número de asistentes a las jornadas ha sido importante por lo que podemos considerar un éxito la organización de las mismas.

La Fundación participa

12/06 **Jornada Eficiencia Energética como oportunidad de negocio**, organizado por ANESE y las revistas Electroeficiencia y Electroclima

10/06 **Ciclo de Conferencia Cátedra de Energías Renovables**.

09/06 Presentación del libro **Qué hacemos por otra cultura energética**, organizada por la Editorial Akal en el marco de la Feria del Libro de Madrid.

Agenda

✓ *Acto de inauguración del sistema fotovoltaico conectado a red de la cubierta de la escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Javier García Brea y **Sergio de Otto** asistirán el día 9, a las 12:00 horas, al acto de inauguración de la cubierta fotovoltaica de la EUITI que se caracteriza por ser una de las primeras instalaciones del mundo que dispone de las 6 tecnologías fotovoltaicas comerciales con mayor cuota de mercado: Silicio policristalino, Si-monocristalino convencional, Si-monocristalino con doble contacto en la parte posterior, Si-amorfo, Telurio de Cadmio y CIS; totalmente monitorizadas para estudiar su comportamiento energético de forma comparativa, lo que permite visualizar en tiempo real, en las pantallas del hall del centro, la evolución diaria de la energía eléctrica producida, energía acumulada y ahorro de CO₂. El acto contará con la presencia del Rector de la UPM y del Director General de Industria, además de representantes de las principales empresas, asociaciones y centros de investigación del sector fotovoltaico.

Las breves de julio de la Fundación Renovables

Enviado el 30 de julio de 2013

INDICE

Editorial

Un deliberado paso atrás

La Fundación opina

CIUDAD Y ENERGÍA: un foro abierto de debate

Apartado dentro del blog de la Fundación

Renovables que pretende convertirse en un **foro abierto para intercambio de información, de experiencias y de ideas.**

CIUDAD Y ENERGÍA: La Energía en la Ciudad

Primer artículo para el foro CIUDAD Y ENERGÍA de **Fernando Ferrando**, Vicepresidente de la Fundación, publicado el día 23 de julio

Autoconsumo y mala conciencia

Artículo de **Javier García Brea**, Presidente de la Fundación, publicado el 24 de julio en El Economista.

¿Se ha resuelto ahora el problema del déficit tarifario?

Artículo de **Ladislao Martínez**, Patrono de la Fundación, publicado el 22 de julio.

La Fundación actúa

Nota de prensa: *La política energética española no coincide con las prioridades de las directrices europeas*, emitida el 1 de julio

Propuestas para una “Energía limpia para una Europa sostenible”

Fundación EQUO y Fundación Renovables reclaman planificación energética, medidas de ahorro y eficiencia y el desarrollo de la generación distribuida

Agenda

✓ *Foro Energía y Medio Ambiente: certificación energética en edificios*

El jueves 12 de septiembre, la Fundación Renovables y el Instituto Superior de Medio Ambiente, celebrarán el segundo Foro Energía y Medio Ambiente que en esta ocasión versará sobre la **certificación energética**. Este foro, concebido como un lugar de debate y discusión con ánimo constructivo, surgió del acuerdo firmado por ambas organizaciones con el objeto establecer un marco de cooperación en materia de educación en el ámbito del medio ambiente.



Las breves de Julio 2013 de la Fundación Renovables

Editorial

Un deliberado paso atrás

El paquete de medidas aprobado por el Gobierno en el Consejo de Ministros del pasado 12 de julio no es una “reforma energética” obligada por la necesidad de atajar el déficit de tarifa del sistema eléctrico –y que seguro no resolverá– como se ha querido presentar. No, el RDL 9/2013, el anteproyecto de Ley, la media docena de borradores de real decreto y el resto de normas remitidas a la CNE constituyen en realidad la culminación de una estrategia para dar un inmenso salto atrás que tiene como objetivo que el negocio energético vuelva a ser controlado exclusivamente por el oligopolio que lo ha hecho tradicionalmente. [Leer en línea.](#)

Las breves de octubre de la Fundación Renovables

Enviado el 7 de octubre de 2013

INDICE

Editorial

La ciudadanía reacciona

La Fundación opina

Nota de prensa emitida el 17 de septiembre

La Fundación Renovables llama a la movilización de los consumidores contra la Reforma Energética

Plantea denunciar ante Bruselas la discriminación al autoconsumo y la eliminación de la prioridad de acceso a la red de renovables

Transparencia eléctrica

Artículo de **Javier García Brea**, Presidente de la Fundación, publicado el 17 de septiembre en la revista Energías Renovables

Cargarse las renovables sale gratis

Artículo de **Sergio de**

Otto, Patrono de la Fundación, publicado el 10 de septiembre en la revista Energías Renovables

¿Cuánto subirá el precio de la electricidad?

Artículo de **Ladislao Martínez**, Patrono de la Fundación,

publicado el 29 de agosto en Público

El disparate de Garoña

Artículo de **Javier García Brea**, Presidente de la Fundación, publicado el 19 de agosto en la revista Energías Renovables

Autoconsumo y pobreza energética

Artículo de **Javier García Brea**, Presidente de la Fundación, publicado el 7 de agosto en Cinco Días

Transparencia eléctrica

Artículo de Javier García Brea, Presidente de la Fundación, publicado el 17 de septiembre en la revista Energías Renovables.

Cuando todavía el país se recupera del rechazo a Madrid 2020 por parte del Comité Olímpico Internacional, las primeras reflexiones apuntan, entre otros, a un problema de falta de confianza en la fortaleza de la economía española. Apenas una semana antes el Ministro de Industria, junto con el de Economía, fueron a Nueva York y Londres a explicar las bondades de su reforma eléctrica al mercado y los inversores internacionales y el resultado ha sido parecido: no han convencido. [Leer en línea](#).

Cargarse las renovables sale gratis

Artículo de Sergio de Otto, Patrono de la Fundación, publicado el 10 de septiembre en Energías Renovables.

La Fundación actúa

Los Socios Protectores debaten sobre el futuro de la Fundación

El pasado 1 de octubre se celebró una reunión de Socios Protectores de la Fundación que se inició abordando las consecuencias de la Reforma Energética. La segunda parte de la reunión se dedicó a debatir sobre el futuro de la Fundación, su línea de actuación, discurso y forma de funcionamiento. La mayor parte de las intervenciones pusieron de manifiesto que en sus tres primeros años de existencia ha logrado buena parte de sus objetivos pero coincidieron también en que son necesarios nuevos impulsos, nuevas aportaciones para una mayor eficacia en su labor. Un grupo de voluntarios va a trabajar en esa línea para hacer una propuesta al Patronato.

Agenda

✓ *Jornada sobre empleos verdes*

El martes 22 de octubre nuestro Patrono Sergio de Otto intervendrá en la “Jornada sobre Empleos Verdes” organizada por Ecología y Desarrollo (ECODES) en Zaragoza. Tanto ECODES como la Fundación Renovables creemos en el gran potencial de lo que se ha denominado “empleos verdes”, que, además de generar trabajo, ayudan a cambiar nuestro sistema productivo haciendo más énfasis en la sostenibilidad.

Las breves de noviembre de la Fundación Renovables

Enviado el 6 de noviembre de 2013

INDICE

Editorial

Mantenella y no enmedalla

La Fundación opina

Y aún dicen que las renovables son caras

Artículo de **Jorge Morales**, Socio Protector de la Fundación, publicado el 16 de octubre en la web de la Fundación

El Tea Party Eléctrico

Artículo de **Javier García Brea**, Presidente de la Fundación, publicado el 22 de octubre en la revista Energías Renovables

Reforma energética: algo más que un error

Artículo de **Sergio de Otto**, Patrono de la Fundación, publicado el 10 de octubre en Energía de Hoy

La Fundación actúa

Bájate la potencia

Desde Fundación Renovables apoyamos la campaña Bájate la Potencia, una iniciativa ciudadana de rechazo al paquete de medidas de reforma energética propuesta por el Gobierno. Está promovida por muchas y muy distintas organizaciones que comparten su indignación ante estas medidas. **Muestra tu rechazo y ahorra dinero en tu factura.**

Los Socios Protectores debatieron sobre el futuro de la Fundación

El pasado 17 de octubre se celebró una reunión de Socios Protectores de la Fundación. **La reunión se dedicó a debatir sobre el futuro de la Fundación, su línea de actuación, discurso y forma de funcionamiento.** Un grupo de voluntarios presentó sus propuestas al Patronato. Éstas serán analizadas y daremos cuenta de las conclusiones en los futuros boletines.

Jornada sobre Empleos Verdes

El martes 22 de octubre Sergio de Otto intervino en la jornada **“El Empleo Verde: crear empleo cambiando el modelo productivo”** organizada por la “Fundación María Domínguez” en Zaragoza.

Jornada sobre Almacenamiento Energético

El martes 29 de octubre Javier García Brea participó en la jornada **“Almacenamiento energético: tecnologías y proyectos”**. Organizada por Energética XXI, la jornada abordó las principales tecnologías existentes así como las iniciativas desarrolladas en este ámbito en nuestro país.

Agenda

✓ *La Fundación participa en la jornada "Democratización de la Energía"*

La Fundación Renovables participa en la jornada "**Democratización de la Energía**" organizada por Ecoserveis que se celebrará esta tarde en Barcelona. Como podemos leer en el programa del evento "democratizar la energía no es otra cosa que cambiar la forma

de relacionarnos con ella: potenciar un modelo que nos haga a todos partícipes y convertir a los consumidores en productores y gestores de la energía que utilizan".

✓ *Presentación en Madrid de la publicación "Cultiva tu propia energía"*

Este jueves 7 de noviembre, a las 19:00h, se presenta la publicación "**Cultiva tu propia energía: 10 alternativas renovables para la independencia energética**". Durante el acto se hablará del antes y el después del autoconsumo con la Reforma Energética y de las diferentes opciones para promover una energía renovable y descentralizada que haga frente a la Reforma y al oligopolio energético.

✓ *Seminario "Estrategias de Energías Renovables en la red de Reservas de la Biosfera"*

La Fundación Renovables estará presente en el seminario "**Estrategias de Energías Renovables en la red de Reservas de la Biosfera**" organizado por CENEAM y Fundación Abertis con el apoyo de UNESCO.

✓ *Congreso de Energía de Cataluña*

La Fundación Renovables participará en el **Congreso de Energía de Cataluña**, que se celebra del 25 al 29 de noviembre, organizado por la Asociación Congreso de Energía de Cataluña. El congreso está estructurado en diversas sesiones que se celebrarán en Barcelona, Lleida, Girona y Tarragona, y se tratarán temas de toda índole relacionados con la energía.

Agenda

6/11 La Fundación participa en la jornada "Democratización de la Energía"

La Fundación Renovables participa en la jornada "**Democratización de la Energía**" organizada por Ecoserveis que se celebrará esta tarde en Barcelona. Como podemos leer en el programa del evento "democratizar la energía no es otra cosa que cambiar la forma de relacionarnos con ella: potenciar un modelo que nos haga a todos partícipes y convertir a los consumidores en productores y gestores de la energía que utilizan". [Leer en línea](#).

Las breves de Octubre - Fe de errores

El envío del boletín del pasado mes de octubre, con la información correspondiente a los meses de septiembre y agosto, no llegó a todos sus destinatarios por un problema en el servidor. Para consultar este boletín, en el que dábamos cuenta -entre otras informaciones- de la publicación del documento "Un proyecto de involución" sobre la Reforma Energética, haga clic aquí.

Las breves de diciembre de la Fundación Renovables

Enviado el 4 de diciembre de 2013

INDICE

Editorial

Y el caos sigue reinando en el sector energético

La Fundación opina

Seguridad jurídica para las renovables

Artículo de **Javier García Brea**, Presidente de la Fundación Renovables, publicado en Energías Renovables el 2 de diciembre

Gran freno a las energías renovables en Alemania: la pequeña política energética de la gran coalición

Artículo de **Jordi Ortega**, Socio Protector de la Fundación, publicado el 29 de noviembre en nuestra web

Los beneficios del ahorro de energía

Artículo de **Javier García Brea**, Presidente de la Fundación Renovables, publicado el 28 de noviembre en nuestra web

Palo a las renovables e ignorar la eficiencia

Artículo de **Sergio de Otto**, Patrono de la Fundación, publicado el 19 de noviembre en la revista Ambientum

Hormigas y gigantes: los problemas crónicos de nuestro sistema eléctrico

Artículo de **Salvador Ferreiro**, Socio Protector de la Fundación, publicado el 7 de noviembre en nuestra web

La Fundación actúa

Bájate la potencia

Desde Fundación Renovables seguimos apoyando la campaña Bájate la Potencia, una iniciativa ciudadana de rechazo al paquete de medidas de reforma energética propuesta por el Gobierno. Está promovida por muchas y muy distintas organizaciones que



Las breves de Diciembre 2013

Editorial

Y el caos sigue reinando en el sector energético

Cinco meses después de presentar el Gobierno a bombo y platillo la Reforma Energética, que iba poner punto final de forma definitiva a los problemas del sistema eléctrico, reina más que nunca el caos y la confusión. Los vaivenes del discurso del Ministro de Industria, la negativa del Ministro de Hacienda a aportar la tercera pata en recursos para corregir el déficit, las idas y venidas de las enmiendas del Grupo Popular en la tramitación de la ley del sector eléctrico, las evidencias continuas de carencia de rumbo son solo algunos de los síntomas de que lo único que ha conseguido el Gobierno hasta ahora es arruinar definitivamente al sector renovable.

comparten su indignación ante estas medidas. **Muestra tu rechazo y ahorra dinero en tu factura.**

Presentación de la Fundación Renovables en Barcelona

La Fundación participó en la jornada "**Democratización de la Energía**" organizada por Ecoserveis que se celebró el **6 de noviembre** en Barcelona. Javier García Brea y Sergio de Otto presentaron el ideario, objetivos y razón de ser de la **Fundación Renovables**.

Presentación de "Cultiva tu propia energía"

El pasado 7 de noviembre se presentó la publicación "**Cultiva tu propia energía: 10 alternativas renovables para la independencia energética**". Sergio de Otto participó en un coloquio sobre el antes y el después del autoconsumo con la Reforma Energética y de las diferentes opciones para promover una energía renovable y descentralizada que haga frente al oligopolio energético.

Debate: Energías Renovables y Reforma Eléctrica

El 13 de noviembre Javier García Brea participó en el debate "**Energías Renovables y Reforma Eléctrica**" que tuvo lugar en la Universidad Carlos III de Madrid y expuso su ponencia: "*¿Por qué fracasan las reformas energéticas? Las renovables en la última reforma eléctrica*".

Estrategias renovables en la Red de Reservas de la Biosfera

El 15 de noviembre la **Fundación Renovables** estuvo presente en el seminario "**Estrategias de Energías Renovables en la red de Reservas de la Biosfera**" organizado por CENEAM y Fundación Abertis con el apoyo de UNESCO.

Jornada fotovoltaica en Murcia

El pasado 21 de noviembre Javier García Brea intervino en la jornada "**Presente y Futuro de la Fotovoltáica en la Región de Murcia**" organizada por ANPIER.

La Fundación estuvo presente en el CoEnerCat

La **Fundación Renovables** participó el 25 de noviembre en el "**Congreso de Energía de Cataluña**", organizado por la Asociación Congreso de Energía de Cataluña. Javier García Brea participó en la jornada-debate "*La Energía de Ahora y del Futuro*".

III Encuentro Estatal de Ecología y Medio Ambiente

Por último, el 30 de noviembre, la Fundación estuvo presente en el "**III Encuentro Estatal de Ecología y Medio Ambiente**" organizado por IU. Sergio de Otto participó con la ponencia "*Energías Renovables, Ahorro y Eficiencia Energética*".

II.4 Relación de Socios Protectores

A 31 de diciembre de 2013.

NOMBRE	APELLIDOS
1- Ángel	Rincón Ruiz
2- José	Melguizo Gracia
3- Juan Diego	Díaz Vega
4- Manuel	Molina Holguera
5- Sotero	Amador Fernández
6- Carlos	Núñez Murias
7- Tomás Ángel	Bilbao Bilbao
8- José Ignacio	Ajona
9- Hipólito	Suárez Gutiérrez
10- José Manuel	Vilchez Vilchez
11- José	Sánchez de la Campa Cebada
12- Juan	Postigo Castellanos
13- Marta	Fernández Bordons
14- Pedro	Parbole Gayo
15- Bruno	Gerlic
16- Carlos	Martínez Camarero
17- Luis	Cuenca Barrón
18- Josep	Puig i Boix
19- Beatriz	Pérez-Portabella Ramos
20- Jaume	Morrón
21- Ernesto	Macías Galán
22- Domènec	Martínez García
23- Luis María	de la Maza Pereg
24- Jorge	Tinas Gálvez
25- José Ángel	Illana Carracedo
26- Luis	Merino Ruesga
27- Juan Manuel	Laso Rodríguez
28- Pablo	Laforga Fernández
29- Mercedes	Pardo Buendía
30- Francisco	Romero Herrero
31- Virginia	Ocio de la Fuente

NOMBRE	APELLIDOS
32- Carlos	Eizaguirre Alvear
33- Concha	Cánovas del Castillo
34- Fernando	Sánchez Sudón
35- Enrique	Álvarez-Uría Álvarez
36- José Alfonso	Vázquez Vaamonde
37- Magdalena	García Mora
38- Joan	Herrera Torres
39- Diego	Tascón Tello
40- Miguel Ángel	Padilla Sáez
41- Carlos	Esteban Gutiérrez
42- Adelaida	González Monfort
43- Miguel	González Fraile
44- Jesús	Álvarez Fernández
45- Christoph	Richter
46- David	Pérez Navarro
47- Emilio	Ballester Fernández
48- Eduardo	Urturi Martínez
49- Enrique	Doheijo Lozano
50- Manuel	Crespo Marcos
51- José María	González Moya
52- Gabriel	Nebreda
53- Benito	Laiz Castro
54- Francesc Xavier	Cugat Dalmacio
55- María Cristina	Rois Orza
56- Tomás	Díaz Martínez
57- Alberto	Carbajo Josa
58- Mariano	Sidrach de Cardona
59- Carlos	Domínguez Jiménez
60- Kristian	Petrick
61- Manuel Antonio	Silva Pérez
62- Xavier	Esteban Alonso
63- Gerhard Karl	Willy Meyer
64- Alejandro	Lupión Romero
65- Andrés Hermenegildo	Núñez López

NOMBRE

APELLIDOS

66- Víctor Fernando	Adaro
67- Juan	Ruiz-Jarabo Pacallet
68- Miquel	Cabré Mallafrè
69- Francesc	Rosell Masjuán
70- Joan	Fages Torras
71- Manuel	Parrilla Gil
72- Juan	Cuartero Cejalvo
73- Charo	Moreno López
74- Mar	Asunción Higuera
75- Raquel	García Monzón
76- Francesc	Baltasar Albesa
77- María Isabel	Núñez García
78- Ramón	de Otto Soler
79- Emilio	Rull Camacho
80- Alejandro	Flores Medina
81- Vera	De Andrés Sanz
82- Ángel	Vaquero Blanco
83- Gabriel	Herrero-Beaumont de Jorge
84- Juan	Requejo Liberal
85- Teresa	Ribera Rodríguez
86- Jaime	Alejandro Martínez
87- Gijbert	Huijink
88- Juan Ramón	García Bernabéu
89- Rafael	Mendoza González
90- Ana María	Etchenique Calvo
91- Jesús Ángel	Alonso Fernández
92- Sergi	Mas Miret
93- Fernando	Orus
94- José Manuel	Gallego Blanco
95- M ^a Carmen	Fernández Martín de la Torre
96- Ángel	Martín García
97- Ignasi	Prat Sopena
98- Asier	Bilbao Bustinza
99- José Manuel	Nieto Jiménez

NOMBRE	APELLIDOS
100- Mariano	Jiménez Beltrán
101- Dolors	Clavell Nadal
102- Alberto	Macías Labrador
103- Luis Antonio	Martínez Gómez
104- Óscar	Alonso Sádaba
105- Llanos	Mora López
106- Paloma	Estellés
107- Héctor	de Prado Herrero
108- Juan	Salas
109- Miquel	Roset Sala
110- Luis M.	Jiménez Herrero
111- Pablo	Carbonell Alonso
112- Alex	Moreno Bellostes
113- José Manuel	Martínez Duarte
114- Francisco Javier	Knörr Borrás
115- Fernando	Prats Palazuelo
116- Manel	Ferri Tomás
117- José Luis	Castro Aguilar
118- Laura	Martín Martorell
119- Aitor	Urresti González
120- Antonio	Alegret Anguita
121- Jorge	Morales de Labra
122- Piet	Holtrop
123- Juan Luis	Fernández Campos
124- David	Barriopedro Marrón
125- Demetrio	López Sánchez
126- Ángel	Lobo Bedmar
127- Manuel	de Castro Zurita
128- Salvador	Ferreiro Garzón
129- Manuel	Setrakian Melgonian
130- Álvaro	Larraza Lazcoz
131- Juan	López de Uralde
132- Santiago	Gómez López
133- Ángeles	Mosquera Martínez

NOMBRE

APELLIDOS

134- Jacobo

Leis Marinho

135- Gert

Bailleul

136- Jorge

González Cortés

II.5 Relación de Entidades Colaboradoras

A 31 de diciembre de 2013.

- 1- Meteorológica, S.A.
- 2- Bornay Aerogeneradores, S. L.
- 3- Nuevo Espacio Industrial Madrid, S.L.
- 4- Fuerzas Eléctricas de Zaragoza, S.L.
- 5- NITIDE Energy Saving S.L.
- 6- Consultoría Estratégica de Energía Solar
- 7- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Éibar
- 8- Inmosic, S.L.
- 9- Amigos de la Tierra España

II.6 Relación de Amigos de la Fundación

A 31 de diciembre de 2013.

- 1- Miguel Gaya Borque
- 2- Manuel Colomer Lluch

II.7 Informe económico

Cuentas de la Fundación Renovables 2013

Gastos	20.164,92 €
Ingresos	20.406,00 €
Resultado	241,08 €

Gastos por conceptos	Importe
Servicios secretaría, administración y comunicación	12.773,20 €
Web, dominios, mantenimiento y contenido	3.350,55 €
Suministros	2.120,74 €
Impuestos	1.737,75 €
Gastos financieros*	182,68 €
TOTAL	20.164,92 €

Ingresos por conceptos	Importe
Aportación Patronato	4.745,00 €
Aportación Socios Protectores	12.306,00 €
Renovación de la donación	9.375,00 €
Nuevos Socios	2.931,00 €
Amigos de la Fundación	40,00 €
Aportación Entidades Colaboradoras	1.100,00 €
Renovación de la donación	1.000,00 €
Nuevos Socios	100,00 €
Honorarios Jornadas y Conferencias del Patronato	2.215,00 €
TOTAL	20.406,00 €

Saldo a 31 12 2013	3.582,69 €
---------------------------	-------------------

www.fundacionrenovables.org

Capitán Haya, 9. 6º Izda.

28020 Madrid

Teléfono: 91 417 45 23

fundacion@fundacionrenovables.org



Fundación Renovables

La Fundación Renovables es un movimiento ciudadano que aspira a tener una amplia base social y que tiene como objetivo fundamental sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de llevar a cabo -y acelerar- un cambio de modelo energético con el ahorro, la eficiencia y las renovables como principios básicos.

